



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 20

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0699** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las declaraciones del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública acerca de que los funcionarios sean evaluados y su sueldo quede ligado al cumplimiento de objetivos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0704** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la lectura que hace el Gobierno de la respuesta de la UE a la creciente presión migratoria en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0706** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la afectación a Canarias de la decisión del Gobierno de España de situar la inmigración irregular entre las tres principales amenazas para la seguridad nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0708** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria del año 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0711** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre acuerdos alcanzados con el comisario europeo de Agricultura en relación con el Posei, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0716** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas previstas después de las manifestaciones del 20 abril celebradas en las islas para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0717** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión en relación con la posición del Gobierno de España en la Comisión Bilateral en materia de Costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0695** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance de la primera campaña de bonos consumo de carácter regional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0703** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la implantación en Canarias de una tasa o impuesto de naturaleza turística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-0599** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el estado de las obras de la carretera LP-2 circunvalación sur entre Mazo y Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-0701** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado en que se encuentra el expediente del proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0698** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Informe 7/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los Presupuestos Iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-0718** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras organizativas de medios materiales y refuerzo del personal implementadas en estos primeros meses de Gobierno en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-0682** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuación ante la petición de cese del secretario general técnico de Educación por parte del Comité de empresa de Santa Cruz de Tenerife, a instancia de los trabajadores de comedor, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-0397** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué supondrá la finalización de la balsa de Vicario (Tijarafe) para la isla de La Palma, de cara también, a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.16. **11L/PO/P-0713** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de continuar con el expediente de compra del conocido hotel de La Tejita que actualmente se encuentra en construcción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.17. **11L/PO/P-0631** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el informe Evaluación Europea del Riesgo Climático que publica la Agencia Europea del Medio Ambiente, en lo que respecta a la Macaronesia y, en concreto, a Canarias, dirigida al Gobierno

1.18. **11L/PO/P-0633** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos que impiden, retrasan o dificultan la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en islas no capitalinas, propiciando situaciones como la de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-0687** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace de la situación denunciada por las y los trabajadores de la consejería sobre los retrocesos en el área de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-0714** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones que se implementan para apoyar a las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-0619** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de dotar a Lanzarote de una nueva ambulancia medicalizada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-0676** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para establecer servicios para atender la salud mental en etapa juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-0707** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de listas de espera publicados este mes de abril de 2024 por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-0712** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los datos de listas de espera por una consulta con un especialista, publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2. COMPARENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0287** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre el balance de las actuaciones que se hayan llevado a cabo en el proyecto Transformación de los puertos-competitividad y liderazgo en el Atlántico Medio, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.2. **11L/C/P-0357** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la evolución del mercado inmobiliario en Canarias, a petición del GP Popular

2.3. **11L/C/P-0359** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las modificaciones del reglamento de gestión de los tributos derivados del REF, a petición del GP Popular

2.4. **11L/C/P-0295** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre actuaciones para abordar la pérdida de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.5. **11L/C/P-0292** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el mapa de Formación Profesional, a petición del GP Popular

2.6. **11L/C/P-0159** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre los avances realizados con el Gobierno del Estado para atender la emergencia energética de las islas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.7. **11L/C/P-0351** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la ejecución de los fondos europeos en materia de energía, a petición del GP Socialista Canario

2.8. **11L/C/P-0238** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las acciones llevadas a cabo para combatir la soledad no deseada en nuestros mayores, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.9. **11L/C/P-0340** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la figura del asistente personal para mejorar la situación de las personas con necesidad de cuidados especiales, a petición del GP Mixto

2.10. **11L/C/P-0293** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre evolución de las listas de espera, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

7. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7.2. **11L/PNLP-0062** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el sector primario (*Aplazada a solicitud del GP proponente*)

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 34, de 24 de abril de 2024).

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/PO/P-0699 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS DECLARACIONES DEL MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ACERCA DE QUE LOS FUNCIONARIOS SEAN EVALUADOS Y SU SUELDO QUEDE LIGADO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0704 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA LECTURA QUE HACE EL GOBIERNO DE LA RESPUESTA DE LA UE A LA CRECIENTE PRESIÓN MIGRATORIA EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

Para explicar la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.

- 11L/PO/P-0706 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA AFECTACIÓN A CANARIAS DE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE SITUAR LA INMIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE LAS TRES PRINCIPALES AMENAZAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

La señora Reverón González (GP Popular) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-0708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta y para darle respuesta toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-0711 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACUERDOS ALCANZADOS CON EL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA EN RELACIÓN CON EL POSEI, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

El señor Galván Sasía (GP VOX) formula la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, lo que origina la subsiguiente respuesta del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-0716 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INICIATIVAS PREVISTAS DESPUÉS DE LAS MANIFESTACIONES DEL 20 ABRIL CELEBRADAS EN LAS ISLAS PARA DAR RESPUESTA A LAS REIVINDICACIONES DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-0717 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA COMISIÓN BILATERAL EN MATERIA DE COSTAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente, para darle respuesta, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-0695 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE BONOS CONSUMO DE CARÁCTER REGIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 20

La señora Muñoz Peña (GP Popular) argumenta la pregunta y le da respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-0703 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA IMPLANTACIÓN EN CANARIAS DE UNA TASA O IMPUESTO DE NATURALEZA TURÍSTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica y origina una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-0599 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA LP-2 CIRCUNVALACIÓN SUR ENTRE MAZO Y FUENCALIENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 23

Tras explicar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el fin de darle respuesta.

- 11L/PO/P-0701 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA SANTIAGO, EN ALAJERÓ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 25

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). El señor diputado interviene para replicar.

- 11L/PO/P-0698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL INFORME 7/2024 DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 26

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) formula la pregunta y le contesta la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-0718 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEJORAS ORGANIZATIVAS DE MEDIOS MATERIALES Y REFUERZO DEL PERSONAL IMPLEMENTADAS EN ESTOS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 28

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

· 11L/PO/P-0682 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIÓN ANTE LA PETICIÓN DE CESE DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A INSTANCIA DE LOS TRABAJADORES DE COMEDOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

Tras explicar la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) con el fin de contestarle.

· 11L/PO/P-0397 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE QUÉ SUPONDRÁ LA FINALIZACIÓN DE LA Balsa de Vicario (Tijarafe) para la isla de La Palma, de cara también a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el Archipiélago, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 30

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y le responde el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

· 11L/PO/P-0713 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE CONTINUAR CON EL EXPEDIENTE DE COMPRA DEL CONOCIDO HOTEL DE LA TEJITA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 32

La pregunta, a la que da lectura la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), la contesta el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su siguiente intervención el señor consejero.

· 11L/PO/P-0631 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL INFORME EVALUACIÓN EUROPEA DEL RIESGO CLIMÁTICO QUE PUBLICA LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE, EN LO QUE RESPECTA A LA MACARONESIA Y, EN CONCRETO, A CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 33

El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta y a continuación le contesta el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-0633 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PASOS QUE IMPIDEN, RETRASAN O DIFICULTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS EN ISLAS NO CAPITALINAS, PROPICIANDO SITUACIONES COMO LA DE LA RESIDENCIA DE FRONTERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 34

Para fundamentar la pregunta interviene el señor García Casañas (GP Popular). Para responderle a continuación interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-0687 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE DE LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA CONSEJERÍA SOBRE LOS RETROCESOS EN EL ÁREA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 36

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0714 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN PARA APOYAR A LAS FAMILIAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 37

La señora Gómez Gómez (GP VOX) formula la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-0619 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE DOTAR A LANZAROTE DE UNA NUEVA AMBULANCIA MEDICALIZADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 38

Tras fundamentar la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa), interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para contestarle.

- 11L/PO/P-0676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA ESTABLECER SERVICIOS PARA ATENDER LA SALUD MENTAL EN ETAPA JUVENIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 40

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-0707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DE LISTAS DE ESPERA PUBLICADOS ESTE MES DE ABRIL DE 2024 POR EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LO QUE RESPECTA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 40

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PO/P-0712 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DE LISTAS DE ESPERA PARA UNA CONSULTA CON UN ESPECIALISTA, PUBLICADOS RECIENTEMENTE POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 42

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta, a la que responde la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0287 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE EL BALANCE DE LAS ACTUACIONES QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO EN EL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LOS PUERTOS-COMPETITIVIDAD Y LIDERAZGO EN EL ATLÁNTICO MEDIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 43

- 11L/C/P-0359 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS DERIVADOS DEL REF, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 43

La Presidencia señala a la Cámara que las comparecencias, puntos del orden del día 2.1 y 2.3, han sido aplazadas.

- 11L/C/P-0357 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 44

Para su exposición interviene el señor García Casañas (GP Popular).

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCA), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas (GP Popular).

Para referirse a lo expuesto por sus señorías vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 11L/C/P-0295 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE ACTUACIONES PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE EFECTIVOS COMO CONSECUENCIA DE LA JUBILACIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 53

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA).

La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA)

Contesta los planteamientos efectuados la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/C/P-0292 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL MAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 61

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) proporciona la información solicitada.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

Para aludir a las observaciones realizadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 11L/C/P-0159 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA ENERGÉTICA DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 70

Para su presentación interviene el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) aporta la información que se demanda.

Exponen el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones señaladas.

· 11L/C/P-0351 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS EN MATERIA DE ENERGÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 79

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) informa acerca del tema que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo manifestado por sus señorías.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 88

La Presidencia informa a la Cámara que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se va a proceder a debatir seguidamente el punto 2.10 del orden del día en lugar del punto correspondiente.

· 11L/C/P-0293 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 88

Para explicar la iniciativa interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para referirse a las observaciones manifestadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora consejera.

· 11L/C/P-0238 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA EN NUESTROS MAYORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 97

Para su presentación, interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) informa en relación con el asunto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Viera Fernández (GP Popular), la señora López Landi (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera hace uso de la palabra para aludir a los planteamientos señalados por sus señorías.

· 11L/C/P-0340 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA FIGURA DEL ASISTENTE PERSONAL PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página . 106

Para exponer la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) proporciona la información que se solicita.

Fijan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Viera Fernández (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Contesta los planteamientos efectuados la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos.



BORRADOR

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

La señora PRESIDENTA: Hola, buenos días.

Ocupen sus escaños, por favor, señorías. Iniciamos la sesión ordinaria, buenos días.

· **11L/PO/P-0699 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS DECLARACIONES DEL MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ACERCA DE QUE LOS FUNCIONARIOS SEAN EVALUADOS Y SU SUELDO QUEDE LIGADO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, primera pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre las declaraciones del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública acerca de que los funcionarios sean evaluados y su sueldo quede ligado al cumplimiento de objetivos.

Señor Casimiro Curbelo, tiene la palabra. Por favor, mantengan el silencio. Gracias.

Cuando quiera.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, estos días se ha hablado mucho acerca de déficits estructurales de la sociedad canaria, pero, sin embargo, he escuchado hablar poco acerca de la falta de productividad. De la falta de productividad y, además, de mejorar la respuesta de lo público a la ciudadanía, y esto me parece trascendental, y como quiera que el señor ministro Escrivá hizo algunas valoraciones de alguna orden que están preparando en este sentido yo me atrevo a hacerle esta pregunta, porque me parece importantísima para mejorar la eficiencia en la respuesta de lo público a la ciudadanía, que hoy sabemos que es uno de los grandes obstáculos, pero no me refiero solo al Gobierno de Canarias, me refiero al Gobierno de España, a los cabildos, a los ayuntamientos y a todo.

Por tanto, es necesario una... una Administración más moderna, que sea capaz de innovar y de dar respuesta a la ciudadanía, y creo que vale la pena que nos entretengamos un poco en la necesidad de ese plan de reestructuración de la Administración pública con patrones muy próximos a la empresa privada. Me parece interesantísimo, eso de evaluar a los funcionarios, extraordinario, que el sueldo esté ligado a los objetivos me parece extraordinario, también, del mismo modo que la flexibilidad laboral, tanto parcial como anticipada y demorada, tomando como referencia la edad de jubilación. Más formación y, además, que haya la posibilidad de incorporar en los puestos de trabajo tecnológicos.

Por esa razón creo que el momento es oportuno y vale la pena que le haga la pregunta respecto de cuál es el parecer del Gobierno respecto de una propuesta que ya está anunciando el Gobierno de España a través del señor ministro Escrivá para que tenga repercusión en el conjunto de las Administraciones públicas canarias y del país, porque parece que no nos acordamos de que hay falta de respuesta de lo público a la ciudadanía y es muy importante en este momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, muy buenos días, estimado Casimiro.

Hombre, yo creo que hemos acogido con... con realmente buena sintonía esas... esas declaraciones. Uno de los principales retos que nos hemos fijado en esta legislatura es la mejora de la productividad. La pública y la privada, pero, por supuesto, la pública es algo fundamental. De hecho, tenemos un pacto en el que todas las fuerzas políticas vamos a estar de acuerdo para poder trabajar en esa productividad y en la mejora y también en el consejo asesor del presidente es uno de los asuntos que patronal y sindicatos, junto con el Gobierno de Canarias, vamos a trabajar en esa índole.

A priori, obviamente, es razonable, es decir, al final nos encontramos, y todos los que hemos gestionado una Administración pública nos encontramos con gente que está más implicada, gente que está menos implicada, nos hemos encontrado que en los últimos años el sector público ha crecido y ha crecido por encima del sector privado, pero, sin embargo, la percepción de la ciudadanía es que sus administraciones

funcionan peor. No le dan respuesta, no le dan respuesta cuando tienen que darla. Y estamos anclados en procedimientos administrativos y normas que, realmente, como la de contratos públicos, por ejemplo, que retrasan la acción de los distintos gobiernos, ayuntamientos, cabildos, Gobierno de España y Gobierno del Estado.

Creo que esta reflexión es importante que se haga. Estamos a la espera del reglamento, obviamente, porque función pública, al final, tanto usted, que conoce a la perfección un cabildo, un ayuntamiento, el Gobierno, sabe que dependemos de normas estatales que, en muchas ocasiones, nos encorsetan. Ya nos gustaría poder tener nosotros una ley de contratos del sector público en Canarias que de verdad le diese una respuesta más ágil y que no tengamos... teniendo que sufrir retrasos y dilaciones.

Pero nosotros lo hemos acogido con muy buena sintonía, es uno de los asuntos que a lo largo de la legislatura pretendemos desde el Gobierno trabajar de la mano de ayuntamientos y cabildos, el próximo día 30 de abril, que tenemos la Conferencia de Presidentes, de la que usted forma parte, vamos a intentar también poner asuntos de esa índole en la gestión de nuestro suelo, en la gestión de nuestra actividad económica, y creo que es un buen comienzo y que, en principio, de justicia, no podemos coartar las carreras profesionales de funcionarios que realmente están implicados y quieren ir a más y tratar a todos por igual, porque al final eso es una injusticia y lo que se genera es, desde luego, desaliento de nuestros trabajadores públicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-0704 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA LECTURA QUE HACE EL GOBIERNO DE LA RESPUESTA DE LA UE A LA CRECIENTE PRESIÓN MIGRATORIA EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la lectura que hace el Gobierno de la respuesta de la Unión Europea a la creciente presión migratoria en el archipiélago.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, desde la última sesión plenaria se han producido algunos hechos novedosos con la inmigración, tanto en relación con los menores como en el ámbito del análisis estratégico o geopolítico.

Desgraciadamente, la dimensión social del fenómeno es lo que no ha cambiado, es decir, seguimos en medio de una catástrofe humana de primer orden a la que no se ve solución ni a corto ni a largo plazo. Entretanto, varios informes de inteligencia concretan que la inmigración irregular es un riesgo para la seguridad del Estado, fundamentalmente por la inestabilidad que hay en el Sahel.

Y usted mantuvo un encuentro la semana pasada con el alto representante de Asuntos Exteriores, el señor Borrell, con quien coincidió que este fenómeno se prolongará en el tiempo.

Además, este sábado se reunieron en Las Palmas de Gran Canaria los ministros de Interior y de Migraciones de España, de Italia, Grecia, Malta y Chipre, que escenificaron el apoyo de los 27 a Canarias, y se felicitaron por la reciente aprobación en el Parlamento Europeo del Pacto de migraciones y asilo, aunque señalaron que la política migratoria es aún mejorable.

Señor Clavijo, usted mismo reclamó hace días antes de la celebración de esta reunión que se pasara a la acción y que no se sirviera solo para sacarse una foto, porque igual que nos hemos acostumbrado a ver la cara más amarga de la desesperación en nuestras costas nos hemos también habituado a solemnes declaraciones de intenciones que, siendo necesarias, son insuficientes para evitar la muerte de miles de personas al año.

Y mientras hablamos de las necesidades de establecer flujos legales, regulares y seguros, que compartimos todos, luego somos incapaces en España de ponernos de acuerdo en cosas tan básicas como es el reparto de los menores migrantes entre todas las comunidades autónomas. Afortunadamente ayer se puso... se pudo ver algo de luz en este sentido con la posible modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, que esperamos que tenga el recorrido final que todos queremos, y sobre todo que hay un acuerdo de mayorías parlamentarias para sacar adelante tal iniciativa.

En todo caso, y volviendo a Europa, es evidente que necesitamos programas a medio y a largo plazo, pero también respuestas inmediatas por parte de todos los gobiernos.

En este sentido, señor presidente, me gustaría saber su opinión sobre estos encuentros que hemos tenido en las últimas semanas, y especialmente sobre la respuesta que se ha dado por parte de la Unión Europea y que debe dar la Unión Europea para frenar esta ruta atlántica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.
Estimado portavoz, nos vinimos con preocupación.

Tenemos la sensación de que la Unión Europea no sabe bien qué hacer con el fenómeno migratorio, y eso preocupa, preocupa porque... y quiero decirlo todo, quiero felicitar al equipo de relaciones europeas que dirige mi compañera Matilde Asián, porque era muy difícil conseguir la reunión con el comisario europeo de Agricultura y con el alto representante. Quiero agradecerle al alto representante que tenía a las cinco que presidir un Consejo de Europa de Seguridad que mantuviese la reunión a las cuatro de la tarde, sabiendo que nos habíamos desplazado a Bruselas para tener esa reunión, pero también tengo que decir que de la conversación que mantuvimos salimos profundamente preocupados. Profundamente preocupados porque la situación del Sahel es un auténtico polvorín, porque los países que están sirviendo de contención, Marruecos, Senegal, Mauritania, son los que están frenando, pero es que la situación humanitaria de sequía, de hambruna, de guerras, es de tal magnitud que la sensación que tenemos es que Europa no está preparada para afrontar ese fenómeno. Y nosotros, que estamos al lado, tenemos que estar preocupados.

Le trasladaba al alto representante la pesadumbre porque la Unión Europea haya salido del Sahel, la misión, en las políticas de cooperación y desarrollo; le trasladamos la voluntad del Gobierno de Canarias, que tenemos un programa de formación profesional de 500 chicas y chicos senegaleses para ayudar a que esos países se desarrollen, porque se tienen que desarrollar si queremos que al final puedan tener un futuro ahí y no tengan que emigrar. Y tenemos dos grandes barreras, la económica, que es brutal, pero también la del conocimiento.

Y le trasladaba la necesidad de que aunque –porque no hubo unanimidad en la Unión Europea– haya salido de ese contexto, o de la misión que tenían en el Sahel, pues que por lo menos se mantuviesen, al menos con Canarias, saben que tenemos los fondos MAC, poder tener esas políticas de desarrollo en las zonas cercanas.

Luego en este caso, y lo puedo enlazar con la reunión que tuvimos ayer de los menores no acompañados, que a lo largo del día de hoy, creo que a la una tendremos el pacto por la migración, tenemos que estar muy atentos y muy alerta, y sobre todo tener una coordinación con el Gobierno de España, porque en los próximos años esta historia probablemente lo que va a ocurrir es que se va a endurecer todavía más y tenemos que estar, insisto, no quiero decir preocupados pero sí alerta.

La señora PRESIDENTA: Señor Acosta. ¿Renuncia a su intervención de réplica? (*Asentimiento del señor diputado*).

• **11L/PO/P-0706 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA AFECTACIÓN A CANARIAS DE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE SITUAR LA INMIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE LAS TRES PRINCIPALES AMENAZAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: ... de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la afectación a Canarias de la decisión del Gobierno de España de situar la inmigración irregular entre las principales amenazas para la seguridad nacional.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente. A finales de la semana pasada el ministro del Interior, el señor Grande-Marlaska, pues nos sorprendía con unas asombrosas declaraciones, porque a su juicio él decía que la gestión de la inmigración irregular en Canarias había sido óptima.

Mire, ha sido tan óptima que este señor desde que llegó al Gobierno, allá por el año 2018, a nuestras costas han llegado más de 120 000 inmigrantes irregulares, y solo en lo que va de año esa magnífica

gestión desplegada por el Gobierno de España, por cierto con esos viajes del señor Sánchez, tanto a Mauritania como al Senegal, ha supuesto un incremento del 500% respecto al periodo del año 2023, y lo cierto es que en el año 2024 la ruta canaria sigue aumentando.

Y ese, señor Clavijo, esta es la situación que el fenómeno migratorio en lugar de ir a mejor va a peor, diga lo que diga el señor Marlaska. Los datos vuelven a avalar esa ineficaz política migratoria del Gobierno de España. Seguimos siendo la principal puerta de entrada de la Unión Europea y lamentablemente esto no se soluciona con titulares.

Pero, por si fuera poco, al drama humanitario que estamos viviendo de esas personas que llegan con goteo a nuestras costas, a esto se une ahora un problema de seguridad y es que hasta tres informes de la Comisión de Seguridad Nacional, dependiente del presidente del Gobierno de España, han situado por primera vez a la inmigración irregular como un problema de seguridad nacional. En concreto, señor presidente, existe la estrategia de seguridad marítima que ha señalado que el riesgo de los actores, tanto estatales como no estatales, que utilizan estas incontroladas políticas migratorias por el mar se está convirtiendo en lo que han denominado ahora esas estrategias híbridas para explotar las vulnerabilidades de nuestro país. Y es obvio, señor Clavijo, que la situación actual de la estabilidad, usted lo acaba de decir, que estamos viviendo en el Sahel, pues, tiene mucho que ver con este escenario y me consta, porque usted lo acaba de decir, de su preocupación.

Por eso, nos gustaría saber cuál es su opinión o qué considera, cuáles son las consecuencias para Canarias de ese repliegue de la Unión Europea y del aumento de la influencia de países, tanto como Rusia y China, en la zona. Y nos gustaría saber si el Gobierno de España le ha trasladado o le ha dado alguna opción concreta para poder valorar en este contexto la situación de seguridad que está viviendo no solamente España sino también Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señora portavoz.

A ver, es evidente que las declaraciones del ministro del Interior no fueron afortunadas, entre otras cosas porque cuando mueren más de seis mil personas intentando llegar a nuestras costas nada es óptimo, todo es un desastre, porque ese es el verdadero drama. Y hemos visto recientemente cómo llegaban cayucos a Brasil, a la costa de Brasil con gente momificada, prácticamente, dentro de su barco. Por tanto, creo que las declaraciones son desafortunadas, creo que todos tenemos que tener mucho cuidado con el lenguaje porque al final yo siempre digo que las palabras sí importante porque al final, detrás de las palabras, vienen las emociones.

En segundo lugar, no teníamos ningún tipo de conocimiento de que Moncloa estaba calificando el fenómeno migratorio como un problema de seguridad nacional. Creo que también es poco afortunado, por un lado, no hablar con aquellas comunidades, Ceuta, Melilla, Canarias, que estamos más en la línea, pero también, por otro lado, que se haga público porque es que al final, al final mezclar inmigración y seguridad es un cóctel explosivo para una población que ya está bastante, en el caso de Canarias, tensada y, bajo mi punto de vista, es una irresponsabilidad.

Y, en tercer lugar, vuelvo a decir lo que le comentaba al diputado Raúl, preocupa mucho lo que está ocurriendo en el Sahel, Europa no tiene nada claro cómo va a actuar, estamos en un proceso donde se van a renovar las instituciones europeas próximamente y eso va a generar un caldo de cultivo para que pueda ocurrir cualquier cosa. Y eso es lo que a nosotros nos preocupa porque estamos pegados al lado.

Tenemos que fortalecer los lazos de colaboración, tenemos que tener políticas claras de desarrollo en los países de origen. Europa tiene una responsabilidad, pero también la tiene la ONU, también tiene la ONU una responsabilidad en lo que ocurra con África y, además, para colmo no solo tenemos el conflicto de Gaza sino que tenemos una guerra económica entre Rusia-China y, en este caso, Estados Unidos y Europa. Y de eso solo pueden salir cosas malas. Tenemos, al menos desde nuestro granito de arena, que somos muy chiquititos y somos un Gobierno muy modesto, intentar evitar que todo eso...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la ejecución presupuestaria del año 2023. Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor Campos. Dado que fue un presupuesto que no aprobamos nosotros, grado nivel de ejecución presupuestaria y las dificultades de poner una nueva estructura al Gobierno yo creo que la ejecución fue bastante buena.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): 1089 millones de euros, 1089 millones de euros, la cuantía más grande no invertida por cualquier Gobierno en la historia de esta comunidad.

Para que nos hagamos una idea de la dimensión, ese es el presupuesto conjunto en el presupuesto actual del área de Derechos Sociales, del Instituto Canario de Vivienda o del Servicio Canario de Empleo. En términos porcentuales, el nivel de inejecución fue del 91 %, el más grande en la historia también al menos de los últimos diez años en esta comunidad.

La verdad que me sorprende algunas cosas de este Gobierno, quizás no tanto porque es verdad que de los autores intelectuales cuando estaban en la oposición de que cuando recaudábamos más que nunca antes lo que hacíamos quienes gobernábamos era meter la mano en el bolsillo de los canarios, y luego cuando ustedes llegaron y recaudaban un 16% más, que en aquel momento defendían esa gestión, nos sorprendía la rueda de prensa hablando de una ejecución fantástica, extraordinaria, estos 1089 millones de euros... Digo esto porque cuando estaban en la oposición con cientos de millones de euros de inejecución, menos que los actuales, tuvimos que escuchar de numerosos portavoces que mientras había gente que en esta tierra pasaba hambre el Gobierno no ejecutaba su presupuesto.

Este es el discurso cuando se está en un lado y cuando se está en otro.

Mire, un elemento importante, porque este dato viene también a desmontar uno de sus relatos a lo largo de estos primeros... en este casi primer año de gobierno, ¿recuerda aquello de los agujeros presupuestarios que les dejábamos?, ¿los 500 millones de Sanidad, por cierto, los mismos que usted nos dejó en el año 2019?, ¿o los 100 millones en el área de Economía?, ¿lo que nosotros decíamos que eran desviaciones presupuestarias y ustedes agujeros? Fíjense que agujero que pudieron pagar los 500 millones, los 100 millones y encima les sobró 1100 millones de euros, pero no son 1100, son 1500, porque lo que hicieron en los últimos días fue desplazar a numerosas áreas del Gobierno y corporaciones locales 400 millones de euros que no se ejecutaron.

Mire, anticipando alguna respuesta de las que me va a plantear, es verdad que fue un año electoral y es verdad que los niveles de ejecución en los primeros meses fueron bajos, como en todos los años electorales, en el 2019 y en el 2011, y en el 2015, solo que en esta ocasión el porcentaje fue muy inferior y siempre los niveles de ejecución en los primeros meses es muchísimo más bajo.

Sin duda alguna, señor presidente, el discurso cambia cuando...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos. Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Campos, permítame, en tono cordial porque usted tiene una voz potente y parece que está enfadado y yo sé que no está enfadado en absoluto, es vehemente, pero usted ha instalado una nueva sesión de control, usted hace la pregunta y usted se contesta, es que ya se ha contestado. Estamos innovando y las cosas hay que cambiarlas, o sea que ahora la oposición controla y se contestan ellos mismos.

Mire, ya lo sabe, sabe lo que le voy a decir. El primer grado de ejecución en el primer semestre, que es el que responde el Gobierno saliente hasta el 14 de julio que llego yo en la toma de posesión, fue cercana al cuarenta y poquito por ciento. La ejecución verdadera vino después, de un presupuesto que nosotros no habíamos elaborado. Luego, el esfuerzo presupuestario que el Gobierno de Canarias actual hizo en el segundo semestre fue encomiable, con un magnífico trabajo liderado por mi compañera Matilde Asián, pero con dos consejerías distintas, con centros de trabajo, sin tener la RPT, el trabajo que se hizo para poder ejecutar un 91,6% del presupuesto fue absolutamente brutal. Seguramente, se podía haber hecho mejor. Si este Gobierno no ha venido a regalarse el oído y a decirse lo bien que lo hace, pero usted entenderá, porque se ha autocontestado, que en el primer semestre es más difícil, que era un año electoral y que en el segundo semestre con un presupuesto cuya estructura de presupuesto no era la misma a la de la estructura del Gobierno porque había consejerías nuevas como la de la Universidad, hizo que fuese mucho más difícil, y así y todo ejecutamos el 91,6%.

Vamos a tener, y se cerró y, de hecho, tenemos los 280 millones de euros pendientes de las liquidaciones positivas. A mí me gustaría que esta Cámara, siendo conscientes de que históricamente las cuentas han sido ejecutadas de manera responsable y somos los menos endeudados, que toda esta Cámara por unanimidad nos ayudase a hacer ver al Gobierno de España, que, por cierto, no ha aprobado los presupuestos y tiene unos presupuestos prorrogados y eso sí va a generar grandes ineficiencias, que permita que Canarias está exonerada de la regla de gasto para poder invertir en nuestros servicios públicos, en nuestro estado de bienestar, el dinero que tenemos, sin endeudarnos e ir a déficit, no como otras comunidades.

Nosotros sí podemos tener esos recursos, y ahí sí voy a pedir la ayuda de esta Cámara a ver si cerramos filas todos y convencemos al Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-0711 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACUERDOS ALCANZADOS CON EL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA EN RELACIÓN CON EL POSEI, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre acuerdos alcanzados con el comisario europeo de Agricultura en relación con el Posei.

Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

En febrero de este año, los consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas donde VOX tiene responsabilidad de gobierno, junto con el jefe de la delegación de VOX en la Eurocámara, el señor Buxadé, se reunieron con el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, le trasladaron la grave crisis que afecta al sector primario fruto de las políticas de la Agenda 2030 y al pacto verde. Parece que la realidad se vuelve a imponer y se están teniendo que revertir decisiones que se tomaron en su día, dando, una vez más, la razón a VOX.

Según se ha podido leer en la prensa, tras su reunión con el comisario, parece que este se ha comprometido a apoyar la actualización de la ficha financiera del Posei, que lleva parada desde 2006; a abanderar actuaciones europeas ante la competencia desleal frente a terceros países a los que no se les exige la misma normativa que a los productores nacionales; se ha comprometido también a facilitar la simplificación de trámites burocráticos y administrativos, incluyendo lo que es el libro digital; y, por último, va a apoyar que los compromisos medioambientales para los productores de menos de 10 000 m² sean voluntarios, recordemos que es el 98% de los productores canarios.

Pues, señor Clavijo, la pregunta que le hace el Grupo Parlamentario VOX es que le gustaría que explicara a esta Cámara los acuerdos alcanzados con el comisario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Bueno, parece que el Grupo VOX copió a Nueva Canarias también dando la respuesta, porque los acuerdos principales los ha enumerado usted.

A ver, yo creo que nos... nos encontramos con un comisario receptivo, muy consciente, hay algunas cuestiones que dependen de él, otras que no, pero yo creo que las movilizaciones del campo han tenido eco y para, por ejemplo, los menos de diez mil metros, todos esos trámites burocráticos, el famoso *green deal*, lo hace, eh, de manera... el libro digital, lo hacen de manera voluntaria, yo creo que eso es una buena noticia, eso hubiese sido absolutamente impensable en las instituciones europeas hace aproximadamente un año o un año y medio, con lo cual yo creo que se ha avanzado, pero hay dos cosas que a nosotros nos parecieron alentadoras.

La primera de ellas es el reconocimiento que el Posei del año 2006 y los sobrecostes han llegado casi a un 50 %, hay que revisar la ficha financiera y elevarla a unos 307 millones de euros, él manifestó el apoyo, será responsabilidad de las nuevas instituciones, que esperemos que cojan el testigo, y eso es una buena noticia y, sin embargo, el tema de las cláusulas espejo, también demandadas por el sector del campo, ahí pues un poco se puso de perfil y lo que vino a decir es que serán las nuevas instituciones las que tengan que decir, que son las que impiden que nuestros agricultores y ganaderos puedan competir en igualdad de condiciones.

Pero se ha avanzado, se ha reconocido, obviamente, que el Posei se tiene que revisar para actualizar, y algunas ayudas europeas que en este caso queremos seguir dando desde la Consejería de Agricultura fruto de que la guerra de Ucrania persiste y los sobrecostes persisten, también nos ha dicho que, por él, correcto, pero que la Administración del Estado, el ministerio, tendría que informárnoslo positivamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.
Su tiempo de réplica, señor Galván. Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, reo que ya nos va conociendo y... y no copiamos a nadie, eso téngalo por supuesto.

Estos acuerdos que se han alcanzado ponen de manifiesto lo que, lo que, lo que... lo que decía antes del sector primario y lo que... y del camino por donde va, que es diametralmente opuesto a Agenda 2030 y pactos verdes. Los agricultores han puesto pie en pared y han dejado clara su postura. Yo creo que, como representantes de los canarios, no debemos esperar a que el resto de sectores se vea también al borde de la ruina para actuar. Yo creo que es bueno que tomemos la delantera y dejemos atrás esas agendas y esos pactos impuestos por personas que... de allende los mares y que pretenden adoctrinar y arruinar nuestra región y a nuestro país.

Yo creo que debemos de poner a las familias, de una vez por todas, en el centro de todas las políticas públicas y debemos de luchar porque... por situar a Canarias en el centro de una vez por todas, yo creo que esa Agenda 2030 y... y los pactos verdes, como decía, los agricultores ya lo han dejado claro y el... la preocupación nuestra es que, si tiene que pasar lo mismo, como ha pasado con... con el departamento de Seguridad Nacional, que ha dado la razón a VOX y los agricultores y esta situación también la ha dado, no esperemos a que pase el resto de sectores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
Hombre, el color verde se lo copiaron a Nueva Canarias, ¿no? (*Risas*).

Bueno, eh... a ver, podemos estar de acuerdo, es decir... pero son las instituciones europeas, yo creo que la responsabilidad del Gobierno de Canarias es insistir, destacar que somos región ultraperiférica, la única región ultraperiférica de España, y que por eso, al amparo del artículo 349 del tratado de funcionamiento, necesitamos medidas singulares, no se puede tratar igual a un agricultor del territorio continental o de la península que a alguien que prácticamente aquí es un minifundio y que no puede competir en ese volumen ni en las economías de escala. Eso es lo que nosotros pedimos, ese reconocimiento de la singularidad, eso es lo que pedimos del Gobierno de España que defienda y eso es lo que le pedimos a las instituciones europeas.

Desgraciadamente... ojalá el centro de decisión estuviese aquí, porque seguramente estaríamos todos prácticamente de acuerdo, pero hay muchas cuestiones que dependemos de los permisos de Europa y de España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0716 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INICIATIVAS PREVISTAS DESPUÉS DE LAS MANIFESTACIONES DEL 20 ABRIL CELEBRADAS EN LAS ISLAS PARA DAR RESPUESTA A LAS REIVINDICACIONES DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre iniciativas previstas después de las manifestaciones del 26 de abril, celebradas en las islas, para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Señor presidente, ¿qué iniciativa va a adoptar el Gobierno de Canarias para dar respuesta a las reivindicaciones de los ciudadanos de las manifestaciones celebradas el pasado sábado en Canarias?

La señora PRESIDENTA: Cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Este Gobierno, como ha dicho por activa y por pasiva, entendía que el momento era después del cero turístico, le presentamos a su Gobierno, del que formaban parte, más de seiscientas iniciativas, que no llevaron a cabo ninguna, y este Gobierno tiene su hoja de ruta clara, con el decreto de vivienda, de alquiler vacacional, con más de setenta científicos trabajando en 14 grupos con la Agenda 2030, con distintas medidas que yo creo que podrán ponerse sobre la luz muchas de ellas que se están haciendo el próximo 30 de abril con la conferencia de presidentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): (Ininteligible) tiene usted la oportunidad, señor presidente, de, en sede parlamentaria, donde reside la soberanía del pueblo canario, de explicar lo que va a hacer su Gobierno para dar una respuesta a un clamor ciudadano que se produjo el pasado sábado en Canarias. Y su respuesta ha sido el silencio, señor presidente. Ni una sola iniciativa.

Miren, yo lo que le pido es que deje de mentir. Es que deje de enredar. Es que no se esconda. Y digo, cuando dice... le digo que miente, porque es reiterativo, como usted ha dicho hoy en sede parlamentaria, que ustedes presentaron no sé cuántas enmiendas del Plan Reactiva o de la política turística durante la pandemia. Mire, ni una sola propuesta hace referencia a mejorar los salarios en Canarias, ni una sola propuesta hace referencia a eso. Ni una sola propuesta hace referencia a limitar las construcciones en Canarias, ni una sola propuesta hace referencia a implantar un tributo que grava las estancias turísticas en Canarias. Ni una sola propuesta en torno a ello.

¿Cuáles eran? Las propuestas de mejorar la promoción exterior de Canarias, de mejorar la conectividad, en definitiva, una apuesta que han hecho siempre ustedes de más turismo y aplicar el turismo de masas.

Miren, Canarias lleva cuarenta años, cuarenta y un años exactamente el próximo mes de mayo, de desarrollo autonómico. De esos cuarenta y un años, treinta y dos han sido gobernados por Coalición Canaria, treinta y dos años... (ininteligible) de ellos la política turística ha sido responsabilidad de su partido. Por lo tanto, lo que hoy tenemos como modelo turístico en Canarias tiene la seña de identidad de su partido y de su Gobierno en los años anteriores.

Como usted está empeñado en saber qué hizo el pacto de las flores con la política turística, si tan interés tiene por qué no se lo pregunta usted al señor Casimiro, que fue el quien asumió la responsabilidad de su partido la anterior legislatura (*palmoteos*), si es de verdad esa preocupación.

Yo lo que le pido, señor presidente, es que se siente usted a hablar y a escuchar a los convocantes de esa manifestación, que abra usted una gran... (ininteligible) en esta comunidad autónoma, porque lo que se produjo el pasado sábado –y usted no es consciente de eso– es una enmienda a la totalidad de su política turística y de su política territorial. Sea sensible, practique y lleve a la práctica a lo que usted se comprometió en su discurso de investidura, que iba a estar pendiente y a escuchar a los ciudadanos, escúchelos, escúchelos, siéntelos, hable con los convocantes y con el conjunto de las fuerzas políticas, sindicales, económicas y de la sociedad civil.

Lo del pasado sábado es un clamor... (*Corte automático del sonido*). (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

Varias cosas, ¿no? En primer lugar, que yo sepa, el señor Casimiro Curbelo no estaba sentado en el Consejo de Gobierno, usted sí. (*Aplausos y palmoteos*).

En segundo lugar. Cuando usted quiera tenemos un debate sobre las 600 iniciativas que nosotros presentamos y ustedes no llevaron a cabo, porque creo que los documentos eran bastante más gruesos que esos dos folios que usted ha sacado, bastante más gruesos, y las reuniones que tuvimos. Pero cuando quiera las tenemos.

En tercer lugar, mire, yo esta mañana me he reunido con –a las nueve de la mañana– con parte de esos convocantes, con Canarias se agota. La reunión ha sido muy cordial, creo que muy productiva, y yo creo que no están muy contentos con su partido, porque de las dos cosas que pedían, Cuna del Alma y La Tejita, son proyectos del Partido Socialista, sí, sí, proyectos del Partido Socialista (*palmoteos*), sí, sí, sí, licencia de Granadilla, de Adeje, planes generales que lo permitan.

Y yo, que también seguí la manifestación, asumo que tenemos parte de responsabilidad porque, mire, para poder solucionar los problemas uno tiene que ser consciente que a veces ha formado parte del problema, y ese ejercicio de escucha y de autocrítica mi partido lo ha hecho. Yo escuché igual que usted en la manifestación “PSOE, escucha, el pueblo está en la lucha”, igual que es que oí, igual que escuché “Clavijo, escucha, el pueblo está en la lucha”. Yo lo escuché, yo lo escuché. Y eso le significa... No, claro que lo escucho, y claro que me he sentado y he tenido las reuniones, y claro que tenemos la Conferencia de Presidentes el próximo 30 de abril, y claro que hemos hecho el decreto para poder facilitar el acceso a la vivienda protegida, y claro que hemos sido valientes y hemos puesto una ley de alquiler vacacional, cosa que ustedes no hicieron, y claro que estamos dispuestos a hablar de redistribuir la riqueza. Y fui yo el que dije en Fitur, en un foro de Exceltur a los empresarios, a su cara, suban el sueldo a los trabajadores, no fue eso el anterior presidente ni fueron ustedes, ¿eh? (*Palmoteos*).

Y mire, si tan preocupado está en el futuro, la ley del suelo, que ustedes votaron en contra, que Nueva Canarias votó en contra y que Podemos votó en contra, en su artículo 221.1 pide y dice que pasados cinco años todo el suelo urbanizable que no se haya desarrollado puede ser desclasificado y pasar a rústico. ¿Cuántos han hecho ustedes y han desclasificado de suelos? Ni Granadilla ni Adeje.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0717 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA COMISIÓN BILATERAL EN MATERIA DE COSTAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre opinión en relación con la posición del Gobierno de España en la Comisión Bilateral en materia de Costas.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Franquis, o tiene usted un problema de comprensión lectora (*rumores en la sala*) o es un practicante devoto de lo que es la demagogia política. Si quiere hablar de la manifestación como portavoz del Grupo Socialista tenía que haber condenado hoy aquí escraches ante un representante público. Eso es lo que tenía que haber hecho usted. (*Palmoteos*).

Presidenta, en el pleno del 27 de febrero ya pregunté en esta Cámara por las transferencias de Costas. Le pregunté incluso a los miembros de la bancada socialista a quiénes se debían, si a Canarias o a un Gobierno del Estado que mira para otro lado cuando se trata de los asuntos que tienen vital importancia con Canarias.

Recuerden ustedes que les preguntaba por los cambios de opinión del señor Ángel Víctor Torres cuando era presidente del Gobierno y las incongruencias políticas en las que estaba cayendo ahora que es ministro.

También les pregunté, recuerden, por qué cambiaron de opinión, si quizás se trataba de un mal de altura. No lo sabía, tenían ustedes que responder a esto.

Hoy no voy a preguntar ni voy a reflexionar por los cambios de opinión del Partido Socialista, es evidente, es evidente que actúan bajo el dictamen de Madrid, Madrid dicta, la franquicia socialista canaria asume.

Desde luego, lo que pasó ayer una vez más en la Comisión Bilateral celebrada en Las Palmas de Gran Canaria pone de relieve lo que estoy diciendo, ¿no?, si no que me responda algún miembro de la bancada socialista. ¿Por qué hace un año, cuando estaban en el Gobierno decían que acudirían a la vía judicial? ¿Qué ha cambiado? ¿Quién ha cambiado de cargo, de lugar de residencia, quizás Ángel Víctor Torres, Olivera, Valbuena? ¿Por qué cuando se está en el Gobierno se dice una cosa y cuando se está en la oposición se dice la contraria?

Desde luego, quien no ha cambiado de opinión es esta formación política que lleva desde la legislatura pasada insistiendo que el traspaso de competencias debe ser íntegro, tanto como dice el Estatuto de Autonomía y como dice el Decreto de transferencia 713/2022. Y es aquí donde está la matriz de la política, lo importante, decir y hacer lo mismo en la oposición que en el Gobierno, hay algunas formaciones políticas que tienen credibilidad y hay algunas que o no la tienen o que la están perdiendo por el camino.

Por tanto, presidente, le pregunto, ¿cuál es su opinión sobre el traspaso de competencias en materia de Costas y la actitud que está tomando el Gobierno del Estado?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

Yo creo que la bancada de enfrente se pone, se pone nerviosa, ¿no?, sí, la verdad que los pone nerviosa, querido presidente, porque, claro, cuando se decreta una isla saturada turísticamente y se da después, dos días después de perder las elecciones, licencia para un hotel de 800 camas es que mantener ese nivel de coherencia es bastante difícil, como bien sabe mi querido presidente del cabildo, Oswaldo.

Mire, la reunión ayer fue decepcionante. Y fue decepcionante porque, claro, el ministro Torres que defendió que el Estatuto de Autonomía transfiere las competencias y que el decreto simplemente lo que viene a habilitar es el cómo. Cuando el Consejo Consultivo de Canarias por unanimidad defiende de manera contundente que las competencias son del Gobierno de Canarias y sacamos el expediente de todo lo que el Gobierno anterior había defendido y ahora tiene que decir lo contrario en una bilateral, pues, yo entiendo que el trago no es agradable. Pero, como usted bien ha dicho, si algo nos ha caracterizado a este Gobierno es la coherencia y lo mismo que se defendió en el pasado lo defendemos en el presente. Nos hubiese gustado una posición más dialogante, nos hubiese gustado que la Administración del Estado hubiese articulado espacios para el encuentro, pero lo que nos encontramos, a través de la figura del secretario de Estado, fue en algún modo, incluso, a mi modo de ver, bastante desagradable con el ministro, pues, un muro, un muro de arrogancia, un muro de prepotencia, un muro en el que estas son mis reglas de juego y si las quieres las tomas y si no las dejas, como las lentejas, pero esto es lo que hay.

Ante esa, ante ese camino pues no nos quedará más remedio que agotar posiblemente las vías de diálogo, como siempre este Gobierno va a dialogar, pero probablemente el próximo Consejo de Ministros nos digan que no al recurso que hemos presentado, tendremos un mes para ir al Constitucional e iremos al Constitucional en la defensa de lo que el Gobierno anterior y este Gobierno entiende que establece nuestro Estatuto de Autonomía, que es una norma que pertenece al bloque constitucional, y es que en nuestro litoral los canarios sabemos lo que hacer porque los responsables de todo el destrozo de nuestro litoral, no lo olvidemos, es el Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Toledo, su tiempo de réplica. Renuncia, muy bien.

· 11L/PO/P-0695 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE BONOS CONSUMO DE CARÁCTER REGIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno y seguidamente pasamos a las preguntas al vicepresidente del Gobierno. De la señora Luz Reverón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre balance de la primera campaña de bonos consumo de carácter regional.

La pregunta la formula la señora Muñoz Peña, tiene la palabra.

La señora MUÑOZ PEÑA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Decía Peter Drucker, referente a la gestión de las organizaciones y sociedad del conocimiento que cada vez que veas un negocio exitoso fue porque alguna vez alguien tomó una decisión valiente.

Señor vicepresidente, desde el Grupo Parlamentario Popular le queremos agradecer que haya sido valiente en tomar la iniciativa tomada a cabo a través de la campaña de bonos de consumo como impulso del comercio en Canarias. Valiente porque por primera vez es una iniciativa que va dirigida principalmente a los pequeños y medianos empresarios, a los de cercanía, a los que crean puestos de trabajo estables y duraderos, dirigida a quienes cuentan con grandes empresas de *marketing* o de grandes sumas de dinero para gastar en publicidad, su única publicidad es levantarse cada día con una sonrisa, ya sea un día lluvioso o un día caluroso, ya sea pensando en cómo pagar las nóminas o sus impuestos. Ese empresario tan maltratado por las diferentes administraciones ha visto a través del bono de consumo una oportunidad de darse a conocer, una oportunidad de que la ciudadanía apueste por los que están cerca.

La idea de un bono de consumo a nivel regional fue, si me lo permite, más valiente todavía, a pesar que en Gran Canaria no se quisieron aportar por ellos cuando la iniciativa dependía del Gobierno de la isla. Sin embargo, con el rotundo éxito de la iniciativa actual donde los 80 000 bonos fueron vendidos en menos de dos horas le lleve a una reflexión.

La apuesta por el comercio de cercanía, por las zonas comerciales abiertas y por los barrios, es una necesidad de primer orden. La vida en las ciudades, en las zonas comerciales abiertas, es el germen de la transformación de la vida de la población, es la socialización a través del comercio, es la actividad diaria lícita y que ayuda al crecimiento de una ciudad.

Debemos enfocarnos en crear oportunidades para el pequeño comercio frente a las grandes superficies que generan riqueza fuera de nuestro territorio. A través del comercio de barrios se fomenta el autoemprendimiento dando oportunidad, además, a la integración de una parte de la sociedad que más dificultades tienen, como son los jóvenes y las mujeres.

Señor vicepresidente, le animo a que siga apostando... a que siga siendo valiente y vea la oportunidad donde otros ven el problema, repitiendo esta iniciativa u otras que sigan beneficiando tanto al ciudadano como al tejido comercial, es decir, al pequeño comercio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señora Muñoz.

Le agradezco la pregunta porque creo que es oportuno que podamos hablar desde mi punto de vista de una campaña de éxito con margen de mejora. ¿Y por qué de éxito con margen de mejora?, porque en el minuto de juego en el que nos encontramos estamos hablando de unas dos mil setecientas setenta y siete empresas, pequeños comercios, que se han inscrito para poder ofrecer dicho bono. Y estamos hablando de unas cifras en torno a 2,9 millones de euros de bonos canjeados, eso en el minuto en el que nos encontramos. Por lo tanto, la rapidez, la premura, el consumo –permítanme– acelerado que se ha producido nos lleva a pensar que ha sido una campaña de éxito.

He tenido la oportunidad de caminar por las calles de Tenerife, de Gran Canaria y de Lanzarote, y he conversado con pequeños y medianos comercios que me han dicho que para ellos ha sido todo un éxito, que han conseguido en pocas horas vender lo que antes no podían vender. Y es que además aquí hay algo que añadir: en momentos de rebaja quizás el producto o el servicio que consumimos no es el mismo de temporada que se consume en este momento, y, luego, si hablamos de margen de beneficio de la pequeña y mediana empresa en un momento de rebaja el margen de beneficio tampoco es igual, con lo cual estamos hablando de que los dos objetivos que perseguíamos, por un lado el beneficiar, no solo en economía tangible, en euros, a la pequeña y mediana empresa, sino la promoción de la misma se ha conseguido, y, por otro lado, ayudar a los canarios, a esos que estamos en los niveles de poder adquisitivo en los que nos encontramos y que todos conocen, muy bajos, pues les podamos ayudar en momentos complejos.

Y decía con margen de mejora porque en esa escucha activa, si me permiten la expresión, que hemos llevado a cabo caminando por las zonas comerciales abiertas, hemos visto que en primer lugar nos han pedido que volvamos a repetir la campaña, y, en segundo, algunas aportaciones que me han parecido sumamente oportunas para que entonces en una segunda edición tengamos mucho más éxito que el que podamos tener en este momento.

La rapidez no solo es lo que nos tiene que llevar a pensar de esta manera, sino la efectividad que se ha producido con los mismos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-0703 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA IMPLANTACIÓN EN CANARIAS DE UNA TASA O IMPUESTO DE NATURALEZA TURÍSTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la implantación en Canarias de una tasa o impuesto de naturaleza turística, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, estoy muy de acuerdo con usted, la dinámica parlamentaria ha cambiado tanto que el Gobierno pregunta a la oposición sin opción a réplica en un ejercicio, por cierto, también bastante cobarde sin debate.

Señor Domínguez, ¿está usted de acuerdo en la implantación de una tasa turística en Canarias sí o no?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Señora presidenta.

Muchas gracias, señora Fierro.

Tasa o impuesto, me decía usted, y hay una clara diferencia –esa es su pregunta, ¿verdad?–, hay una clara diferencia entre lo que es una tasa o un impuesto. Si usted me aclara qué es lo que me quiere preguntar yo le voy a ser sumamente claro en su respuesta. *(Rumores en la sala)*.

No sé qué llama a risa, quizás usted, haciendo alusión a lo de la inteligencia que me decía el otro día, le puede explicar a sus compañeros cuál es la diferencia entre una tasa y un impuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, a mí solo, con sus palabras solo reafirma mi pensamiento sobre usted.

Le invitamos a que participe, señor Domínguez, al debate que se ha generado en Canarias en las últimas semanas en torno al turismo, en torno al cuidado medioambiental y en torno a la implantación del tributo turístico en Canarias; y le invitamos y le animamos porque le vemos a usted algo perdido en este debate, y es que es normal porque no se puede soplar y absorber a la vez.

Traemos a este pleno una propuesta clara de implantación de tributo turístico en Canarias, coherente con nuestro programa electoral y coherente también con lo que estamos escuchando en la calle, con un respeto absoluto a las manifestaciones históricas del pasado sábado en Canarias. Pero, sobre todo, el Partido Socialista viene aquí con los oídos bien abiertos para escuchar esas demandas, cosa que deberían hacer ustedes también.

Míre, la implantación de un tributo a las estancias turísticas de carácter finalista es una cuestión que no solo puede ayudar a redistribuir la riqueza si ustedes quieren, es una cuestión de corresponsabilidad turística con el que viene a Canarias. Y no conocemos ningún destino turístico que haya dejado de serlo porque el turista se deje unos euros más por sus estancias, y usted en vez de estar en este debate lo que dice es lo siguiente “la ecotasa no entra en nuestros planes ya que el turismo es nuestra principal fuente de ingresos y no podemos ponerle trabas”, trabas, y en un ejercicio de contorsionismo político escuchamos al presidente decir que, bueno, que hay que redistribuir los beneficios que genera el turismo y que hablaremos de esto sin cortapisas; y en otro ejercicio de contorsionismo político y sobre todo de incoherencia absoluta les escuchamos ayer hablar de la posibilidad de pagar por entrar a los espacios naturales protegidos.

¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Cuál es su plan? O es que ustedes están de acuerdo en aquellos que, en una borrachera de locura en las últimas semanas, política y empresarial, han dicho que prefieren que se suba el IGIC antes de implantar una tasa turística en Canarias? ¿Están ustedes en esa, esa es la opción del Gobierno?

Mire, señor Domínguez, una vez recuperadas las cifras prepandémicas, que se alcanzaron en el 2023 después de un cero turístico y la caída de Thomas Cook, es hora de medidas valientes. Les toca, asuma su responsabilidad y escuchen a la calle. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro. Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fierro, no sé, ni me interesa, lo que usted piensa de mí, créame. A mí lo que me interesa es lo que usted piensa de las políticas que nosotros podamos llevar a cabo. Y yo he sido sumamente claro. Si usted me está planteando un impuesto por pernoctar en los hoteles, en las caravanas, en las viviendas vacacionales, y que lo tienen que pagar también los canarios porque no puede estar exento, le digo que no. No. Y el presidente lo ha dicho con claridad, no está en nuestro programa de Gobierno.

Estamos dispuestos a hablar de otras cosas, y lo decía el consejero en el día de ayer. ¿Usted me está planteando que por ir al parque nacional del Teide haya que pagar una tasa donde estén exentos los canarios y donde el cabildo esté de acuerdo? ¿Por qué no? Ahora, si usted lo que me está diciendo es implantar, por dormir en un hotel, por ir a una caravana o por estar en una vivienda vacacional, le voy a decir que no.

Por lo tanto, hablemos de cobardía y hablemos de oportunismo, es decir, hablemos de ustedes. Hablemos del Partido Socialista (*palmoteos*). Porque es de cobarde, es de cobarde, y me decía el señor Franquis el otro día, así, “oiga, venga usted aquí y pida disculpas a los canarios, porque no ha cumplido con lo que lleva en su programa electoral”, ¿es verdad o es mentira, que lo dijo? Pues pida usted perdón hoy a los canarios, porque en la pasada legislatura ustedes llevaban en el programa electoral la tasa y fueron cobardes, no fueron capaces de aplicarla (*aplausos*). ¿Por qué no la aplicaron? ¿Porque no era el momento?, en el año 2022 decía que se había recuperado el turismo y que era oportuno, pero que no era el momento porque venían las elecciones. Eso lo dijo el señor presidente anterior, en ese mismo escaño.

Por lo tanto, hablemos con claridad. No hable de lo que usted piensa de mí, a mí eso no me interesa ni a los canarios tampoco. Lo que nos interesa es saber si ustedes tienen claro cuál es la diferencia entre un impuesto y una tasa y si usted es capaz de explicárselo a ellos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno. Finalizadas las preguntas al vicepresidente, iniciamos las preguntas al resto de los consejeros.

• **11L/PO/P-0599 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA LP-2 CIRCUNVALACIÓN SUR ENTRE MAZO Y FUENCALIENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Jacob Qadri, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el estado de las obras de la carretera LP-2, circunvalación sur, entre Mazo y Fuencaliente, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta, señorías.

Consejero, la carretera Mazo-Fuencaliente-Las Manchas yo creo que se ha convertido en un ejemplo a nivel mundial de lo que no se debe hacer en una ejecución de una obra con dinero público, en una obra que se adjudica ya, consejero, hace trece años, no sé cuántos modificados después no tenemos ni idea cuándo va a finalizar y la pésima ejecución ha hecho que el interés o el beneficio que podía aportar a la comarca se haya perdido por completo y, consejero, sé de lo que hablo, lo viví en la carretera del norte como alcalde, usted también en la otra etapa como consejero y es un calco a lo que allí sufrimos.

El daño social y económico es brutal a todos los niveles, empresas, turismo, pérdida de población... y un daño que no se va a recuperar fácilmente, no piensen que cuando se termine la obra va a estar solucionado el problema, porque se pierde el hábito de ir a ese lugar y para recuperarlo hace falta mucho tiempo y mucho dinero.

Los que más sufren, como siempre, los vecinos y las vecinas. Es un abuso hacia ellos, no podemos agotar su paciencia, semáforos innecesarios, el pavimento totalmente destrozado, esas molestias típicas de cualquier obra, después de tantos años, se convierten en desesperación, aburrimento, cansancio, ansiedad, incluso depresión, por no hablar de los vehículos que te quedan inservibles, por no hablar de la hora de más que pasan en esa carretera, que terminan yéndose a vivir a otro lugar y esa población difícilmente se recupera.

Y estamos hablando también, consejero, de una vía muy importante, es el principal acceso a uno de los recursos turísticos más importantes que hay en La Palma, que es el hotel Teneguía Princess, y también de una zona agrícola platanera muy importante, que es toda la costa de Fuencaliente.

Consejero, destine todos los medios necesarios y recursos para finalizar esta obra. Para finalizarla ocasionando los mínimos daños y molestias a los vecinos. Muchas veces son intencionados. La empresa lo utiliza para que los vecinos presionen a los políticos y estos hagan lo que la empresa les está pidiendo. Tenga usted cuidado con eso, acaba de llegar al cargo, pero tiene usted mucha experiencia, siéntese con los afectados, siéntese con los vecinos, dialogue con la propia empresa, busque soluciones, va a contar con nuestro apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señorías. Buenos días, señor Qadri.

Efectivamente, esta carretera, la del sur de La Palma, la LP-2, San Simón-Tajuya en los papeles de adjudicación, se adjudica en el año 2011, por lo tanto, es una obra en ejecución del anterior convenio de carreteras, no del vigente, sino del anterior, ya vencido, convenio de carreteras, como esa tenemos alguna obra todavía, en La Palma, casualmente, dos, pero en otras islas también tenemos alguna todavía en ejecución.

Y lo cierto es que es una muestra, efectivamente, de unas obras que se han retrasado muchísimo en el tiempo, que tenían un plazo de ejecución entre cuatro y cinco años y que efectivamente ya han superado la década, en este caso, pues, con de sobrada manera y, por tanto, con todas las consecuencias que ello conlleva, consecuencias desde el punto de vista económico, porque evidentemente tienen un sobre coste sobre la adjudicación inicial, por el tiempo transcurrido, pero también en molestias a los ciudadanos, a los municipios afectados y, en este caso, con una especial incidencia porque, como bien ha dicho usted, transcurre a través de distintos municipios además de distintos pueblos, a nivel de travesía, por lo tanto afectando directamente a vecinos y, por tanto, generando dificultades enormes.

Quiero decir que la primera consecuencia o la primera causa, mejor dicho, del retraso de esta obra fue la indisponibilidad financiera durante los años de la crisis del convenio de carreteras, eso provocó un retraso en muchísimas obras en toda Canarias que luego hubo que gestionar cuando volvieron los recursos a partir del año 2018.

También es cierto que –y es importante decirlo– que la anualidad del año 2023, que es la primera que hemos gestionado en esta legislatura, se certificó al 100%, pero es cierto y que para finalizar la obra es necesario la aprobación de un modificado, el número 2, un modificado que se presentó en el año 2020, que no está aprobado todavía pero que es cierto que en los últimos... en el último mes, el pasado mes de marzo, hemos logrado destrabar ese modificado para lograr su aprobación probablemente en las próximas semanas. Con ese modificado entre otras cuestiones se va a poder actuar en el viaducto de Belmaco, que es absolutamente necesario para finalizar la obra y continuarla.

Además de eso, estamos tratando a través del diálogo con alcaldes y empresas de acelerar todo el proceso de asfaltado, que ya está preparado y que creo que es necesario...

La señora PRESIDENTA: Señor Qadri, imagino que renuncia usted a los ocho segundos que le quedan. Gracias.

· **11L/PO/P-0701 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA SANTIAGO, EN ALAJERÓ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Bueno, muy bien. Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre estado en que se encuentra el expediente del proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en Alajeró.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Rodríguez, formulo esta pregunta de en qué momento se encuentra el expediente, y fijense que antes interpele al presidente del Gobierno para decirle que la productividad y la Administración pública tenía que cambiar, hay que reestructurar lo público para que respondiera a los ciudadanos.

Estamos hablando de la petición de un informe al Gobierno de España, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que ya ronda los tres años, aproximadamente, y todavía no hay respuesta, todavía no hay respuesta.

Yo le pregunto en qué momento se encuentra el expediente, porque va a terminar la legislatura y estamos hablando de lo mismo, y este puerto tiene una gran importancia para el desarrollo económico y social de la isla de La Gomera, y especialmente la zona sur de esta isla, la comarca de Playa Santiago, en el municipio de Alajeró.

Que, por cierto, también, y ya lo he pedido a Puertos Canarios, que vaya declarando de interés general el acceso de esta infraestructura, porque el planeamiento urbanístico lo ha ido encorsetando, y la realidad económica de este lugar pasa no solo desde el punto de vista del interés pesquero sino también del interés deportivo y comercial, pasa por la construcción de este puerto.

Me gustaría saber en qué momento se encuentra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ... señor Curbelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Curbelo.

Pues sí, efectivamente esta obra ya se declara... o esta obra portuaria se declara como interés excepcional en el año 2006, el interés público de la misma. Por lo tanto, efectivamente, hemos hablado durante muchos años, mucho tiempo, demasiado tiempo, de una obra que efectivamente en este Parlamento se ha aprobado en muchas ocasiones el interés público, el interés general que... y la necesidad de ampliar, en este caso, el puerto de Playa Santiago.

Quiero decir en este sentido y para... (*ininteligible*) responder a su pregunta que el 23 de enero de 2023, como usted ya sabrá, se solicita a la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente que se inicie el trámite de evaluación ambiental del proyecto. Una vez iniciado este trámite, es cierto que la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático pues requiere al Gobierno de Canarias, a la Viceconsejería de Puertos, diferente documentación que se va entregando hasta llegar al 24 de noviembre de 2023, a finales del pasado año, en donde se remite a la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático el informe favorable con condiciones emitido por la Dirección General de Costas y el Mar, así como el informe de compatibilidad en la estrategia marina, ambos fechados el 20 de octubre del 23.

Sin embargo, en enero del 24, hace no tanto, la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático envió un escrito estableciendo una serie de consideraciones sobre el informe favorable con condiciones emitido por la Dirección General de Costas y el Mar, así como sobre la compatibilidad con la estrategia marina canaria. En definitiva, puso algunos reparos a lo que había estipulado la propia Dirección General de Costas.

Ante ese sentido, nosotros, conjuntamente con la Dirección General de Costas de ámbito estatal estamos trabajando en una respuesta conjunta a dicho escrito de la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático.

En este sentido, decirle que también en el mes de marzo, es decir, el pasado mes de marzo, mantuvimos una reunión con el Servicio de Biodiversidad y el Servicio de Costas y el Mar del ministerio con el objetivo de consensuar la respuesta al ministerio y la Consejería de Transición Ecológica.

En definitiva, estamos trabajando para lograr que cuanto antes se pueda dirimir todo el camino para obtener la evaluación ambiental del proyecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Curbelo, tiene de réplica.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Le agradezco, señor consejero, que cuanto antes se haga ese trabajo mucho mejor.

Miren, voy a terminar mi intervención con una ironía, no está el portavoz del Grupo Socialista que antes se dirigió al presidente del Gobierno para que me preguntara a mí cómo fue el desarrollo turístico en la pasada legislatura, yo me puedo dirigir ahora al señor Rodríguez para que se dirija al homólogo, que era el señor Franquis, para ver por qué no construyeron vivienda. No cabe el tú más, no cabe el tú más, lo que cabe es coherencia, coherencia política que parece que el Grupo Socialista en la oposición la está perdiendo, la está perdiendo.

Gracias, señor consejero, espero que esta obra que tiene interés para La Gomera y para Canarias se concluya el expediente cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

· **11L/PO/P-0698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL INFORME 7/2024 DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del Informe 7/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los presupuestos iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): La doy por reproducida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): ... (Sin micrófono).

La señora PRESIDENTA: ... (Sin micrófono).

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, lo que hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en su informe es un auténtico tirón de orejas a usted y a este desgobierno de Canarias. Un tirón de orejas y también un mandato a adoptar medidas para corregir el crecimiento del gasto computable que permita, por un lado, cumplir la regla del gasto y, por otro lado, evitar el deterioro estructural de las cuentas canarias en el medio y el largo plazo.

¿Qué medidas va a adoptar, consejera?, ¿dónde va a recortar?, ¿dónde va a dejar de ejecutar?

Mire, se lo dijimos en la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista de que su presupuesto incumplía de forma flagrante la regla del gasto, se lo advertimos a lo largo del debate presupuestario y se lo anunciamos en la interpelación del pasado 19 de marzo, pero usted no contestó a ninguna de las preguntas formuladas por este grupo. Usted siga haciendo caso omiso.

Mire, señoría, el informe de la AIREF es demoledor y afirma tres cuestiones de extraordinaria gravedad en relación al presupuesto aprobado por Coalición Canaria y Partido Popular para el 2024, en primer lugar, que implica un riesgo de incumplimiento de la regla del gasto nacional; en segundo lugar, que contribuye a comprometer el cumplimiento de la recomendación específica de país fijado en el 2,6%; y, en tercer lugar, que implica un deterioro de las finanzas públicas canarias que puede poner en riesgo las finanzas de nuestra comunidad en el medio y en el largo plazo.

Y, por favor, no nos venga con la excusa del mal estudiante diciendo que la culpa es del profesor que nos ha suspendido a todos, que eso es lo que nos ha parecido oírle en las últimas semanas.

Ni tampoco le reste importancia al informe que señala también que su Gobierno nos puede llevar, si no adopta las medidas necesarias, a recortes mucho peores si no adopta una senda controlada del gasto que permita cumplir con las especificaciones europeas porque quienes van a sufrir los recortes, señora consejera, es la ciudadanía de Canarias, recortes además muy crueles especialmente cuando gobierna su partido, cuando gobierna el Partido Popular. Lo curioso, señora Asián, es que ha tenido que ser la AIREF la que confirmara nuestras sospechas, que la flexibilización de la regla del gasto tan solo pretende tapar la incompetencia de este Gobierno. Al final lo que buscaban no era ni refuerzo de los servicios públicos ni bajadas de impuestos sino salvar los muebles para evitar males mayores. La soberbia es mala consejera y la escucha en este Gobierno una virtud muy escasa.

Corrija el rumbo, señora Asián.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Debe de haberse confundido de informe, mire en alguna otra comunidad autónoma porque la valoración que hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal es que de acuerdo con sus previsiones el ejercicio 2024 va a acabar en la Comunidad Autónoma de Canarias con un superávit de 0,8% del producto interior bruto, es decir, que de seguir así tendríamos 500 millones de superávit y, además, que vamos a terminar con una deuda pública del 10,4. Es decir, el equilibrio presupuestario está garantizado, la deuda tributaria por debajo de las exigencias, así como el superávit.

Si usted me quiere decir que nosotros lo que tenemos que hacer es cumplir la regla del gasto para, como dice la Autoridad de Responsabilidad Fiscal, tener al final del presupuesto 2024 1,7% del producto interior bruto de superávit a esto le tenemos que decir que es una cuestión que ya se ha hablado en esta Cámara, el Gobierno de Canarias lo ha sacado muchas veces y la Consejería de Hacienda también.

Nosotros proponemos que ese superávit de 1000 millones, al que se refiere la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, lo podamos destinar a satisfacer las necesidades de todos los canarios, y por eso hemos hecho dos propuestas a los grupos parlamentarios que de manera infructuosa pues todavía no tenemos su aquiescencia, les ruego que se unan a estas dos propuestas que hemos formulado desde el Gobierno de Canarias para que esos 1000 millones se puedan destinar a satisfacer las necesidades de los canarios.

Y ahora le voy a dar una respuesta política. Si lo que usted pretende es que instauremos una norma que diga en el punto uno que solo puede gastar el Partido Socialista Obrero, y que –Español– y que los demás gobiernos lo que tenemos que hacer es ahorrar para cuando ustedes vengan gastar, yo no le puedo dar la razón en modo alguno, sobre todo, sobre todo, porque eso supondría un sacrificio para todos los canarios hoy día, sin sentido ninguno, porque las cuentas del Estado español lamentablemente están desequilibradas. Y ya hoy anuncia la prensa que vamos a entrar de nuevo, como estuvimos en el 2019, en un procedimiento de déficit excesivo, y ¿por qué?, porque el Gobierno de España tiene un déficit...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0718 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEJORAS ORGANIZATIVAS DE MEDIOS MATERIALES Y REFUERZO DEL PERSONAL IMPLEMENTADAS EN ESTOS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre mejoras organizativas de medio materiales y refuerzo del personal implementadas en estos primeros meses de gobierno en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera, buenos días.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Santa Cruz de Tenerife arrastra, desde hace muchos años, deficiencias, carencias de personal, de medios materiales, unas infraestructuras inadecuadas... Pero son problemas que no son de ahora, que no son nuevos.

En una reciente comparecencia nos informó usted que el Gobierno se ha puesto manos a la obra, ha reforzado el personal, la plantilla de forenses, de auxiliares de refuerzo, modificado la RPT, implantado sistemas informáticos, dotado de nuevos medios técnicos, mejorando también las sedes de Ofra y de La Laguna hasta tanto se da una solución, una ubicación definitiva. Y nos preguntamos, señora consejera, qué es lo que está ocurriendo. Porque, como decíamos, no son problemas de ahora, son problemas viejos, problemas enquistados, y en estos nueve meses este Gobierno ha puesto soluciones para contribuir a la solución de esos problemas. Sin embargo, se mantiene la huelga.

Nos preocupa que la información se esté trasladando a la ciudadanía de forma tergiversada y... porque este es un servicio esencial que afecta a muchas personas, y además muy sensible.

Valoramos el esfuerzo que está haciendo el Gobierno en estos meses y le pedimos en este pleno que nos aclare cuál es la situación actual, qué medidas se han implementado de refuerzo, de medios técnicos, de personal, encaminados a solucionar el problema, que esperemos que se resuelve en breve, para darle tranquilidad a la ciudadanía de que el servicio funciona y que puede estar tranquila la ciudadanía de que no va a haber problemas en el servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora diputada.

Bueno, en este caso, como bien ha dicho, estamos en un proceso de huelga dentro del IML de Tenerife, y lo que primero que... lo que dije en su momento y lo que vuelvo a decir ahora es que, por una parte, no cabe duda que este Gobierno respeta ese derecho y, por otra parte, tenemos la voluntad de llegar a acuerdo para poder volver a una situación de normalidad.

¿Qué hemos hecho? En mi primera comparecencia parlamentaria en septiembre ya explicaba que la situación que nos habíamos encontrado nos preocupaba muchísimo y que para eso había que poner en marcha medidas, y para eso habíamos hecho poner en marcha acciones a través de una hoja de ruta a corto, medio y largo plazo, medidas inmediatas que había que solucionar como la falta de personal, —ya el año pasado en agosto se reforzaba personal, algunas plazas incluso sin cubrir más de un año—, hacíamos además acumulaciones de tareas para poder seguir metiendo más personal dentro de los IML, y poníamos en marcha obras de mejora de algunas instalaciones que las necesitaban también desde hace tiempo.

Está claro que hay otras medidas a largo plazo como la nueva ubicación del instituto, en la que estamos trabajando y que requiere de más atención.

Dentro de las peticiones que nos hacían dentro del comité de huelga estaba la de la contratación inmediata de un forense, que lo habían pedido hacía más de un año, para Arona, y de auxiliares forenses. Ambos quedaron contratados. Los auxiliares forenses... de autopsia, perdón, en veinte días, el forense justo el día que comenzaba la huelga estaba contratado.

Nos solicitaban también el cese del director del IML, que nos manifestaba su voluntad de jubilarse, jubilación que será efectiva el 5 de julio puesto que la ha presentado y, como bien saben, requería tres meses de antelación.

Hemos multiplicado por tres la cantidad del presupuesto de la comunidad autónoma destinada a material fungible, y hemos destinado una partida de 4 millones para mejorar procesos de gestión, procesos informáticos, también de laboratorio, y para poner en marcha un sistema no invasivo en cuanto a causas de violencia de género, también adjudicado.

Hemos concluido con la compra de las cámaras de refrigeración para el hospital de La Palma, que venía de un convenio de la pasada legislatura y que no se había cumplido, y puesto en marcha la formación de auxiliares de autopsia a través de técnicos de anatomía patológica en los hospitales de Fuerteventura y Lanzarote para asistir cuando no puedan acudir.

A medio y largo plazo la modificación de la RPT, porque nos hemos encontrado una RPT absolutamente obsoleta con las necesidades de trabajo que tienen y, desde luego, la construcción de un nuevo IML, estamos en negociaciones para un suelo y esperamos que podamos dejar adjudicado el proyecto en los próximos... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Tiempo de réplica, renuncia. *(La señora diputada declina intervenir)*.

· **11L/PO/P-0682 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIÓN ANTE LA PETICIÓN DE CESE DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A INSTANCIA DE LOS TRABAJADORES DE COMEDOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre actuación ante la petición de cese del secretario general técnico de Educación por parte del comité de empresa de Santa Cruz de Tenerife a instancias de los trabajadores de comedor.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, buenos días, señorías.

Señor consejero, sabe usted que a mediados de marzo, en este caso el comité de empresa, el personal laboral de la Consejería de Educación en Santa Cruz de Tenerife, exigió la dimisión o cese del secretario general técnico. Entenderá, y sobra decir, que la figura del secretario general técnico es una figura muy importante dentro del organigrama, de la propia estructura de la consejería.

También entenderá que todo esto no es un capricho del comité de empresa. Alude, y hago referencia a las palabras de las personas, es decir, no es una cuestión que me invente, ni se inventa el Grupo Parlamentario Socialista, alude el comité de empresa a la falta de interés, y abro comillas, “y desidia” para buscar soluciones a los numerosos problemas, en este caso, existentes en relación con el personal de Administración y Servicios. Y no queda aquí la... la... en este caso la situación, incluso dicen que plantearían posibles movilizaciones ante la falta de respuesta y el nulo interés en dar solución a los tantos problemas suscitados.

Dicho comité de empresa lo que está demandando es la gestión de las sustituciones y contratación, en este caso sustituciones y contrataciones del personal laboral, en los centros que apuntan... o debe hacerse con mayor celeridad, para que no ocurra, por ejemplo, que un comedor escolar, donde pasen más de quince días y no se incorpore nadie a sustituir. Sabrá usted que esto lleva aparejado una sobrecarga de trabajo al resto de trabajadores y, lo que es más importante, y tal como señalan, se presta una peor atención a esos niños y niñas.

Se ha llegado incluso, señor consejero, a servir “menú de urgencia”, entiéndase bocadillos, o, en algún caso, al cierre del comedor por la no sustitución de dicho personal. Plantearon en forma de denuncia también que la no sustitución de cocinero, de ayudante de cocina o del auxiliar de servicios complementarios, está haciendo que los equipos directivos de los centros se planteen el cambio de gestión. Es decir, que los comedores, escuchen, señorías, que los comedores dejen de prestar o ser un servicio público por la ineficacia de este departamento, estamos hablando de cosas muy serias.

Señor consejero, a todo esto, ¿qué actuaciones ha puesto usted en marcha y qué instrucciones ha dado para reconducir esta situación? Y, de verdad, señor consejero, no me venga a decir que tiene un protocolo nuevo que plantearnos frente a... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Tiene la palabra, señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Mire, señor Hernández. Protocolos todos los que hagan falta para solucionar todos los problemas que ustedes nos dejaron, o sea, muchísimos, desgraciadamente. Por lo menos estamos actuando, al igual que estamos actuando, ¿vale?, para atender esa demanda del personal PAS, de administración y servicios.

Mire, cuando se pide el cese... aquí cada uno es libre de pedir lo que quiera, otra cosa es que se le conceda, yo no voy a conceder el cese del secretario general técnico por varios motivos, primero, porque es una persona de la casa, y segundo porque es un magnífico profesional, y tercero, porque no tiene ideología política, ¿sabe por qué? Porque lo que le interesa es la educación.

¿Saben ustedes, además, que estos problemas que usted nos viene a narrar aquí hoy son problemas también heredados, o es que no pasaba en la legislatura pasada cuando la consejería estaba gobernada por el Partido Socialista, que esos problemas los hemos ocasionado nosotros que hemos llegado al Gobierno? Quítese la venda, quítese el luto, como ya le dije en una ocasión.

Mire, le voy a decir más, mire. Resulta que antes de que el comité de empresa emitiera ese comunicado, el pasado 13 de marzo, el día 6 de ese mes la coordinadora de personal laboral de la Consejería de Educación, órgano que, como saben, aglutina a los comités de empresa de ambas provincias, ya había sido convocada por el secretario general técnico, por escrito, para una reunión a celebrar el día 21. Pero, mire, voy a decir lo que estamos haciendo, mire. Lo voy a decir. Convocatoria de procesos selectivos para la ampliación o constitución de listas de reserva PAS. Convocatorias que se publicarán previsiblemente en el plazo de un mes, están solo pendientes de la aprobación por parte de Función Pública. Y será, además, conforme a las bases generales negociadas con la representación de los trabajadores por concurso de méritos mediante un sistema de revisiones parciales de las solicitudes para ir constituyendo listas por tramos y, de esa manera, agilizar todo el proceso, pues evita tener que revisar todas las solicitudes para comenzar las contrataciones. Acuerdo número uno.

También seguimos hablando. Acordamos también librar fondos a los centros en abril para la ropa de trabajo, que este es también un problema que nos habían demandado, acordamos también la mejora de las ratios de auxiliares de comedor... mire, ¿sabe qué hemos hecho nada más llegar al Gobierno, en un tiempo récord? Contratar hasta a cien profesionales, cien personas, auxiliares de comedor, para cubrir esas bajas, para cubrir esas necesidades, para cubrir esas vacantes que hay a lo largo, o que hay en los comedores escolares. El personal auxiliar y de servicios tiene también aquí, en esta consejería, a un aliado, ya lo verá.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/PO/P-0397 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE QUÉ SUPONDRÁ LA FINALIZACIÓN DE LA Balsa DE VICARIO (TIJARAFE) PARA LA ISLA DE LA PALMA, DE CARA TAMBIÉN, A LA PUESTA EN MARCHA DEL FUTURO CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre qué supondrá la finalización de la balsa de Vicario, Tijarafe, para la isla de La Palma de cara también a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el archipiélago, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Cuando quiera.

La señora LORENZO BRITO *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Consejero, el pasado mes de enero se realizaba la cesión al Cabildo Insular de La Palma de la obra de la balsa de Vicaria, ubicada en el municipio de Tijarafe.

Conocemos de primera mano que el Gobierno de Canarias, a pesar de haber sido entregada, todavía tiene algunos trabajos pendientes, pero que aún así ya se ha puesto en funcionamiento, introduciendo agua de alguna comunidad o de algún pozo de la zona.

Esta obra estaba siendo esperada –permítame la expresión– como agua de mayo, tanto por los agricultores de esta comarca noroeste de la isla como por los propios agricultores del valle de Aridane, puesto que viene a poner solución a gran parte de los problemas de la zona.

Esta obra en concreto constituye la última obra ejecutada de las que recogía el último convenio de obras hidráulicas entre el Estado y Canarias y que data del 2008. Lo cierto es que no podemos mostrar más que asombro cuando atendemos a las fechas y sacamos cálculos.

En recientes publicaciones hemos visto cómo en esta materia el Gobierno central dota a otras comunidades ubicadas en la península de forma prácticamente inmediata de entre 500 y 800 millones para hacer frente a la sequía que sufren. Oigan, no será yo quien diga lo contrario ni que ponga en duda que estén pasando por esta situación, vaya por delante, pero cuando vemos que a Canarias en los presupuestos del año 20 y 24 únicamente se nos asignan 20 millones, sí, señorías, 20 millones, tengan en cuenta que la balsa de Vicario, de la que estoy hablando, supone únicamente esta obra 9,4 millones, simplemente hagan sus cuentas. Esto cuanto menos es triste y decepcionante, demostrando nuevamente que los canarios y las canarias seguimos siendo considerados ciudadanos de segunda y de tercera.

Consejero, conocemos de primera mano su compromiso con esta situación que atraviesa nuestro archipiélago, y señor Miranda, no le vamos a decir nada que usted ya no sepa, Canarias no está ni para perder agua ni para perder dinero, unos dineros que consideramos debían haber estado ya materializados en esta tierra. El retraso en la firma de un nuevo convenio, sumado a sanciones millonarias que según sus declaraciones se están imponiendo a Canarias, se nos plantea una situación cuanto menos hostil.

Consejero, Canarias se nos está muriendo de sed. En definitiva, ¿podría usted decirnos qué significará la balsa de Vicario para esta zona y qué medidas o qué actuaciones se están llevando a cabo de cara a un nuevo convenio de obras...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.
Señora Lorenzo.

Efectivamente, no vamos a negar que la balsa de Vicario es una obra icónica para La Palma y para Canarias, y es una obra icónica porque significó la última obra, como usted bien ha dicho, que viene vinculada al convenio de obras hidráulicas del año 2008.

A partir de ahí, se han hecho obras, evidentemente, del Estado en Canarias, pero nunca han estado sujetas a un convenio como estuvo la balsa de Vicario.

La balsa de Vicario usted dice que qué significado tiene, pues es clave y es crucial en la zona norte de La Palma, porque sabe usted que riega un millón de metros cuadrados de plataneras en dos municipios y además no solamente sirve como almacenamiento de agua sino como regulación y llevó aparejado en su momento dos obras, una canalización y también un pozo que se encuentra al fondo de esa balsa y que tiene como objetivo, pues, suministrar agua a la misma.

Y usted me pregunta ¿y eso qué se va a significar de cara al futuro y cómo ve la posibilidad de un convenio con el Estado? *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito)*. Bueno, pues yo le voy a decir que al mismo tiempo que ayer se celebraba esa reunión de Costas aquí en Canarias se celebraba en Madrid, con el viceconsejero y la directora general de Aguas del Gobierno de Canarias y con la directora general de Aguas del Ministerio de Transición Ecológica una reunión donde le exponíamos al Estado, donde le exponíamos al Gobierno de España, la situación hidrológica de Canarias.

Le pedíamos y le reiterábamos que necesitamos de la firma de un convenio, de un compromiso con Canarias plurianual para garantizar financiación del Estado. La respuesta ha sido que no va a haber convenio de obras hidráulicas con Canarias. Esa fue la respuesta categórica. Nos han dicho sí van a tener la posibilidad de recibir subvenciones, si así fuera necesario, a lo largo de los próximos años. Pero eso no es lo que se está pidiendo, lo que queremos son garantías en los próximos años de una financiación del Estado que nos permita acometer obras plurianuales muy complejas de realizar pero que necesitan una financiación en los próximos meses y en los próximos años.

Por lo tanto, hoy tenemos esa negativa, no tenemos esa financiación garantizada, y de los 20 millones que usted me está hablando los han condicionado no a incorporarlos ya en el año 2024 sino a un real decreto que los pueda incorporar, con lo cual esos 20 millones de este año tampoco están garantizados. Esa es la situación del convenio de obras hidráulicas con Madrid que usted me estaba preguntando.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala.*)

· **11L/PO/P-0713 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE CONTINUAR CON EL EXPEDIENTE DE COMPRA DEL CONOCIDO HOTEL DE LA TEJITA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de continuar con el expediente de compra del conocido hotel de La Tejita que actualmente se encuentra en construcción, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Pues ya lo ha dicho el presidente del Parlamento, ¿qué previsión tiene para continuar con el expediente de compra del hotel de La Tejita?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):
Buenos días, presidente.

Señoría, como bien sabe, la competente para la adquisición de este tipo de bienes en la comunidad autónoma es la Dirección General de Patrimonio y la ley es clara en los condicionantes que tienen que darse para este tipo de compras por adjudicación directa.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señor consejero.
Señoría.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Señor consejero, no le voy yo a acusar a usted de falta de credibilidad, falta de credibilidad del Gobierno, esa responsabilidad es exclusiva de Clavijo, lo que le pido es que no contribuya.

Le pregunto por La Tejita, por el denominado hotel de La Tejita, en unas circunstancias que se están debatiendo en este momento, pero no solo en este momento, un plan parcial aprobado antes de la entrada en vigor de la Ley de Costas del 88, una autorización del viceconsejero de Política Territorial del Gobierno de Clavijo en 2016, una licencia urbanística de construcción aprobada después de una moción de censura en 2017 y en 2018, con un alcalde de Coalición Canaria, con un deslinde ya en revisión y un deslinde que se combina, que se cambia por el Gobierno de España que coloca al futuro hotel en dominio público y, sobre todo, le hablo también de un hartazgo ciudadano a un modelo de desarrollo entre el que está la construcción de este hotel.

En este marco de paralización de la obra, de recursos, el señor Valbuena acuerda la compra de los terrenos para que no se construya el hotel e incluso se puso el presupuesto, sí, acuerda con la constructora, constructora que lleva persiguiéndoles, la retención de crédito la tengo aquí, porque sabía yo que esto me podía pasar, constructora que le lleva persiguiendo, junto con la alcaldesa de Granadilla, diez meses, aquí la respuesta y el Grupo Parlamentario Socialista, aquí la respuesta de su consejería, aquí no es, la respuesta de Costas, aquí no es (*mostrando documentos*), y así por todos los departamentos del Gobierno.

Mire, cambia el Gobierno, diez meses mareando, y ahora el señor Clavijo convoca a los alcaldes, a los alcaldes a los que hoy ha dicho que es responsable de dar las licencias. Mire, ¿usted sabe quién dio

la licencia?, un asesor de Clavijo, el señor Regalado fue el que le dio la licencia para esta obra. ¿Quién aprobó el planeamiento?, también un Gobierno de Coalición Canaria, le digo, antes del 1988 el plan especial.

No tiren la pelota, ya había un expediente, hay un precio pactado con la constructora y ustedes lo que tienen que hacer es seguir la ejecución de ese expediente de compra y paralizar la construcción del hotel La Tejita.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Hernández. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Señora Hernández.

Cuando llegamos al Gobierno no hay expediente de compra del hotel La Tejita, es más, en el documento de traspaso de poderes entre el señor Valbuena y yo mismo este asunto ni siquiera se ha mencionado y lo que sí nos consta es por tres sentencias judiciales es el menoscabo que han sufrido los promotores por decisiones políticas, sí, del anterior Gobierno, y la reclamación de indemnizaciones millonarias que ya han anunciado por las paralizaciones ilegales. ¿Y sabe quién pagará esos errores del anterior Gobierno?, pues, todos los canarios.

Seamos serios con este tema, ni hay expediente de compra ni había partida nominativa suficiente en el presupuesto 2023, 3,9 millones de euros para renaturalización de espacios costeros, 3,9 millones para renaturalización de espacios costeros. Y la ley es clara para la adquisición directa de este tipo de propiedades, hay que acreditar las condiciones de necesidad, una necesidad que no figura en ningún informe técnico del anterior Gobierno.

Y ayer mismo lo indicaba el presidente, nos sentaremos para buscar las soluciones con todos los actores, pero tenemos que tener claro que las decisiones no pueden ser ni arbitrarias ni menoscabar la seguridad jurídica porque las consecuencias ya las estamos viendo, sentencia tras sentencia, tenemos que pagar los canarios los errores. Y si hubieran querido comprar esa parcela no sé por qué no lo hicieron.

Llegó una tasación por parte del promotor al anterior consejero que dejó caducar hasta en dos ocasiones. Solo darle ese dato.

Y un expediente debe tener un número y tener un trámite en la Dirección General de Patrimonio que en este caso, le repito, no existe.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

11L/PO/P-0631 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL INFORME EVALUACIÓN EUROPEA DEL RIESGO CLIMÁTICO QUE PUBLICA LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE, EN LO QUE RESPECTA A LA MACARONESIA Y, EN CONCRETO, A CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula el diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el informe *Evaluación Europea del Riesgo Climático* que publica la Agencia Europea del Medio Ambiente, en lo que respecta a la Macaronesia y, en concreto, a Canarias, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor Bermúdez. Adelante.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Nada más alejado de nuestra intención que ser alarmistas, pero negar la realidad nunca es buena solución, especialmente para quienes tenemos responsabilidades públicas.

Y nuestra pregunta está orientada a algo que cada vez vemos con más frecuencia, venimos observando en el archipiélago los riesgos que suponen el cambio climático, tanto es así que la Agencia Europea del Medio Ambiente ha publicado por primera vez el informe *Evaluación Europea del Riesgo Climático*. Y en él advierte de que la Macaronesia, región a la que Canarias pertenece, sufrirá más ciclones tropicales, más calor extremo, más incendios forestales y un aumento del nivel del mar por el calentamiento global.

La Macaronesia es para Europa una zona vulnerable. No es una opinión, son datos. Y, si aún no nos preocupa, al menos, sí debería de ocuparnos.

En las últimas semanas hemos tenido activación de alertas previstas por altas temperaturas por la presencia recurrente de calima, de rachas de viento de más de 90 kilómetros por hora y por incendios forestales; pero, sin duda, el episodio más reseñable fue el oleaje que destruyó viviendas, infraestructuras y locales en localidades y barrios costeros del sur de Tenerife, y además provocó inundaciones en casas que, según contaban los vecinos, no se habían visto desde hacía 40 años.

No es que no hayamos vivido episodios así en las islas, es que, según cuentan los expertos, cada vez se van a vivir con mayor frecuencia e intensidad. Y esto no es algo que afecte exclusivamente a Canarias, pero sí es cierto que la especial vulnerabilidad de nuestro territorio hace que tengamos que estar muy atentos, especialmente a la subida del nivel del mar en los próximos años.

Creo, por tanto, que nuestro deber y nuestra responsabilidad es adelantarnos. Y, en este sentido, quería conocer cuál es la valoración del Gobierno sobre este informe.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): ... presidente. Señorías.

Como bien ha comentado, la Agencia Europea de Medio Ambiente ha publicado el informe de evaluación de riesgos climáticos en la Unión Europea, que es un informe que por nuestras especiales características contempla un anexo específico para las RUP.

Por sus condiciones particulares, tanto geográficas como sociales, las regiones ultraperiféricas son las más golpeadas y vulnerables frente a los efectos del cambio climático.

El informe establece 36 riesgos climáticos de los que ya tenemos evidencias en Canarias y cuyo riesgo va en aumento. Por enumerarle algunos, tienen que ver con olas de calor oceánicas, elevación del nivel del mar con afección a los ecosistemas marinos, recientemente lo hemos podido comprobar en varios municipios de la autonomía canaria, y olas de calor junto a importantes sequías con la consiguiente proliferación de incendios forestales, aspectos estos sobre los que ya le adelanto que estamos trabajando, entre otros, gracias al estudio de proyecciones climáticas que desarrolla la Universidad de La Laguna, y es precisamente con las universidades canarias con las que estamos impulsando convenios que nos ayuden a afrontar mejor los efectos adversos que el propio cambio climático ya está dejando en las islas.

Proyectos como el LIFE Garachico, la adecuación del litoral de Tabaiba, el parque sostenible de Piedra Hincada o el PIMA Adapta Costas Canarias, pero también los trabajos de recuperación y restauración de terrenos, así como el impulso que están dando las Eirif o la identificación de refugios climáticos en nuestras ciudades, van a contribuir a que Canarias luche mejor con las herramientas ante el cambio climático.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

11L/PO/P-0633 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PASOS QUE IMPIDEN, RETRASAN O DIFICULTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS EN ISLAS NO CAPITALINAS, PROPICIANDO SITUACIONES COMO LA DE LA RESIDENCIA DE FRONTERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre pasos que impiden, retrasan o dificultan la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en islas no capitalinas, propiciando situaciones como la de la residencia de Frontera, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra, señor Casañas.
Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidente, señorías. Buenos días, señora consejera.

En el año 2019 se celebraba la lluvia de millones que se iban a destinar para dotar nuestras islas de residencias y servicios destinados a nuestros mayores y dependientes. Se hablaba de casi

ciento sesenta y un millones financiados por el Gobierno de Canarias, complementados con otros 100 millones también por siete cabildos insulares. De esas 5000 plazas que se pretendían crear hemos llegado a poco más de 500.

Y este plan se desarrolló en algunas islas como La Gomera o Fuerteventura o La Palma, pero en otras islas como Lanzarote o El Hierro fuer inexistente. En islas como Lanzarote se pretendía llegar a 180 plazas con la construcción de un nuevo centro en Tegui, con 130 plazas de estancia residencial y 50 diurnas, y lo que hemos heredado es una piedra, este Gobierno y los conejeros. En la isla de El Hierro ha sido mucho peor, en la isla de El Hierro se pretendía llegar a 147 nuevas plazas de las cuales 113 eran de carácter residencial y 34 de estancia diurna, y aquí ha sido agravado sobre todo, como le digo, porque no solo no se ampliaron sino que encima se cerró una de las tres residencias, la residencia de Frontera, que en estos cuatro años ha sido objeto de protestas y manifestaciones por usuarios y familiares.

De las dieciocho actuaciones previstas en la isla de El Hierro, tan solo tres se realizaron, con la pérdida de más de tres millones de euros por los herreños. Se pretendía contar con 48 plazas en Echedo, 28 plazas en El Pinar, 20 plazas de atención diurna en el centro Ezeró y 37 plazas en esta residencia de Frontera, ya le digo, esta última la mayor y la más beneficiosa para la isla y que está inutilizada desde el año 2017.

Hoy los canarios queremos certidumbre y queremos contundencia por parte de este nuevo Gobierno de Canarias, y desde luego no podemos permitir que se acabe otra legislatura y seguir mirando hacia otro lado.

En el caso de los herreños, como ya le he dicho, hemos perdido más de tres millones de euros, pero lo peor es que no tenemos residencia en la Frontera, no tenemos suficientes plazas en la isla y, sobre todo, aquellos mayores que fueron desahuciados de su residencia en el año 2017, ya muchos han fallecido y los que quedan han perdido la esperanza, junto a sus familiares, de volver a su pueblo.

Señora consejera, la pregunta que le hago en nombre de las familias de la isla de El Hierro, cuyos mayores están pendientes de contar con esas plazas sociosanitarias es saber qué pasos están impidiendo, dificultan y retrasan la ejecución de este plan y qué solución le vamos a dar a los mayores y a su... *(Corte automático del sonido)*. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señorías.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)*: Señor presidente, señor diputado, efectivamente, con ese II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias que se firmó con el Cabildo de El Hierro, se pretendía la ejecución de un total de esas dieciocho actuaciones que... de las que, efectivamente solo se han ejecutado tres. Con esas obras se pretendían ejecutar obras de mejora en el centro sociosanitario de Echedo, en el centro de día de Ezeró, y la residencia de mayores de Frontera, que están suspendidas desde el 2020.

Con respecto a esta última infraestructura, el Cabildo de El Hierro publicó el decreto 2024... 0241, del 12 de febrero pasado, en el que la presidencia acuerda resolver el contrato administrativo de obras de reformas en las residencias de mayores de Frontera, por lo cual no se ejecutará. ¿Qué hemos hecho este Gobierno de Canarias? Pues ese... en principio ese dinero, en torno a cuatro millones de euros que estaban previstos para la ejecución de ese II plan insular de infraestructuras sociosanitarias le hemos tenido que solicitar al Cabildo de El Hierro la devolución de lo no ejecutado. Como es un plan que termina a 31 de diciembre de este año, pues a partir del 31 de diciembre exigiremos la devolución de lo no ejecutado de las obras de... en concreto de las obras de Frontera.

Lo que... la cantidad no justificada estamos en torno a 2 328 918 euros. Y... se ha iniciado, como ya le dije, ese procedimiento de reintegro. Esta consejería está dispuesta a incluir esta obra tanto en los convenios para el III plan sociosanitario que estamos realizando las reuniones en las mesas de seguimiento con los cabildos como en los fondos MRR, los fondos Next Generation. En los fondos Next Generation el Cabildo de El Hierro no ha puesto esta obra y nosotros le hemos pedido documentación, informes que nos avalen el por qué, las dificultades, el por qué no puede, por si intervención nos pudiera... poder ampliar el plazo, como hemos hecho con la isla de La Palma. Así no ha ocurrido con el Cabildo de El Hierro... *(Corte automático del sonido)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0687 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE DE LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA CONSEJERÍA SOBRE LOS RETROCESOS EN EL ÁREA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula la diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración que hace de la situación denunciada por las y los trabajadores de la consejería sobre los retrocesos en el área de Dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señora consejera. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Llevamos meses oyendo públicamente a los trabajadores de la consejería denunciando la situación de caos en la que se hayan inmersos, han llegado incluso a pedir públicamente el cese de la directora general de Dependencia por incompatibilidad manifiesta, esos son los términos que han empleado, vemos los datos en Dependencia y usted sigue diciendo que el único problema que hay en la consejería es que el aplicativo no funciona. Por eso queremos conocer cuál es su valoración al respecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

No estamos hablando de un retroceso, es un cambio profundo en las fórmulas de trabajo que, estamos seguros, conducirán a una mejora significativa en la tramitación de la dependencia y, con el conocimiento interno en la mano, le aseguro que mantenemos intacto el objetivo de conseguir a lo largo de la presente legislatura que la gestión de la Dependencia se realice en los seis meses que indica la ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señora consejera, debería de escuchar más a sus propios trabajadores, porque contradicen lo que acaba de decir. Dicen públicamente que se sienten maltratados, que salen a hacer valoraciones sin contar con los medios adecuados, que se les presiona para aumentar las ratios, que se están produciendo numerosas bajas por estrés, han cambiado un proceso, un procedimiento que estaba funcionando, y así se lo han trasladado, que lo puso en marcha el pacto de las flores, porque están empeñados en negar cualquier cosa que haya hecho positiva el pacto de las flores y ahí están los datos.

Primer trimestre de 2023, 1931 PIA. Primer trimestre de 2024, su gestión, menos 589 PIA. Y ahora, además, se saca de la manga un decreto sin consensuar, sin hablar con la Fecai, sin hablar con la Fecam, sin hablar con los colegios profesionales que, además, su gran aportación al sistema de la dependencia, señora consejera, va a ser que, si en seis meses la Administración no responde, va a expulsar a las personas dependientes del sistema, así va a acabar usted con las listas de espera, expulsando a los más vulnerables del sistema, obligándoles a que vayan a los tribunales, señora consejera, un auténtico despropósito, lo está denunciando todo el mundo.

Improvisación, caos y despropósito, esos son los adjetivos de sus diez primeros meses al frente de esta consejería y de su Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): ¿Usted se ha leído el decreto? Vale.

Yo sí me lo he leído, no usted... entiendo que el procedimiento administrativo común igual lo desconocemos, una cosa es el silencio negativo y otra cosa la caducidad de un expediente. Usted sabe que la caducidad de un expediente no se puede determinar, salvo en casos muy tasados que dice el procedimiento administrativo común.

Si estamos hablando del silencio negativo es otra cuestión, pero si estamos hablando de caducidad no convenza, no diga la... digamos, ustedes aprobaron una renta canaria de ciudadanía con un silencio negativo. ¿Pasados los seis meses que establece la norma esas solicitudes se caducan? No, seguimos el procedimiento... (*ininteligible*) procedimiento administrativo común.

Evidentemente seguimos trabajando con el personal, no hemos dejado de trabajar con el personal. Usted sabe que el trámite de vista y audiencia de una normativa se establece, nosotros hemos enviado a lo largo de estos días de hoy y de ayer el trámite a los colegios profesionales, a la Fecam y a la Fecai, es también procedimiento administrativo común. Yo creo que no tengo que explicarles ese procedimiento.

Hemos seguido reuniéndonos con los trabajadores, de hecho varios miembros del comité de empresa de Tenerife y de Las Palmas están trabajando coordinadamente con las coordinadoras, en los dos coordinadores, los dos jefes de sección, están coordinando la valoración para ver cuál es las incidencias que está habiendo en 012 y cuál es la incidencia que está habiendo con el aplicativo, cuál es la incidencia que tienen al salir al valorar, todo eso se está viendo conjuntamente comité de empresa, delegados sindicales... También me he sentado varias veces con el personal, nos hemos sentado el viernes y el lunes con el personal para ver las aportaciones del decreto, es un borrador de decreto, un borrador que tú tienes que presentar a toda la ciudadanía para que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0714 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN PARA APOYAR A LAS FAMILIAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Tiempo de intervención, ahora siguiente pregunta –porque ha acabado, tuvo dos intervenciones– de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, sobre acciones que se implementan para apoyar a las familias canarias, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la familia en el sentido más amplio de la palabra, le repito, en el sentido más amplio de la palabra, no solo es la base de la sociedad sino que además es la institución que cumple una relevante función social que garantiza la supervivencia demográfica. De ahí nuestra pregunta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señora diputada, las políticas de infancia y familia en Canarias están recogidas en la estrategia canaria de infancia, adolescencia y familias del periodo 2019-2023 y que hemos ampliado al periodo 2024-2027 por el actual Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gómez, tiene la palabra para la réplica

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Delgado, vea esa imagen (*mostrando un documento a la Cámara*), la tasa de natalidad de Canarias es ínfima, de tan solo un 0,8 cuando esta debería de ser de un 2,1, y eso que experimentó un leve repunte en los primeros meses del año 2024, un 0,4%.

Con estos datos podemos observar que tenemos un Gobierno que está muy lejos de fomentar la natalidad y de tomar medidas para ayudar de verdad a las familias canarias. Pero es que además los canarios no se pueden plantear tener su propia familia porque el 33,8% de la población está en riesgo de pobreza o de exclusión social. Con este panorama un padre o una madre qué calidad de vida le puede dar a su hijo.

Qué fácil es gastarse el dinero de todos los canarios para hacer estudios de impacto de la perspectiva de género en la sociedad cuando se tiene un techo donde resguardarse, cuando se tiene una cama donde dormir plácidamente y cuando se tiene un plato caliente que comer todos los días.

Salga de su zona de confort, salga de su despacho, y visite a todos esos ciudadanos que conviven en la calle y en el mejor de los casos con 450 euros de renta canaria de la ciudadanía. Me encantaría poder acompañarla, y quiero escuchar cómo les da la fórmula para que con ese dinero paguen el alquiler, la luz, el agua y llenen la nevera todos los meses.

Está claro que para ustedes estos problemas, que son los verdaderos problemas de los canarios, son problemas secundarios, pero desde VOX le exigimos que el Gobierno analice el impacto que tienen las medidas en la familia, no se puede anteponer la perspectiva de género y ambiental, como el cambio climático, y que la perspectiva de familia quede en un lugar totalmente secundario.

Señora consejera, cuando un niño tiene hambre le importa muy poco si se le da un bocadillo o una barra de pan, lo que quiere es comer. Así que, señora consejera, menos perspectiva de género y más perspectiva de familia y de sentido común.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Yo creo que tenemos que aprender las leyes, tenemos que aprender los documentos que se aprueban por este Parlamento y porque... (*ininteligible*), tenemos una renta canaria de ciudadanía que estamos implementando, tenemos unos complementos a esa renta canaria de ciudadanía y estamos exigiendo al Estado que en esta comunidad autónoma el ingreso mínimo vital de verdad se desarrolle, incluso estamos en unas posibles negociaciones para asumir nosotros esa competencia con el dinero suficiente y el personal suficiente, por supuesto.

Mi compañero de Vivienda también ha establecido un decreto para ayudar a las familias con el tema de la vivienda, yo creo que estamos haciendo acciones. En la estrategia que le comenté estamos gestionando 13 escuelas infantiles, que también mi compañero de Educación está desarrollando la estrategia para la incrementación de esas escuelas infantiles de 0 a 3 años en los colegios. Estamos hablando de proyectos para mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, proyectos. Hemos aumentado la financiación, porque el Estado ha asumido este año lo de las tarjetas monederos y hemos aumentado la financiación a los bancos de alimentos en Canarias. Seguimos por esa senda. Vamos a seguir incrementando todo ese presupuesto.

Le hemos dicho al Gobierno del Estado, al ministro de Derechos Sociales, que aumente la partida del plan de lucha contra la pobreza para Canarias en más de los treinta millones que necesitamos Canarias, para resolver este tema son alrededor de ciento cincuenta millones de euros.

Pero también tenemos el techo de gastos, entonces, díganme qué hago, ¿tengo que seguir consiguiendo recursos?, por supuesto, ¿tengo que seguir exigiendo al Estado que imponga las medidas que tiene que imponer para Canarias en cuanto al plan de la pobreza, en cuanto al ingreso mínimo vital?, las estoy exigiendo.

Y en cuanto a nosotros estamos poniendo en marcha poniendo más personal en la renta canaria de ciudadanía para que todas esas solicitudes pendientes, que se...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-0619 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE DOTAR A LANZAROTE DE UNA NUEVA AMBULANCIA MEDICALIZADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de dotar a Lanzarote de una nueva ambulancia medicalizada, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señora consejera, muy buenos días.

Señora consejera, Lanzarote cuenta con dos ambulancias medicalizadas, la última la puso el señor Baltar en el año 2018 con Gobierno de Coalición Canaria, una está en Playa Blanca y presta servicio a la parte centro-sur de la isla y otra está en Arrecife para el resto de la isla.

Señora consejera, traigo esta pregunta consciente de que en la anterior legislatura había un informe desfavorable para que Lanzarote contara con una tercera ambulancia. Soy consciente de ello y soy consciente de que la realidad de aquel Gobierno que cada vez que Lanzarote pedía una cosa o había un informe desfavorable o no había informe no es la misma de la realidad que vivimos en este momento en la isla de Lanzarote y La Graciosa.

En Lanzarote en el año 2023 se empadronaron 3000 personas más, 3000 residentes más. Lanzarote recibe 3,1 millones de turistas al año. Lanzarote su población va envejeciendo, 1 de cada 10 habitantes supera los 64 años. Y Lanzarote de aquel informe a hoy se ha convertido en la entrada al continente europeo del fenómeno migratorio. El año pasado 8590 personas entraron por el norte de la isla, de los cuales mil quinientos treinta y pico menores, en este año llevamos 818, ciento y pico menores.

Lo que le quiero decir, señora consejera, es que siendo consciente de aquella realidad lo que le pido es que vuelvan a emitir ese informe, que se dirija usted a la Unidad de Atención Rápida de las islas, al SUC, para ver de qué forma podríamos plantear esta realidad y también a la Dirección General de Programas Asistenciales.

Señora consejera, esa ambulancia me gustaría, como presidente y, sobre todo, sabiendo esas carencias, que vaya en la zona norte de la isla, ya no solo hablamos de una zona donde el turismo activo está subiendo, de una zona donde la parte ocupacional y residencial está subiendo, sino también de la isla de La Graciosa, esa isla que nos llenamos todos en el Parlamento de reconocimientos, pero a la hora de prestación de servicios lógicamente hay una carencia brutal, más de setecientos habitantes tiene La Graciosa y 300 000 personas pasan por ella todos los años.

Me gustaría que se tenga a bien esta reivindicación, ya no solo como presidente sino también como diputado de Coalición Canaria en Lanzarote.

Y no me gustaría terminar sin felicitar a usted, al gerente, a la dirección insular porque por fin ya podemos decir que Lanzarote tiene una unidad hemodinámica, un búnker de radioterapia y estamos intentando que la prestación sociosanitaria sea más competitiva y más confortable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Presidenta. Señor Betancort.

Efectivamente, contamos en Lanzarote con siete ambulancias, dos de soporte vital avanzado, una localizada en el hospital del Molina Orosa y la otra en Playa Blanca.

Los servicios, en la última información que solicité para poderle contestar en esta Cámara, de los servicios de la ambulancia del Doctor José Molina Orosa hay 1644 servicios, esto supone unas 4,5 activaciones por día en el año pasado, en el año 2023; y de la ambulancia que está ubicada en Playa Blanca 450, de las cuales se supone que son 1,2 activaciones por día. Esto supone, desde luego, que la ambulancia del José Molina Orosa está utilizada en su gran mayoría también por traslados al aeropuerto de personas que necesitan ese traslado en helicóptero o en avión medicalizado.

Por lo tanto, seguimos estudiando, sabe usted, efectivamente, que tenemos un estudio técnico, como usted dijo efectivamente, del año pasado donde se recogía la no idoneidad por la falta de servicios que se activan al día de estas ambulancias.

Estos son los últimos datos que tenemos y, desde luego, mi compromiso absoluto con usted y con la isla de Lanzarote es volver a iniciar un nuevo estudio con este incremento poblacional y también con el incremento de migración, para ver si es oportuno o no efectivamente activar una tercera ambulancia medicalizada.

Otra de las cosas que me gustaría decir, que en Lanzarote, y nada tiene que ver con las ambulancias, sí que ha habido un incremento muy importante de especialistas, que veníamos con una carencia muy importante en especialistas. Ahora mismo, durante el año pasado se contrataron 19 médicos especialistas, y se espera además que a lo largo de este año podamos contratar a 8 especialistas más, de los cuales, además de los contratados, ya tenemos muchos especialistas de difícil cobertura como pueden ser anestesia, radiólogo, urólogo, cardiólogo, y también oftalmología y dermatología.

Por lo tanto, el compromiso de este Gobierno, como ya lo hemos demostrado en el último semestre del año pasado, será seguir dotando a Lanzarote de todos los recursos necesarios para que tengan una sanidad a la altura de lo que se merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA ESTABLECER SERVICIOS PARA ATENDER LA SALUD MENTAL EN ETAPA JUVENIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están desarrollando para establecer servicios para atender la salud mental en etapa juvenil, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días señorías, muy buenos días consejera.

Conocemos de su sensibilidad hacia la salud mental y pudimos conocer en la pasada Comisión de Sanidad las acciones que se estaban realizando por parte de su consejería para mejorar los servicios a la atención que hay en Canarias, sin embargo, hoy le trasladamos una reivindicación del último informe del Diputación del Común de 2023 referente al tratamiento de la salud mental en Canarias y referente específicamente a los jóvenes.

Sabemos que a la Diputación del Común lo que le llegan son quejas y, por lo tanto, hoy le vamos a trasladar quejas, pero entendiendo que entre todos y todas podemos conseguir una atención a la salud mental mejor en Canarias.

Hay una realidad social grave, que nos preocupa al Grupo Nacionalista Canario, y es el aumento considerable de los ingresos psiquiátricos a personas menores de edad. El Plan de salud mental de Canarias 2019-2023 establece la edad infanto-juvenil de 0 a 17 años, sin embargo, para los ingresos urgentes el criterio de edad baja a 15 años, ¿eso que quiere decir?, que las personas menores de 16 y de 17 años están siendo ingresadas en centros de adultos con la complejidad que puede darse y en una situación de máxima vulnerabilidad.

Consejera, le solicitamos que revise estos casos, que se adapta la atención de las personas menores de 16 y 17 años para una atención de su salud mental, también en los ingresos urgentes, de una manera adecuada a su edad, velando por la protección de sus derechos pero, sobre todo, en unos momentos de máxima vulnerabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): ... señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente una de las prioridades de esta Consejería de Sanidad en esta legislatura es la atención a la salud mental.

Desde luego para lograr nuestro objetivo nos basamos en tres pilares fundamentales: la planificación, los recursos y, por supuesto, la prevención. Y para ello hemos puesto en marcha determinados programas, el estudio lógicamente del plan de salud mental que, como bien he dicho en otras ocasiones, solo se pudo ejecutar en un 20% y que una de sus líneas es desde luego la atención infanto-juvenil, la atención fundamental para la salud mental futura de nuestra sociedad.

Efectivamente, lo que usted solicita, y que venía efectivamente por el diputado del común también solicitado, creo que es una reivindicación absolutamente racional, y que un menor de 18 años en un estado agudo de una enfermedad mental debería tener unas consideraciones que se tienen con la población infanto-juvenil. Y, por lo tanto, recogemos el guante, lo estudiaremos en profundidad y podremos, si dios quiere, poder poner en marcha esta medida lo antes posible.

Muchísimas gracias.

· **11L/PO/P-0707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DE LISTAS DE ESPERA PUBLICADOS ESTE MES DE ABRIL DE 2024 POR EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LO QUE RESPECTA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los datos de listas de espera publicados

este mes de abril de 2024 por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a Canarias, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): ... señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, partiendo de las cifras heredadas en junio del año 2023, Canarias ha conseguido revertir la tendencia en listas de espera quirúrgica, con un descenso del 7,26%, a pesar de que usted nos haga ahora una manifestación de cómo se pueden tergiversar los datos por intereses políticos.

Además, en otros indicadores también hemos reducido esa tendencia al alza y esperamos controlarla para el año 2024.

Por lo tanto, aunque existe mucho margen de mejora y somos absolutamente conscientes de esto, encontramos alentadores estos datos y, por supuesto, agradecemos, como siempre, al personal del Servicio Canario de Salud, que, sin ellos, no podríamos estar contando esto a día de hoy aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la herencia se la voy a contar yo hoy. 1800 euros de inversión por paciente por habitante es la herencia que le hemos dejado. Mire, yo creo que usted sigue sin entender la realidad de la sanidad canaria. Usted sigue sin entender lo que le he dicho en las últimas ocasiones. Y ya no se lo digo yo, se lo ha dicho el ministerio en su última rueda de prensa, presentando los datos del 2023.

Mire, insisto. Usted viene a esta Cámara e intenta maquillar la realidad de los canarios y vende una supuesta mejora que realmente no existe. Mire usted a la cara a los pacientes y dígales que hay menor lista de espera, cuando en realidad hay más pacientes en lista de espera y no se los opera. Dígales a los más de diez mil pacientes que esperan más de seis meses en lista de espera que todo va mejor y que realmente van a ser operados próximamente. Dígales a los pacientes del Negrín que el tiempo que esperan en el hospital para que se les atienda ha crecido un 15 %, pero que eso va a cambiar y está todo mejor. Dígales que la sanidad va mejor, pero que se tarda más en atenderles, hasta los 146,5 días. Dígale a quien espera para ver a un especialista que la lista de espera de consultas ha bajado, pero en realidad ha subido un 6,21 %.

Señora consejera, Canarias tiene la mayor espera del país para que le atienda un especialista y haga las pruebas necesarias. Usted habla siempre de humanizar, humanizar la sanidad es que se atienda con rapidez a los más de 141 pacientes que esperan por una intervención. Humanizar es que te operen rápidamente, señora consejera y que no tengas que esperar mientras la patología avanza. Con el mayor presupuesto de la historia de Canarias en Sanidad, ni un solo indicador, señora consejera, se lo repito, ni uno, va mejor.

Dígales a sus altos cargos que, en vez de estar dando vueltas por el Parlamento oyendo las radios estén en su sitio de trabajo mejorando la Sanidad canaria. Dígales cuál es su función y póngalos a trabajar.

Mire, desde que ustedes gobiernan ha crecido prácticamente todo lo malo. Hay más altos cargos y más gasto, hay más pacientes en lista de espera, superan los 33 700, ha crecido el número de pacientes en lista de espera de consulta, 148 000. Ha crecido el tiempo para ser atendido por un especialista, un 2,2 % más y, sobre todo, lo que ha crecido es el descontento de la sociedad canaria con este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, porque esta es la coherencia que decía esta mañana el señor presidente del Gobierno: dicen una cosa y hacen la contraria (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, yo lo único que maquillo son los coloretos, así, así es donde único me maquillo (*risas y palmoteos*). No me gusta engañar, y lo sabemos de sobra. Usted tergiversa los datos, entiendo que le pagan para eso, pero no es real, en absoluto.

La realidad es que nosotros hemos bajado, desde que iniciamos nuestra legislatura en junio, en este último corte de junio, que recuerdo que el corte del que estamos hablando es de diciembre del año 2023, un 7,26 % la

lista de espera quirúrgica. Y, además, le digo, con respecto a consultas, y tendremos después una comparecencia donde podré explicar con más calma y con más detalle y detenimiento todos los factores de la lista de espera, pero, desde luego le digo lo que está claro es que hay un cambio de tendencia, le guste a usted o no, realmente yo no tengo necesidad de hundir, y creo que en mis intervenciones anteriores a esta nunca he tenido necesidad de mirar hacia atrás y de hundir a nadie, parece que usted sí. Desde luego aquí no ha crecido nada.

Lo que ha crecido es una tendencia, desde luego, al alza, somos de las comunidades autónomas, de las... (*ininteligible*) comunidades autónomas que nos hemos podido decir que estamos mejorando en días de demora, hemos bajado la demora quirúrgica en siete días, sí, señor, y con respecto al año anterior un año, y con lista de espera en consulta, sí que le puedo decir que hemos subido un 2,2 %, pero no se olvide usted que ustedes, en el último corte, aumentaron un 27 %. Por lo tanto, creo que la cara se la debería maquillar usted.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-0712 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DE LISTAS DE ESPERA POR UNA CONSULTA CON UN ESPECIALISTA, PUBLICADOS RECIENTEMENTE POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Yone Caraballo Medina, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de los datos de listas de espera por una consulta con un especialista publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Voy a hacer un David Toledo. Aquí al señor Oswaldo, una pena que no esté, pero, bueno, aquí... aquí me veo yo (*mostrando una tablet a la Cámara*), con unos kilitos más, en el año 2017, pidiendo la segunda ambulancia medicalizada para Lanzarote, porque Coalición Canaria no hacía ni caso. ¿Sabe lo único que hizo Baltar? Sacarse la foto.

Y ahora vamos a empezar con las listas de espera. Porque ustedes presumen de las listas de espera quirúrgicas, señora consejera, y es verdad que en el segundo semestre del año 2023 bajaron un 7,26 %, pero fíjese mi pregunta qué específica ha sido: listas de espera especialidades médicas. Ahí lo dijo el otro día la ministra, Mónica, que Canarias es una de las peores comunidades autónomas en listas de espera en especialidades médicas.

De junio de 2023 a diciembre de 2023 más de 3500 pacientes estaban esperando a un especialista. ¿Eso qué quiere decir? Pues que la sociedad canaria no es sana. Cuando nosotros... no tenemos que estar aquí aplaudiendo de que bajamos los ratios o la demora en operaciones, porque eso ya es el suceso final. Lo que tenemos que estar luchando aquí es porque no pase eso, por mejorar la atención en la atención primaria, para que los pacientes resuelvan el problema desde la atención primaria y que no tengan que llegar a un proceso como es llegar a un especialista.

Por eso le pregunto, señora consejera, soy más concreto, qué valoración tiene usted sobre la lista de espera en médicos especialistas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señor Caraballo, en el último año, de junio del 2022 a junio del 2023, la lista de espera de consultas presentaba un significativo ascenso del 27 % como le comentaba antes al diputado Pérez del Pino, por lo que nuestro objetivo prioritario al respecto era controlarlo y poder contenerlo.

Durante estos seis meses, de junio a diciembre del año 2023, en nuestro periodo de gestión, el ascenso ha sido solamente del 2,2 %, reduciendo la tendencia, y aunque por supuesto hay muchísimo margen de mejora y no estamos orgullosos por supuesto de los datos, estos datos vislumbran un buen comienzo para continuar disminuyendo y conseguir revertirlo durante el año 24.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Tiene la palabra, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Estamos hablando de porcentajes cuando les animo a que miren los datos del Universitario de Canarias, un desastre total los datos de lista de espera, normal, si hay un portuario al frente.

Pero también les digo una cosa, que le vuelvo a decir que es importantísimo la espera a un médico especialista, porque hay que tener un diagnóstico. Está bien tener unos pacientes, por ejemplo en Lanzarote, 340 pacientes esperando a un trauma, una intervención, ¿pero los casi diez mil pacientes que están en Tenerife esperando a que los vea un dermatólogo y que puede que estén pasando un proceso de un melanoma y que pasen más de sesenta días, dos meses, señora consejera, y tener un diagnóstico y que ese melanoma pueda convertirse en un cáncer expansivo y que ese paciente no tenga solución? Ahí está el terrible problema, que está en aumentar y mejorar lo que es los ratios en atención a los médicos especialistas.

Por eso le pedimos desde nuestro grupo que gestione bien, señora consejera, que ya las flores se marchitaron y que hagan su trabajo para mejorar y tener una sociedad canaria mucho más sana.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señor Caraballo, como he comentado en otras ocasiones nadie de los representantes aquí en esta Cámara es ajeno a esta situación y claramente saben, porque estuvieron gobernando, lo difícil que es conseguir revertir estos datos en tan solo seis meses cuando ustedes en cuatro años no solo no lo consiguieron sino que lo aumentaron desproporcionadamente, hubo un aumento del 27% en el último año y en el último periodo de diciembre del 22 a junio del 23 la aumentaron un 3,86%.

Nosotros no venimos aquí a engañar, señor Caraballo, a la ciudadanía y por eso nuestro objetivo era y es realista, porque partiendo de unas cifras tan negativas obviamente no es posible alcanzar a otras comunidades autónomas que no tenían esa situación inicial y que le recuerdo fue heredada por ese pacto de las flores, que efectivamente y gracias a Dios marchitó.

No se olviden que Canarias ya era en junio del año 23 para las consultas la comunidad autónoma con mayores días de demora y en el balance de diciembre del 23 el 90% de las comunidades le recuerdo que aumentaron su demora en consultas. Es este sin duda el gran reto del Sistema Nacional de la Salud tras la pandemia, abordar el alto incremento de demanda especializada.

En el Servicio Canario de la Salud tenemos como prioridad continuar bajando y revirtiendo la tendencia en todos los parámetros de la lista de espera y a este hay que prestarle especial atención, desde luego.

Quiero agradecer desde aquí nuevamente a los profesionales, que hacen posible que hoy yo esté aquí hablándole así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Hemos finalizado el turno de preguntas.

· **11L/C/P-0287 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE EL BALANCE DE LAS ACTUACIONES QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO EN EL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LOS PUERTOS-COMPETITIVIDAD Y LIDERAZGO EN EL ATLÁNTICO MEDIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

· **11L/C/P-0359 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS DERIVADOS DEL REF, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Y ahora iniciamos las comparencias.

Decirles que la comparencia número 2.1 y 2.3 están aplazadas, por lo tanto, a lo largo de la mañana veremos las comparencias 2.2 y 2.4.

Muy bien.

· **11L/C/P-0357 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la evolución del mercado inmobiliario en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor consejero. El motivo de la petición de esta comparecencia radica en que llevamos años hablando de la falta de viviendas a precios asequibles y vemos cómo algunos están ahora intentando cargar esa mochila en el actual Gobierno de Canarias.

Sin embargo, no he escuchado a nadie hablar de lo que implica la aplicación de la ley estatal de vivienda, una ley aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez y que por cierto se ha recurrido por varias comunidades autónomas ante el Tribunal Constitucional, como puede ser Madrid, Andalucía, Cataluña e islas Baleares, porque cuestionan numerosos artículos por invasión de competencias y vulneración del derecho de propiedad. Por tanto, una ley, aprobada por el Partido Socialista, que ha generado inseguridad jurídica, duplicidades y desconfianza generalizada, una ley que no ha solucionado nada y que ha creado una alarma social sin que el Gobierno central asuma la responsabilidad de garantizar el derecho a la vivienda de todos y cada uno de los ciudadanos.

Se busca proteger a las personas declaradas vulnerables, incluyendo a los okupas, pero sin tener en cuenta cómo afecta a los pequeños propietarios, que en definitiva son los que tienen el mayor parque inmobiliario.

El Gobierno socialista tuvo la oportunidad de adoptar medidas claras y contundentes contra la okupación, pero no lo hicieron, la propiciaron, y sigue siendo un grave problema que está enquistando nuestra sociedad y contra el que tenemos que luchar.

Una ley que ha provocado una bajísima oferta, una elevada demanda y precios desorbitados, y es que la oferta de casas y pisos en alquiler en el archipiélago se ha hundido en un 40 %, la mayor cifra registrada de toda España, aunque el resto de comunidades autónomas también están sufriendo este declive, en otras palabras, de cada diez viviendas que estaban en alquiler en el territorio cuatro se han retirado del mercado.

Y quienes están criticando la actual acción del Gobierno de Canarias como, por ejemplo, podemos hablar de ese decreto ley de vivienda, no hablan ni por asomo de las consecuencias que está teniendo esta ley que puso en marcha el Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Y, señorías, debemos tener en cuenta que lo que dicen los expertos, el primer estudio de la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias realizado sobre como la nueva ley de vivienda está afectando al mercado inmobiliario en Canarias y la gran conclusión que emite en este estudio es muy sencilla, Canarias es la región española donde esta normativa ha perjudicado al sector con una mayor intensidad, de hecho calculan que hasta el 40 % de la oferta de alquiler residencial o de larga estancia ha desaparecido frente al 31 % en el resto del Estado.

Por lo que la pregunta que debemos hacernos es clara, ¿por qué se ha registrado esta huida de pisos o casas en régimen de arrendamiento? Pues, según el informe, gran parte de los propietarios ante la indefensión en la que se encuentran han decidido abandonar el alquiler para vender sus inmuebles, mientras que otra parte del sector ha preferido sumarse al negocio de la vivienda vacacional o turística. De esta forma si la oferta de vivienda ya era escasa en el archipiélago ahora se ha reducido muchísimo más, por ende los precios se disparan principalmente en las propias capitales autonómicas.

En los diez meses de vida de la ley estatal en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria los costes de la vivienda han aumentado un 16 %, se los repito, un 16 %. Un escenario al que debemos sumarle el incremento de los costes de vida, la cesta de la compra y el futuro incierto de la economía regional de cara al año 2024 ante esos caprichos del señor Pedro Sánchez por vulnerar la Constitución cuando decidió no presentar una ley de presupuestos, más preocupado en mantener su puesto en la Moncloa que en darle la estabilidad que España necesita y, desde luego, dar respuesta a esas necesidades que preocupan a los ciudadanos, entre ellos la vivienda.

Y en esta tormenta perfecta tenemos que añadir también la solicitud que están haciendo algunos ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista de solicitar al Gobierno de Canarias esa declaración de mercado residencial tensionado para poner, por ejemplo, topes a los precios de alquiler, que es una

de las novedades de esa ley estatal de vivienda que ha supuesto, allí donde se ha puesto en marcha, un auténtico fracaso. De ahí el motivo de la comparecencia, señor consejero, conocer el parecer del Gobierno de Canarias sobre esta aplicación de algunas medidas que se encuentran en la ley de vivienda estatal, como ejemplo esa declaración del mercado residencial tensionado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Tiempo de intervención ahora para la señora consejera, señor consejero, perdón.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenos días, o buenas tardes, ya, señorías.

Señor García Casañas, efectivamente, lo primero que hay que decir es que el problema de la vivienda no es un problema nuevo, pero que sí es cierto que se ha venido agravando a lo largo de los últimos años, en la última década, para ser más concretos, en donde el incremento del precio de la vivienda, pues, ha llegado a niveles, sobre todo en Canarias, enormemente preocupantes. A eso hay que añadir que, efectivamente, tampoco es un problema de un solo factor, es un problema multifactorial que, desde luego, pues, tiene causas diversas y que impacta de manera clara en los proyectos de vida de la gran mayoría de la población, porque también ese es otro elemento novedoso, no afecta a una población concreta o a un segmento de la población concreto sino afecta ya de manera transversal a todas las edades y a todas las personas, a los, todos los ciudadanos de Canarias. Por lo tanto, eso es lo primero que hay que poner en tela o poner en el debate.

Luego, es cierto, y nosotros lo hemos compartido en el diagnóstico, que hay un problema de oferta y demanda en donde la oferta de vivienda ha ido reduciéndose de manera considerable, de manera exponencial y, por otro lado, la demanda pues ha seguido incrementándose, eso lo que ha provocado, como es normal, es un incremento de los precios de la vivienda en régimen de alquiler y en régimen de compraventa.

He dicho en numerosas ocasiones en el debate, tanto del decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda como en otros debates también en torno a la vivienda, que en Canarias hace falta vivienda pública, hace falta vivienda protegida y hace falta vivienda, en términos generales, porque, como digo, afecta a todos los segmentos de la población y a todas las edades. Por lo tanto, toda tipología de vivienda se hace necesaria ante la falta de vivienda. Por poner ejemplos, en los años 2008, o antes de los años 2008, se llegaban a producir en Canarias hasta 30 000 viviendas anuales, récords absolutos, hoy el mejor de los datos en los últimos cinco años es 3 000 viviendas al año. Probablemente, y además de manera lógica, no vamos a llegar a esas 30 000 viviendas al año porque, además, no sería bueno porque estaríamos consumiendo más territorio, pero sí que es cierto que hay un incremento muy importante de viviendas vacías, estamos hablando de 211 000 viviendas vacías, según el INE, que supone casi un veinte por ciento del total de las viviendas en Canarias, algo absolutamente destacable.

Y quiero decir que más allá del análisis de la ley, que ahora haré un somero análisis de la misma, lo cierto es que la ley estatal no ha sido capaz de incentivar el incremento de la oferta de viviendas, es decir, lograr que esas 211 000 viviendas vuelvan o se incorporen al mercado del alquiler, en este caso del alquiler en general y del alquiler asequible en particular, eso, desde luego, no se ha conseguido en este año o casi un año de vigencia de la ley.

Luego, es verdad, y lo digo con total claridad, que hay artículos de la ley que a nosotros nos parecen tremendamente positivos. El artículo 15 de la ley estatal de vivienda, por poner un ejemplo, que se ha nombrado poco, habla de que ante una situación de falta de oferta y de incremento de la demanda es una opción y una posibilidad real por ejemplo el uso de suelo dotacional para la construcción de vivienda pública. No lo dice el decreto ley de vivienda de Canarias, que también lo dice, lo dice la ley estatal de vivienda, que aprueba el Partido Socialista con Podemos en el Congreso de los Diputados, dice en el artículo 15.1 la posibilidad de que el suelo dotacional, aquello que era un disparate, sea también para usar vivienda pública, para la utilización de vivienda pública, cuestión que se ha criticado mucho y que desde luego no hemos sido, como habrán visto, muy originales, otra cosa no, pero originales no hemos sido.

Bueno, en definitiva, lo que es cierto, señor García Casañas, es que no se ha logrado incrementar la oferta, que creo que es la clave de este... una de las claves más importantes de este problema, de la problemática de la vivienda, incrementar la oferta, es lo que nosotros estamos haciendo a través de distintas medidas, como puede ser el propio decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, como puede ser también la revisión del programa de vivienda vacía, una revisión que esperamos

poder presentar dentro de poco tiempo y que lo que va a buscar es precisamente incentivar aquellos propietarios, pequeños propietarios y propietarios en general de vivienda, para que vuelvan a ponerlas o incorporen esas viviendas al mercado del alquiler, y, en definitiva, la apuesta también por la colaboración público-privada para que el sector privado también sea partícipe de incrementar la oferta de vivienda, en este caso protegida, es decir de los alquileres asequibles, algo que tampoco somos originales, la propia ministra de Vivienda ha dicho, ha reconocido que la ley pues en algunos aspectos no ha sido capaz de incentivar la oferta y por eso, hace pocas semanas, anunciaba la modificación de la ley del suelo para hacer incentivar al sector privado a dar respuesta también a este problema de la vivienda, de la emergencia habitacional, y, por tanto, ser capaces de poner el sector privado viviendas en alquiler asequible, cuestión que también nosotros hemos defendido en esta Cámara en numerosas ocasiones y que seguimos defendiendo.

Hace falta –por terminar– que el sector público siga comprometido en construir vivienda pública como no ha hecho en los últimos años, es verdad que en ese sentido el sector público no ha sido capaz de poner el número de vivienda pública que era necesario, las más de mil viviendas que vamos a construir en este año 2024 van a ser realmente importantes. Luego, que el sector privado construya vivienda protegida en régimen de alquiler asequible, ahí es el gran impulso y la gran apuesta y desde luego hace falta en definitiva también la reconversión, el incremento de la oferta de vivienda en todos los términos, de toda tipología, para que de una vez por todas los ciudadanos puedan construir su proyecto de vida en base, en primer lugar, a tener una vivienda digna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

No hay que ser un avisado economista para saber que si la oferta es inferior a la demanda los precios suben, y eso es lo que está ocurriendo en Canarias en los últimos años. Hay pocas viviendas en el mercado lo que provoca que la economía del ladrillo se resienta y que los precios del metro cuadrado se incrementen hasta tal punto que los analistas dicen que estamos llegando a picos que no se veían desde el 2007, antes del crac financiero. La inflación y la subida de los tipos han echado más leña al fuego a un escenario que no es precisamente halagüeño.

Si miramos por un momento los datos del Consejo General del Notariado, vemos cómo además la situación en Canarias es más complicada que el resto del país. Por ejemplo, en febrero del 2023 se produjo la mayor diferencia o el mayor *gap* entre el precio medio de las viviendas en Canarias y el resto de España de 1931 euros por metro cuadrado aquí y 1580 por metro cuadrado allá, una diferencia de 351 euros. Y es verdad que en febrero de este mismo año se produjo una reducción del 2% del precio medio en Canarias con respecto al 2023 y un incremento de las transacciones en un 1,8, pero veremos que este camino toma el sector, porque ayer mismo el informe de coyuntura del BBV señalaba, en una separata dedicada a Canarias, que las tensiones en el mercado de Canarias aceleran el aumento del precio de la vivienda en un 6,6% respecto a años anteriores, y esto parece impulsar la producción. Así, en el primer semestre del 2023 los visados para obra de vivienda nueva crecieron en un 9,6 interanual, pero en la segunda mitad del año la firma de visados aumentó en un 48,7 respecto al mismo periodo del 2022.

Por la parte de los alquileres la cosa está más peliaguda. Según un estudio realizado por la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias sobre cómo la nueva ley de vivienda está afectando al mercado inmobiliario, Canarias es la comunidad autónoma donde esta normativa ha perjudicado al sector con mayor intensidad. Según los cálculos, hasta el 39,7 de la oferta del alquiler residencial o de larga estancia ha desaparecido frente al 30,6 registrado en todo el Estado, y esto es así porque una parte de los propietarios ha decidido vender y otra se pasó al alquiler vacacional, precisamente, según esta federación, por las imposiciones de la norma, o decidieron mantener los pisos cerrados, generándoles, aunque fuera, una imputación de rentas.

Para rizar el rizo tenemos en Canarias un importante déficit de vivienda pública, con lo que el problema ya no es tanto financiero de la estructura económica, sino también de carácter social. Y lo más curioso y lo más grave es que sí hay viviendas en Canarias. Por lo tanto, si el mercado está tan tensionado, habrá que adoptar medidas desde lo público que lo puedan dinamizar en el sentido correcto. ¿Y cuál es el sentido correcto? Que se facilite o incentive la puesta en el mercado de las 211 000 casas vacías que hay en las islas según los datos del INE del 2021.

A veces las cosas son más sencillas de lo que parecen. Si hay falta de viviendas, pero tenemos 200 000 viviendas vacías, habrá que actuar ahí. Quizás solo tengamos que dar a los propietarios mayor seguridad jurídica y mayores incentivos para que así lo hagan, y no provocar modificaciones legislativas como la de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que precisamente van en detrimento de esto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenos días, señoría, buenos días, señor consejero. *(Corte de sonido)*.

¿Se escucha? Sí.

Señor consejero, yo voy a aprovechar estos tres minutos para centrarme en el mercado del alquiler de la vivienda, porque comprar una vivienda en esta comunidad autónoma se ha vuelto casi un sueño inalcanzable.

La situación actual de la vivienda de alquiler en Canarias. Una vivienda de alrededor de sesenta metros cuadrados, el alquiler medio está en unos 800 euros. Esto significa que, quienes se encuentren dentro del salario medio de esta comunidad autónoma, que son alrededor de unos 1500 euros, y deba de afrontar un alquiler dentro del precio medio en esta comunidad autónoma está abocado a destinar más de la mitad de su salario al pago de la vivienda, cuando lo máximo que deberíamos de destinar a nuestras viviendas según recomendaciones de los economistas es un máximo del 30% de nuestro salario.

Señorías, podemos echarle la culpa de esta situación a la vivienda vacacional, a las viviendas vacías que tenemos, a la no construcción durante muchos años de vivienda protegida, a la ocupación ilegal, a la ley estatal... o sea, causas para justificar la mala situación que tenemos, existen. Pero la realidad a esta situación lo que nos ha llevado es un cúmulo de decisiones poco acertadas en materia de vivienda y han sido poco acertadas porque de esas decisiones estos resultados. Y ahora manos a la cabeza y todos "emergencia habitacional".

Esto no lo estoy diciendo para que nos centremos en buscar quién ha tenido más culpa. Lo digo para que quede claro que los responsables de esta situación son los gobiernos. Gobiernos autonómicos y gobiernos estatales. En lo que además hemos estado y está la mayoría de los grupos aquí presentes y somos nosotros, por tanto, los responsables de buscar la solución, de hacer propuestas de dar pasos al frente, y eso, señorías, es lo que está haciendo este Gobierno, tomando decisiones que ayuden a revertir poco a poco esta situación. Porque, evidentemente, es muy difícil, muy complejo revertirlos, de hecho, la realidad es que vamos a convivir mucho más tiempo con esta emergencia habitacional, quizás mucho más tiempo del que a todos nos gustaría. Pero entendemos que con trabajo y con el apoyo de todos los grupos ese tiempo se podría acortar.

Y, mientras tanto, señor consejero, mucha, mucha política social que ayude a las familias a poder sobrevivir en un contexto económico tremendamente difícil, ya que se ha encarecido no solo el alquiler sino la vida en general.

Y, por último, consejero, tenemos una oportunidad en la que podemos planificar. Planifiquemos bien. Nosotros consideramos que sería ideal que, junto a la política de vivienda, se trabaje también la descentralización de los servicios. Aprovechemos la oportunidad que nos brinda el poder tener una política adecuada en... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, permítame que comience dirigiéndome al señor García Casañas. Señor García Casañas, yo hubiera titulado esta comparecencia "involución inmobiliaria en Canarias", porque no tenemos ninguna evolución desde hace años y no hay ningún mercado como tal inmobiliario en Canarias, no hay transacciones de alquiler y compraventa en circunstancias regulares, con lo cual, involución del... lo inmobiliario en Canarias.

No... las cifras hablan por sí solas, 25 000 demandantes de... inscritos en el registro público de vivienda protegida y también solo 112 adjudicaciones de vivienda pública en el bienio 2020-2022, con un 1 % de parque inmobiliario público, mientras que en el resto de España se sitúa ese porcentaje en 2,5 % y el 9,3 % en Europa y tampoco hay vivienda libre, señor consejero.

Lo que hay que hacer es aumentar la oferta, su decreto ley aspira a ello, pero, atención, me preocupa mucho que vaya a naufragar en el intento, porque lo cierto es que la burocracia y también esas dificultades de mejorar la empleabilidad o conseguir que los desempleados se acerquen al sector de la construcción son dos retos que va a tener que afrontar.

Le insto desde ya a que verifique esos trámites superfluos en su consejería y también a que la fundación canaria, la Fundación Laboral de la Construcción y el Servicio Canario de Empleo se empeñen en hacer una campaña de captación de profesionales en este sector de la vivienda.

Pero además de esta cuestión nos encontramos con la vivienda vacía, siempre, en todas y cada una de las veces que tratamos esta materia soy yo que le pregunta cómo va esa reformulación del programa. Y yo esperaba que ya usted hoy me iba a dar una respuesta y ponerme una fecha para ello, sin embargo, creo que voy a tener que esperar a esa solicitud de documentación que le he hecho. Le pido por favor, 211 000 viviendas en Canarias vacías que darían respuesta si logramos que solo un 1 % salgan en alquiler daría respuesta a esas 2000 viviendas que el sector de la patronal ha dicho que puede construir al año. Pero es que si logramos que solo el 10 % se pongan en alquiler daríamos respuesta a un equivalente a todas esas personas que están demandando vivienda pública.

Señor consejero, la vivienda vacía es una de las soluciones fundamentales a la que hay que dar prioridad porque no conlleva un proceso constructivo, sin perjuicio, obviamente, de que estamos totalmente de acuerdo con ese decreto ley de vivienda.

Pero además, ¿a qué le da preferencia a eso?, ¿usted a eso o a las viviendas vacacionales que solo representan el 2 % en nuestras islas capitalinas frente a ese 17 % de vivienda vacía? No responda, ya ha dado respuesta con ese decreto de limitación de la vivienda vacacional en Canarias con el que no estamos realmente de acuerdo. Y le doy ideas para ese programa de vivienda vacía, piense VOX, por ejemplo, en el cabildo insular ha obtenido el respaldo a una moción de una oficina virtual antiokupación a la que ya se ha adherido algún ayuntamiento... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Presidenta, señorías, consejero, buenos días.

Que la vivienda es uno de los principales problemas sociales en Canarias es un hecho incuestionable, pero es que señor Casañas oyendo su intervención da la impresión que esta situación es producto exclusivamente de la aprobación de la ley estatal por el derecho a la vivienda. Hace usted referencia a que debemos tener en cuenta lo que dicen los expertos y trata como tal el estudio de la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias, de la FAI, y que su conclusión es sencilla: que la realidad es que en la nueva ley o la nueva ley se determina que son los propietarios en lugar de los inquilinos los encargados de pagar los honorarios de las agencias inmobiliarias en concepto de gestión y de formalización de los contratos de alquiler y esto está provocando una caída de la facturación de las inmobiliarias.

Pero la realidad, y es obvia, es que la carencia de viviendas en Canarias data de hace dos décadas por la nula construcción de vivienda pública, es más, por la inexistencia hasta el año 2020 de un plan de vivienda, por los cambios de uso cada vez más frecuentes o relevantes de vivienda residencial en vivienda vacacional, por el incremento de la adquisición de viviendas por extranjeros para especular, incremento que en el año 2023 supuso el 28,5 % de las transacciones realizadas en Canarias, y por supuesto por el elevado número de viviendas vacías. Y sobre este último dato hablar de las 211 000 viviendas de las que el propio consejero habló, además un incremento que supone el 52,9 % en comparación con la situación registrada en el 2001, o sea veinte años antes, es de un informe de Tinsa, que también son expertos y no dicen lo que usted está diciendo, lo cual demuestra, una vez más, que esta situación se arrastra desde hace varias décadas y cuyo resultado... *(ininteligible)* está desde el mayor distanciamiento entre la oferta y la demanda de vivienda y cuya solución requiere abordarlo desde varios frentes, esos frentes de los que ya hemos hablado en esta Cámara y que se incluyen además en la ley estatal de vivienda.

Yo, por último, quisiera decir respecto a la coherencia a la que apelaba el señor Curbelo y a la crítica que hacía sobre el “y tú más” en referencia a las manifestaciones del señor Franquis, del portavoz del Grupo Socialista, y creo que sería conveniente, consejero, que le preguntara al señor Curbelo por qué el Gobierno de progreso no hizo más viviendas cuando la realidad es que Visocan dependía de la Agrupación Socialista Gomera, porque parece que el “y tú más” depende de quién lo haga o quién lo diga es bueno o es malo. A él habría que preguntárselo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario, señor Pérez.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar me gustaría condenar, como tendríamos que hacer esta Cámara en peso, los escraches en las viviendas familiares de todos y cada uno de los políticos de esta Cámara. No podemos consentirlo y no podemos ponernos de perfil ante esta situación.

Señorías, el análisis del mercado inmobiliario es una cuestión que no debe ser partidista y no debemos repartirnos las culpas. El Grupo Nacionalista lo que busca son soluciones, conscientes de las necesidades, por supuesto, de nuestro mercado inmobiliario, como ha quedado aquí patente en el día de hoy, en materia de vivienda para los canarios y las canarias. Erraríamos de una manera flagrante si solo atendemos la problemática de vivienda centrados en la promoción pública, pero, que no quede lugar a dudas, es fundamental a la hora de abordar el mercado inmobiliario.

El acceso a la vivienda en Canarias tiene muchas aristas y agradecemos que el Grupo Popular en el día de hoy haya centrado el debate en el mercado inmobiliario, es decir, la oferta y la demanda, hay necesidades urgentes que hay que cubrir y se están aportando soluciones desde lo público y desde lo privado.

Las dificultades de acceso a la vivienda no tienen color político y tan acuciante es esta situación en una isla como en otra, en un pueblo como en otro, o sea, en toda nuestra comunidad autónoma con las particularidades de su población, su economía y su territorio.

En Canarias tenemos una situación extraordinaria, necesita de fondos extraordinarios y en algunas de esas visitas del presidente de este país que hace a Europa debería poner a Canarias más en el foco y reivindicar una y otra vez nuestra condición extraordinaria de quienes están obligados a darnos un trato diferenciado por ser territorio archipelágico y, además, región ultraperiférica. Pongo algunos ejemplos, consecuencia del coronavirus Canarias, a Canarias llegaron cientos de personas buscando una condición idílica para el teletrabajo, la balanza de oferta y demanda aumentó ahí su desequilibrio; la erupción volcánica de La Palma además de los daños que ha causado, ya son conocidos, también ha supuesto una transformación del mercado inmobiliario insular; también siguen sin resolver la escasez de mano de obra y el coste del transporte en materiales de construcción hasta Canarias, que deberían ser semejantes al resto del país. En el día de ayer además conocíamos el informe del BBVA sobre la situación de Canarias, además de la falta de productividad queda patente que ha cambiado el perfil de los compradores extranjeros de vivienda.

Señorías, no quepa la menor duda, este nuevo Gobierno de Canarias supondrá un antes y un después en la gestión de materia inmobiliaria y en materia de viviendas, no porque se diga o se exija en este salón de plenos, sino porque es una necesidad para el pueblo canario, con el que usted, señor consejero, y el Grupo Nacionalista Canario, estamos comprometidos.

Muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que decir que se han retirado viviendas del mercado del alquiler, señor Casañas, porque no es el inquilino sino es el propietario el que tiene que pagar eso cuando estamos en una situación en que las personas que se acercan, que se acercan a alquilar tienen que dar dos meses de fianza más el mes en curso y usted intenta que se le atribuya una cuarta mensualidad más me parece tremendo. No, entonces, lo que no quiero es que paguen, que cobren las agencias, es que no entiendo, porque alguien tiene que pagar, es evidente que alguien tiene que pagarlo, a no ser que usted esté diciendo que eso tendría que ser un servicio público, y usted al que está pagando tres meses de golpe –que así están las cosas– le dice que deben ser ellos los que tienen que pagar una cuarta mensualidad.

Y yo no sé si ha tenido la oportunidad, ¡ah!, y esto lo atribuye a la retirada de viviendas, sí, porque entiendo que lo de las zonas tensionadas será usted que me vacila porque en Canarias es que no se está aplicando, no, es que en Canarias no se está aplicando (*respondiéndole al señor García Casañas que le está contestando, desde su escaño*), no, es que en Canarias no se está aplicando, entonces, yo entiendo que usted dice solo esto porque lo otro no se está aplicando y una cosa es que no se está aplicando no puede decir que tiene como consecuencia la retirada de vivienda, es que no puede ser.

Señor Casañas, tengo poco tiempo y no le voy a dedicar yo toda mi intervención porque también tenía cosas para el consejero que confunde deliberadamente las dotaciones con los sistemas con el equipamiento,

sí, claro, porque lo que usted permitía en su decreto ley o permite son sistemas generales, equipamientos y dotaciones y, además, omite la cuestión de que sea evaluado y puesto en otro lado las dotaciones. Usted al final cuenta la película según se le antoja.

Pero es que aquí estamos para otra cosa que es para que usted cuente qué va a hacer, más allá del decreto ley, ¿qué soluciones tiene, qué soluciones tiene para esa falta de respuesta de vivienda a la ciudadanía?

Y el decreto ley que se aprobó por urgencia, que se hurtó el debate y votación, solo ratificación, a este Parlamento, en fin, como ya anunciamos efectos hoy no tiene, no, claro, no tiene hoy don Pablo, y ya estaríamos a tiempo que saliera como proyecto de ley aprobado en este Parlamento.

En todo caso, a mí sí me interesa que nos diga en qué situación está el refuerzo de su consejería, del personal, cuestión que usted atribuía, don Pablo, a los retrasos de los expedientes, y también qué va a pasar con los programas de vivienda vacía que iba a resignificar para ponerlos al servicio de la ciudadanía canaria. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, señor García Casañas, cuando quiera.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Se debe valorar, como ya indican algunos informes, que esta declaración de mercado residencial tensionado que algunos municipios están solicitando hará que los propietarios retiren sus pisos del mercado de alquiler para evitar esos topes al precio del alquiler que impone la ley estatal puesta en marcha.

Y debemos recordar que todos los experimentos que han ido en esa dirección y han sido testados en diferentes ciudades europeas han provocado los efectos contrarios a los esperados, entre ellos la reducción de oferta y el incremento de los precios, y esto sin contar, como ya usted nos ha contado, la dificultad que conlleva declarar una zona residencial tensionada, como piden algunos municipios, y lo hemos visto, si tenemos en cuenta los parámetros que contempla esta ley estatal de vivienda, prácticamente imposible de cumplimentar en el tiempo.

Y después de escuchar a algunos diputados de la oposición pues tendría que recordarles lo que no hizo el Gobierno de Ángel Víctor Torres. Este Gobierno ha aprobado ya un decreto ley que contempla múltiples medidas para que cada municipio adopte las medidas que considere, que más se ajustan a su realidad y sobre todo dar respuesta a la emergencia habitacional que sufrimos en Canarias, una situación de emergencia en la que nos ha dejado el Partido Socialista de Ángel Víctor Torres.

Mire, señora Esther, señora Hernández, les recuerdo que en el año 2011 era el Partido Socialista el que estaba en el Gobierno de Canarias con competencias en esta materia y, sin embargo, demostraron que la promoción de viviendas públicas no se encontraba entre sus prioridades, de hecho la última aportación a esta tierra fue ese pacto canario por la vivienda, aprobado con ese voto a favor de todas las fuerzas políticas en el arco parlamentario, que dejó muchos anuncios pero que dejó pocas o ningunas viviendas, 112 se contaban en esta última legislatura frente a esa más de 25 000 solicitudes que habían por parte de ciudadanos en toda Canarias.

Y el señor Ángel Víctor Torres prometió la construcción de 6000 viviendas, pero se quedó en eso, en una promesa que no cumplió, y siguiendo pues con esta estrategia socialista típica a la que nos tienen acostumbrados, en su afán de no perder la vivienda suya de la Moncloa, en campaña electoral también prometió que iba a construir 183 000 viviendas, vamos a ver si lo cumple porque hasta ahora no hemos conocida ninguna.

Y, señores de Nueva Canarias y Partido Socialista, continuó con la herencia que cuando llegó el gobierno de las flores había 18 000 demandantes de viviendas públicas en Canarias y cuando se fueron dejaron una lista de más de 22 000, aquellos que no iban a dejar a nadie atrás nos han dejado un problema.

Señora Hernández, no solo la ley estatal habla de inseguridad y de problemas a la hora de conseguir vivienda, también esa ley de alquiler que se hace a nivel estatal está complementada con la inseguridad jurídica, con ese apoyo a la okupación que también se ha hecho por la dejación de funciones. Los extranjeros no influyen en la falta de vivienda en Canarias, ellos, por desgracia para los canarios, pueden pagar precios que nosotros no podemos pagar. Un extranjero puede pagar medio millón de euros, no conozco a ningún alemán en La Cuesta, en Ofra ni en ninguna zona realmente con problemas en Canarias de vivienda, ellos van, por desgracia, a comprar viviendas a unos precios a los que los canarios no podemos llegar fruto de esa pérdida de poder adquisitivo que han propiciado todos ustedes en sus años sucesivos de Gobierno.

La falta de oferta también está suponiendo un problema para conseguir vivienda.

Y yo no he hablado, señora Hernández, de fianza de dos meses, de tres meses, que, por cierto, es de hace muchos años ya que se hace esas prácticas, yo no he hablado en mi intervención de meses de fianza,

no sé por qué usted dice cuestiones que yo no he hablado, yo he hablado de seguridad jurídica para que los propietarios tengan la libertad de poder ofertar una propiedad por la que han trabajado toda su vida y por la que quieren obtener unos ingresos. Eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de Canarias, poner viviendas en el mercado para dar seguridad jurídica a los que tienen las viviendas para que esas más de 211 000 viviendas vacías que hay en Canarias puedan entrar en el mercado, puedan reducir la tensión y puedan ponerse a disposición de jóvenes familias mayores de Canarias.

Mire, y más allá de las críticas que estoy haciendo, eso sí, críticas objetivas con datos, también voy a recordar que, según el propio diputado del común, el aumento de más de un 64% en el año 2022 de las quejas en materia de vivienda demuestran que no se garantizó ese derecho a una vivienda digna.

Por tanto, esta es la situación actual, consecuencia por supuesto de esos gobiernos socialistas, invitando al actual Gobierno a una acción inmediata, y eso es lo que se ha hecho aprobando un decreto ley que permita impulsar medidas para revertir la situación actual y esa emergencia habitacional. Un decreto muy criticado por la oposición, por aquellos que salieron del Gobierno, que poco hicieron y que después de tantos años con competencias en la materia no dieron respuesta y no solo eso sino que también agravaron la situación.

Por eso, desde mi grupo parlamentario consideramos necesario desmontar ese relato que ustedes constantemente y que pretenden instaurar como, por ejemplo, que la solución a la emergencia habitacional pasa por declarar una zona tensionada para limitar esos precios del alquiler.

Señorías, además de ver la opinión del propio Tribunal Constitucional porque esta declaración podría influir y constituir una limitación al derecho a la propiedad privada, dicha declaración no es tarea fácil, no es una declaración que pueda adoptarse de hoy para mañana, y, por si sus señorías no se han enterado, el problema de la vivienda no es de hoy sino que ya era de ayer.

Invito al Gobierno, aunque me consta que así lo está haciendo, a informar a los ayuntamientos de todas las medidas que se puedan adoptar para esa construcción de viviendas en sus municipios, que pasan desde habilitar suelo o incluso rehabilitar. Y, por cierto, algún que otro ayuntamiento de Tenerife está utilizando alguna de las medidas de ese decreto ley, como la expropiación forzosa de aquellas edificaciones sin terminar que invaden algunos de nuestros paisajes, para dedicarlos a la construcción de viviendas, y aunque se escudan ahora en decir que lo están tramitando, no en base al decreto ley de vivienda, sino porque así se lo permite la ley de expropiación forzosa, me alegro mucho que ese decreto ley de vivienda sirviera para recordarles que pueden hacerlo.

Señor consejero, desde mi grupo parlamentario le animamos a seguir trabajando por Canarias para buscar soluciones a los problemas reales y, sobre todo, soluciones a esos problemas que el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de Ángel Víctor Torres, no dio. Siga buscando soluciones, no estemos constantemente dando titulares a la prensa, como hizo el anterior Ejecutivo, sino vamos a dar soluciones a los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Bueno, yo no voy a hacer un recorrido, como ha hecho García Casañas, de legislaturas anteriores para explicar cuáles son los motivos que ha generado esta emergencia habitacional y cuáles son las medidas que vamos a poner en marcha, yo creo que ha quedado claro por qué hemos llegado aquí, o muchos de los motivos por los que hemos llegado aquí. Nosotros lo que hemos planteado, en base al diagnóstico, que ha sido compartido en muchas ocasiones, tanto con la sociedad civil, con los sectores, en definitiva, con muchos agentes implicados, es que hay un problema inmenso de oferta, y ante eso el decreto ley lo que busca son dos cuestiones.

Por un lado, incentivar la oferta, y por otro lado facilitar que la producción, la construcción de vivienda pública, pues se acorten los plazos, sea más ágil, más rápida. Por eso, por ejemplo, declara la... urgencia en todos los procedimientos, cuestión que ya se está aplicando en los procedimientos propios del Instituto Canario de la Vivienda, aplicando, en este caso, el articulado del propio decreto ley de medidas urgentes.

En definitiva, todas las medidas que sean para incentivar la oferta, bienvenidas son. Las que ya están en marcha y otras más que se puedan aplicar, como hemos dicho. Y aquellas medidas que lo que hacen es desincentivar precisamente la oferta, es decir, que buscan o que logran que no haya más viviendas en el mercado, pues nosotros, evidentemente, las vamos a rechazar, porque van justo en el camino contrario que entendemos que es el camino correcto.

Miren, como decía al principio, la emergencia habitacional, lo decía también el portavoz de Coalición Canaria, del Grupo Nacionalista, la emergencia habitacional no la vamos a resolver exclusivamente construyendo 4000, 5000, o 6000, o 10 000 viviendas públicas. ¿Hace falta construir vivienda pública? Por supuesto. ¿Hace falta incrementar el porcentaje de vivienda pública sobre el parque de vivienda? Por supuesto. Pero solamente construyendo un número ingente, 10 000 viviendas públicas, no resolvemos el problema.

El problema es mucho más importante y más complejo. Hace falta vivienda pública, pero también hace falta vivienda protegida, que puede ser pública o puede ser privada. Hace falta vivienda protegida y también hace falta vivienda libre. En definitiva, lo que hace falta es, evidentemente, vivienda que se construya y por eso es tan importante incentivar al sector privado.

Y, como he dicho, no lo hemos descubierto nosotros. La propia ministra decía, además, en unas declaraciones que fue mucho más allá de lo que he ido yo en todo este tiempo, dijo que el sector privado tenía que implicarse en los alquileres asequibles y que había negocio en eso. Yo eso no lo he dicho nunca, pero la ministra sí lo decía, con lo cual, independientemente de si hay negocio o no hay negocio, lo que sí es cierto es que necesitamos que el sector privado se comprometa.

Y lo que quiero decir es que es verdad que el decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda es reciente, es decir, entró en vigor el 19 de febrero y se convalidó el 20 de marzo, pero ya tiene resultados, o va empezando a tener resultados, entre otras cosas, ¿dónde lo podemos ver? Pues en la petición de calificaciones provisionales de vivienda protegida. Esa es una fórmula de empezar a ver si hay un incremento de las peticiones de los sectores tanto públicos como privados en la petición de calificaciones provisionales. Y en ese sentido hay un incremento, hay un avance importante que creo que todavía es insuficiente y que necesitamos que sea mayor. A final de año podremos valorar, realmente, si hay más calificaciones provisionales de vivienda protegida y, por tanto, va a haber mayor número de construcción de vivienda protegida.

Hace falta, como digo, construir las viviendas, pero también hace falta incentivar aquellas viviendas vacías. Y es verdad que llevamos meses, señora diputada, anunciando que vamos a revisar el, el... el programa de vivienda vacía, y quiero recordar por qué lo vamos a revisar, y lo vamos a revisar porque fue un absoluto y rotundo fracaso, es decir, se puso un programa en el que se destinaron más de ocho millones de euros inicialmente, en un programa plurianual, para la vivienda vacía. Se le encargó a Visocan por parte del Instituto Canario de la Vivienda, y lo cierto es que solo lograron poner una vivienda en el mercado, y eso, desde luego, es un fracaso, es un fracaso que poco se ha hablado para el tamaño del mismo. Y nosotros lo que hemos dicho es, vamos a revisarlo.

Ya hemos... no lo tenemos todavía listo, pero ya hemos avanzado en una propuesta. Visocan le ha pasado una propuesta, ha revisado el encargo que se le hizo por parte del Icavi, lo ha revisado y le ha enviado, le ha elevado una propuesta al Instituto Canario de la Vivienda para su valoración y, además, y es importante decirlo y reconocerlo, se ha asesorado de la Asociación Provivienda, una asociación sin ánimo de lucro que desarrolló el programa de vivienda vacía, que se llamaba bolsa de vivienda vacía, entre los años 90, finales de los 90 y principios de este siglo, con gran éxito, con enorme éxito, y han sido ahora partícipes de ese... de esta nueva revisión del programa porque consideramos que, cuando se hizo, y cuando ellos lo hacen, evidentemente, en otras comunidades autónomas, pues, funcionó de manera correcta.

En definitiva, estamos a las puertas de lograr este programa de vivienda vacía que se va a basar evidentemente en darle seguridad y garantías a los propietarios, porque si hay muchas viviendas vacías, cerradas, es porque no tienen garantías y seguridad a la hora de poner sus viviendas en alquiler, y esa es una de las medidas. ¿Es la única causa? No es la única causa, pero es una de las causas, hay más causas pero una de las causas es la falta de garantías y nosotros lo que intentamos en el programa es darle garantías a los propietarios, al igual que se les vamos a dar a los inquilinos para que paguen un precio justo, una vivienda digna a precios asequibles. Esa es la clave del programa y por donde vamos a plantearlo.

Y, miren, termino. El artículo 4 del decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda lo que plantea es que en los sistemas generales, locales, sistemas locales, y en las dotaciones municipales se pueda construir vivienda pública. Y esto algunos lo tacharon de auténtico disparate. El artículo 15.1 de la ley estatal de vivienda dice que ante la falta de oferta se puede utilizar el suelo dotacional para construir vivienda pública, y eso es exactamente lo mismo que nosotros planteamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0295 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE ACTUACIONES PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE EFECTIVOS COMO CONSECUENCIA DE LA JUBILACIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Justicia, Presidencia, Administraciones Públicas y Seguridad, sobre actuaciones para abordar la pérdida de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública.

El grupo proponente es el Grupo Nacionalista Canario. Señora Beato, cuando quiera.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenas tardes, señora consejera. Los empleados públicos son el principal activo de la Administración, sin ellos no es posible el servicio público.

Y necesitamos una Administración dimensionada, con personal y efectivos adecuados a las necesidades, a lo que demanda la ciudadanía respecto a los servicios públicos.

Diversos estudios ya desde hace varios años advierten del envejecimiento de las plantillas en las administraciones públicas. Ya la OCDE en el año 2021, en un extenso documento que evalúa el desempeño de la Administración pública, situaba a España como el segundo país con mayor tasa de envejecimiento de la función pública. Entonces advertía que aproximadamente el 47% de los empleados públicos superaba los 55 años. Son datos del conjunto de las administraciones públicas de España pero que dan una idea de cuál es la situación, repito, son datos del 2021 de informe de la OCDE.

Pero la situación no ha variado, al contrario, tiende a incrementarse ese porcentaje y Canarias no está ajena a esta situación. Si tenemos en cuenta los datos del boletín estadístico del ministerio, el último dato corresponde a julio del 2023, el 40% de los empleados públicos en Canarias están en una horquilla entre 50 y 59 años. Eso significa que en menos de diez años ese personal se va a jubilar, en una década el panorama de los servicios públicos puede variar si se pierde todo ese capital humano, con toda esa experiencia y todo ese conocimiento.

El Grupo Nacionalista le ha solicitado esta comparecencia para preguntarle cómo tiene previsto el Gobierno abordar este fenómeno, que incide, como decíamos, en la calidad de los servicios públicos, en todos los ámbitos, y usted especialmente hoy nos podrá hablar del ámbito de administración general, pero también tiene incidencia en los ámbitos sanitarios, educación, en la justicia y en seguridad, ámbitos en los que puede ser preocupante.

Este fenómeno también afecta a los ayuntamientos y a los cabildos, por lo que hay que trabajar con estas instituciones en una planificación común.

Y nosotros le queremos preguntar, porque las OPE son un factor determinante para la renovación de efectivos, las ofertas de empleo público. Le queremos preguntar cómo se encontró las OPE, en qué situación se encontró de tramitación la OPE del 2020 y la del 2023. Sabemos que corría el riesgo de caducarse, queremos que nos diga qué medidas adoptó el Gobierno.

Porque no queremos una Administración, unas administraciones públicas sobredimensionadas, pero sí unas administraciones públicas eficientes, que a las carencias habituales de personal y a los déficit de plantilla se unen en los próximos años el envejecimiento de las plantillas y las jubilaciones, unidas además a las posibles bajas como consecuencia de ese envejecimiento de las plantillas. Decíamos que los informes son de hace varios años, del 2021, y los datos se llevan advirtiéndose durante años, los datos oficiales.

También queríamos preguntarle si se encontró cuando llegó a su departamento con algún plan, algún estudio del Gobierno anterior, que indique que estaban trabajando, que el anterior Gobierno estaba trabajando en algún plan encaminado a tomar medidas para abordar esta situación.

Sin más, señora consejera, queremos que nos conteste a estas preguntas sobre el futuro de las administraciones públicas en el ámbito de la Función Pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Buenos días, señorías. Señora presidenta.

Trae usted aquí, señora Beato, quizás el reto más importante que tiene Función Pública hoy y que seguramente lo tendrá en los próximos años, no es una cuestión que podamos solucionar en un plazo corto de tiempo.

A la pregunta que me hacía al final de su intervención sobre algún estudio o informe sobre la situación y qué planificación hacer, eso no existía ni hemos encontrado nada al respecto.

Me gustaría dar algunos datos que creo que es importante, daba usted algunos, pero algunos más que nos permiten visualizar la situación en la que se encuentra la Administración pública de la comunidad autónoma, también la de otras comunidades autónomas.

Hoy la edad media del personal al servicio de la comunidad autónoma está en 53 años, eso da los datos que usted decía antes, nos pone en un escenario de jubilaciones en los próximos años de una parte importante del personal. Un escenario que, además, es común a otras comunidades autónomas y también a la Administración General del Estado.

Y parte de ese problema, si lo intentamos simplificar, radica en dos aspectos fundamentales: por un lado, en la tasa de reposición de los efectivos que ha limitado durante el tiempo la posibilidad de sacar adelante o de sacar ofertas de empleo público por jubilación, algo que no nos permite planificar a corto, medio y largo plazo la reposición de efectivos y cubrir las plazas; y, por otro lado, los tiempos, con los que maneja la Administración, los procesos selectivos, los tiempos en los que se tarda en reponer y los que nos han conducido a, seguramente y los que han conducido a los gobiernos anteriores al alto índice, una de las razones al alto índice de temporalidad.

Pongo ejemplos concretos, en la consejería en julio del año pasado nos encontramos procesos selectivos ya terminados que tenían simplemente que adjudicar la plaza, en este caso el puesto de trabajo a funcionarios de las ofertas de 2018, y los plazos son los plazos y los tiempos son los tiempos, cinco años después. También, lo apuntaba usted al principio, la OPE de 2020 estaba a punto de caducar, se pudo salvar, pero es que la del 2023 no estaba tramitada y eso hubiera hecho, si no se tramitaba en plazo y se dejaba caducar, que no se pudiera sacar, o sea, que nos limitara y, por lo tanto, perdiéramos la tasa de reposición.

¿Dónde tenemos que centrar los esfuerzos?, bueno, en muchos ámbitos, pero especialmente ahora mismo en racionalizar los tiempos de las ofertas públicas de empleo y en ejecutarlas en un plazo más corto de tiempo en todos los procesos selectivos de manera que sean más ágiles y más eficientes, eso unido a otras medidas que vamos llevando a negociación colectiva que nos permiten ofrecer herramientas que nos dan también garantías, pero que nos permiten agilizar.

Quiero decir que es importante, y creo que es importante que lo sepamos todos, creo que lo dije en mis primeras comparecencias en septiembre también, que la carga de trabajo a la que se enfrenta Función Pública en estos momentos impide que con el personal que tiene dentro sea capaz de sacarla, estamos hablando de 232 procesos selectivos, 187 de estabilizaciones, en total 4088 plazas, y aún sin abordar las de este año y las de los próximos 2025 y 2026. Si unimos la de los años 2025 y 2026 hablamos de un total de 112 procesos más con 2081 plazas más.

Esto nos ha llevado a trabajar desde hace un par de meses empezamos en un plan de choque para Función Pública, ayer llevábamos a Consejo de Gobierno la aprobación del presupuesto, nos lo llevaba la Consejería de Hacienda, vamos a contratar a 26 personas para reforzar Función Pública con todos los procesos selectivos que tiene dentro y el resto del trabajo del día a día de Función Pública.

Sobre la tasa de reposición hemos coincidido todas las comunidades autónomas, todas las administraciones, es necesario que de una vez por todas se quite esa limitación, lo anunció el ministro, pero lo postergó al año 2025 con los presupuestos, eso sigue planteándonos problemas a todas las comunidades en el día a día. Pero también hay que decir que lo lógico es que dentro de la capacidad o la autonomía organizativa de cada una de las comunidades autónomas cada comunidad autónoma pueda sacar libremente, convocar libremente aquellas plazas con dotación presupuestaria sin necesidad de ninguna otra limitación.

Bueno, llegados a este punto si se consigue eliminar la tasa de reposición y conseguimos sacar adelante los procesos de una manera más ágil podremos haber avanzado algo, pero estamos hablando que en estos momentos la comunidad autónoma tiene en torno a 7790 empleados públicos, en 2026 se habrán jubilado 799, las jubilaciones de este año, del año que viene y del 2026, más las que tiene acumuladas en torno al 10% de la plantilla en un muy corto plazo de tiempo estará jubilada, como decía usted, una media de 53 años.

En el informe al que usted aludía, quiero decir también el dato del Estado, en este caso el Gobierno de España, la Administración General del Estado, recoge que casi el sesenta por ciento del total de los efectivos entre ministerios, organismos autónomos y agencias estatales está por encima de los 50 años y más del veintidós por ciento se jubilará en cinco años, es decir, al final no se trata de que una comunidad autónoma tome medidas aisladas para intentar solucionar un problema, sino que es un problema común a todo el Estado y que, por lo tanto, deberíamos, entre todos, tomar medidas para agilizar de alguna manera los procesos selectivos.

La pérdida de capital humano es importante pero, como también decía en esa primera comparecencia, nos preocupa muchísimo la pérdida del conocimiento, no poder conseguir cubrir las plazas en el tiempo razonable para que el conocimiento de quienes se jubilen sea heredado por los nuevos.

También abre una oportunidad, y es la posibilidad de que personas, talento joven, con nuevas habilidades y nuevas herramientas, se incorporen a la Administración pública y poder adaptarlos al trabajo de una Administración pública. Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes pero lo que no podemos es perder el conocimiento, esa herencia del conocimiento por el camino.

¿Qué hemos hecho? Diré algunas cosas ahora y... porque el tiempo no me permitirá concluir pero lo haré en la segunda intervención. Lo primero modificar las bases generales que han de regir los procesos selectivos, tanto para turno libre como para promoción interna, eso ya pasó la primera consulta pública y está en fase de alegaciones por los sindicatos. Eso nos permitirá diseñar un nuevo modelo para seleccionar el personal, cumpliendo por supuesto con todas las garantías constitucionales, pero que permita que tanto el marco teórico como el de exámenes sea más ágil y más práctico y descargue de trabajo no solo la Administración sino también a los propios aspirantes a un puesto dentro de la Administración general.

Simplificar los procedimientos selectivos es fundamental, flexibilizando trabas, requisitos formales y también, como decía, las pruebas selectivas.

Y con el resto concluiré la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Y empezaba usted diciendo que nos enfrentamos a uno de los grandes retos del Gobierno de Canarias para los próximos años, y tiene razón. Los datos que daba la señora Beato también son concluyentes, que la edad media de los funcionarios públicos sea de 53 años significa que en los próximos diez años pues habrá más de 40 000, lo cual significa que si ya tenemos deficiencias a veces en las administraciones públicas de falta de personal pues ese problema se puede ir incrementando.

Es obvio que siempre reclamamos de las administraciones públicas una respuesta inmediata al ciudadano con garantía y siempre también pues exigimos a los empleados públicos criterios de productividad y eficacia, pero para eso necesitamos que esas plantillas estén perfectamente dotadas, sobre todo, importantísimo, lo decía también la señora Beato, para ayuntamientos y cabildos, sobre todo en las islas no capitalinas donde todavía es mucho más complicado.

Y yo agradezco, señora consejera, que el Gobierno trabaje en mejorar esas convocatorias de oposiciones, por un lado, apostando o adaptando las pruebas a la realidad actual de lo que demanda la Administración pública hoy en día, y, por otro lado, también dotándolas de más transparencia en cuanto a ejecución. Tengamos en cuenta que hoy en día aún se están celebrando procesos de la oferta de empleo público del 2020, 2021 y 2022, y también la del 2023 que ha aprobado este mismo Gobierno.

Y a mí me gustaría hacerle algunas preguntas, señora consejera. Por ejemplo, sobre la situación de los procesos estabilización que qué consecuencia ha tenido esa sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado mes de febrero y si vamos a poder cumplir con esos plazos que nos establecían de finales del año 2024. Igualmente, pues también me gustaría, bueno, ya usted nos adelantó algo en su primera intervención, la opinión sobre la intención del Gobierno estatal de eliminar esas tasas de reposición, me gustaría si pudiese incidir algo más en su segunda intervención. Y también me gustaría preguntarle si han calculado los efectos de la resolución, aprobada recientemente por la Dirección General de la Función Pública, sobre la declaración de oficio de la jubilación forzosa del personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias y por lo que deja sin efecto el apartado primero de la resolución número 724/2014, del 29 de octubre.

Y con respecto a la transferencia de conocimiento yo creo que es básico, y yo creo que podríamos hacerlo también a través del instituto de Administraciones públicas, que puede ser una herramienta perfecta para ello y, pues agradecerle su intervención y espero pues los mejores...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaea.
Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.
(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Adelante.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Según la OCDE, dentro de su ámbito territorial España es el país donde las plantillas públicas están más envejecidas. En la próxima década el 60% de los empleados públicos españoles accederán a la jubilación.

¿Cuál es la situación en Canarias? A mí me ha resultado difícil advertir cuál es la situación en Canarias porque carecemos de un instrumento que por ejemplo sí tiene la Administración General del Estado, que es un instrumento estratégico de envejecimiento de su plantilla y una proyección a diez años vista, algo que sería muy interesante tener aquí y que, dado que usted ha advertido y afirmado que carece de datos, sería interesante tener y que se desarrollase en Canarias para una debida planificación, a la que luego me referiré.

Pero sí que he encontrado datos sectoriales, por ejemplo en el sector educativo, en el sector educativo más del 60% de los profesores de infantil y de primaria tienen más de 50 años, pero es que en el sector universitario este porcentaje asciende a más del 60% de los docentes, con lo cual, un gran reto para nosotros.

Las razones del envejecimiento de estas plantillas son diversas, pero, sin duda alguna, ya se mencionó aquí, esa tasa de reposición o posibilidad, porcentaje de reponer, mediante el ingreso libre de nuevos empleados públicos aquellas bajas que se produjeron en el ejercicio anterior. Pasamos de esa época de vacas flacas, del cero por ciento, entre el 2012 a 2015 y, actualmente, se han repuesto hasta el 100%, o incluso algo superior, en sectores prioritarios, o incluso en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Ahora ha venido el ministro de Transformación Digital y Función Pública a decir que se va a acabar la tasa de reposición, yo cada vez que alguien de la izquierda tiene una idea y pretende imponerla sin más investigación o estudio frente a algo que viene funcionando o funcionando regularmente bien me preocupa, me preocupa que pasemos de una época de vacas flacas a una época de vacas de obesidad mórbida, porque lo cierto es que reponer por reponer no, aquí es más importante muchas veces la calidad que la cantidad, con lo cual, antes de empezar a contratar, por favor, planifiquemos.

Yo ya en alguna ocasión he tenido la oportunidad de decirle, señora consejera, que las ofertas de empleo público del año en curso no se pueden aprobar en el último trimestre del año, usted ha venido aquí ahora a hablar de la oferta de empleo público, pero ya en el primer trimestre del año no está aprobada. ¿Va a poder conseguir aprobarla en el segundo trimestre? Pues esta es una cuestión que ayudaría mucho a ello, ¿no?

Pero también me referiré a la reestructuración de las RPT, porque habrá veces que compense amortizar puestos de trabajo y crear otros nuevos, para algo, también tenemos, la evolución tecnológica, la inteligencia artificial, que puede ser interesante.

Todo lo contrario supone, por un lado, si no logramos atajar este problema, abusiva temporalidad, unas condiciones laborales negativas para aquellos que tienen que asumir esa carga de trabajo excesiva y, lo peor de todo, la desatención de nuestros ciudadanos y de los servicios públicos que tenemos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días.

Consejera, volvemos a hablar hoy del reto, sin duda, que tiene Canarias, y otras comunidades, de reforzar la Administración pública. Cuando yo oigo a la ultraderecha cuestionar la tasa de reposición lo entiendo, es que no creen en la Administración pública. Cuando gobiernan, lo estamos viendo en Argentina, quieren cargarse la Administración pública porque creen en otro modelo. El ciudadano tiene que saber que, cuando hablamos de reponer a más empleados públicos de lo que estamos hablando es de más trabajadoras sociales y trabajadores para que puedan tramitar la ley de dependencia, o la prestación canaria de inserción, ahora la renta ciudadana, hablamos de más policías locales en la calle, o hablamos de más maestros y maestras, por poner algunos ejemplos.

Cuando hablamos de que la Administración sea más ágil y más eficaz es imposible ser más ágil y más eficaz si no hay abogados o técnicos que, por ejemplo, tramitan una licencia o una autorización administrativa para que un ciudadano, por ejemplo, ponga un local comercial, abra un taller o para que

haga una obra, para que haga una casa. Es decir, que hablamos de esto. No estamos hablando de una cosa abstracta, entonces, no se puede, por una parte, defender una Administración más ágil y eficaz y por otro lado decir “sí, pero con menos empleados públicos”. Imposible. Eso es imposible y el sentido común aquí se impone.

Por tanto, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de eliminar completamente la tasa de reposición, que tanto daño nos ha hecho a las administraciones y que algunos, desde nuestra experiencia de gestión directa, sostenemos que este es parte del problema del descrédito de lo público en la ciudadanía. Si el ciudadano percibe que la Administración no responde en tiempo y forma, y es verdad, y una buena parte de esto tiene que ver con que no hay personal, o que hay muy poco personal. Y a veces, incluso, por pudor, los responsables públicos no decimos que son tres personas las que están sacando cientos de expedientes y a lo mejor habría que empezar a decirlo abiertamente, que es que con lo que tenemos, con los mimbres que tenemos, hasta un buen cesto estamos siendo capaces de construir.

Por otra parte, decir que me parece súper importante aprovechar la oportunidad que se nos ofrece, este problema convertirlo en una oportunidad. Ya que vamos a tener que contratar a nuevos empleados públicos revisemos, primero, los mecanismos, para que sean más ágiles, más flexibles, pero me preocupan más los perfiles. Tenemos que contratar a otro tipo de empleado público, no porque el que está no sea bueno, sino porque los retos a los que nos enfrentamos hoy con una administración digital, además con una inteligencia artificial que está ahí, que es una herramienta poderosísima para poder prestar un mejor servicio a la sociedad, tenemos que contratar nuevos perfiles, y me preocupa, consejera, y esa es la pregunta, quién está pensando en esos mecanismos de contratación o en esos... esas convocatorias adaptadas a esos nuevos perfiles. Y luego la necesidad, también, de establecer un cuerpo de... no sé cómo, pero el tema de los tribunales. Muchas veces esto se nos complica también por la dificultad de formar tribunales especializados, pues probablemente el tema de los tribunales es que, hay que echar una... (*Corte automático del sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidente.

Señorías, no es la primera vez que se habla pues de este tema aquí en el Parlamento, somos conscientes del envejecimiento de la plantilla de la Administración pública. Estamos hablando que un 70% de esos más de setenta y pico mil funcionarios públicos que tiene ahora mismo Canarias tienen más de 50 años, y no hay un plan a corto plazo para renovar todas esas jubilaciones o prejubilaciones que se nos van a venir encima en los próximos años.

La pasada legislatura no se hizo absolutamente nada para la incorporación de esos nuevos empleados públicos, lo que está ocasionando una tensión laboral en muchas áreas y generando muchos problemas, como pueden ser por ejemplo en sanidad o en educación.

Debemos también ir más allá, generar herramientas para que los conocimientos de estos funcionarios próximos a jubilarse se puedan transmitir a esas futuras nuevas incorporaciones y así intentar que no se ralentice o se paralice el funcionamiento de la propia Administración.

La falta de personal en todas las administraciones es un verdadero rompecabezas y cada vez hay más trabajo, pero cada vez hay más burocracia, pero cada vez hay más papeleo, cada vez hay más trabas administrativas. Y este problema donde más se acentúa, donde más se hace visible es en el ayuntamientos, la Administración más cercana al ciudadano, por lo tanto la más resolutiva que debería ser y ahora mismo créanme que no lo está siendo. Tenemos unos problemas enormes todos los ayuntamientos a la hora de contratar personal, ya la nombrada tasa de reposición y una vez que sorteas o salvas ese escollo te encuentras que a la hora de crear o convocar plazas es prácticamente misión imposible, te impugnan las bases, te impugnan la convocatoria, te impugnan el examen, procesos que se eternizan y no finalizan nunca.

Luego, las listas de reserva que tienen muchos ayuntamientos pues están prácticamente agotadas, y luego si tienes la suerte de encontrar alguna persona que te venga a cubrir esa plaza no le puedes hacer un contrato superior a dieciocho meses en los últimos veinticuatro, porque entonces ya crean fijeza. Por lo tanto, cuando ya están aprendiendo, cuando están ya resolviendo su papel dentro, en este caso, del ayuntamiento se tienen que ir y luego tienes que comenzar otra vez a pedir listas e iniciar de nuevo todo este proceso.

¿Cómo solventamos esta situación? Pues externalizando servicios, y desgraciadamente renunciando a tener personal propio.

¿Por qué ocurre todo esto, señorías? Porque las leyes que regulan la Administración no están pensadas en una Administración eficaz y... (*ininteligible*), están pensadas en sortear a los políticos corruptos. Es decir, estamos llenos de burocracia y trabas pensadas para que el político no robe o el político no enchufe a su cuñado, y nos hemos encontrado ahora mismo con una Administración inútil y que lejos de solucionar los problemas lo que hace es crearlos. Esa es la situación en la que estamos...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Tiene la palabra, señora Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Señora consejera, como decía el anterior portavoz no es la primera vez y me temo que no será la última que se comparece en esta sede parlamentaria para abordar este tema, todos sabemos y somos conscientes de que es uno de los retos más importantes que tenemos no solo como Administración sino también como sociedad, y es la jubilación y el traspaso de ese talento de los trabajadores públicos.

Es cierto y ya se ha dicho que diferentes expertos han advertido y avisado hace mucho tiempo de que sin unas reformas urgentes de la Administración vamos directos al colapso en un breve espacio de tiempo, y que está claro que la forma de proceder será la que defina la capacidad de nuestra Administración para servir a la ciudadanía en el futuro.

La pasada legislatura, con el Gobierno de Ángel Víctor Torres, se hizo un importante esfuerzo en plantear diferentes acciones proactivas, estableciendo las bases para un enfoque sostenible dirigido principalmente a iniciar la necesaria transformación en los procesos de selección. Uno de los logros más notables de este pacto de las flores y de Ángel Víctor Torres –y quiero ponerlo en valor– fue alcanzar un hito sin precedentes, como poner en marcha distintos procesos de estabilización de empleo público mediante acuerdos con todos los sindicatos a través del diálogo social. Este logro no solo demostró un compromiso firme del Gobierno del pacto de las flores con los principios de justicia y equidad laboral sino que ayudó a que los 88 ayuntamientos que conforman el archipiélago pudieran avanzar conjuntamente.

Además, tenían clara la necesidad de reformas urgentes y la dificultad para atraer ese talento. Por ello se empezó a trabajar en un cambio de modelo de acceso a la función pública para que se adaptara de manera adecuada a las necesidades actuales tanto de la Administración como de la sociedad, y en esa línea se preparó la creación de un grupo de trabajo bajo la dirección de la catedrática Remedios Roqueta, continuidad que dependía del nuevo Gobierno, dependía de usted. Le pregunté por este tema en la primera comparecencia que tuvo usted en sede parlamentaria. Por lo que veo, por lo que usted dijo aquí al empezar su intervención, parece que no ha continuado contando con esta catedrática de Derecho de la Universidad de Valencia. Me gustaría saber la causa y por qué línea se ha decantado para trabajar por la Administración pública.

En definitiva, señora consejera, todos somos conscientes de la necesidad de rejuvenecer el cuerpo de funcionarios garantizando que la Administración pueda seguir respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestra sociedad. Por eso es tan importante y fundamental utilizar procedimientos ya iniciados ágiles que propicien esos cambios tan necesarios en la estructura organizativa y en la gestión de la Administración pública.

Estaré pendiente de su segunda intervención.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias. Gracias, señor presidente. Señorías.

Complace comprobar que todos los grupos parlamentarios están en una sintonía de reconocer que esta es una situación compleja, que no es un fenómeno fácil de abordar y que requerirá una solución mantenida en el tiempo. Estamos a tiempo de analizar el posible impacto futuro de esas futuras jubilaciones, de esas bajas derivadas también del envejecimiento del personal, analizar las causas y acometer las acciones necesarias porque eso permitirá anticiparse a la toma de decisiones.

Es evidente que hay una transformación generacional del personal al servicio de las administraciones públicas. Y esto no deja de ser también un reflejo de la propia sociedad, la pirámide poblacional de la sociedad, pues, es la que es y es un reflejo de ese envejecimiento. Y se da, como decía usted, especialmente en la Administración General del Estado, por ejemplo en los servicios como el SEPE, el INSS, en todos

esos servicios y los atascos en el ingreso mínimo vital que están las personas horas y horas, desde las 3 de la mañana, para una cola a las puertas de esas administraciones del Estado, pues, es una prueba evidente de que hay un problema y hay un problema de personal en esas instituciones que el Gobierno de España debe abordar.

Decíamos que cada año esa brecha se incrementa, y coincidimos con usted en el análisis de algunas de las posibles causas, desde luego, el retraso en los procesos selectivos, esos retrasos y esa conflictividad de los procesos selectivos, pues, influyen, evidentemente, en la resolución de las OPE. Y valoramos muy positivamente que el Gobierno haya afrontado la tarea de simplificar las bases de las convocatorias, de adaptarlas a las nuevas necesidades de la Administración y también los procesos para selección de los tribunales que este Gobierno abordó también y ya tiene unas nuevas propuestas. También que se hayan agilizado las OPE, hubiera sido una muy mala noticia que esas OPE del 2020 y 2023, que se encontró a punto de caducar, hubieran caducado. Es muy positivo que este Gobierno haya logrado sacarlas adelante e impulsarlas para finalmente que se puedan ir resolviendo. Y como decía usted, un plan de choque para la Dirección General de Función Pública que, en definitiva, tiene que ser la que mueva todos esos procesos y hay en marcha, yo tengo datos de hasta más de seis mil plazas entre OPE y estabilización que ahora mismo están en fase de cobertura para lo que es necesario dotar, por supuesto, de medios a la Dirección General de Función Pública que es quien tendrá que sacar adelante todas esas plazas y coincidimos también.

Una causa muy determinante es la tasa de reposición. Las tasas de reposición se han ido incrementando en los últimos años, aunque de forma insuficiente, por ejemplo en Sanidad, en sectores esenciales ya desde los presupuestos del 2022 se viene cifrando en un 120% en sectores como Sanidad, Educación o los cuerpos de seguridad del Estado. Pero es evidente que es necesario ampliar esa tasa a otros ámbitos. Y el ministro ha anunciado la eliminación, a partir del 2025, de la tasa de reposición.

Y claro que incide la tasa de reposición en el envejecimiento y en las carencias de personal porque la tasa es el porcentaje de vacantes de empleo público que pueden ser legalmente cubiertos con personal de nuevo ingreso en función de las bajas que se hayan producido en el año anterior. Como usted decía, señora consejera, es muy difícil planificar con esa espada de Damocles de la tasa de reposición. Y si esa tasa no existiera pues se podría planificar mejor en función de las necesidades y no de las bajas de las jubilaciones o de los fallecimientos. Eso permitiría adecuar las plantillas a las necesidades reales, ofertar más vacantes y, por supuesto, atajar la temporalidad.

Y, como decía, el ministro anunció que pondría fin a esa tasa en el 2025 y anunció también que lo sustituiría por un nuevo plan para rejuvenecer las plantillas, este anuncio lo hizo en el mes de febrero, queremos saber si han convocado a las comunidades autónomas, si sabe usted algo de este plan que el ministro anunció en el mes de febrero para mejorar y transformar la Administración pública.

Y luego un aspecto en el que usted ha incidido y que nosotros también queremos incidir porque creemos que es muy relevante. Usted ya desde el 7 de septiembre, en su primera comparecencia, planteó el factor del conocimiento, aprovechar el conocimiento, el bagaje, el conocimiento de todos esos veteranos y veteranas que se irán jubilando paulatinamente y que es necesario conservar ese conocimiento, en definitiva cuestiones que requieren planificación plurianual de diseñar ese relevo que permita incorporar nuevos perfiles a las nuevas necesidades, a la inteligencia emocional, a las necesidades, artificial, perdón, a las necesidades técnicas. Y no es el momento de alarmarse sino de reconocer un fenómeno que hay que atajar, para el que hay que tomar medidas y planificar soluciones y, como decía usted, coordinados muy... con mucha coordinación con Gobierno del Estado, cabildos y ayuntamientos, sobre todo con los ayuntamientos que son las administraciones más frágiles y con menos medios.

Nos alegramos de que el Gobierno esté en esta sintonía y tiene nuestro apoyo para trabajar en ese relevo generacional que en definitiva va a redundar en el servicio público en la mejora de los servicios públicos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Beato.
Turno de cierre para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidente, señorías.

Se me quedaban un par de cosas en la primera intervención y, como sus señorías han aludido en parte a eso, voy a concluir con ellas.

Decía que sacábamos las nuevas bases para la selección de personal, tanto de promoción interna como de turno libre, está ahora mismo en consulta con los sindicatos, eso nos permitirá tener un

proceso de selección diferente, más ágil; también buscamos que se busque otro marco regulador para los contenidos teóricos y prácticos, adaptándolos a la Administración de hoy y también a la realidad de la sociedad que tenemos hoy; simplificando los procedimientos selectivos de manera que las cargas administrativas, la documentación que tengan que presentar los aspirantes se reduzca flexibilizando también el cumplimiento de muchos de los requisitos formales que hoy se pueden verificar de otra manera; tenemos en marcha ya el acuerdo marco para la modernización, la publicidad y la transparencia en los procesos selectivos que designe los tribunales calificadoros en todos los procesos del personal de manera que sean transparentes, de esta manera lo anunciábamos cuando detectamos los problemas con los procesos selectivos de la dirección general anterior y creemos que es una manera de garantizar que en esto hay transparencia y se cumpla con todos los requisitos; tendremos también en marcha un código de buenas prácticas y de formación específica para todos los miembros del tribunal, que permitirá mejorar y proporcionar estándares de mayor calidad en las pruebas selectivas; y estamos buscando fórmulas en estos momentos, ya ha habido una reunión, ha habido dos reuniones, una más de trabajo y otra para avanzar, más política, fórmulas conjuntas en este caso con los ayuntamientos a través de la Fecam para poder... en materia de agilizar procesos selectivos, en eso también estamos a ver si podemos llegar a un acuerdo común.

Esos en cuanto a las medidas que hemos puesto en marcha en estos nueve meses.

Me preguntaban algunas de sus señorías por algunas cuestiones que voy a intentar explicar.

Procesos de estabilización. Tenemos 187 en marcha, –bueno, lo decía el señor Ramos China y creo que también preguntaban por eso el señor Qadri–, 187 procesos en marcha. Lo más complejo de los procesos de estabilización es la parte en la que tienes que publicar los listados, corriges, etcétera, nombras los tribunales, haces los exámenes. Eso lo tenemos que concentrar en un año y medio. Tuvimos una reunión de balance, no había habido reunión de ese tipo con Fecam y Fecai, reunión de balance para ver cómo iban y hay muchas administraciones que están apuradas. Nosotros mismos lo hemos dicho, es un trabajo muy complejo para concentrarlo en un año y medio porque el otro año y medio fue para sacar las bases y publicar el listado, publicar el listado no, para las solicitudes nada más, todo lo demás lo hemos hecho nosotros, incluso las solicitudes de parte de esos procesos. En Educación y Sanidad pues ocurre más o menos lo mismo.

En cuanto a la OPE, me decía la señora Jover lo de publicar la OPE, nos hubiera encantado, pero tenemos un problema y es que, aunque eso lo diga la Ley de Función Pública la tasa de reposición está en vigor, sin saber cuál es la tasa de reposición no podemos publicar la OPE, pero encima no hay presupuesto para este año. Se ha elevado una consulta al ministerio que aún no nos han contestado y estamos a la espera de que nos digan qué podemos hacer y en qué términos lo podemos hacer.

En cuanto al análisis que hacía la señora Beato y el que hacía la señora Hernández comparto parte de ese análisis, de hecho muchas de las cosas que hemos traído aquí en varias ocasiones, porque de esto hemos hablado en varias ocasiones, son compartidas, luego hay cosas que no, pero en cuanto a adaptarnos a la sociedad actual y cómo adaptar esa Administración. Lo hemos hablado en varias ocasiones. Me parece una buena idea, y lo he apuntado, lo de los técnicos en inteligencia artificial, creo que es un mundo en el que nos tenemos que abrir, lo hemos hablado varias veces, lo que hay que crear la especialidad técnica en este caso.

Hemos sacado o estamos trabajando en, ya ha salido alguna, la especialidad técnica en rama jurídica. No la tenemos. Eso ha generado el problema práctico de que en algunos puestos de trabajo de personas que tienen que informar jurídicamente pues a lo mejor no tienen el perfil jurídico para informar y estamos teniendo ese problema con determinados puestos de trabajo porque no existe la rama de técnico, o sea, no existe creada la especialidad de técnico en rama jurídica, la hemos creado, estamos en el trámite de sacar adelante también la de técnicos y técnicas en igualdad y la de reto demográfico. Apunto la de inteligencia artificial, tenemos que ver qué perfil requiere y cómo se puede sacar, pero me parece interesante, porque todo lo que podemos aprovechar de eso nos va a permitir agilizar y adaptar la Administración. Algunas de sus señorías hablaban del conocimiento, también tiene el conocimiento... bueno, yo creo que lo he explicado en la primera parte de la intervención.

La planificación, esto sería lo... lo... a lo que tenemos que aspirar, en cómo planificar la dotación de personal en la administración, también en qué cambios hay que hacer, porque es verdad que puede pasar como ahora, que hay que crear determinadas... determinadas ramas que no existen, pues también habrá puestos que puedan convertirse en otros, pero para eso necesitamos superar los dos problemas que decía inicialmente: tasa de reposición, que irá en camino a partir del año que viene, se supone, y el tiempo.

¿Cómo reducimos los tiempos? Para los procesos selectivos, para dotar las plazas, para las OPE, etcétera. En eso estamos trabajando, no será fácil ni sencillo, pero tenemos que poner... estamos poniéndole, dedicándole, tiempo, estamos trabajándolo también con los sindicatos, tenemos que buscar la manera de conseguir reducir esos tiempos. No olvidemos que tenemos una ley que rige todo esto, de función pública, de 1987, y que por mucho que queramos agilizar con ella, modificándola o no modificándola, los plazos para la modificación son los que son. Por lo tanto, tenemos que buscar otros mecanismos alternativos, como parte de las cosas que ya les he relatado que hemos puesto en marcha para poder agilizar en lo que más podamos la reducción de tiempo en cuanto a los procesos selectivos y en cuanto a las OPE.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señora consejera.

Esta es la última comparecencia de la mañana, así que suspendemos la sesión hasta las dieciséis treinta, muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce hora y doce minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

· **11L/C/P-0292 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL MAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión plenaria con la siguiente comparecencia, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el mapa de Formación Profesional, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías, señor consejero.

Hemos solicitado esta comparecencia porque nos parece oportuno hablar de la Formación Profesional, de la estrategia que este Gobierno acaba de presentar, del mapa de la Formación Profesional que se ha diseñado con el fin de sincronizar, alinearse –si se me permite– la oferta y la demanda de empleos cualificados en nuestro archipiélago, de manera que los sectores productivos encuentren mano de obra cualificada y los desempleados que quieran trabajar un trabajo que les permita desarrollar su vida plena y de manera autónoma, contribuyendo a mejorar la vida de las y los canarios, objetivo número uno de este Gobierno.

Señor consejero, señorías, desde que ustedes tomaron posesión de sus cargos hace ya nueve meses se han dado pasos de gigante en este sentido para cumplir uno de nuestros compromisos electorales, que no es otro que el de la apuesta firme y decidida de la Formación Profesional Dual como herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de nuestras islas. Una Formación Profesional insularizada y en la que se desarrolle una formación integral de casi todas las familias profesionales.

En el contexto económico y social en el que nos encontramos la adaptación de la Formación Profesional al mercado laboral es más crucial que nunca, presentándose ante nosotros como una herramienta clave para preparar a nuestros jóvenes para los desafíos del futuro.

Señorías, escuchamos con frecuencia en los informativos cómo los empresarios de Canarias no encuentran personal cualificado para trabajar en sus negocios, y la pregunta es por qué. Y ciertamente es difícil de explicar, pero la respuesta es clara, y es que ha habido una muy mala planificación que ha tenido como consecuencia una desconexión entre la oferta y la demanda de empleo. Se ha dicho en esta Cámara en muchas ocasiones, y es obligación del Gobierno buscar, detectar en dónde están los nichos de empleo y formar a personas que puedan cubrir esa demanda.

Señor consejero, lo felicito, está usted trabajando con cabeza, pensando en el futuro de estas islas, en el futuro de sus habitantes. Además de cumplir un compromiso electoral que aunque a algunos no les importe o no estén acostumbrados a hacerlo en el Partido Popular es marca de la casa.

Señorías, no tiene ningún sentido trabajar en contra de la marea, hay que sacarle el mayor rendimiento posible a los recursos de los canarios y de las canarias, hay que estudiar el mercado laboral y poner en marcha políticas activas como estas que mejoren la vida de sus ciudadanos.

Se hace imprescindible, señor consejero, una planificación conjunta de esta estrategia con las empresas de Canarias, y por islas, sobre todo en las islas no capitalinas. Este hecho favorece incluso que las personas no tengan que salir de su isla para desarrollar su proyecto de vida y genera empleo y riqueza sobre todo en las islas no capitalinas.

Incluir a los sectores productivos en el diseño de la estrategia favorece también una transición más suave del alumnado al mundo profesional, pues una empresa que cualifica estudiantes, que les enseña, que los forma, lo normal es que quiera contratarlos ya que es muy probable que esa persona tenga las habilidades que el sector precisa.

Señor consejero, desde el Grupo Popular le hemos solicitado esta comparecencia para que nos explique el mapa de Formación Profesional que se ha presentado hace unas semanas, el proceso de su diseño, su alcance, los objetivos que pretende conseguir con el mismo, que auguro que con los avances que hemos escuchado en sus intervenciones anteriores y en algunos medios de comunicación serán muy positivos para este archipiélago.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Tiempo de intervención ahora para el señor consejero de Educación. Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta, señorías, buenas tardes.

La Formación Profesional es uno de los temas que más debatimos en estos últimos meses en esta Cámara. Y no me extraña, siendo además una prioridad en esta legislatura para este Gobierno.

Varias han sido las preguntas orales en pleno y en comisión, pero hoy, gracias al Grupo Parlamentario Popular y al cual agradezco, podemos profundizar sobre los retos de la Formación Profesional en nuestra tierra, y en concreto sobre el mapa insular de la FP en Canarias, que será el eje vertebrador de la transformación de oferta formativa de nuestras islas y que además pudimos presentar recientemente, el pasado 9 de abril, junto a las novedades de la Formación Profesional en las islas para el curso 2024/2025.

El documento que se ha trabajado conjuntamente con la Consejería de Turismo y Empleo plasma el estado actual de oferta formativa de Formación Profesional por familias profesionales en cada una de las islas y permite conocer la realidad y poder dibujar nuevos retos y atajar necesidades de cara a contar con una Formación Profesional que responda a las demandas del mercado laboral, a las expectativas de nuestros jóvenes, a las inquietudes formativas de la población y a la adaptabilidad y flexibilidad que la Formación Profesional requiere en estos nuevos tiempos.

Hemos estado trabajando estos meses de la mano de los sectores productivos de cada territorio, visitando cada isla de la mano de cabildos y ayuntamientos, de centros educativos y, como no podía ser de otra forma, con los agentes sociales de nuestra tierra, pero también se han tenido en cuenta informes de distintos organismos, CaixaBank Dualiza, el INE, el Istac, el ministerio, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, Obecan, otras consejerías del Gobierno de Canarias que vienen estudiando y analizando la evolución y necesidades de empleo en las diferentes familias profesionales, este mapa que se irá actualizando progresivamente tiene un peso destacado en los centros integrados de formación profesional, elementos claves para implantar la nueva FP Dual, de ahí la apuesta de que todas las islas cuenten lo antes posible con al menos un centro integrado de Formación Profesional. De esa manera el mapa que ha servido como elemento base para la planificación de la oferta formativa del próximo curso 2024/2025 responderá de la existencia de centros integrados de FP en todas las islas, pues, actualmente, como saben, falta en La Gomera y en El Hierro, y como elementos dinamizadores de esa oferta ágil, flexible, sostenible de FP que requieren y a la que tienen derecho todos los canarios y canarias, priorizar la oferta de certificados profesionales en todos los centros públicos con el fin de responder de manera rápida y eficiente a las urgentes necesidades de mano de obra cualificada que demandan determinados sectores productivos. Además, con el objetivo de aumentar la matrícula en aquellos estudios de Formación Profesional donde exista demanda laboral se realizará además también una campaña permanente en medios de comunicación y redes sociales para informar a toda la ciudadanía de los sectores productivos con alta inserción profesional y sus estudios asociados.

Para la elaboración de este mapa se han tomado en consideración tres indicadores claves: la población, la tasa de desempleo y la tasa de abandono escolar temprano. La relación entre datos de población y oferta formativa permite definir ratios por isla, comparar, equilibrar y variar dicha oferta. Así como los datos

de desempleo y abandono escolar, la evolución anual de estos indicadores y sus análisis permitirá tomar decisiones sobre la oferta educativa de Formación Profesional para la mejora de la sociedad y la economía de cada isla y de Canarias en su conjunto.

Según el mapa hasta ahora la oferta formativa de Formación Profesional engloba a 25 de las 26 familias profesionales existentes en el país. La oferta formativa oscila hasta el curso actual entre los 3047 grupos de FP existentes en Gran Canaria, los 75 de El Hierro, Tenerife 2959, Lanzarote 782, Fuerteventura 428, La Palma 244 y La Gomera 151. El mapa ofrecerá en cada momento una fotografía real y certera de la situación de cada una de las islas al adoptar, al objeto de adaptar la Formación Profesional que necesitan.

En estos momentos, según datos de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, la mayoría de la población que tiene o que estudia Formación Profesional tiene entre 16 y 21 años. Así, esta franja de edad representa a más de la mitad de quienes estudian ciclos formativos de grado superior. Si bien la cifra suba hasta casi el setenta por ciento en el caso de quienes estudian ciclos formativos de grado medio. Lógicamente, los porcentajes crecen para los más mayores en el caso de Educación a distancia donde el 54,6 y el 50,4 de los estudiantes de ciclo medio, de ciclo de grado medio a distancia y ciclos de grado superior, también a distancia, tienen entre 30 y 44 años, frente al 4,3 y al 6%, respectivamente, lo hacen en la franja de edad de 16 a 21. Además, el mapa nos da un reflejo de que salvo excepciones como hostelería, comercio, administración o turismo, la mayoría de las familias profesionales están o bien muy masculinizadas o feminizadas, lo que exigirá un esfuerzo para la presencia...

La señora PRESIDENTA: Tiempo de intervención ahora para la Grupo Parlamentario... Grupo Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por las explicaciones, pero, sobre todo, por el cumplimiento de un compromiso político.

Creo que el vuelco que en los últimos años ha dado la FP en Canarias, y también en el resto del Estado, tiene que ver con el nuevo prestigio que esta modalidad tiene en el sistema educativo.

Hace muchas décadas que se viene hablando de esta FP, más adaptada a las necesidades de la empresa, de esta FP al estilo alemán, que estaba llamada a provocar un cambio disruptivo en el modelo de enseñanza desde la aprobación de Logse, que alumbró el actual sistema de ciclos formativos, venimos dándole vueltas al asunto y parece que ahora, sí que sí, el cambio se ha consolidado y ha venido para quedarse, sobre todo porque el alumnado y las familias han visto en esta nueva FP esa oportunidad de futuro que ha propiciado ese cambio de percepción. Se acabó el desprestigio social de la Formación Profesional. Y, en este caso, entre todas las mejoraron y ella solita se resucitó.

Para muestra un botón. Un reciente estudio publicado este pasado viernes indica que los titulados de FP en España tienen, pasados cinco años, una tasa de empleabilidad cinco puntos más alta que la media de su misma franja de edad, de catorce o quince puntos más que quienes no pasaron la ESO.

Es verdad que en los últimos años hacía falta un nuevo impulso, relacionado con una mayor vinculación con el mundo laboral, que está cambiando a una velocidad de vértigo y con la intensificación de la modalidad dual. Y es verdad que en el caso de Canarias se debería tener una visión insular a la hora de establecer una oferta lo más ajustada a las particularidades laborales y empresariales de cada isla, por eso felicito todas las reuniones que celebró en cada una de las islas, acompañado, como usted bien dijo, de cabildos, de empresarios, de municipios, para poder entender y oír el sentir de todas las partes.

No es lo mismo el tejido productivo de los sures de Tenerife o Gran Canaria que el de La Gomera o de El Hierro, de modo que la aprobación de ese nuevo mapa insular ha venido a cubrir una necesidad importante.

Y me permitirá que me refiera particularmente a la isla de El Hierro, en la que se han ofertado varios ciclos formativos básicos nuevos y se incorpora por primera vez a la oferta presencial un ciclo de grado superior tan importante para la isla como es el de energía y agua, el grado medio se añade en edificación de obra civil, electricidad y electrónica, informática y comunicaciones, instalaciones y mantenimiento, seguridad y medio ambiente y textil y confección de piel.

Tenemos, en definitiva, una oferta enriquecida que espero que sea refrescada por los jóvenes herreños o por cualquiera otra que quiera realizar sus estudios allí.

Y ahora, señor consejero, también tenemos el reto de implantar en la isla un centro integrado de Formación Profesional, que este tipo de centros precisa para poder tener un desarrollo completo de la FP Dual, y, además, que sirva para traer a este tipo de poblaciones personas que quieran estudiar, que se

quieran formar, que quieran quedarse allí a trabajar y a vivir, como podría ser a través de la residencia de estudiantes de Valverde para que deje de ser un centro improvisado de menores.

La agradezco, por lo tanto, su gestión y el liderazgo que ha mostrado en este asunto, y le traslado desde esta tribuna todo el apoyo mío y de mi partido para continuar con la senda que ha iniciado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, a nosotros también nos gusta que para la elaboración del primer documento su consejería ha utilizado, junto a las oportunidades laborales que brindan los sectores productivos de cada territorio, la información que recabó durante las reuniones mantenidas en su visita a todas las islas con los distintos cabildos, ayuntamientos, centros educativos y también los agentes sociales. Se lo señalo porque comparto con usted, compartimos con usted, la importancia de contar con todos aquellos colectivos que son capaces de aportar conocimiento y experiencia con el fin de que el resultado final, el mapa de FP, trascienda esta legislatura y vaya más allá de quien gobierne en cada momento.

También nos gusta que la FP sea uno de los principales objetivos estratégicos de su consejería, y que, además, sea consciente de que es una de las mejores herramientas para transformar económicamente y socialmente nuestro archipiélago.

Este objetivo pasa por que el mapa de FP responda a las necesidades que demanda el mercado laboral así como también a las necesidades e inquietudes de la población, para ello es importante, como usted ha dicho, tener una oferta amplia, variada y flexible que permita cualificar a las personas sin tener que abandonar su isla. En definitiva, el mapa debe tener en cuenta o tiene en cuenta la realidad laboral y socioeconómica de cada isla y también adaptar los centros de Formación Profesional a estas circunstancias, y en este punto me quiero detener y hacer una especial mención en este caso a mi isla, a la isla de La Gomera, y también a la de El Hierro, que carecen de este tipo de centros integrados de FP, lo que en este caso supone una desventaja a la hora de retener talento joven y evitar la despoblación que además la estamos sufriendo a pasos agigantados.

Se ha demostrado, tal y como usted ha reconocido, que la FP Dual es una buena solución para generar una sinergia real entre el entorno educativo y también el laboral.

En el caso concreto de La Gomera juega un papel fundamental por las singularidades de nuestra isla, que además usted conoce perfectamente y también por su tejido productivo, de ahí que sea primordial que se implante con fuerza y se amplíe la oferta e incremente también la financiación en un futuro.

Entiendo que con su propósito de, como usted ha dicho en varias ocasiones, prestigiar la Formación Profesional e insularizar estos estudios, como ha afirmado y dicho en varias ocasiones, pues pretende cubrir los vacíos que todavía padecemos algunas islas, como es la isla de La Gomera y de El Hierro, y en esa lucha, consejero, cuente con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, señora Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario VOX apostamos por una Formación Profesional dual adaptada a las diferentes necesidades de cada una de sus ocho islas, como usted ha presentado. En VOX somos conscientes de que la Formación Profesional es uno de los campos en los que tenemos que mejorar si queremos reducir las terribles cifras de paro juvenil de Canarias.

Señor consejero, las tasas de paro juvenil, según los últimos datos correspondientes al cuarto trimestre del 2023 ascienden a casi el 35 % y esto en parte se debe a que no hay suficientes trabajadores formados para cubrir la oferta de determinados empleos. Influye en esta nefasta estadística el todavía bajo número de estudiantes que, al terminar sus estudios de educación secundaria o de bachillerato, bien abandona sus estudios o bien optan por una formación universitaria.

Entendemos que influye directamente en el bajo porcentaje de alumnos que escogen esta salida la falta de percepción que existe en la sociedad sobre este tipo de estudio, poca salida laboral y bajo salario, cuando la realidad es completamente diferente. Uno de los grandes dramas a los que se enfrenta

la economía española en su conjunto y, por consecuencia, en Canarias, es que la oferta no satisface a la demanda de personas con competencias técnicas y experiencia entre el mercado de trabajo. Además, una de las principales causas es que existe una carencia de centros de Formación Profesional, suponiendo esto que haya casos en los que la demanda puede ser incluso superior a la oferta. En otros casos, los centros que ofertan la Formación Profesional no tienen los materiales adecuados para una correcta formación.

Sin embargo, debe señalarse que hoy en día los empleos derivados de esta Formación Profesional están bien remunerados, a veces incluso mejor que los estudios universitarios. Esto nuestro grupo parlamentario lo ha podido comprobar, no solamente por los datos estadísticos que existen, sino porque lo hemos visto en la calle, nos hemos reunido con diversos colectivos y así nos lo ha transmitido.

Los empresarios nos comentan que encontrar personal cualificado y los... que... cualificado, les cuesta muchísimo trabajo, ya que los estudiantes no se ven atraídos por estas salidas profesionales. Por lo tanto, hay que fomentar estos estudios de Formación Profesional en las islas, no nos podemos conformar con la ligera mejora de las últimas estadísticas del número de estudiantes que han elegido esta opción pues siguen siendo insuficientes. Tenemos que trabajar para mejorar esta percepción, así como la calidad de la Formación Profesional.

Señor consejero, hacen falta trabajadores profesionales que estén perfectamente formados en todas y cada una de sus ramas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Sin duda los datos confirman que la Formación Profesional es una opción de éxito, de éxito para el desarrollo profesional del individuo y también de éxito social y de integración laboral. El dato que se ha dado recientemente se habla de que en el 2035 habrá casi cuatro millones, de los 14 millones de oportunidades de empleo que se generen en España, serán para la Formación Profesional, de manera que hemos pasado de que era la Cenicienta, el patito feo de la educación, a que hoy sea el cisne de la empleabilidad en el Estado y en Canarias.

Pero en este asunto yo apelaría a la responsabilidad, no creo que sea un asunto para el autobombo ni para la complacencia, ¿por qué? Porque a Canarias le queda mucho camino por recorrer para tener esa Formación Profesional moderna y adaptada a los tiempos que corren, esa Formación Profesional que afronte los desafíos presentes y futuros y poder ponernos a la vanguardia, nos queda mucho camino por recorrer para estar a la altura del País Vasco, que nos lleva décadas de adelanto y, por supuesto, de países como Alemania o Austria, donde la Formación Profesional Dual lleva muchísimo recorrido. Lo digo porque alguna de las manifestaciones de los grupos que apoyan al Gobierno, de la proponente, poco menos que parece que hemos llegado a la panacea de la FP, y claramente no es así, consejero.

Cada paso que demos será un paso importante, pero queda mucho camino por recorrer. Usted presenta un mapa de FP que yo creo que es bastante, diríamos, poco ambicioso, muy pequeño, muy... usted me corrige si los datos que yo he visto en medios son incorrectos me los corrige, pero a mí me parece que una apuesta verdadera por la innovación, por la extensión de la FP en todas las islas, por aumentar el número de alumnos que puedan acceder a la Formación Profesional de grado medio, de grado superior, también a la Formación Profesional básica, cuando hablamos solo de ocho nuevos ciclos, pues usted me corrige si me equivoco, me parece escaso.

Otro dato que nos confirma que queda mucho camino por recorrer es que haya islas que todavía no tengan centros con FP integrada, cuando los vascos llevan más de dos, o dos décadas o casi, con centros de Formación Profesional integrada. Y también nos queda mucho camino por recorrer para implantar de manera firme la FP Dual. Ahora por mandato legal lo tenemos que hacer pero tenemos dificultades, me gustaría que usted profundizara cómo estamos caminando para que la Formación Profesional Dual, que sabemos que es una herramienta poderosísima, de éxito, Alemania es un buen ejemplo, puesto que combina la formación en los centros educativos con la formación directa en el centro de trabajo, la experiencia laboral verdadera que se asume en el centro de trabajo. Ahí sabemos que hay algunas dificultades, porque ahora la ley obliga a que ese alumnado tenga que estar dado de alta en la Seguridad Social y me gustaría que usted nos aclarara un poco cómo vamos en esa línea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias.

Buenas tardes a todos, a todas. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Bueno, cuando se aprobó la ley de FP Dual en el año 2022, como ustedes bien saben, señor Poli, hace dos años escasamente, traía consigo hacer un mapa dual también. Aquí estamos ante un mapa insular que debe ser un documento activo, porque la FP Dual es un documento activo también.

Como esta Cámara sabe tiene para que se implante al cien por cien hasta el 2031, quiere decir que los que hicieron esa ley, que digo que es una excelente ley, pero que lógicamente hay que poner recursos, hay que poner ganas y hay que poner prestigio.

El portavoz de AHI antes dijo que se ha ganado prestigio, pero queda por ganar prestigio aún, queda por ganar prestigio aún. Todavía tenemos asignaturas pendientes importantes y todavía hay muchos padres y madres que les cuesta convencer a sus hijos para que vayan a estudiar un ciclo, porque sigue siendo una opción de característica dos, de característica tres.

Por lo tanto, este mapa, que creo que aporta ciclos nuevos y que aporta algo importante también, no podemos seguir haciendo lo de siempre porque lo habíamos hecho siempre, quiero decir, hay que empezar a tomar medidas como las que se toman aquí, es decir, hay algunos ciclos que tienen una oferta tan grande que no van a tener demanda de trabajo nunca. Me parece que es faltarle al respeto a los jóvenes tenerlos estudiando dos o cuatro años, cuando saben que cuando acaben no va a haber oferta porque sale demasiada gente con el mismo título.

En el instante en el que estamos, que desgraciadamente los menores de 25 años tienen una tasa de paro que ronda el 40%, y la razón fundamental es que su formación es escasa, poca o nula, o no se ajusta a la demanda de trabajo que hay fuera. La prueba está que en la construcción están buscando trabajadores por todos lados y las cifras dicen que hay 15 000 parados, 15 000 chicos y chicas parados en un sector como ese.

Yo lo animo a usted a que siga por la senda que está comenzando, pero le digo también que este sea un documento activo, que siga consultando a la municipalidad, que muchas veces conoce los sectores productivos de sus pueblos cuáles son, y muchas veces los ciclos no se ajustan a las demandas de los tejidos productivos de esa zona.

Yo creo que, otra vez más, estamos ante una oportunidad. Si la FP en este momento no cuaja la perderemos para siempre y habrá generaciones enteras que dejarán de creer en una ley que creo que es buena, y este mapa insular que es también.

Usted cuenta con nuestra colaboración en seguir tomando medidas como las que está haciendo, valientes, pensando en el futuro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Linares.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo creo que todos somos conscientes de la importancia de la educación general y de la Formación Profesional en particular para crear una sociedad mucho más sostenible en lo económico y en lo social. En eso estamos de acuerdo.

Seguramente además también estamos de acuerdo en que cubrimos las expectativas legítimas en lo referente a la inserción laboral, y podemos estar de acuerdo en otra cosa, sin ánimo de seguro sin equivocarnos ninguno, que una sociedad formada lógicamente tiene mayor capacidad de responder a las emergencias, las propias sociedades como son las propias crisis económicas.

Pero llegados a esta conclusión que nos puede unir a todos yo discrepo, yo creo que este no es un mapa de Formación Profesional, esto es un listado, no nos engañemos. Un mapa implica mucho más cosas, no solo en lo referente a unas reuniones concretas y determinadas sino a dónde queremos ir, y como bien decía incluso hasta el señor Linares un documento mucho más vivo, mucho más dinámico. Y eso, por tanto, lo de mapa... Pero como estamos acostumbrados a usar muchas terminologías grandilocuentes pues ocurre lo que ocurre.

Bueno, en todo caso, alguien podría pensar que la FP empieza con este Gobierno, escuchaba a la señora Sonsoles y pareciese eso que empezaba con este Gobierno. Alguien hablaba del desprestigio, del descrédito, la carga negativa que tiene la Formación Profesional hace unos años para acá, y el Gobierno anterior de esta comunidad autónoma, junto con el Gobierno del Estado, ha participado muy activamente en cambiar esa imagen. Se ha generado un impulso muy importante de cara a la Formación Profesional,

un trabajo que se hizo con coordinación, con sindicatos, con agentes económicos y sociales, haciendo un proceso de adaptación como no se había hecho durante muchos años en esta tierra.

Y usted, señor consejero, habla mucho del nosotros, pero ¿sabe usted que muchos inspectores no saben aún qué ciclos se han incorporado y que se han enterado por aplicativos de la propia consejería?, háganselo mirar.

Una FP básica una ratio de 12 y ¿cuántos grupos, con un grupo?, ¿cuánta gente se va a quedar fuera bajo esta ratio?, otra cosa es que hablemos de las cuestiones pedagógicas.

Muy participado, yo pregunto, ¿cuántas reuniones ha mantenido con quienes forman parte de la Estrategia canaria de FP Dual 2022/2026 para adaptar las necesidades del mercado? ¿Sabe que la planificación está elaborada, señor consejero?, la última reunión, ¿sabe cuándo se mantuvo?, señoría, el 17 de abril del año 2023, usted no gobernaba aún. Por tanto, esa imagen de consenso no es cierta.

Pero, mira, señoría, ¿saben la enmienda que presentó el Partido Popular a una iniciativa, a una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en noviembre del año 2023?, se las leo: “Impulsar el desarrollo de la Estrategia canaria de Formación Profesional Dual 2022/2026 a través de la Comisión de Valoración, Diseño y Planificación de la FP Dual canaria constituida en el seno del Consejo Canario de FP”, vale, muy bien, pues, aquí implica todas las consejerías, no sé por qué usted se centra exclusivamente en el turismo, está errando...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero, un momento, me despistó por un momento, señor Suárez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Martín Jiménez.

Muchas gracias, señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Aunque a algunos no le guste, señor consejero, yo tengo que darles las gracias por la transparencia y la claridad a la hora de explicar, de dar cuenta el trabajo que ha realizado para que la Formación Profesional que se desarrolla en nuestras islas sea un éxito y contribuya a la mejora de la vida de los canarios y de las canarias, los índices utilizados y los colectivos con los que se ha reunido que aunque otros crean que no es verdad pues están encima de la mesa y no había salido a desmentirlo.

Y como ya dije en la primera intervención, nos parece un acierto que se planifique de manera conjunta con las empresas, con los sectores el diseño de esta estrategia porque esta colaboración directa convertirá a esta estrategia en un éxito porque está claro que lo que se había hecho antes no se sabe muy bien cómo se había planificado, pero no estaba funcionando bien.

Y también nos parece un acierto el haber tomado la decisión de insularizar la estrategia de Formación Profesional y de aumentar las familias profesionales que se pueden estudiar en nuestro archipiélago. Señora Hernández, yo no sé lo que se estudia en el País Vasco, pero sí sé que en Canarias de las 27 familias profesionales existentes en el territorio nacional se estudien 26 si restamos solo nos queda una, tan mal no vamos, y apostar por todas las islas, señor consejero. En todas las islas en un corto periodo de tiempo porque aunque algunos crean que llevamos aquí toda la vida solo llevamos nueve meses, solo llevamos nueve meses.

Actualmente tenemos centros integrados de Formación Profesional en todas las islas, menos en El Hierro y en La Gomera. Y sé, señor consejero, que recogerá el guante que le acaban de lanzar el señor Acosta y la señora Mendoza.

Y no, señor Hernández, claro que esta estrategia, esta Formación Profesional no acaba de nacer, pero le guste o no la terminología en Canarias hace dos semanas se ha presentado un mapa de Formación Profesional, que no le gusta, bueno, no pasa nada, supongo que le gustará más que no haya ninguno, digo yo, preferirá que haya algo a que no haya nada, que era lo que teníamos hasta ahora, mapa ninguno. Y esto demuestra, como dije en mi primera intervención, la importancia que desde el Partido Popular se le da a la Formación Profesional como herramienta para que los ciudadanos de estas islas puedan desarrollarse como personas, vivan en la isla que vivan, sean capitalinas o no.

Y como también dije en mi anterior intervención, señor consejero, es fundamental tomar decisiones, tomar decisiones cuando se gobierna y realizar políticas activas que favorezcan que los jóvenes nacidos en las islas no capitalinas no tengan que marcharse de sus islas para desarrollarse profesionalmente y poder tener un proyecto de vida porque a día de hoy no están, porque esos centros integrales no existen ni en El Hierro ni en La Gomera.

Y estoy convencida, señor consejero, de que poco a poco, con medidas como estas conseguiremos generar riqueza en las islas no capitalinas y generar demandas de profesiones a medida que la gente se quede a vivir allí contribuyendo a dar cumplimiento a otro de los objetivos de este Gobierno y es el de una apuesta clara por las islas no capitalinas, sin dejar de lado las islas capitalinas y a las personas que vivimos en ellas.

Como se observa, ampliar y diversificar la oferta de la Formación Profesional no es solo una necesidad, sino que es fundamental para el avance de nuestro archipiélago, no consiste solo en expandir la oferta de la Formación Profesional, hay que profundizar en la calidad, responder, como usted ha dicho, a las expectativas de los jóvenes canarios, y esto solo se consigue con el enfoque que se le ha dado a esta estrategia, que no es otro que colaborar con las empresas para que puedan encontrar trabajadores y apostar por programas que promuevan la innovación y la adaptabilidad de los estudiantes a los cambios del mercado.

No podemos pensar que la formación de nuestros jóvenes debe ser estricta e inmovilista, debemos formar a personas que puedan pivotar a lo largo de su vida laboral, que puedan crecer una vez empiecen a trabajar, y esas habilidades y competencias también deben adquirirlas a lo largo de su formación, en este caso reglada, preparándolos para que cuando se tengan que formarse de manera no reglada y ampliar los conocimientos estén preparados.

Señor consejero, la visión estratégica y colaborativa de esta estrategia permitirá a largo plazo a nuestro archipiélago transformar los desafíos en oportunidades, adaptarse al mercado laboral, generar riqueza, mejorar la inserción laboral y satisfacer las necesidades del sector productivo.

Afortunadamente, la Formación Profesional está cada vez más y mejor considerada en nuestra sociedad, convirtiéndose en una alternativa real y satisfactoria para aprender, para aprender las profesiones que esta sociedad canaria necesita con claras garantías de incorporación al mercado laboral.

Y le felicito, señor consejero, por esta Estrategia canaria de Formación Profesional y por este mapa, y no es para el autobombo, como dice la señora Hernández, y no es para mirarnos el ombligo, pero sí es para sentirnos orgullosos. Y, ¿sabe lo que es triste, señora Hernández?, ¿saben, señorías, lo que es muy triste? Lo que es triste es que hoy tengamos que reconocer aquí que no hay centros integrales en La Gomera o en El Hierro. Eso es triste.

Y yo me siento orgullosa de que en mi tierra el alumnado pueda estudiar 26 de los 27 ciclos formativos de los que oferta el Estado. Y eso, además de hacernos sentir orgullosos, que deberíamos sentirnos orgullosos todos porque esto es un logro de este Gobierno que beneficia a todos los canarios y a todas las canarias, nos anima a seguir creciendo y a seguir trabajando en esta estrategia y en esta manera de trabajar.

Y desde el Grupo Parlamentario Popular, señor consejero, le animamos, le pedimos que potencie esta estrategia que para nosotros es una prioridad y me consta que para usted también.

Y nos parece importante que desde su consejería se sigan promoviendo campañas de difusión de las familias profesionales que se ofertan en Canarias, que se den charlas por los centros educativos para dar a conocer este preciado y apreciado mapa de la Formación Profesional poniendo en valor estos estudios.

Nos jugamos mucho en Canarias y es importante que todos seamos conscientes de ello y juntos rememos en el mismo sentido, Gobierno y oposición.

Señor consejero, gracias por atreverse a transitar en este camino, los cambios que se han producido en tan solo nueve meses verán pronto sus frutos; y le animamos a que continúe por esta senda y que satisfaga las demandas de los sectores productivos, del mercado laboral y de los jóvenes de Canarias y que aquellos desempleados pronto tengan su empleo y esa merecida oportunidad laboral.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Ahora sí, señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidente. Señorías.

Muchas gracias a todos los portavoces que con sus intervenciones han querido lógicamente aportar.

Yo lo dije desde el minuto uno lo que pasa es que hay algunos compañeros que no quieren escuchar lo que el consejero dice, y es que este es un documento vivo, por eso se les da también a los grupos parlamentario para que hagan propuestas, para que hagan aportaciones, para que nos digan qué funciona, qué no funciona, qué ven que no está recogido en este mapa... pero entiendo que quieran venir hoy aquí a decir "oiga este mapa es solamente una relación de nuevos ciclos o de...", bueno, de verdad no voy a entrar en esa disputa.

El trabajo se está haciendo y se está haciendo también cumpliendo un compromiso que adquirí al asumir la Consejería de Educación y Formación Profesional, y es que atendamos las realidades insulares, que no hagamos un mapa de la Formación Profesional genérico, sino que atendamos, por ejemplo, las necesidades de la isla de El Hierro y de La Gomera para que los jóvenes se puedan quedar allí, pero que atendamos también al sur de la isla de Fuerteventura, que los chicos y chicas que están estudiando Formación Profesional tienen que trasladarse 150 kilómetros para llegar a un centro de Formación Profesional. Pero también, además de atender esa demanda de la isla de La Gomera, de El Hierro y del resto de islas, también luchemos, trabajemos, para implantar un CIFP en las dos islas no capitalinas como son La Gomera y El Hierro, que es donde único no hay, o hablar del CIFP de los Llanos de Aridane que está sin ejecutar, que está sin terminar esa obra. Es conocer la realidad de las ocho islas, eso es lo que pretende este mapa de la Formación Profesional.

Miren, de verdad, no se conformen solo o no se queden solo con lo que puedan recoger los medios de comunicación, estúdiense el mapa, léanlo, háganos propuestas. Si, como decía el propio compañero, el señor Linares, es un documento vivo, es un documento abierto, es un documento activo, ¿para qué?... Porque, ¿saben qué?, que el último mapa de la Formación Profesional es del año 1996, y esa es la realidad de la Formación Profesional en esta tierra. El mapa que existe de la Formación Profesional en Canarias es del año 1996. Saquen las cuentas. Y claro que nos hemos reunido, mire, este documento está aprobado de manera unánime por el Consejo Canario de la Formación Profesional, donde están representados... pues toda la comunidad educativa, desde el consejo escolar, sindicatos, empresarios... pero es que, además, hemos atendido esas necesidades que en nuestras reuniones, muchas reuniones, a lo mejor no todas las que harían falta, pero muchas reuniones, hemos mantenido con los agentes sociales de cada una de las islas, pero también con alcaldes, alcaldesas o con presidentes o presidentas de los cabildos insulares.

Porque entendemos que en esto tenemos que ir de la mano, escuchando y viendo el sector productivo. Y claro que hemos ido también de la mano de los empresarios, miren, ¿saben cuál es el éxito de la Formación Profesional, por lo que me cuentan, del País Vasco? Pues que se va de la mano con los empresarios, que la hacen los propios empresarios y nosotros resulta que si decimos aquí que vamos a ir de la mano de los empresarios ya, ¡ah!, ya estamos... no... no, no, no, no, no, no, no, no vayan por ese camino, no vayan por ese camino, porque no es el camino a seguir. El camino a seguir es ir de la mano con los agentes sociales, donde también están, lógicamente, los empresarios, porque son los que generan empleo en esta tierra.

Miren, a día de hoy, a día de hoy, ¿eh?, ahora mismo hay, en este curso 2023/2024, 40 000 matriculados en primero y en segundo. Hoy, los datos que me pasan ahora mismo, son de que son 40 000 las personas que solicitan nueva plaza en primero. ¿Eso qué quiere decir? ¿Que tenemos que ponernos la medalla, aplaudirnos y decir que ya está todo hecho? No. No. No está todo hecho, claro que no. Pero es verdad que se han dado los pasos para hacer, y lo digo, que esto ha sido un trabajo de todos, ¿eh?, no un trabajo solo de este que les habla o de su equipo, no, este tiene que ser un trabajo de todos, y ha sido un trabajo de todos. Estos son los primeros pasos, ¿vale? para conseguir una Formación Profesional adecuada en Canarias. Y por eso lo que hemos tenido que hacer es hacerla atractiva, implantando o poniendo a disposición de los ciudadanos de las ocho islas esos ciclos (*Se reincorpora a la Mesa la señora presidenta*), esos grados, que les permitan que encuentren un plan de empleo o que encuentren un puesto laboral, un puesto de trabajo, ¿vale?, en su isla para que no tengan que emigrar a las islas capitalinas y al final no vuelvan, porque muchos de las islas no capitalinas vienen a estudiar a las islas capitalinas y no vuelven. Pues tenemos que también facilitar que se queden en su isla.

Y digo que claro que hay mucho que hacer. Miren, para planificar este nuevo curso 2024/2025, quiero recordar que desde el Servicio de Formación Profesional se trabaja, o se ha trabajado, intensamente para definir un marco normativo canario relativo a la nueva ley de Formación Profesional. La generación... o la generalización del nuevo modelo de FP Dual, cambios normativos que trabajan sobre los nuevos currículos, procedimientos como el de admisión, evaluación, regulación de los periodos de dual en las empresas, etcétera. Todo este esfuerzo, lógicamente, es reflejo de nuestro compromiso ineludible e inquebrantable con esta área, porque sabemos de la importancia que tiene para el futuro de nuestra tierra la Formación Profesional, también, lógicamente, la dual.

En este sentido, la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte y CaixaBank Dualiza, llevaremos a cabo una estrategia de difusión de la nueva ley de Formación Profesional, con el fin de dar a conocer y explicar todos los cambios que supondrá la puesta en marcha de esta ley. Pero es que, además, tenemos que seguir formando a los profesionales de la casa, que muchos de ellos no conocen todavía cómo va a ser, cómo tenemos que actuar. Por lo tanto, es un trabajo que lo que está haciendo ahora pues es eso, arrancar, para poner en marcha esa FP Dual y darle prioridad sobre todo a ese sector o a ese tejido empresarial que necesita mano de obra cualificada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, a ver, el artículo 83.5, señor consejero, dice que el Gobierno puede pedir la palabra cuando quiera y yo se lo puedo ampliar, pero sí le tengo que apereibir que, si hace alusiones, tengo que volver a darle turno al resto de los grupos.

Muy bien. No, no, si quiere... digo en el siguiente tiempo, que si quiere usted más tiempo se lo puedo dar, pero sabiendo que, si alude a otros grupos, pues tengo que abrir, evidentemente, de conformidad con el artículo un plazo... Genial.

Bueno, pues, hemos terminado la comparecencia, muchísimas gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0159 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA ENERGÉTICA DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora pasamos al siguiente... a la siguiente comparecencia, del señor consejero de Transición Ecológica y Energía sobre los avances realizados con el Gobierno del Estado para atender la emergencia energética de las islas, a petición del grupo socialista gomero.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Yo quiero empezar mi intervención agradeciéndole tanto a usted como a su equipo ese empeño, esa preocupación, esa ocupación que han puesto en esta materia desde que ocurrió aquel cero energético en la isla de La Gomera allá por finales del mes de julio del 2023.

La verdad que desde el primer momento esta su consejería buscó en consenso con el ministerio, con las autoridades estatales, para avanzar en ejecutar esas acciones que nos marcábamos dentro de la declaración de emergencia climática impulsada por el Gobierno de Canarias y ratificada y apoyada por este Parlamento. Y esa es nuestra hoja de ruta, esa hoja de ruta pues para cambiar nuestro sistema energético en un sistema energético insular que está caracterizado por su debilidad y por su fragmentación y necesitamos un sistema energético mucho más sólido, sobre todo seguro, que sea capaz de dar respuestas a situaciones como la que ocurrió en la isla de La Gomera y otros episodios que hemos podido vivir en algunas de otras islas.

Debemos incrementar la participación de las renovables también en ese *mix* de generación, eso es importante, pero para ello necesitamos aumentar también la disponibilidad de sistemas de almacenamiento en todas las islas. Sabemos que hoy en día para las renovables el único sistema de almacenamiento fiable son esas estaciones de bombeo, en las que conseguimos de alguna manera, mediante la concentración de agua en presas, tenerlas para luego, una vez que conseguimos con la liberación de ese agua generar energía.

Luego, diversificar también el parque de generación, eso es importante, y la mayoría de los grupos de generación son con energías fósiles, y además ya están obsoletos y eso hace que se agrave mucho más el problema.

Esta declaración de emergencia energética no es una mera declaración de intenciones sino que tiene objetivos ambiciosos y claros.

Este grave problema se ha llevado al Ministerio de Transición Ecológica, como muy bien dije anteriormente, buscando soluciones en conjunto y buscamos que se materialicen las actuaciones e inversiones que sean necesarias para ello, pues para reforzar nuestros sistemas energéticos insulares y salir de la actual situación de emergencia energética que vivimos.

La declaración de emergencia energética de forma muy esquemática viene a comprometer todas aquellas políticas para resolver esa debilidad de la generación eléctrica que tenemos, permitir la penetración de renovables, incluyendo a la eólica marina y la creación también de sistemas de almacenamiento de hidrobombeo, medidas temporales para garantizar el suministro a corto plazo a través de autorizaciones administrativas para la instalación de la potencia necesaria que reduzca ese déficit existente por el trámite de emergencia.

Recordemos también, y lo ha dicho usted varias veces también en este Parlamento, que hay tres islas donde existe también un déficit, cuales son las islas de Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria. También incluye el procedimiento de concurrencia competitiva del concurso eléctrico, que se ha coordinado con

el Estado. Y, por último, requiere que el Gobierno de España elabore también un marco regulatorio y retributivo específico para Canarias que fortalezca la implementación de energías renovables.

Debemos tener claro que la materialización de todas estas iniciativas no es a corto plazo, obviamente requiere de tiempo y de aunar los esfuerzos de todos y cada uno de los grupos que componen este Parlamento. Somos conscientes también de ese continuo esfuerzo de la Dirección General de Energía dedicado a este asunto, con las continuas reuniones que han tenido con cabildos, con ayuntamientos, por supuesto también con las autoridades estatales y con Red Eléctrica y diferentes compañías eléctricas, incluyendo también a las autoridades europeas, y precisamente Europa es la que pone las principales trabas en este asunto. También hay que reconocer que lo hace de manera justificada, porque hay que renovar los grupos de generación pero no puede hacerse esa renovación con energía fósil ya que Europa nos ha puesto una meta, unos objetivos de descarbonización hasta el año 2040, por lo que la renovación de estos sistemas debe hacerse con energías limpias y mientras tanto usar instalaciones temporales y no fijas, algo que tiene todo el sentido, como ya dije, pero que complica y retrasa este asunto.

Pero, señor consejero, nos gustaría saber qué avances se han hecho para el cumplimiento de estas actuaciones comprometidas en la declaración de emergencia energética con el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ... China.

Tiempo de intervención ahora para el señor consejero de Transición Ecológica.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muy buenas tardes.

La emergencia energética pues queda más que evidente que suscita preocupación a todos los grupos de este arco parlamentario en tanto en cuanto conocemos las diferentes consecuencias de los ceros energéticos, y por eso el actual Gobierno de Canarias, consciente de la situación en la que se encuentra el parque de generación eléctrica instalado de carácter gestionable es necesario para garantizar la seguridad del suministro eléctrico, así como la escasa también... conocemos la escasa participación de las renovables en el sector energético y en particular en el *mix* eléctrico necesarias para avanzar en la transición energética hacia un modelo descarbonizado. Por todo eso aprobamos el pasado 2 de octubre la declaración de la emergencia energética en Canarias.

Y esa declaración tiene por objetivo comprometer todas las políticas y medidas que sean necesarias adoptar por el Gobierno tendentes a resolver en primera instancia la situación actual de vulnerabilidad que presenta la generación eléctrica en Canarias en aras a garantizar la seguridad del suministro eléctrico con los niveles necesarios de calidad y también para propiciar una adecuada transición energética en condiciones de seguridad energética, para ello promoviendo, sobre todo, primero de todo las energías renovables y la implantación, como decía el portavoz, de sistemas de almacenamiento y la ejecución de las infraestructuras de transporte y distribución planificadas.

En el marco de esta declaración, en Canarias las principales líneas de actuación para tratar de evitar ceros energéticos se centran en culminar los procedimientos ya iniciados para solventar de manera temporal las necesidades de energía adicional en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura en el corto plazo y en el más largo plazo proceder a la renovación del actual parque de generación. Y ante esta situación de riesgo cierto de cobertura en el corto plazo puesto de manifiesto por el operador del sistema la primera medida que esta consejería adoptó en octubre del 2023 para tratar de garantizar el suministro fue la de convocar a las entidades que estuvieran interesadas en participar, en presentar propuestas para la instalación de potencia de generación adicional con el fin de cubrir las necesidades de emergencia identificadas en varios sistemas eléctricos de Canarias. Y estas necesidades consisten en 120 MW en Gran Canaria, 80 en Tenerife y 50 en Fuerteventura.

Las medidas, por tanto, de emergencia a aplicar pues tendrán un carácter extraordinario y temporal y su mantenimiento en el tiempo se mantendrá exclusivamente en tanto en tanto se mantenga en las situaciones de riesgo identificadas por el operador del sistema y se puedan acometer y llevar a tiempo otras de carácter estructural, como la puesta en servicio de la potencia eléctrica resultante del procedimiento de concurrencia previsto en el Decreto 738/2015 que llevamos esperando más tiempo del que nos gustaría a todos.

Y a fecha de finalización del plazo otorgado, el 26 de octubre, 17 empresas presentaron propuestas para optar a cubrir las necesidades de potencia identificadas, estos 200 MW, con un total de 33 propuestas.

En cuanto a la tecnología ofertada destacan principalmente motores de combustión, aunque existen también otras basadas en turbinas de gas y en menor medida basadas en instalaciones de plantas solares

fotovoltaicas híbridadas con almacenamiento de baterías y una directamente basada en almacenamiento de baterías.

El combustible más ofertado en este concurso exprés ha sido el gasoil, seguido por el propano y destaca una oferta en la que el combustible a usar es el biogás, biometano originado en un vertedero de residuos urbanos.

En cuanto a las ubicaciones destacan, pues, las soluciones en cada, en el este y en el norte de las islas, aunque sí hay alguna también en el sureste. Ubicaciones que hemos comentado y trabajado constantemente con los cabildos insulares. Y principalmente se conectan a subestaciones o líneas de transporte de 66, existiendo también alguna propuesta que se podrá conectar a la línea de distribución de 20.

Destacan, pues, las propuestas elegidas como los puertos de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz, que son lugares ideales para asegurar y favorecer la estabilidad de la red y, además, para inyectar energía en zonas próximas a los grandes consumos.

Además, también, se ha solicitado a los titulares de las redes de transporte y distribución, Red Eléctrica y Endesa, la disponibilidad de los nudos ofertados con el fin de poder concretar la viabilidad de las ofertas que nos han llegado.

Y, por otro lado, se ha contactado con el operador del sistema con el fin de estudiar la viabilidad de estas ofertas realizadas dando el visto bueno inicial a varias de las presentadas.

Las entidades que han presentado las propuestas aportaron el estudio de los costes de cada una y hemos hecho llegar ese estudio de costes al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para poder determinar el régimen retributivo. Al ministerio se le ha presentado estas propuestas y creo también reconocer el importante esfuerzo realizado por esta consejería examinando el contenido de ellas y realizando reuniones varios constantes con las diferentes entidades, además llevar a cabo labores de campo, estudios de acceso a la red, búsqueda de disponibilidad y adecuación de terrenos.

En las últimas reuniones con el ministerio pues se acordó elaborar una versión económica revisando las propuestas y se contactó con las empresas para ajustar aún más el precio, si cabe, y que ha supuesto un intenso trabajo en la adaptación de esas propuestas a las características específicas. Así, de nuevo, se volvió a realizar una reunión más con el ministerio en la que se presentaron las propuestas y enviadas por parte de esta consejería el 22 de marzo, el escrito oficial, al ministerio solicitando el visto bueno definitivo a estas soluciones de emergencia. Además, creo que ha sido una labor que ha supuesto un trabajo de técnico intenso por todos los que han participado.

Esta consejería ha hecho todo lo que está en sus manos, un trabajo que ha sido riguroso, inédito, coordinados conjuntamente y siguiendo las instrucciones indicadas en cada momento por el ministerio para lograr el objetivo que es soluciones a los canarios y a las canarias y evitar, en lo que esté en nuestras manos, nuevos ceros energéticos.

Y quiero poner en valor el trabajo de nuestros técnicos de la Dirección General de Energía y, por supuesto, también la escucha constante del ministerio.

Continuaré en mi segunda intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el señor Acosta, del grupo Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero y gracias también a la Agrupación Socialista Gomera por volver a traer este asunto al pleno de esta Cámara y darnos la posibilidad de conocer los últimos hitos de esta emergencia energética, emergencia que cada día que pase sin que actuemos efectivamente sobre el terreno se cierne sobre nosotros como una espada de Damocles porque nuestro sistema eléctrico pende de un hilo tan fino como el pelo de la cola del caballo que sujetaba aquella legendaria espada.

Hemos sufrido ceros energéticos en varias islas y la pregunta no es si lo volveremos a sufrir sino, desgraciadamente, cuándo ocurrirán. De modo que agradezco al consejero sus explicaciones y las gestiones que se están realizando para atacar uno de los asuntos más importantes sin dejar de lado lo más urgente que también tenemos, que es ese control que está haciendo sobre los nuevos concursos que se van a realizar.

Y, como se ha comentado, lo urgente era la convocatoria de la potencia adicional y la convocatoria para la renovación del parque de generación convencional por parte del Gobierno de España, y lo importante sería la definitiva interconexión del sistema y la integración de las renovables, no solo en la red eléctrica sino en el resto de los consumos energéticos.

Hay datos que son muy preocupantes y que aprovechando esta comparecencia recuerdo, por ejemplo, que la demanda de energía de Canarias se desagrega de la siguiente manera: del petróleo y derivados un 79%, de energía eléctrica un 19 y de solar y térmica solo llega un 0,5. Por su parte, la producción anual bruta de energía eléctrica proviene de centrales térmicas en un 80% y de energías renovables solo en un 19,8.

El dato más importante de estas estadísticas no es el porcentaje de las energías renovables en la generación eléctrica sino el porcentaje de las renovables sobre el consumo de energía primaria, sobre todo en el sistema energético canario, que se reduce a un pírrico 3,7%, es decir, muchas veces hablamos de la introducción de las renovables y lo hacemos en relación con la generación de la energía eléctrica cuando, para ser rigurosos, debemos hablar de la presencia de las renovables sobre el conjunto de la demanda energética, y esa es hoy definitivamente mejorable.

Sé que el objetivo del Gobierno de Canarias es alcanzar el 29% de introducción de las renovables en el consumo total de energía en el año 2030 y el 62% de generación eléctrica, pero lo que no sé es si vamos con la velocidad adecuada para alcanzar estos objetivos.

Y, por si fuera poco, la generación de electricidad basada en las centrales térmicas con combustibles fósiles genera unos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero muy altos, la intensidad en emisiones del año 2022 fue cuatro veces superior a la que se registró en las instalaciones de España o de Europa. Tenemos un evidente retraso con respecto a España y Europa en la transición energética que hay que corregir lo más pronto posible para que nuestra economía no se vaya a cero.

Por lo tanto, señor consejero, agradecido de las gestiones que está realizando y que continúe en esta senda para poder tener un concurso eléctrico en condiciones y una potencia garantizada mínima que cubra las necesidades de los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

Señor Galván, la Agrupación Socialista Gomera es el grupo proponente y ya intervino, le toca a usted ahora.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejero.

Ya usted nos habló en la comisión sobre este concurso donde habían visitado, me parece que eran 33 empresas y se había sacado 15 proyectos viables, y que esos proyectos son los que, según comentó usted en la comparecencia en la comisión, iban a estar disponibles ya en el primer cuatrimestre del año, se supone que se iban a enviar al ministerio, se iba a aprobar, porque yo creo que seguimos con la espada, vamos, en el cuello, porque no se ha hecho nada para poner solución todavía a los posibles ceros energéticos que se pueden producir tanto en Gran Canaria como en Tenerife como en Fuerteventura.

Ya sabe la postura de VOX, la postura de VOX es que la transición ecológica no es más que poner un parche y necesitamos esas energías de respaldo, yo creo que esas energías de respaldo son fundamentales para poder estar tranquilos.

Ya hemos dicho en innumerables ocasiones que las energías eólica y solar no pueden ser la base de un sistema eléctrico, y menos el de Canarias, y no por motivos ideológicos, sino simplemente porque desde el punto de vista técnico, económico y científico es, a día de hoy, inviable las renovables, necesitan, como ya hemos dicho en innumerables ocasiones, una energía de respaldo porque son inestables e impredecibles, termodinámicamente incompetentes e intrínsecamente costosas.

Pero a mí me gustaría sacar a colación un tema que, teniendo en cuenta la moda ahora mismo que estamos viendo sobre comentarios de manifestaciones, capacidad de carga y demás, vemos que, como dijo el representante de una empresa eléctrica... (*ininteligible*) institucionales, para poder alcanzar el cien por cien de renovables, por ejemplo la isla de Gran Canaria tendría que cubrirse el terreno de la isla de Gran Canaria en un 1,9% con energías renovables –molinos y placas fotovoltaicas–, cuando el turismo nada más, todo lo relacionado con el turismo, ocupa una superficie de 1,7. Me gustaría saber qué opinión hay, qué opinión tiene, la calle y ustedes, por ejemplo, me gustaría saber si eso no va en contra de lo que es la superficie, la capacidad de carga y nuestro medio ambiente, que se ocupe casi el 2% solo con estos molinos y estas placas fotovoltaicas que son totalmente incompetentes.

Simplemente comentarle, señor consejero, que las leyes que impiden renovar los sistemas que tenemos ahora mismo, es lo que tenemos que poner... que cambiar, yo creo que es una ley de... de sistema energético, del año 2013, si no me equivoco, que nos imposibilita coger el toro por los cuernos y solucionar el problema de raíz.

Poner parches es peligroso, porque un cero energético como el que se ha vivido, por ejemplo, en La Gomera, ya vemos las consecuencias que tiene. Yo espero que usted se haga oír en Madrid, que realmente no se pongan parches sino se tomen soluciones definitivas y, por favor, comentar que la realidad ya se... ya se impone, lo hemos visto en el sector primario, cómo va contra la Agenda 2030, el departamento de Seguridad Nacional contra el multiculturalismo y espero que el fanatismo climático no nos lleve a ceros energéticos y seamos capaces... de... cambiar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención ahora para el señor Caraballo, de Nueva Canarias.

Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes.

Bueno, la declaración de emergencia energética en nuestra comunidad, aprobada el pasado mes de octubre, tenía o tiene varios objetivos, muchos de ellos son compromiso y responsabilidad del Estado español. El Gobierno de Canarias tiene, sobre todo, que hacer los esfuerzos necesarios para paliar la actual situación de vulnerabilidad que presenta la generación eléctrica en Canarias, de cara, sobre todo, a garantizar la seguridad del suministro eléctrico con los niveles necesarios de calidad.

Además, es necesario adoptar las medidas temporales necesarias para garantizar el suministro eléctrico en el corto plazo, ante la situación de riesgo real de ausencia de cobertura, puesto de manifiesto por la propia... por el propio operador del sistema. Las medidas deben de hacerse de manera coordinada con el Gobierno de España y procurando la mayor colaboración de las administraciones públicas insulares y locales afectadas, cabildos y ayuntamientos.

Creemos necesario, además, impulsar de forma urgente y conjuntamente con el Gobierno de España las medidas necesarias para posibilitar la renovación del actual parque de generación gestionable de categoría A, para cubrir el déficit de potencia existente. En base a las necesidades de potencia identificadas por el operador de sistemas, promoviendo, sobre todo, en caso de una generación más flexible con tamaños de grupos adaptados a cada sistema insular y con mínimos técnicos cercanos a cero para facilitar la mayor integración de energías renovables.

Importante también impulsar y poner en marcha entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, de forma conjunta y urgente, cuantas medidas de almacenamiento a corto, medio y largo plazo, sean necesarias para posibilitar una mayor implantación de energías renovables en los sistemas insulares canarios, alcanzando, al menos, un 58% de contribución renovable en el *mix* eléctrico canario en el año 2030.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor consejero, para terminar, siempre nos va a tener a su lado en materia de transición energética, apoyando cualquier tipo de medidas que garantice cualquier tipo de cobertura, sobre todo garantizando el suministro eléctrico en los ocho territorios de Canarias, evitando lo más posible un nuevo cero energético en cualquiera de las islas, que sería un verdadero desastre para la economía y para la sociedad canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Bueno, señor consejero. No es la primera vez, y mucho me temo, espero que no sea así, pero mucho me temo que no sea la última vez que tenemos que abordar en este plenario la emergencia energética de Canarias, porque desde el verano pasado, con el cero energético que vivió la isla de La Gomera, no es más que una constatación de lo que ya se venía advirtiendo al Gobierno de Canarias desde el año, como mínimo, desde el año 2021: tenemos un déficit de cobertura en todos los sistemas eléctricos insulares que compromete seriamente la garantía del suministro. Sin embargo, el Gobierno saliente poco o nada tengo que decir que hizo sobre esta situación.

Le tengo que recordar a sus señorías, y no perder de vista de dónde venimos y es que desde el año 2019 hubo tres apagones en Canarias, dos en la isla de Tenerife y uno, como he dicho, en la isla de La Gomera, y como he vuelto, y lo volveré a repetir, el Gobierno saliente, además de poner, eso sí, sanciones, poco o nada hizo, porque no pusieron en marcha los mecanismos necesarios para revertir esta situación, y lo que está claro es que Canarias no se puede permitir el lujo de volver a apagarse.

Porque no podemos olvidarnos que nuestro archipiélago es uno de los archipiélagos de España donde no tenemos una interconexión con el continente, es decir, nosotros tenemos unos sistemas de abastecimiento energético aislados, a excepción de esa conexión que existe entre Fuerteventura y Lanzarote y la que se está trabajando entre Tenerife y La Gomera, pero, además de esta casuística que tenemos en Canarias, tenemos que tener en cuenta que son sistemas energéticos alejados, frágiles y, además, y no nos olvidemos, señorías, que funcionan con energías fósiles que son más caras y, además, mucho más contaminantes.

Además, tenemos un parque de generación eléctrica muy poco diversificado y muy poco flexible, a la par que envejecido. Gran parte del parque de generación que se encuentra hoy en día obsoleto es debido a su gran antigüedad y en los últimos años, además, esta situación se ha venido agravando por las declaraciones de indisponibilidad indefinida de determinados grupos, un problema estructural al que usted desde que llegó al Gobierno ha intentado buscarle solución (*rumores en la sala*). Lo primero que hizo fue venir a esta sede parlamentaria y declarar la emergencia. Yo, discúlpeme, pero presidenta, este murmullo...

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Yo les rogaría a sus señorías que bajaran un poco el tono, porque no me... me despisto. Gracias.

Continúo, presidenta.

Como le decía, usted trajo a esta sede parlamentaria la declaración de emergencia energética, y fue el primer paso que usted hizo para buscar una solución a la situación a la que se enfrenta Canarias, por lo que nos gustaría saber, sabemos que está trabajando con el ministerio, cosa que no hizo el anterior Gobierno, usted lo ha dicho ahora en la tribuna que está trabajando con el ministerio y le ha llevado muchos proyectos. Me gustaría saber, por un lado, si el Gobierno ya tiene el cien por cien de ese presupuesto, porque tiene que asumirlo el Gobierno de España y, en su caso, si va a justificarse que ahora no exista presupuestos en el Gobierno del Estado y entonces nos digan que no.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Sí que es verdad que, mira, ustedes no lo notan ahí, porque yo he estado ahí y he estado aquí, y se oye un murmullo que es verdad que al interviniente le debe molestar. Por tanto, sí que les pido por favor que mantengamos silencio todo el tiempo que podamos y, oye, en el pasillo también podemos hablar, salir un ratito, que tampoco pasa nada. Pero es verdad que se oye bastante murmullo.

Bueno, pues tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señora Évora Soto, cuando quiera.

Gracias.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Como ya ha comentado el señor consejero, en octubre del 2023 se declara la emergencia energética en Canarias, con el objetivo de cubrir las necesidades en los sistemas eléctricos del archipiélago.

De dicha emergencia deriva, como ya ha comentado, la propuesta para la instalación de potencia de generación adicional que saca el Gobierno de Canarias, y estas actuaciones afectan a los sistemas eléctricos de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote y Fuerteventura y se propuso como fecha límite el 26 de octubre del 2023.

La información que tenemos hasta ahora es que se han registrado un total de 17 empresas solicitantes y que el señor consejero acaba de aclarar las soluciones planteadas, ha hablado de propuestas en los puertos de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, pero quería saber los avances en relación a Fuerteventura y Lanzarote.

En aquel momento en el pleno del Parlamento lo que solicitábamos desde el Grupo Nacionalista Canario era que en relación a las adjudicaciones que tuvieran en cuenta a los cabildos y a los ayuntamientos de las islas.

Y en relación a Fuerteventura, donde no aparecía nada en relación a la ubicación, pedíamos que en ningún momento podían estar situadas en la central de generación de El Charco, de Puerto del Rosario, ni

cerca de ningún núcleo poblacional, y así dar de una vez por todas una salida a El Charco. Esperamos que esto se haya tenido en consideración.

Pero aparte de la situación en la que se encuentra este procedimiento, que es la base de esta comparecencia, vuelvo a hacer hincapié en el modelo energético que queremos para Canarias, y que quiero dejar claro que la propuesta de nuestro Grupo Nacionalista Canario es la de seguir avanzando hacia una transición energética. Por supuesto que apostamos por las energías renovables, pero debemos hacer una reflexión sobre las grandes instalaciones eólicas y fotovoltaicas que tanto suelo están consumiendo. No podemos hacer, como ha ocurrido en Puerto del Rosario, que las instalaciones fotovoltaicas están limitando el crecimiento de la ciudad, tenemos que plantear en el plan de transición energética un modelo que más beneficios aporte a la ciudadanía y a las empresas canarias, debemos hacer una apuesta decidida por el autoconsumo y almacenamiento, es decir, debemos seguir haciendo una apuesta más firme si cabe en los planes de ahorro, de eficiencia energética, de autoconsumo y por las comunidades energéticas y seguir impulsando como una prioridad la puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas en techos de edificios, tanto públicos como privados. Eso debe ser una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, señor consejero.

Como ya han comentado los otros diputados tras el apagón de La Gomera en agosto pasado usted anunció que declararía esa emergencia energética, que se concretó en el mes de octubre, y se hizo en ese mismo mes una invitación abierta para reforzar los grupos existentes. Ese refuerzo, que también hemos comentado, consistía en la instalación y puesta en marcha de potencia adicional en tres islas, 120 MW en Gran Canaria, 80 MW en Tenerife y 50 en Fuerteventura, y el plazo de presentación terminó el 26 de octubre, hace justo seis meses hoy.

Le hemos preguntado en varias ocasiones sobre este tema en comisión, en el mes de diciembre y en el mes de febrero. Nos explicó diversas cuestiones, como la dificultad en la valoración de las ofertas, la necesidad de aclaración, de concreción por parte de las empresas, la necesidad de realizar un estudio de costes de cada una de las propuestas, la necesidad de consensuar con el Ministerio de Transición Ecológica y con los cabildos afectados de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura. Nos explicó también en la última reunión que habían seleccionado 15 proyectos, 7 en Gran Canaria, 5 en Tenerife y 3 en Fuerteventura. Y en la última pregunta que le hicimos se aventuró, como bien dijo el señor diputado de VOX, en que esperaban tenerlo resuelto al final del primer cuatrimestre del año, es decir, precisamente en estos días.

También anunció que la idea es que estos equipos estuviesen en marcha antes de un año, es decir, en el mes de octubre, es decir, dentro de seis meses, y el tiempo pasa volando, señor consejero, sobre todo cuando se trata de tomar decisiones y de resolver. Y nos da la impresión que del impulso inicial con la declaración de emergencia y de la convocatoria de esta especie de licitación nos pasa una especie de calma chicha y después de seis meses, de medio año, de recibir propuestas no han sido capaces de tomar una decisión. Y me pregunto, si algo es de emergencia y después de seis meses no se ha resuelto y no ha pasado nada ¿es que quizás la emergencia no era tal?, y si era una emergencia ¿cómo puede ser que después de seis meses no se haya resuelto?, porque la emergencia recorta plazos y procedimientos, se salta toda la normativa de contratación, no hace falta licitación, no hace falta proyecto, no hace ni siquiera fondos para tener, para realizar las inversiones.

Ese retraso aumenta cada día el riesgo de que se repita un cero energético en Canarias. Y, miren, el movimiento se demuestra andando y este Gobierno de Canarias no parece que tenga mucha prisa: retrocedemos en listas de espera, en dependencia, en la gestión de la crisis volcánica de La Palma y también en esto.

Finalmente, me gustaría preguntarle un par de cuestiones, señor consejero, por la auditoría que comentó que iba a hacer en esas estaciones térmicas que usted no... (*ininteligible*) por parte del Gobierno de Canarias ¿tienen ya un plazo para finalización?, ¿cuándo piensa usted que va a resolver esta potencia adicional?

Y, por último, no olvide que la prioridad al final es el desarrollo de las renovables no de las térmicas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Señora presidenta.

Bueno, si algo tienen claro todos los grupos es que en Canarias tenemos un sistema energético frágil, que requiere de múltiples inversiones que tendrán que ser realizadas a medio y largo plazo, pero sí somos todos conscientes que estamos viviendo una situación complicada cuando hablamos de la energía en Canarias, somos un territorio fragmentado, eso complica todo muchísimo más. Y cuando hablamos también de sistemas energéticos aislados hace que esa generación de energía pues sea también igual de complicada.

Yo agradezco a todos los portavoces sus apreciaciones y sus intervenciones, es verdad que compartimos muchas de esas dudas.

Y yo sí creo que es importante que recalquemos ese, precisamente eso que la mayoría de estos problemas no se pueden resolver inmediatamente, muchos de ellos requieren de actuación que llevarán un tiempo y requerirán dentro de un medio plazo para poder ser materializadas. Pero yo creo que lo importante es avanzar y avanzar coordinadamente entre todos y para eso, pues, es importante ese compromiso y esa coordinación entre administraciones porque cada una tiene competencias diferentes, porque muchas de estas medidas que tenemos dentro de esta declaración dependen precisamente del Gobierno de España y son precisamente también las medidas más importantes. Otras actuaciones van en función de las competencias que debe resolver este Gobierno de Canarias. Y otras, pues, también involucra a las entidades locales, tanto a los cabildos como a los ayuntamientos. Está claro que debemos tener una voluntad política por parte de todas las partes si queremos llegar a tener éxito en este cometido.

Sobre las corporaciones locales, pues, no todas poseen los medios, señor consejero, y a mí sí me gustaría pedirle, pues, que en la medida de lo posible este Gobierno de Canarias pueda ayudar a paliar esas necesidades para poder agilizar los trámites en ayuntamientos y que esas medidas puedan ser tomadas lo antes posible.

Y, por supuesto, señor consejero, sí, estamos reconfigurando el sistema energético de cada una de las islas, lo imprescindible es precisamente el diálogo y yo creo que eso tenemos que reconocérselo a usted desde el primer momento porque como todos hemos visto y se ha debatido mucho en esta Cámara, hemos visto que a veces se toman decisiones sin la colaboración o la opinión de cabildos y ayuntamientos y vemos que luego existe una respuesta social que acaba, pues, judicializando estos concursos o estas iniciativas y, por lo tanto, acaba retrasando todo mucho más.

Por lo tanto, yo incido y recalco esa necesidad de contar con el compromiso y con el acuerdo con los cabildos y los ayuntamientos, porque, como ya dije, al final se genera esa judicialización de los procesos que acaba entorpeciendo todo mucho más y retrasándolo. Como ya le dije, sabemos que no es su caso, señor consejero, y que ya ha replanteado estas estrategias energéticas, tanto en cabildos como ayuntamientos, pidiendo la colaboración y participación de ellos como tenía que haberse hecho, pues ya desde un primer momento, y así hubiésemos tenido una política energética cohesionada que yo creo que es fundamental y de esta manera lo haríamos también, no solo seguridad jurídica a los promotores, sino también les daríamos tranquilidad esos proyectos que quieren contribuir a reforzar los sistemas energéticos en las islas, sobre todo de energías renovables.

Aún nos queda muchísimo por hacer, en algunas islas debemos cerrar los anillos eléctricos, por ejemplo, en la isla de La Gomera, señor consejero. También se debe concluir las interconexiones eléctricas entre algunas islas, por ejemplo, entre Tenerife y la isla de La Gomera, esa interconexión que es fundamental; buscar también dentro de cada isla la posibilidad de que se usen presas o embalses mediante técnicas de hidrobombeo que permitan un almacenamiento energético para contribuir a potenciar esas líneas en caso de que ocurran apagones, y, por supuesto, para mejorar la eficiencia energética en la generación en cada una de las islas.

Y hablando de ganar resiliencia frente a los apagones, aunque en Europa se pongan esas pegas, como decía en mi primera intervención, en la renovación de los equipos con energía fósil lo ideal es que esos centros de generación, aunque sean temporales, se distribuyan en toda la red de cada una de las islas, porque precisamente podemos repotenciar la red en caso de que ocurra algún apagón y de esta manera la respuesta es muchísimo más rápida.

Y sin duda, señor consejero, el futuro pasa por seguir potenciando el autoconsumo, como decían algunos intervinientes, también las comunidades energéticas, a través de energías limpias y renovables.

Y se hablaba también del suelo que ocupan esas obras que se realizan de diferentes energías renovables. Y hablaba también el señor Nicasio de... lo comparaba con el suelo turístico, pero es que la misma pueden

ocupar, las dos pueden ocupar el mismo suelo, pues usando las azoteas, como decía muy bien la portavoz del Grupo Nacionalista y yo creo que es fundamental. Debemos tener hoteles cada vez mucho más sostenibles y mucho más inteligentes y esta es una de las formas de hacerlo.

Luego, también si cada vez instalamos más medios de generación tenemos que al menos lograr que cada vez sea la energía mucho más barata para los canarios y las canarias, y aquí el Gobierno de España y Europa deben legislar para que así sea. Y es que se deja demasiado la decisión a qué tipo de generación se activa en cada momento a las compañías y a veces pues no se activa aquella energía que sea pues más eficiente, ambientalmente hablando, o la que menos coste de generación tiene, por lo tanto es mucho más difícil controlar el precio de la energía.

Pero, en definitiva, señor consejero, nosotros le alentamos a seguir trabajando en esa misma línea, esperamos pronto, a medio plazo, ya le digo, ver resultados de alguna de esas iniciativas o de esas metas que nos hemos puesto en ese texto firmado por los grupos de este Parlamento.

Y concluyo agradeciéndole el trabajo realizado tanto a usted como a su consejería.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Transición Ecológica.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muchas gracias, presidenta.

Yo, coincidir con varios de los portavoces. Lo decía el portavoz de la Agrupación Herreña, el 80% de la energía que generamos en Canarias sigue siendo con combustible fósil, solo apenas ni llega ni siquiera al 20% la generación de renovables. Estamos muy atrasados. Tenemos mucho camino por delante y tenemos que poner el máximo, y todo lo que esté en la mano de cada uno de los grupos parlamentarios también, para colaborar en este avance y en este objetivo de la descarbonización de Canarias, y por supuesto que el retraso es más que evidente.

Yo de verdad que no coincido en absoluto con el portavoz de VOX, me parece unas palabras muy injustas que venga aquí al estrado a decir que no se ha hecho nada, ni mucho menos, creo que se ha trabajado de manera intensa por la Dirección General de Energía en búsqueda de soluciones, en poner sobre la mesa ese concurso exprés, en que por fin saliera el borrador para el concurso de la renovación de las centrales, que en eso estoy seguro que vamos a coincidir, que presentemos alegaciones para ese concurso de la renovación, que presentemos alegaciones también al concurso de la eólica marina, que presentemos alegaciones también al concurso o la nueva planificación de las líneas de transporte en Canarias, y, por tanto, un trabajo incansable. No coincido con usted en que sean inviables las energías renovables, la apuesta de este gobierno es de descarbonizar Canarias y tampoco creo en ese discurso un tanto demagógico respecto al 1,9% que debe ocupar en Gran Canaria la superficie porque estamos hablando también de eólica marina, que viene a aportar mucho más aprovechamiento de la energía eólica, estamos apostando de manera seria y rigurosa y lo verá aún más claro en la próxima ley que traeremos, de modificación de ley de cambio climático por el uso de los suelos antropizados y, por tanto, se reducirá también en gran medida ese uso del territorio que tenemos tan limitado en Canarias, y también esa apuesta decidida por parte de este gobierno por la geotermia, donde hay tres islas que van a explorar la idoneidad de su subsuelo respecto a la producción de geotermia, como es el caso de Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

Por tanto, hay un abanico muy amplio. No tenemos que utilizar el debate sesgado para intentar meter ese miedo a la población que creo que es en este momento inexistente, y tenemos que ser conscientes que tienen un impacto en las renovables pero es infinitamente superior el impacto actual de la generación quemando fueloil. Por tanto, creo que la apuesta es más que clara.

Y, por tanto, creo que estamos trabajando en lo que usted nos pide, en las soluciones definitivas, por supuesto que sí. Canarias lleva esperando diez años para que se convoque ese concurso que ya se ha publicado el borrador gracias al trabajo conjunto con el ministerio y por parte de esta consejería y la Dirección General de Energía y Canarias lleva esperando, por lo menos, desde el año 2019 y ya en el año 2021 de manera concisa, clara, en los informes del operador para que se aflore, se ponga en marcha energía para cubrir esos déficit de las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura y no se había hecho absolutamente nada hasta el año 2023, y creo que voy a reconocer también y agradecer el compromiso que hemos encontrado en todo momento en el ministerio, al que cada vez que hemos tocado a la puerta han estado para escucharnos, para atendernos, pero falta el paso definitivo, que esperamos también dar junto

a ellos, que es esa apuesta financiera, porque es quién es el competente y quién es quien financiará esas soluciones de emergencia que ya hemos puesto sobre la mesa el pasado 22 de marzo, una primera propuesta, y seguimos avanzando en nuevas propuestas, no hemos parado de trabajar en la Dirección General de Energía para poner nuevas soluciones para alcanzar la totalidad de ese déficit energético que tenemos en la actualidad, y los que seguirán apareciendo durante los próximos años por la obsolescencia de las actuales plantas de generación hasta que sean renovadas.

De verdad que quiero... vamos a seguir trabajando en esa garantía del suministro eléctrico, como apuntaba el portavoz de Nueva Canarias, y para eso hace falta, cuanto antes, que se avance en las soluciones propuestas por la Consejería de Transición Ecológica y Energía al ministerio y, por supuesto, que tenemos que buscar, hemos hecho esa apuesta, esas alegaciones, buscando mínimos técnicos de lo que serán estas plantas de generación cercanas a cero para facilitar una mejor y mayor penetración de renovables en cada una de las islas. Y ese objetivo, el 58 % de renovables para el año 2030, que no va a ser nada sencillo, pero tenemos toda la carne en el asador puesta para que así sea y, como bien decía la portavoz del Partido Popular, hay un déficit de cobertura, Canarias sufre un apagón cada tres años, no puede ser esto, esto puede suceder en una economía subdesarrollada, en un país subdesarrollado, pero no en una comunidad autónoma como Canarias, y lo llevamos sufriendo más tiempo del que nos gustaría a todos.

Nos hubiera encantado que se hubieran tomado las decisiones en las que nos hemos puesto a trabajar en esta legislatura, las decisiones de complementar, implementar, con esos grupos de generación los déficits energéticos, se podía alcanzar con trabajo, lo vamos a demostrar en este caso, y espero ser apoyado por el ministerio en esas soluciones que, de haberse iniciado en el año 2019 o en el año 2021, hoy ya serían una realidad. Y le digo que el primer paso, inevitablemente, era esa declaración de emergencia que hicimos el pasado 2 de octubre y, a partir de ahí, dar pasos, como los hemos dado, decididos, adelante. Y no entiendo cómo el Grupo Socialista renuncia a estas medidas de emergencia durante la pasada legislatura, se dedica a la pelea continua y constante con sus compañeros de partido en el ministerio, y ahora estamos demostrando, y espero demostrar, que esas soluciones eran efectivas y las podían haber tomado desde que el operador del sistema da claras muestras en sus informes de que teníamos un déficit de generación en tres islas y que peligraba el suministro energético.

Yo creo que vamos a avanzar, vamos a dar pasos al frente, tomando decisiones, como hemos demostrado hasta este momento, por parte de la Dirección General de Energía y, para terminar, darle toda la tranquilidad a la diputada de Fuerteventura, en ningún caso se va a ampliar esa central energética, estamos hablando de que será en La Hondura y en La Herradura donde... las posibles localizaciones... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Lo siento, señor consejero, pero no se puede dar más tiempo, si bien, como lo hemos planteado antes, el artículo 83.5 le permite pedir, en base a ese artículo, más tiempo. *(El señor consejero declina pedir más tiempo)*. Perfecto, gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0351 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS EN MATERIA DE ENERGÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues hemos finalizado el debate de la comparecencia y pasamos a la siguiente comparecencia, del señor consejero, también, de Transición Ecológica y Energía, sobre la ejecución de los fondos europeos en materia de energía, la petición es del Grupo Socialista, que, al parecer, tiene medios audiovisuales, ¿verdad, señora Vanoostende? Para la segunda intervención. Vale, muy bien.

Cuando quiera.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Gracias, presidenta.

Bueno, para hacer una introducción de los fondos del Mecanismo de Reactivación y Resiliencia, sabemos que suponen unos mil quinientos millones de euros entre lo que gestiona el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España directamente y que se distribuyen en varios ejes, como la transición ecológica, la transformación digital, el crecimiento inteligente, sostenible, integrador del territorio, la cohesión social y territorial, la salud y la resiliencia en múltiples áreas con potentes inversiones en vivienda, en educación, en sanidad, en turismo, o en la gestión del agua.

Aunque la mayor parte, como ya saben, se destinan a la transición ecológica y energética, como el impulso de la geotermia, ayudas para la movilidad sostenible, ayudas para el autoconsumo, renovables, o el plan de transición energética de Canarias, entre otros.

El Gobierno de Canarias está más que acostumbrado a tramitar fondos europeos, como los fondos Feder, que son los fondos de desarrollo regional o los fondos Feader, que son los fondos de desarrollo rural, o los fondos Feaga, que son los fondos de garantía agraria. Y tiene unas estructuras consolidadas que permiten unas tasas de ejecución y certificación altas y un control exhaustivo de los mismos. Sin embargo, arrancar desde cero con estos fondos MRR, de ayudas, no fue tarea fácil. Para la gestión de unos fondos tan complejos se tuvo que organizar una nueva estructura de cogobernanza con normativa específica, con instrumentos de planificación estratégica, los IPE, en prácticamente todas las consejerías y con unidades administrativas provisionales, las UAP.

La Consejería de Transición Ecológica, que es la que más fondos de este tipo tramita, casi la mitad de ellos, y estos fondos de esta consejería se estructuraron en diversos programas, desde energía, residuos, biodiversidad y aguas. Vista la complejidad de estos fondos también se creó en la anterior legislatura las oficinas verdes, que tienen entre su cometido pues el asesoramiento a la ciudadanía en lo relativo a estas ayudas e incentivos.

En el caso de los fondos destinados a energía, que son los que nos traen hoy aquí, se ha dividido a su vez en diferentes programas, como los incentivos ligados a la movilidad eléctrica, el llamado Moves III, que son programas de... también programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento energético, programas de rehabilitación energética para edificios, programas para la implantación e instalaciones de energías renovables en diferentes sectores de economía y, sobre todo, la estrategia de energía sostenible de las islas Canarias.

Los dos primeros programas, el Moves y el programa de autoconsumo, han tenido una gran aceptación por la ciudadanía. El primero, que está dotado de casi cincuenta millones de euros, promueve la transición hacia la movilidad eléctrica mediante incentivos y ayudas económicas, y no solo fomenta la compra de vehículos eléctricos sino que también abarca las infraestructuras de recarga y medidas para la gestión sostenible de la movilidad urbana; y el segundo programa, el programa de incentivos de autoconsumo, con unos cuarenta millones de euros, incluye subvenciones directas a particulares e inversiones directas en edificios públicos de la comunidad autónoma con el fin de instalar sistemas de autoconsumo energético, como por ejemplo en fotovoltaica.

Por último, la estrategia de energía sostenible de Canarias, con más de 450 millones repartidos en siete proyectos, de los que la consejería gestiona unos 300, está destinado a instalación de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, y se trata además de un programa específico para Baleares y Canarias que tiene como objeto responder a los retos específicos de los sistemas insulares a través del desarrollo de nuevas instalaciones de generación eléctrica.

Aunque inicialmente la duración de estos programas era hasta el 31 de diciembre del 2023, algunos como estos últimos que he comentado se han extendido hasta julio de este año.

Desde la anterior legislatura la gestión de estos fondos europeos se convirtió en un arma política de crítica a la gestión del Gobierno anterior. Desde el Partido Popular o Coalición Canaria, que achacaban el Partido Popular de baja ejecución y Coalición Canaria de fracaso o de gestión directamente irresponsable, cierto es que desde que este Gobierno comenzó su nueva andadura el discurso ha cambiado sustancialmente y la principal responsable de estos fondos –la señora consejera de Hacienda y también el señor consejero de Transición Ecológica– han suavizado el mensaje, asumiendo públicamente y en reiteradas ocasiones la dificultad de gestión de estos fondos. Quizás es que no es lo mismo ver los toros desde la barrera que en la arena.

Desde el Grupo Socialista el Parlamento, que conocemos de primera mano lo que significa empezar de cero con estos fondos, después de una pandemia y en medio de un volcán, seremos realistas, exigentes, huiremos de la crítica oportunista, del escándalo y de titulares como este. No dudamos de la buena voluntad de este Gobierno para llevar a cabo... a buen puerto estos fondos, igual que tampoco lo hicimos del anterior.

Hoy le venimos a pedir que nos explique en qué momento estamos, nos encontramos con estos fondos, y cuáles son las previsiones para los próximos meses, teniendo en cuenta que hay unos hitos que hay que cumplir, unos a mediados de este año y otros el año que viene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, señor Hernández.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Buenas tardes de nuevo.

Como referencíé hace más de un mes a consecuencia de una pregunta oral del Grupo Parlamentario Popular sobre el mismo asunto, la Consejería de Transición Ecológica y Energía es el área del Gobierno de Canarias que más cuantía tiene asignada dentro de los fondos Next, casi un total de quinientos millones de euros, lo que representa un tercio de lo consignado a toda esta comunidad autónoma.

Pero antes quiero situarme en el tiempo, a cuando este Gobierno hace nueve meses tomó posesión para conocer cuál era la realidad de esta consejería en este asunto. Y la realidad para nosotros superó a la ficción, a los titulares y ruedas de prensa y tras una imagen entendemos que ciertamente maquillada de una situación muy compleja. Tan solo se había ejecutado el 8% de los fondos, pero no solo eso sino estaba pendiente también de tramitar no 100 o 200 sino más de 15 000 expedientes. Una gestión que han sufrido los canarios en primera persona, con situaciones que han comprometido la situación financiera de pequeñas y medianas empresas, y eso señorías es el legado que hemos encontrado.

Y todavía, pues, creo que no se ha atendido a la verdad y que se ha buscado confundir a la ciudadanía con supuestos incumplimientos que pondrían en riesgo la ejecución de los fondos. No, señorías, aquí en nueve meses lo que ha habido es una consejería que se ha remangado la camisa, se ha dejado la piel y se ha puesto a poner en orden lo que dejaron, y a gestionar, a buscar gestionar con eficacia y eficiencia unos fondos a los que creo que les dieron la espalda, de verdad, y que son fundamentales para la transición ecológica de esta tierra, y para muestra un botón. En la propia Consejería de Hacienda, con una auditoría bastante dura, la que nos advertía de la gravísima situación de los fondos en nuestra consejería al llegar al Gobierno, entre ellos por el mal uso de los aplicativos en la tramitación. Yo creo que eso viene a denotar un desconocimiento del procedimiento, para lo que rápidamente marcamos unos hitos con tres puntos principales:

Primero conocer la situación real de los fondos y plantearse sesiones de control interno de forma periódica, un control que nos lleva a un mayor conocimiento de la ejecución de los fondos y de la problemática a la hora de ejecutarlos haciendo un trabajo conjunto con los técnicos de las propias unidades administrativas profesionales, provisionales.

Segundo, reestructurar los equipos que eran insuficientes haciendo una mejor distribución del personal adscrito a las unidades y renovando la dirección de las mismas, así como buscando aliados externos que sumen para la gestión de estos fondos, y reforzando también las oficinas verdes para la estrategia energética y optando por nuevos apoyos, aprendiendo de la herencia heredada, de la experiencia heredada, pero no volveremos a ver esta situación y hemos apoyado, nos hemos apoyado por ejemplo en las cámaras de comercio que nos permitirán sacar las ayudas al sector del taxi para la compra de vehículos eléctricos y cargadores. También, en este caso, hemos establecido un diálogo directo y responsable con el ministerio para los fondos y generar esa coordinación también con los cabildos insulares y cooperar de manera directa con los ayuntamientos. Y de esa manera también mantenemos una relación de trabajo conjunta con el ministerio. Como les digo, que nos posibilite, como ya está haciéndose, una mejora en la tramitación y justificación de los fondos y así como una ampliación que se ha anunciado en el plazo de los mismos, lo que nos va a permitir tener una mayor y una mejor ejecución.

Y los fondos están repartidos dentro de la consejería, como bien usted ha dicho, primero, una parte, unos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento como es la implantación de sistemas térmicos en el sector residencial con más de cincuenta y cuatro millones de euros para las que se han recibido 12 000 solicitudes, casi cuatro mil de ellas en los últimos nueve meses, con un plazo ya cerrado; luego también está el incentivo ligado al Moves III, a la movilidad eléctrica, con 68 millones de euros, plazo aún abierto hasta julio y para los que se han recibido hasta hoy 9600 solicitudes, casi tres mil han sido solo en los últimos nueve meses y el programa de incentivos de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía con más seis millones de euros, con plazos también abiertos hasta julio y que se han recibido ya más de cincuenta y seis solicitudes. Y respecto a las ayudas del PREE 5000, ayudas que son a la rehabilitación energética, hemos, ¡ah!, que hay, cerca de un millón de euros, hemos recibido 14 solicitudes y el plazo está también abierto hasta julio.

Y, por último, el programa de la Estrategia de Energía Sostenible de Islas, el programa del fomento de la autosuficiencia energética de las administraciones públicas e impulso al autoconsumo social, programa para el fomento del autoconsumo compartido, el desarrollo de comunidades energéticas en diferentes sectores y el programa para el fomento de la descarbonización con más de trescientos millones de euros, para los que hemos recibido más de mil solicitudes con plazo ya cerrado. Total, 440 millones de euros a los que habría que sumar 40 millones más en programas relacionados con la biodiversidad,

pues tanto, más de veintitrés mil solicitudes. Y creo que responde también a la labor y al ofrecimiento que hemos hecho a los ayuntamientos de Canarias mediante la Fecam, mediante las oficinas verdes para darles la información necesaria para optar a las líneas de ayuda de la que son potenciales beneficiarios, nos estamos acercando, también asesoramiento a través de las oficinas verdes, como les presentamos recientemente, con un incremento de 30 000 usuarios, incrementándose un 63 % respecto al año anterior.

Y también quiero aprovechar para volver a subrayar los avances en esta consejería siempre para los usuarios y empresas estando a su lado y desatascando concesiones.

A nuestra llegada la subvención de autoconsumo de, como expliqué anteriormente, cuenta con 54 millones, solo se habían abonado 65 000 euros para 14 solicitudes, eso sí creo que es una política negligente, en apenas nueve meses hemos abonado 291 solicitudes por valor de 1,2 millones de euros. Hemos resuelto en estos meses casi quinientos expedientes más, para entendernos, 800 solo de autoconsumo en nueve meses se han desatascado, lo mismo en el modo estrés, igual situación, a nuestra llegada solo se habían abonado 575 solicitudes, dos millones y medio, de los 68 disponibles, y en nueve meses hemos alcanzado 929 solicitudes, 4 millones de euros. Y podemos anunciar que esta Cámara ha puesto en marcha el plan de choque y, por tanto, a finales del año 2024, el modo exprés, como el autoconsumo estará íntegramente abonados y quedarán desatascados esos 15 000 expedientes, además de los 7000 nuevos que hemos recibido...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Este pasado viernes debatíamos en la Comisión de Universidades de este Parlamento sobre las líneas públicas de apoyo a la investigación, en este caso en el hidrógeno y en combustibles renovables. En ese momento tuve la oportunidad de referirme a determinadas iniciativas, fruto de la cooperación público-privada que precisamente están dirigidas a la introducción de este combustible, en concreto al clúster *hub* de hidrógeno renovable de Canarias impulsado por DISA y al que se han sumado, entre otros, hasta 26 socios públicos y privados que se presentó a un proyecto de la convocatoria nacional de los MRR sin que ninguno de ellos resultara seleccionado, a pesar de haber presentado propuestas muy solventes para el impulso de las actividades relacionadas con la generación del hidrógeno verde o renovable.

Y aunque es cierto que hay otras entidades, como la Plataforma Oceánica de Canarias, que trabaja en líneas de investigación con el mismo objetivo, los científicos están echando en falta una mayor implicación política de las instituciones canarias para apoyar a estas iniciativas ante terceros. Ha faltado lo que se denomina trabajo de *lobby* para que proyectos interesantes para Canarias que tienen sistemas energéticos frágiles, aislados, y, como decía en la comparecencia anterior, extremadamente contaminantes, puedan dar un salto importante hacia adelante. Aunque es un caso concreto creo que nos puede servir de ejemplo de cómo el discurso público puede ir en una línea que no exactamente la misma línea que dibuja. Creo que, con este asunto, y con independencia de los proyectos financiados para financiar el autoconsumo renovable, se ha echado de menos compromisos más firmes desde el ámbito de las administraciones para colocar a Canarias a la par que otros territorios o al menos para abrir nuevos caminos que nos permitan avanzar hacia el gran objetivo que es la descarbonización.

Por eso, señor consejero, agradecemos los esfuerzos que está haciendo de coordinación. Sabemos que es una línea completamente nueva, que los equipos no estaban conformados, que hay que crear las sinergias entre las administraciones y el sector privado, pero hay que darnos celeridad con esto puesto que muchas de ellas se agotarán en un tiempo corto, por lo tanto esto es una oportunidad que no podemos perder para la economía y el medio ambiente de Canarias, por esa razón le brindamos todo nuestro apoyo en todo aquello que pueda necesitar para poder conseguir que la mayoría de estos fondos se puedan ejecutar y que todo ese *know how* y el rendimiento que puede traer hacia nuestra tierra se pueda quedar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estos fondos son fundamentales para tener una Canarias cada vez más sostenible, también una Canarias cada vez menos dependiente del exterior pues recordemos que energéticamente somos muy dependientes del exterior precisamente porque el 80 % de esa energía viene de los combustibles fósiles.

Yo le agradezco y felicito, tanto a usted como a su equipo, que hayan puesto las medidas necesarias, esos planes de choque, para abordar esos 15 000 expedientes que se encontraron en materia energética sin resolver, también yo creo que es un acierto y creo que es una muestra de trabajo bien hecho que pasáramos de un 8 % a un 30 % de ejecución al final del año 2023, porque estamos hablando de fondos que son importantes para nuestra tierra, importantes pues para esas transiciones energéticas, para la inserción de las renovables, para un mayor impulso al vehículo eléctrico, aunque para esto también tenemos que acabar con esa burocracia, con esos trámites.

Usted decía no hace mucho, también en este Parlamento, que no se podía permitir tardar dos años para instalar un punto de recarga, y tiene toda la razón, y tenemos que poner las medidas necesarias para que ese tiempo sea lo más corto posible. Seguir avanzando en ese autoconsumo, en esas comunidades energéticas yo creo que eso es fundamental, y para ello necesitamos también que este Gobierno de Canarias trabaje coordinadamente con los ayuntamientos y los cabildos.

Por supuesto estamos seguros de que su consejería necesita muchísimos más medios humanos para la gestión de estos fondos, recordemos que ya se acaban en el año 2026. Todavía queda un gran trabajo por delante. Yo creo que es un acierto esos planes de choque que han llevado a cabo, incluso esas estrategias que han hecho con los diferentes sectores como, por ejemplo, la del taxi, yo creo que ha sido eficiente por lo tanto hay que seguir trabajando en esas estrategias con los diferentes sectores; las cámaras de comercio son una gran herramienta de la que nos podemos servir para la gestión de estos fondos.

Y a mí me gustaría preguntarle también por alguna de las estrategias que sabemos que dependen de estos fondos pero que se realizan a través del Gobierno del Estado, como por ejemplo esa Estrategia de energía sostenible de Canarias, que es además de 460 millones de euros pero que hasta el momento no sabemos cuál es ese nivel de ejecución, a ver si usted tenía ese dato, y también tenemos actuaciones del ámbito privado como puede ser empresas como Red Eléctrica o alguna otra más, que son importantes para esa transición energética de nuestra tierra.

Por tanto, alentarle a que sigan trabajando en esta línea y que esperemos que consigamos la mayor ejecución de esos fondos.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Muy buenas tardes otra vez.

Consejero, aprovecho este turno de intervención para comentarle, aclararle, que en la anterior intervención yo dije que no había hecho nada, simplemente le pedimos explicaciones sobre lo comentado en una comisión, que para nosotros los ceros energéticos no se solucionan con transición ecológica, para nosotros no es lógico.

Y, por otra parte, comentarle que desde... vamos, para mi punto de vista, usted ha sido muy osado al calificar de demagógico el dato que daba del 1,9 %, porque le voy a repetir de dónde salieron estas palabras. El director de Relaciones Institucionales y de Innovación Tecnológica de Endesa comentó a la prensa que una de las mayores reticencias que encuentran por parte de la población canaria es el impacto que causará sobre el paisaje y recuerda que el total de la implantación de las energías renovables requieren el 1,9 del territorio de las islas, con lo cual yo creo que, no sé, me gustaría saber si mantiene ese calificativo a las palabras dichas por el señor de Endesa.

Y cuando hablamos de los fondos Next Generation y hablamos de una... de una cantidad de 500 millones de euros, es decir, un tercio de los mismos para la Consejería de Transición Ecológica, para nosotros no deja de ser un derroche de recursos, porque, escuchándole, en el desglose del destino de esos fondos, nos hemos dado cuenta que se vive muy alejado de las necesidades de los canarios. Recordemos que tres de cada diez canarios están en riesgo de pobreza o exclusión social. Para nosotros es un tema de prioridades, y destinar 300 millones de euros a la descarbonización, cuando recordemos que el CO₂ no es el enemigo público número uno, sino es el gas de la vida, llamado así por los biólogos, yo creo que es un error, en una tierra donde somos los últimos en productividad, no tenemos diversificación económica, estamos con un índice de pobreza brutal y tenemos un desempleo de los primeros de la Unión Europea y de la OCDE.

Comentarles que, para nosotros, ensoñaciones aparte, creemos que la solución basa, por qué no, en otro tipo de energías, energías más densas y más eficientes. Vemos ahora como... recordáis que en el aquelarre que se produce en la COP 28 hubo un acuerdo entre 22 países y esos 22 países hablan de triplicar la energía nuclear para el 2050 y comentaban que la energía nuclear tiene un papel clave para lograr la meta de las cero emisiones de gases de efecto invernadero. Mire, ahí, mire por dónde, podríamos compartir un objetivo sin quererlo. Para nosotros es buscar una energía densa, fiable, estable y económica y para usted puede ser la descarbonización. No neguemos la realidad y vemos cómo estos países, como pueden ser Estados Unidos, Canadá, Francia, Polonia, Japón, Países Bajos y Marruecos, cómo no, abogan por la energía nuclear.

Consejero, yo creo que tenemos que ser capaces de dar un paso al frente, de ver realmente dónde están las preocupaciones y necesidades de los canarios, y dejarnos de ensoñaciones climáticas y Agenda 2030 y, realmente, poner freno e intentar solucionar los problemas reales de los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención ahora para el señor Caraballo, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, ahora mismo en Canarias creemos que ningún canario o canaria tiene dudas de lo importante que es contribuir a una transición energética en el archipiélago, sobre todo en materia de movilidad, pero, claro, ahora mismo el acceso a la compra de un vehículo eléctrico está permitido solo para unos pocos, aquellos que mayor poder adquisitivo tienen, porque está claro que no es solo la adquisición del coche, sino que debes tener, además, tu casa adaptada y dotada de un punto de recarga.

En el plan Moves III, programa para el fomento y la adquisición de vehículos eléctricos y apoyo al despliegue de infraestructuras de recarga, es un programa al que se le dio mucha importancia en la anterior legislatura, donde todo se financiaba mediante fondos europeos, que se tenían que ejecutar antes del año 2026. Otro problema es que aún existen escasos puntos de recarga en el archipiélago, donde tenemos que tomar como ejemplo la isla de Gran Canaria, en este sentido, donde cuentan ya con casi 50 puntos de recarga entre puntos del cabildo y colaboración con ayuntamientos por toda la geografía insular.

En este mes de abril ha sido noticia el actual equipo de Canarias por tener totalmente paralizada la gestión de los fondos europeos en materia de energía. La causa de esta lentitud de ejecución podrán justificarla con esos 15 000 expedientes o falta de recursos humanos por parte de la consejería, pero lo que está claro es que se está poniendo en riesgo la ejecución de los fondos y, lo que es más grave, que se tengan que devolver en caso de no ejecutarse. En los últimos ocho meses de Gobierno saliente, del que formamos parte, se ejecutaron casi tres veces más en ayudas en materia de movilidad eléctrica, alcanzando los casi 24 millones de euros, a diferencia de este Gobierno, que no llega a los cinco millones de euros.

Existe un rumor, esperamos que no sea cierto, de que la paralización en la ejecución de los fondos europeos no sea motivo de la que la actual Gobierno de Canarias, supuestamente, ha realizado un cambio de equipo directivo, cambio de equipo directivo que, hasta las pasadas elecciones, gestionaba estas ayudas, abandonando sus puestos y provocando una paralización total de la gestión de todo un trabajo que se venía desarrollando en los últimos años.

Para terminar, señor consejero, desde la consejería tienen la responsabilidad de cumplir los plazos establecidos, además de cumplir con la ejecución de fondos europeos, ayudar a la ciudadanía canaria para contribuir con una transición energética sostenible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos, buenas tardes, señor consejero.

Como usted ha dicho en varias ocasiones, Canarias debe avanzar en los próximos cuatro años en la transformación y en la sostenibilidad energética en todos sus ámbitos. En el económico, en el social, en la familia y también en el transporte. Y este objetivo, este reto, se consigue con planificación, con gestión, y ejecutando y aprovechando los cuantiosos fondos que existen, especialmente los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Y, por cierto, alejándonos de publicidad y propaganda vacíos como asistíamos en la legislatura pasada.

Así lo entiende el nuevo Gobierno de Canarias, y en eso está centrando todos sus esfuerzos. Pero, señores del Partido Socialista, yo siento que a ustedes les moleste, pero el Gobierno anterior, del pacto de las flores, convirtió los fondos europeos, especialmente los de Transición Ecológica y Energía, en un torrente de publicidad y propaganda, pero la realidad es que con muy poca, muy poca ejecución y transformación energética detrás.

Miren, esto es uno solo de los anuncios del señor Valbuena (*mostrando un documento a la Cámara*), 467 millones de fondos europeos para la recuperación e impulsar la transición energética en Canarias. De febrero del 2021. Pues bien, cuando nosotros entramos en el Gobierno, en mayo del 2023, dos años y medio después, resulta que los fondos MMR solo estaban ejecutados un 8%, de 514 millones menos de 50 millones, en el año 2022 solamente 2,3 millones de euros. Yo espero que esto sea un error y un fallo en las respuestas que nos dan desde la Consejería de Hacienda en esta legislatura y en la anterior, porque me parece muy grave.

Así que señores socialistas, detrás de cuatro años de propaganda y de anuncios de que iban a cambiar el modelo energético la realidad es que nada más entrar en el Gobierno hemos tenido que declarar la emergencia energética de Canarias. Nada más entrar, por su inacción.

Y además, como bien ha dicho el señor consejero, hay 15 000 expedientes que estaban sin tramitar por falta de personal, ojo, muchos de ellos, muchos de ellos expedientes de ayuda al autoconsumo y al coche eléctrico para familias y empresas.

Y a pesar de todas estas dificultades en ocho meses el señor consejero no se ha escondido, ha afrontado lo que se ha encontrado y ha buscado soluciones con acuerdos, y ya estamos en torno a la media del 30% de ejecución de los fondos MRR, fondos comprometidos, y ha tenido, como bien ha dicho, que plantear un plan de choque para afrontar todos esos expedientes.

Termino. Señor consejero, a pesar de las dificultades y a pesar del retraso que se ha encontrado, a pesar de los anuncios continuos que no se cumplieron en la legislatura pasada, le animamos a seguir en esa transformación energética que Canarias necesita, con planificación, con gestión, con ejecución y con responsabilidad. Y a la oposición le pedimos que arrimen el hombro, que echen una mano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Presidenta, gracias.

Varios datos, señor consejero. Los fondos Next Generation en España son posibles porque un acuerdo del PSOE con VOX en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, hizo posible sacar adelante el acuerdo, porque los socios del PSOE votaron en contra. Primer dato para que también cuando VOX interviene sepa que estos fondos que se están dedicando a esto es gracias también al voto de ustedes.

Segundo dato. En Canarias, en Canarias, cuando se pone en marcha los fondos, toda la oposición colabora al cien por cien para sacar adelante el decreto, todo lo que es la normativa aquí por unanimidad y aceleradamente para que el Gobierno pueda empezar a trabajar los fondos.

Tercer dato. En los presupuestos del año 2022 y 2023 en nuestras enmiendas a la totalidad advertíamos que todo lo que estaba pasando en la Consejería de Transición Ecológica era un bluf. Y así ha sido. La ejecución a 31 de diciembre del 2022, a 31 de diciembre del 2023, que pudimos ver aquí al principio de esta legislatura era nefasta. Se confirman los peores datos, y ahora se están confirmando.

No obstante, señor consejero, para centrarnos de cara al futuro, se ha podido plantear una ampliación de plazos para los fondos, para la información que disponíamos, ¿hasta dónde llega?, porque he visto que hay datos que hay que presentar las solicitudes entre el 1 de abril y el 15... o el 1 de julio, o algo así. Me interesa esa parte, decir qué colchón nos da esto para intentar ejecutar los fondos que quedan pendientes en los siete proyectos... en los cinco, mejor dicho, gestionados por la Consejería de Transición Ecológica para ser más exactos, y cuál es el papel que todavía puede tener si es posible desplegar algún papel más en este caso en la colaboración, no voy a decir público-privada, que también, sino con las cámaras de comercio, es decir, cuál es el papel de potenciación que nos puede dar para llegar a unos niveles de ejecución aceptables y cumplir con el compromiso que tenemos ahora mismo de ejecutar pues aproximadamente el 80 o el 90% de esos fondos en tiempo y forma, gracias a esa ampliación de plazos que parece que, insisto, que hemos conseguido.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Tiempo de intervención ahora para... iniciamos tiempo de réplica, para la señora Vanoostende, del Grupo Socialista.

Sí, hay medios audiovisuales, imagino que la pondrán. Sí, sí. Cuando quiera.

(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales).

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Presidenta, bueno, como los datos son objetivos me gustaría hacer una presentación de las gráficas de la ejecución por parte del anterior Gobierno y de este del plan Moves III.

Esta es una gráfica de hace cinco días escasamente. El anterior Gobierno evidentemente en color rojo y el nuevo en azul.

Se puede observar que el anterior Gobierno concedió un 50% más de ayudas en este plan, frente a las 1050 de este nuevo Gobierno, en los últimos ocho meses, ¿eh?, los últimos ocho meses del anterior Gobierno, últimos ocho meses de este Gobierno. Mientras que se abonaron 348 a 3 del nuevo.

Pero salvados por la campana, hace cuatro días sacaron una resolución, de la cual nos alegramos, algunos compañeros decían con mala idea quizás es por esta interpelación, no creo que sea así, pero bueno, nos alegramos de que hayan sacado el viernes pasado una resolución nueva, amplia, y en el que se recortan las diferencias, 1600 frente a 2200, siguen estando a un 30% por debajo de ejecución con respecto al anterior Gobierno. Frente a las 20 resoluciones que sacó el anterior Gobierno, bueno, perdón, salvo error u omisión de los datos, porque hay 27 resoluciones diferentes, hemos ido una por una sacando los datos, frente a las 20 resoluciones del anterior Gobierno, con una media de una resolución cada dos semanas, ustedes han sacado apenas 7, es decir, menos de una al mes. Y en los tres primeros meses de Gobierno ni una sola resolución.

Con respecto a las ayudas de autoconsumo y almacenamiento, las de fotovoltaica, a mí me gustaría enseñar otra gráfica, esta tercera, en la que vemos que tanto en concesiones provisionales como definitivas el anterior Gobierno en los mismos ocho meses hizo bastante más. Es verdad que sí, usted ha abonado en los últimos tiempos 57 expedientes frente a los 15, pero el anterior Gobierno adjudicó cinco veces y media más que el actual a los beneficiarios y tres veces más en importe, 15 millones frente a los 5 de ustedes. Frente a las 25 resoluciones del anterior Gobierno con una media de una resolución cada semana ustedes apenas 5, una cada mes y medio, si el anterior Gobierno una resolución cada semana, ustedes una resolución cada mes y medio, y otra vez en los tres primeros meses de Gobierno ni una sola resolución.

Pero en el resto de programas de energía, miren, en el caso de rehabilitación energética de edificios no han concedido ustedes ayuda alguna. En el caso de energía renovable térmica tampoco. En el programa de estrategia de energía sostenible las únicas convocatorias que salieron fueron las realizadas por el anterior Gobierno por importe de 243 millones de euros.

El anterior Gobierno fue cumpliendo los hitos, a pesar de las dificultades, a pesar de tener que empezar de cero con la inercia que eso conllevaba.

Quedan tres convocatorias de las que no se sabe nada. Tampoco se han adjudicado las convocatorias que se dejaron hechas y se han incumplido algunos plazos.

Señor consejero, le queda un año y medio para ejecutar la totalidad de los fondos, usted se encontró los instrumentos de planificación estratégica hechos, las unidades administrativas provisionales constituidas y dotadas de personal, que fue mucho más de lo que se encontró el anterior Gobierno.

Esas unidades fueron descabezadas por las excusas de una mayor eficacia, ¿y cuál fue el resultado?, de pasar a un ritmo constante y continuado a una parálisis de las unidades en un momento crucial para la adjudicación y ejecución de estos fondos. El dato es ese, los primeros tres meses de Gobierno ni una resolución de ayuda. Y esto para desmontar ese discurso de que antes era fatal y de que ahora es fenomenal.

Ya tampoco vale el mantra de que la culpa es del anterior Gobierno, ya que de dentro de un mes hará prácticamente un año de las elecciones del 28 de mayo, casi un año de gestión de este Gobierno.

Igual que en el caso de la emergencia energética, bueno, parece que se ha perdido impulso, que se ha perdido fuelle en esta consejería, que ha pasado de ser una de las principales consejerías del anterior Gobierno a prácticamente la irrelevancia en este Gobierno de Canarias. Y creo que los canarios y canarias no podemos permitir eso, ya lo han manifestado el pasado sábado. Este Gobierno debe volver a dar la importancia que tiene su consejería, fíjese, nada más y nada menos que la Transición Ecológica, la transición a una economía verde, la transición a la descarbonización de Canarias, la gestión sostenible del agua, de los residuos, del territorio, la protección de la biodiversidad, la protección de los espacios naturales y parques nacionales, la lucha contra los incendios forestales, las medidas de lucha y adaptación contra el cambio climático y sus consecuencias como la subida del nivel del mar, el calor, la sequía o la

aparición de especies invasoras. Todo eso es su consejería y todo es su responsabilidad. Y es evidente que el clamor popular del pasado sábado tiene también mucho que ver con su consejería y si este Gobierno no ha entendido esto es que no ha entendido nada.

Señor Clavijo, parece que no entiende, parece que no comprende. Esta mañana dijo que la reunión con la plataforma Canarias se Agota fue cordial y productiva, mientras que la plataforma ha dicho que fue decepcionante, como decimos las mujeres, amigo, date cuenta.

Para nosotros, para el Grupo Socialista, esta consejería, su consejería es determinante, es estratégica, por tanto, les animamos a que recuperen ese protagonismo y nos tiene a su lado para trabajar conjuntamente.

Vuelvo a decir, esto no es una crítica a la ejecución de los fondos, es una realidad de cuál es la velocidad de ejecución anterior y esta, es la realidad de desmontar ese mantra de que antes estaba todo fatal y ahora está todo fenomenal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Finaliza el debate de la siguiente comparecencia el señor consejero de Transición Ecológica, el señor Hernández.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Voy a empezar por el final porque hay que ser muy valiente para subirse a este estrado sabiendo que dejaron 15 000 expedientes sin resolver en las gavetas de la consejería y venir a decir lo que han dicho en el día de hoy. Yo creo que es absolutamente, pues, me atrevería a decir, de una valentía desmesurada.

Yo le voy a volver a repetir los datos que le he dado con anterioridad, el modo estrés a nuestra llegada se había abonado 575 solicitudes en dos años, por un importe de dos y medio millones de euros, de los 68 disponibles; en nueve meses 929 solicitudes, casi cuatro millones de euros... puedo seguir con el resto de subvenciones porque creo que en cuanto la técnica de las 56 solicitudes ya se han conseguido 30 por 2,5 millones de euros, de las cuales, pues, gran parte de ellas ya han sido abonadas; y en el PREE 5000, de un presupuesto de 917 000 euros, pues, se han presentado 14 solicitudes, ya se han comenzado a abonar las primeras de ellas, no se había abonado absolutamente ninguna ni se había adjudicado absolutamente ninguna.

Y nos queda hablar de la estrategia de energía sostenible en las islas, gestionada por el instituto para la diversificación y el ahorro, que se enmarca dentro del Decreto 451/2002 y se regula pues la concesión de estrategia sostenible para Baleares y Canarias. Creo que esas concesiones a la ayuda son de al menos el 80% del presupuesto transferido a la Comunidad Autónoma de Canarias, que son 301 millones de los que deberían haberse conseguido más de 243 millones de euros.

Yo creo que tenemos que ser serios, rigurosos. Yo, como le veo que no coincide ni un solo dato de los que ha presentado con los que nosotros damos, le invito a sentarse con los técnicos de la dirección, que no hablen desde el rencor, por estar fuera del Gobierno o porque hayamos despedido algún cargo directivo que pueda tener amistad o no con ustedes.

Yo creo que hemos tomado las decisiones que debíamos tomar. Antes nos acusaba de no tomar decisiones, ahora en esta comparecencia nos acusa de tomar decisiones e intentar establecer un plan de choque para pagar estas ayudas, y lo que sí le digo es que me presto a que se sienta con la dirección de los fondos Next de mi consejería para que le expliquen con lujo de detalles cada uno de los datos y cómo se avanza a una velocidad inusual a la que se está acostumbrada en estas unidades, de verdad que nada tiene que ver, es el solo y la luna respecto a la gestión que se realizaba y la que se viene realizando.

Y ese plan de choque, como le anunciaba con anterioridad, nos permitirá a 31 de diciembre tener abonada la totalidad de las ayudas que se encuentran en trámite en este momento. Y lo vamos a hacer y lo hemos demostrado.

Yo creo que, para responderle también al resto de portavoces, dice el portavoz de VOX que un responsable de Endesa le ha dicho que, pues esto de la ocupación, nos esperaba que le dijera otra cosa un responsable de Endesa cuando estamos hablando de descarbonizar Canarias y, oye, pues todos sabemos quién tiene el monopolio, pero respetable. Nosotros vamos a trabajar en acelerar la ocupación de suelos antropizados, se lo he dicho, vamos a trabajar y hemos creado una mesa de la eólica marina que no se había celebrado nunca en esta comunidad autónoma. Estamos celebrando también una mesa de las renovables en Canarias, me gustaría que se sentara con las patronales de las renovables en Canarias y les preguntara cómo está trabajando el actual Gobierno, quizás podamos conseguir un aliado más, en el caso de VOX, en cada una de las medidas que estamos tomando el actual Gobierno. Y creo que ni mucho menos estamos alejados de las realidades de esta comunidad autónoma, ni mucho menos.

Si hablamos de generación de empleo, por cada empleo que genera la generación eléctrica con energía con combustible fósil se generan cuatro empleos con la generación eléctrica de renovables, y creo que eso es una apuesta decidida también por la generación de empleo y por las oportunidades en esta tierra.

Y respecto también a la movilidad, a la electrificación de la movilidad, que avanzaba el portavoz de Nueva Canarias, es cierto, es más cara la compra de un vehículo eléctrico que un vehículo convencional, pero no es menos cierto que vamos a seguir avanzando en que esas ayudas del Moves III faciliten el paso a la movilidad eléctrica, y no es menos cierto también que hemos tenido que crear una mesa también de reuniones de trabajo con el sector para la instalación y la planificación, inexistente en Canarias, respecto a dónde deben ir esos cargadores eléctricos en cada una de las islas, no solo en Gran Canaria. Y, por supuesto, también si quiere acompañar a la señora Vanoostende, respecto al dato que usted daba de la total paralización y de rumores que escucha se los da y se puede sentar y le invitamos a sentarse con los técnicos de las unidades de actuación y de verdad que va a entender de lo que le han contado o ha escuchado a la realidad del día a día de cómo venían funcionando esas unidades.

Y coincido, como no iba a ser, con el portavoz del Partido Popular de que, oye, nos hemos centrado aquí en una política de anuncios grandilocuentes, desmesurados en millones de euros, pero luego había que bajar eso a la realidad y llegar hasta el último céntimo a cada uno de los demandantes. Hay solicitantes de ayudas del Moves III que llevan dos años esperando a que se les pague, hay solicitantes de ayudas de autoconsumo que llevan año y medio esperando que se le resuelva una subvención, año y medio llevaban esperando el pasado mes de julio, y también me parece que medidas que hemos sacado más de quinientas resoluciones porque nos ponen una comparecencia pues yo creo que no voy a ir nada más allá.

Y aprovecho también para agradecer, es verdad, había olvidado esos datos como que gracias al Partido VOX, que apoyó al Partido Socialista, tenemos esos fondos en Canarias, fondos que ahora critica usted aquí en este Parlamento, y, bueno, yo creo que añadir que vamos a dejarnos la piel, como hemos demostrado en estos nueve meses. Ese plan de choque, que hoy anunciamos aquí, va a permitir darle certezas a todas y cada una de las familias, personas, autónomos, empresas que están esperando por estas ayudas y que se han dado situaciones críticas, difíciles; empresas que han podido ver el final de sus días porque... como es el caso de las instaladoras de autoconsumo han adelantado un trabajo, han adelantado una mano de obra que llevan años para poderla cobrar por la no gestión de estas ayudas por parte de la consejería. Nos hemos sentado también con ellos, les hemos escuchado y hemos tomado las medidas necesarias para que cuanto antes acabe este suplicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Bueno, hemos finalizado la comparecencia.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Por acuerdo de la Junta de Portavoces hay una alteración en el orden día.

• **11L/C/P-0293 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, ahora procederíamos a debatir la comparecencia de la señora consejera de Sanidad, sobre evolución de las listas de espera, a petición del Grupo Nacionalista Canario. Por tanto, tiene la palabra el señor... Díaz-Estébanez, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Últimamente estamos escuchando mucho, quizás a veces abusando un poco del término, esa frase recurrente de “dato mata relato”. Un lema de éxito que no siempre es cierto, sobre todo cuando hay quien no solo inventa el relato, sino que retuerce el dato. Y ejemplos de ese retorcer de datos los tuvimos muy presentes recientemente en una moción del Partido Socialista donde jugaban a comparar periodos aleatorios de forma incoherente y ventajista, donde decían que la media del Estado en las encuestas de satisfacción estaba en el 6,7 y no en el 6,27, como exactamente estaban, o directamente cuando se inventó, así, literalmente, se inventó, un supuesto dato de febrero de 2024 cuando no existe ni siquiera un barómetro con una oleada de febrero del 2024.

Afortunadamente, la mentira tiene las patitas muy cortas, pero cómo corren, las condenadas. Y más pronto que tarde salen a la luz los datos inequívocos, los datos objetivos. A menos, claro, que también se quiera poner en duda los datos oficiales que publica semestralmente el Gobierno de España, el ministerio. Y así es como nos encontramos hoy aquí, en el pleno del Parlamento, para analizar, para dar cuenta, si es posible incluso para aportar ideas de mejora, sobre esos datos publicados por el ministerio. Y creo que es buena señal, al menos una primera señal, que quien pide esta comparecencia en esa labor que anunciamos desde el minuto uno, de apoyo leal y responsable, pero exigente con el Gobierno, procede no de la muy, aún, desubicada oposición, eternamente sorprendida e incapaz de adaptarse al papel donde la ciudadanía le ha situado, sino del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria. Y ojo, que no lo hace desde la satisfacción o desde el triunfalismo. “Milagro canario”, ¿se acuerdan de esa expresión? No, no. Nosotros lo intentamos hacer desde el realismo, porque solo desde el reconocimiento de datos reales, desde un diagnóstico correcto, es posible mejorar las cosas, es posible encontrar un tratamiento eficaz.

Y esos datos indican que, a pesar de lo mucho que debemos mejorar, del largo camino que nos queda por recorrer, esos datos de cierre de diciembre de 2023, primero que sí corresponde a la gestión del actual Gobierno, Canarias sale del vagón de cola en días de mejora para una intervención quirúrgica. La lista de espera para una intervención quirúrgica se reduce en un 7,26 %, un indicador que no descendía desde 2021, en realidad desde 2019, porque en 2021, como todos sabemos, estadísticamente es una anomalía con el cierre de las listas por la pandemia. De las diecisiete comunidades autónomas, diez aumentaron su lista de espera en este periodo, frente a siete, entre ellas Canarias, que sí consiguieron un descenso.

¿Suficiente? Desde luego que no, pero, ¿positivo en un cambio de tendencia indudable? Desde luego que sí. La puesta en marcha del Plan Activa ha permitido mejorar la actividad quirúrgica. En junio, el archipiélago... en junio pasado, el archipiélago era la comunidad con mayor lista de espera para una operación, y seis meses después, repito, sin estar satisfechos, Canarias abandona el farolillo rojo y ha adelantado a Extremadura, que tiene 181 días, Andalucía, 174, y Cantabria, 173. Y claro que no podemos estar satisfechos y lanzar fanfarrias, como hacía el floreado Gobierno anterior, porque aún son 33 751 los canarios con rostro, con cara, con historia, con dolor, que aún están en esas listas de espera.

Y hay una demora de 146,5 días, que es mucho. Pero, claro, son menos de los que había, y esperan menos de los que esperaban. Porque esperaban 153 días en junio del 2023 y esperaban 156,7 en diciembre del 2022. Igualmente, hemos abandonado ese vagón de cola superando, no solo a esas tres comunidades autónomas, sino igualándonos también con Aragón. Y no podemos olvidarnos, tampoco, porque eso de la amnesia selectiva se lo dejamos a otros, que las listas de espera de consulta no han conseguido aún detener por completo la hemorragia. Se han frenado, eso sí, porque el ritmo de incremento del último año era de un insostenible, escúchenme bien, 27 %. Pero conseguir bajando al 2,2 %, en más de un 90 %, el ritmo de decrecimiento, no puede llevarnos a la conformidad, y lo consideramos un reto irrenunciable, conseguir convertir por completo esta situación y comenzar, por fin, a achicar más agua de la que entra en el barco, porque solo así se permanece a flote. Debemos doblegar esa curva, ¿se acuerdan de esa expresión?

Señora consejera, no pedimos milagros, sino hechos. Esperamos a escuchar datos más pormenorizados, explicaciones y proyectos y aportar así alternativas, porque Canarias lo necesita, porque Canarias lo... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez. Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidente, buenas tardes, señorías.

Señor diputado, efectivamente, el Ministerio de Sanidad publicó la semana pasada los datos de la lista de espera por comunidades autónomas. Se trata del balance de listas de espera semestral que envía cada región al Ministerio de Sanidad. Si bien ahora conocemos la situación del Sistema Nacional de Salud, nosotros ya habíamos publicado estos datos en febrero de este año en nuestra página web del Servicio Canario de la Salud.

Hicimos una comparecencia también en comisión, a petición propia, donde expusimos los datos, de entre los cuales sí que me gustaría destacar los siguientes. En primer lugar, a pesar de lo que diga la oposición, en la lista de espera quirúrgica ha disminuido el 7,26% y los días de demora han bajado una semana con respecto a junio del año 2023; y, en segundo lugar, que Canarias ha dejado de estar en la cola de las comunidades autónomas, como bien usted dice, con menores días de demora para intervenciones quirúrgicas.

Creo sumamente necesario analizar históricamente los datos, debido a las interpretaciones engañosas que algunos políticos han intentado hacer en redes y en medios intentando desvincularse de la situación actual como si eso no dependiese de ellos en cierta manera, utilizando no solo comparaciones con periodos más favorables, como bien usted decía, sino también que además con datos de manera manipuladora y con datos que no aportan ningún tipo de interés si no recurriendo también al oportunismo y acusándonos de no saber contar.

Por lo que sí vamos a hablar de datos, hablemos de la verdad, con los datos reales tanto de este como del anterior periodo, los cuales están publicados y los hemos traído para que los puedan ver en una gráfica que no sé si se va a poner o no se va a poner. Sigo, ya se pondrá la gráfica, que el tiempo corre.

En total en la legislatura anterior de junio del 19 a junio del 23 la lista de espera quirúrgica fue aumentando semestre a semestre, resultando en total un aumento del 46%; en el año 2020 la pandemia generó, lógicamente, una parálisis del sistema, priorizando la atención a pacientes con la COVID-19, lo que llevó a una disminución de las consultas y, por lo tanto, menos personas en lista de espera, si bien la tendencia al alza se observó en todo el Sistema Nacional de Salud por la pandemia desde finales del año 22 otras comunidades sí fueron mejorando sus datos tras la apertura del sistema mientras que Canarias no conseguía revertir esta situación y continuó aumentando cada semestre hasta alcanzar su punto máximo en junio del año 23.

Les recuerdo con datos publicados por el ministerio que en diciembre del año 22, con el equipo de gestión del pacto de las flores como dije esta mañana ya marchito, Canarias era la cuarta comunidad con mayor porcentaje de pacientes con más de seis meses de espera. Pero hay más. En los siguientes seis meses el Gobierno anterior bajó mínimamente estos datos, lo que supuso que Canarias se situara a la cola completamente del resto de España, bajando tres puestos más en porcentaje de pacientes con más de seis meses de duración, manteniéndose a la cola del tiempo medio de espera y subiendo el número de pacientes de lista de espera hasta los más de 36 000 personas.

Con ese histórico de su gestión con qué vergüenza vienen ellos a esta Cámara y a los medios a desprestigiar el esfuerzo de los profesionales del Servicio Canario de la Salud, que a través de la gestión y el trabajo lo han dado todo para que el paciente pueda intervenir lo antes posible y poder revertir así la tendencia que ustedes señores del pacto de las flores dejaron.

Cuando además con este legado teníamos una tarea difícilísima, porque remontar esta situación no solo no es fácil sino que, además, lo hemos logrado.

En estos seis últimos meses del corte de junio a diciembre del 23, en nuestro periodo de gestión, hemos conseguido que Canarias sea una de las únicas tres comunidades autónomas que han bajado el tiempo en días de demora para una intervención quirúrgica, reduciéndolo en una semana y recuperando, como dije antes, posiciones al respecto del resto de las comunidades autónomas, las mismas tres posiciones que ustedes, el pacto de las flores, perdieron de diciembre del 22 a junio del 23. Y es más, de las tres comunidades autónomas que lo lograron Canarias fue la que más redujo los días de demora. Además, de las 17 comunidades autónomas solo 7, entre ellas Canarias, lograron bajar su lista de espera quirúrgica, el Servicio Canario de la Salud redujo su lista de espera en ese 7,26% y es de estas 7 comunidades la tercera que más la baja. Se trata del primer descenso semestral de la lista de espera quirúrgica desde enero del año 21, en los que cada semestre los datos iban en aumento constante.

Este Gobierno trabaja y continuará trabajando para disminuir estos datos, al igual que lo hicimos entre el 17 y el 19, cuando el PSOE había dejado también unos datos muy similares a los actuales y logramos reducir la lista de espera en un 27% en aquel entonces, y aunque queda mucho margen de mejora y somos absolutamente conscientes de ello, los datos indican que mientras otras comunidades han empeorado en el último semestre en Canarias hemos podido mejorar con la puesta en marcha en marcha del plan Activa Canarias para la reducción de listas de espera.

A pesar de que el ministerio no haga una comparativa de las pruebas diagnósticas, el Servicio Canario de la Salud sí las publicó, haciendo un total de lista de espera de 23 260 personas, con una demora media de 142.

Nosotros no ocultamos ningún dato, y si bien la gran mayoría de los indicadores salen positivos en lo referente a la lista de espera de consulta, el aumento en el último año había sido del 27%, una cifra absolutamente descontrolada, por lo que nuestro objetivo prioritario fue controlar y contener ese ascenso, y así lo hicimos, con un 2,2%, este indicador se sitúa en diciembre del 2023 en 147 952 personas, por lo que se consiguió reducir la tendencia al alza tan significativa que ustedes tenían, que la habían acumulado en un 27%, por lo tanto, si nosotros bajamos dos hemos reducido realmente ese 25%, pero no se olviden que Canarias ya era en junio para las consultas la comunidad que estaba más a la cola. Este es el gran reto del sistema nacional y en eso estamos.

Y, en resumen, todo este análisis refleja un cambio de tendencia que en estos últimos seis meses podemos hacer para mejorar la atención al paciente. Y, desde luego, seguiremos trabajando en ello. Piensen que es el semestre donde normalmente las comunidades autónomas suelen subir y nosotros, sin embargo, hemos mejorado notablemente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

Evidentemente, este asunto genera una enorme inquietud social y, sobre todo, genera mucho ruido político, da igual quien esté en la bancada azul o quien esté en la oposición, lo que hoy es verde para unos para otros es rojo, aunque fue rojo cuando dijeron que era verde, y viceversa.

Cada seis meses, con ocasión de la publicación de los datos por parte del Ministerio de Sanidad, tenemos por delante una discusión casi futbolística, todo un clásico, me atrevería a decir, en el que la lectura de las estadísticas depende de la camiseta con la que uno juegue ese partido y creo que deberíamos alejarnos de ese esquema y analizar el asunto con una perspectiva no relativa sino absoluta. Y si lo miramos así vemos cómo estamos ante una mala situación, vemos cómo seguimos en una mala situación, como nunca hemos conseguido tener unas listas de espera aceptables.

Evidentemente, no es una mala noticia que se reduzca la lista de espera quirúrgica, pero vamos a leer el dato detenidamente, en Canarias hay 33 751 personas en lista de espera quirúrgica y la demora para una operación se sitúa en 146,5 días. Si estuviéramos en un juicio se podría decir aquello de no hay más preguntas, señoría. Nadie ha sido capaz de dar respuesta a este problema de la sanidad canaria y española que está enquistado en el propio sistema, ni antes ni después de la pandemia. De modo que deberíamos de trabajar como representantes de una sociedad madura y responsable que requiere soluciones por parte de todos los poderes públicos y no mayores enfrentamientos.

Por eso, señor consejera, le convido a seguir tomando acciones destinadas precisamente a paliar los problemas estructurales como es, por ejemplo, la aplicación que han desarrollado implementando nuevas funcionalidades que permiten reducir trámites burocráticos que no generan valor añadido, pero que reducen con una carga burocrática sistemática a nuestro personal sanitario. Es ahí donde redundan la mejora en el servicio mejorando la gestión de los recursos ya disponibles, no solo se trata de poner más recursos, que hay que ponerlos, se trata de gestionar mejor lo que ya se tiene. Y en ese camino es donde usted debe seguir para reducir de manera significativa y cambios disruptivos los problemas estructurales que arrastra la sanidad y que no son responsabilidad solo suya de ahora y de este momento sino son del propio sistema y es en lo que tenemos que trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera. Buenas tardes.

Yo creo que es, sin duda, una buena noticia que esos datos publicados por el ministerio digan que Canarias está mejorando en listas de espera.

Ahora, yo me niego a decir quién lo ha hecho mejor o quien lo ha gestionado peor cuando han estado en el Gobierno, yo creo que cada vez que ha habido un consejero de Sanidad ha puesto la mejor de sus intenciones en mejorar un problema estructural en Canarias como son las listas de espera, lo hizo el señor Morera cuando activaba medidas para que esas listas de espera estuviera entre 90 y 120 días para las esperas quirúrgicas, también, pues, para que las consultas de especialistas fuera entre 30 y 90 días; lo hizo el señor Baltar, incluso, impulsando 124 medidas, 60 de ellas precisamente para las listas de espera quirúrgicas, 19 para consultas y 45 pruebas diagnósticas; lo hizo en la pasada legislatura también el señor Blas Trujillo con el Plan Aborda, en donde se hacían intervenciones los fines de semana para disminuir también esa lista de espera; y lo ha hecho usted también, señora consejera, con el Plan Activa, vemos que tenemos resultados, pero los resultados usted reconocía que pueden ser aún mejores. Entonces, yo me pregunto, ¿no irá siendo ya hora que en Canarias, de una vez por todas, hagamos un pacto social por la Sanidad? Yo creo que es necesario en el que involucremos a todas las fuerzas políticas, por supuesto a los sindicatos, los profesionales, en fin, a toda la sociedad, porque creo que es necesario y Canarias lo necesita.

Fíjense ustedes, me dio por estudiar a lo largo de las once legislaturas que lleva este Parlamento cuántas comisiones de estudio había y se han hecho 33 comisiones de estudio y resulta que ninguna de esas 33 ha tratado el tema de las listas de espera en Canarias, un tema tan importante y estructural como es en Canarias las listas de espera. Por tanto, yo creo que es hora de que nos unamos todos, que dejemos de usar las listas de espera como un arma arrojadiza y la usemos para conjuntar ideas, para trabajar juntos porque al final quien se va a ver beneficiado es el ciudadano, no va a ser ningún color político, son las personas que sufren algún tipo de enfermedad o necesitan tener algún diagnóstico.

Por tanto, señora consejera, yo creo que es acertado seguir trabajando en descentralizar la sanidad, tenemos que seguir potenciando la atención temprana, eso es fundamental.

Hablaba hace poco pues con la gerencia del hospital en San Sebastián de La Gomera, en mi isla, y nos decía pues de una iniciativa que está teniendo repercusión y que yo creo que es importante, y es, por ejemplo, están haciendo ecografías en los centros de salud con lo que eso evita al paciente tener que desplazarse al hospital y, por tanto, pues también congestionar esa área y dificultar todo mucho más.

Iniciativas como esta son las que necesitamos, necesitamos del apoyo de todos, necesitamos involucrarnos todos si realmente queremos buscar soluciones a los problemas que tiene la sanidad canaria. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, han pasado ya cerca de nueve meses desde que usted tomó posesión de su consejería y la problemática que tiene Canarias en las listas de espera nos trae, a todas las formaciones y a usted misma, de cabeza, está más que claro, porque así lo hemos repetido en reiteradas ocasiones ante las comisiones de control de sanidad como en sucesivas sesiones plenarios.

Para lograr esa sanidad que todos queremos debemos de dotarla de profesionales, ya lo hemos dicho muchas veces, pero no sirve de nada dotarla de profesionales si nuestros centros de salud y nuestros hospitales no tienen el espacio suficiente, no tienen las infraestructuras necesarias para que esos profesionales realmente desempeñen su trabajo.

Nuestro grupo parlamentario lo tiene muy claro, todos los centros hospitalarios de Canarias están dotados de un personal sanitario perfectamente cualificado, lo tenemos muy claro, pero también es cierto que estas personas, aparte de ser unos grandes profesionales, son humanos, y, como humanos que son, llegan hasta donde pueden llegar.

Nuestras infraestructuras hospitalarias no están adaptadas al crecimiento poblacional, están creciendo a marchas agigantadas y, de hecho, en los últimos años se ha podido observar cómo hay municipios que han crecido más de lo normal y no pueden esos centros hospitalarios o esos centros de salud no pueden abarcar pues el volumen de población.

Recuerde una cosa –se lo he dicho ya en otra ocasión–, el 80 % de las patologías se pueden resolver en las unidades de atención primaria.

Como se ha dicho aquí, para reducir esas listas de espera usted cuenta con el Plan Activa, un plan que ha sido dotado de 25,7 millones, pero las listas siguen igual.

No voy a hablar de datos como han hecho ustedes porque, lo hemos dicho muchas veces, yo les voy a hablar de la situación del hospital de La Palma, el hospital general, para acceder a hacerse un TAC hay que demorar 260 días, se trata de la espera más larga de toda Canarias; es el segundo hospital de todo el archipiélago donde los pacientes esperan más tiempo para hacerse una endoscopia, solo lo adelanta un hospital y es el hospital Universitario de Tenerife; y por último, y no por ello menos importante, la espera media para una intervención quirúrgica es de 168 días.

No le voy a dar más datos, creo que con esto ya queda bastante claro.

Desde VOX lo tenemos también muy claro, y es que los problemas para poder solucionarlos tenemos que estar todos unidos. Es un problema que nos atañe a todos los grupos parlamentarios, a ustedes como Gobierno, a los grupos que les apoyan, a nosotros como oposición. Si queremos tener una sanidad en Canarias digna unámonos todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Tres minutos es poco *pa* mi pero, bueno, vamos a intentarlo.

Porque yo cuando vi la comparecencia de los señores de Coalición Canaria la verdad es que me sorprendí porque, claro, como salió esta noticia hace pues una semana, ¿no? (*mostrando un documento a la Cámara*), donde la ministra pues decía que Canarias tenía las peores listas en especialidades médicas, ¡médicas!, que siempre estamos hablando de listas de espera quirúrgicas, vamos a hablar de las listas de espera de especialidades médicas. ¿Qué datos tenemos de especialidades médicas? Tenemos una media de 149 días esperando por un especialista, ¿sabe qué significa eso?, incertidumbre, incertidumbre y lo que le dije antes a la señora consejera esta mañana, también eso lo que va a originar en la sociedad canaria es una sociedad enferma, una sociedad crónica que tiene que tirar más de los especialistas. Desde junio de 2023 a diciembre de 2023 casi cuatro mil pacientes más esperando para ser vistos por un especialista, eso *pa* empezar, donde el tiempo medio de espera, le digo, la media en España 56,3%, en Canarias más de un 90%, o sea, el 90% de las personas que están esperando un especialista tienen que esperar hasta 60 días, dos meses.

Y les digo una cosa, lo que preocupa sinceramente es la lista de espera a un especialista, porque no tenemos diagnóstico, o sea una persona que tiene un dolor, una persona que tiene pues imagínense pues un dolor abdominal con cambio en el patrón intestinal, está esperando 40 días a hacerse una endoscopia, en esos 40 días no sabemos lo que tiene, puede que tenga una úlcera gástrica, puede que tenga lo peor, un tumor gástrico, y ha tenido 40 días sin hacerse esa prueba y sin tener un diagnóstico. Creo que es bastante importante.

Preocupa también, claro que preocupa, cuando una chica, por ejemplo, en Las Palmas, que tiene el servicio de Psiquiatría en el Doctor Negrín, está dentro de una bolsa de 1511 pacientes esperando porque los vea un psiquiatra, y el médico de cabecera pues le manda pastillas *pa* tenerla sedada hasta que le vea un psiquiatra y en esos días, en esos meses que está esperando una valoración psiquiátrica, pues comete un intento de suicidio. Eso sí preocupa.

Entonces tenemos que ser serios. Cuando venimos aquí a presumir, a sacar pecho de las listas de espera, vamos a hablar de todas las listas de espera. Las listas de espera quirúrgicas, las listas de espera médicas. Y les recuerdo que yo he estado ahí, que yo los conozco, y que yo no tenía ni gasas ni jeringas, mis compañeros, en los cajones... que ustedes han estado gobernando durante todo este tiempo, hemos estado cuatro años, donde dos años fuimos la comunidad autónoma que más vidas salvó, y de eso tienen que estar ustedes también contentos y tienen que estar alegres, porque fuimos la comunidad autónoma donde mayores vidas se salvaron y donde apostamos por el Servicio Canario de Salud, aumentando en 6000 profesionales el sistema sanitario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta.

Me ha alegrado escuchar que el señor Acosta se ha convertido hoy en el VAR, haciendo ese símil futbolístico, pero debería saber el VAR que, cuando el balón rebasa la línea de portería, es gol. Es gol. Los datos son los que son y, por supuesto, no sacamos pecho de ello, porque no hay que alardear del trabajo bien hecho, lo que hay que hacer es seguir en esa línea que, afortunadamente, es positiva para todos los canarios y para todas las canarias. Así que siga así, consejera.

Señor Del Pino, además, hoy le quiero rebatir a usted, especialmente, algunas de las incongruencias que ha llegado a verter en esta tribuna y, además, lo voy a hacer con números, con datos, a ver si estos sí le agradan, correspondientes al hospital Doctor Negrín, cuyo gerente, usted lo sabe, fue diputado electo en esta legislatura y renunció al acta por el compromiso para con la sociedad del Partido Popular, le hablo del señor Miguel Ponce.

Pues bien, si vamos a las listas de espera quirúrgicas, que son, como sanitario debería saberlo, hay diagnóstico, pero lo importante es que te operen, que te curen, que te curen, esas son las verdaderamente importantes, todas son relevantes, pero las quirúrgicas lo son aún más. Pues bien, las cifras de las listas de espera quirúrgicas, a ver si esta comparativa le agrada, diciembre de 2022, ustedes gobernando, se esperaba en Canarias 157 días por ser operado. Junio de 2023, se esperaba en Canarias 154 días para ser operado. Diciembre de 2023, gestión del Partido Popular y de Coalición Canaria, se bajó las listas de espera quirúrgicas en once días, en tan solo cuatro meses de gestión porque, como usted sabe, julio y agosto son inhábiles.

Fíjese, en once días. Pero, además, señor Del Pino, hoy le traigo datos fresquitos, fresquísimos, de esta misma semana. Pérez del Pino, ¿sabe cuánto se ha logrado reducir la lista de espera en Canarias? En 138 días estamos actualmente. Como decía el señor Díaz-Estébanez, hemos dejado de ser el farolillo rojo de todo el país gracias a la gestión de este Gobierno.

Parece que tiene una fijación con el señor Ponce. De verdad. Porque no para de nombrarlo en esta tribuna. El señor Ponce no está aquí y no se puede defender, pero sí podemos mencionar las cifras y la buena gestión del señor Ponce. Porque, ¿sabe qué? El hospital Doctor Negrín, curiosamente el hospital doctor Negrín, desde que el señor Miguel Ponce es gerente, ha logrado reducir las listas de espera de manera descomunal. De hecho, es el hospital, de los cuatro grandes hospitales de Canarias, que mejores listas de espera quirúrgicas presenta. La media de espera para ser operado en el hospital Doctor Negrín es de 94 días. Gestión de Coalición Canaria y del Partido Popular. Aunque les moleste, la sanidad canaria va a ir mejorando poco a poco.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

¿Usted se ha leído el informe del Servicio Nacional de Salud? Señora consejera, ¿se lo ha mirado usted? Porque yo creo que las cifras que usted ha dado aquí de listas de espera ni se las cree usted ni se las cree nadie. Ni se las creen ustedes ni se las cree nadie.

Mire, yo se lo he advertido en varias ocasiones en esta tribuna y usted ha dicho que yo miento, lo ha dicho textualmente. La realidad es que los datos que le dan a usted sus altos cargos, mal cocinados, son los que el ministerio les ha rebatido la pasada semana. Mire, la lista de espera quirúrgica, en diciembre del 2022, números, para que sumen y resten, que tanto les gusta, 32 918, 2023, en diciembre, 33 751. ¿Crece o no crece? Lista de espera de consultas, que decía el señor Yone. 6,21 % respecto a diciembre del 2021, que, además, es la antesala de la lista de espera quirúrgica. Por tanto, los próximos meses crecerá, se lo digo ya de antemano, crecerá la lista de espera quirúrgica.

Miren, la demora. La señora consejera hablaba de la demora diciendo que había bajado, 144 días en el 2022, diciembre, 146,5 en el 2023, diciembre. Pero es que, además, le digo, esto es un gráfico del propio informe (*mostrando un documento a la Cámara*), ¿ve la primera línea? Canarias, 149 días de demora en la lista de espera por un especialista. Señora consejera, léase el informe, no se lo estoy diciendo yo.

Mire, a día de hoy, si usted quiere un día hacemos una comparecencia usted y yo, pero no somos ni la consejera ni el consejero, la lista de espera... (*ininteligible*) ha crecido significativamente en demoras, un 15 %, y no lo digo yo, lo dice ese informe. Entonces, miren, pacientes en listas de espera que llevan más de seis meses, más de diez mil pacientes, 27 %, no lo digo yo, lo dice el informe del Servicio Nacional de Salud.

Hablaba usted esta mañana de herencia recibida, señora consejera, se la voy a decir. Le dejamos la sanidad pública con la mayor inversión por habitante que ha tenido nunca Canarias, 1800 euros, le dejamos la sanidad pública, lo decía el señor Yone, con la menor tasa de fallecimientos en la pandemia, y además la dejamos encabezando los *ranking* de inversión sanitaria. Desde que ustedes gobiernan solo hablan de fortalecer la atención primaria, pero recortan en la inversión de la atención primaria; desde que ustedes gobiernan, señora consejera, los canarios y canarias esperan más tiempo para ser atendidos, datos del informe, y además tardan más en ver a un especialista.

Mire, yo quiero decirle una cosa, usted habla de humanizar la sanidad habitualmente –me queda poco tiempo–, sus palabras no se transforman en hechos, señora consejera. Usted habla de humanizar la sanidad. Lo que tiene que hacer es que se opere a la gente a la mayor brevedad, que se atienda por un especialista a la mayor brevedad, porque no es lo mismo una intervención quirúrgica que un paciente oncológico esperando en el pasillo del HUC a que se le atienda, eso es lo que hay arreglar y de números y de no leerse los informes, usted y sus altos cargos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Señor Díaz-Estébanez, cuando quiera.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Por puntualizar algunas cuestiones, señor Ramos China. Claro que todo el mundo tiene buena voluntad, pero aquí no venimos... no se vive de las buenas voluntades sino de los resultados. Buena voluntad han tenido todos los consejeros, cómo no la van a tener, pero unos han mejorado y otros han empeorado, y

ha dado la casualidad que los dos últimos consejeros del Partido Socialista –qué digo los dos últimos, los cinco, porque tres fueron en el mandato pasado– empeoraron todos los datos de lista de espera. Es así, eso es un dato.

Y al señor Caraballo, en fin, decirle que, claro, usted va a decidir aquí los datos que son importantes y los que no lo son. Permítanos a otros hablar de todos los datos, yo he dicho los que mejoran y los que empeoran, no ha salido usted a arrogar el mandato plenipotenciario del sanitario canario, claro que salvamos muchas vidas gracias a los sanitarios, ¡gracias a los sanitarios, no a los políticos!

Mire, señor Pérez del Pino, profeta Pérez del Pino, que nos dice ya lo que va a pasar el año que viene. Se ponga como se ponga, lo mire como lo mire, lo triste parece, lo triste parece que usted en vez de alegrarse se apena, lo cierto digo es que los datos de la sanidad canaria, sin ser ni de lejos ni satisfactorios y conscientes de lo mucho que hay que mejorar, lo he dicho cuatro veces, son de una incontestable tendencia positiva. Tan incontestables como los últimos años desastrosos, de empeoramiento continuo y constante, antes, durante y después de la pandemia. Ya está bien de la excusa universal, mire, ¿sabe usted cuáles eran los datos de los seis primeros meses del mandato socialista, antes de la pandemia, cuando ni estaba ni se le esperaba? ¿Es que no lo sabe? Pues se los digo yo, se los digo yo y se lo puede decir la consejera, que fue cesada por su incompetencia a la hora de afrontar los problemas sanitarios en este Gobierno, a menos que hubiera otros problemas que nosotros no sepamos por los que fue cesada, pero eso lo saben ustedes mejor que yo. Pues mire, empeoraron en aquel semestre más de 1000 pacientes en la lista de espera quirúrgica, ¿qué fue, también culpa de la herencia, o cómo fue aquello? Sí empeoraron 633 en Tenerife y 450 en Gran Canaria, llegó a 25 888, una cifra que entonces parecía escandalosa. ¡Qué ingenuos, qué ingenuos escandalosa! ¡Si llegaron a las 36 000 cuando ustedes se fueron! ¿Pero cómo vienen ustedes a dar lecciones cuando aumentaron un 40% la lista de espera quirúrgica en esta comunidad autónoma? Así que se ponga como se ponga y se invente lo que se invente, porque usted ha repetido aquí que ni un solo parámetro sanitario ha mejorado en este mandato. Eso no es una equivocación, una equivocación es perdonable, eso es una grotesca mentira, insostenible salvo para los que están dispuestos a aplaudir con las orejas cualquier barbaridad sectaria que abone su añoranza del poder.

Se podrá decir que no es suficiente, y es cierto, se podrá decir que no podemos estar satisfechos, y es cierto, pero si en un afán ridículo por el aplauso fácil de *hooligan* se falsean los datos para exacerbar la crítica, y además se hace desde el mismo grupo que dilapidó de forma tan lamentable la confianza ciudadana en una gestión sanitaria de enorme decepción, y no entraré en los escándalos que ahora se vienen a saber, resulta verdaderamente patético.

También la demora media se ha reducido una semana, un indicador que llegó al triste récord de 156,7 días con ustedes, en diciembre del 2022.

Yo esperaba que esta comparecencia viniera con una manera más propositiva, pero es usted quien ha marcado el rumbo de las intervenciones. La actividad en infraestructuras sanitarias prácticamente paralizada durante la legislatura anterior es también evidente y constatable en su mejora, como lo es la capacidad en la toma de iniciativas en el campo de la salud mental, en el COVID persistente, que ustedes prometieron e incumplieron, en la receta deportiva, en la enfermería escolar, en la atención a las drogadicciones, y ustedes vienen a dar lecciones de qué. Son realidades de todos los días frente al derrotismo de brazos caídos en que cayó la última etapa del anterior Gobierno, absolutamente desbordado y desnortado ante las circunstancias. Y hoy sí sabemos en qué sí estaban centrados.

La precipitación y las ocurrencias nunca han sido buenos aliados de la gestión, al contrario, lejos de obtener mejores resultados suelen cambiar, suelen conducir a tapar errores de un despilfarro en medios económicos que con frecuencia después se traducen en modificaciones de crédito, en inyectar dinero o directamente en agujeros presupuestarios, como el que se encontró este Gobierno en materia sanitaria cuando llegó.

Y eso es lo que hace aún más doloroso el argumento, patético, del perpetuo Gobierno anterior en cuanto al incremento porque gastábamos, conseguimos incrementar el presupuesto de Sanidad, gastamos más que nadie, les dejamos como herencia el mayor gasto presupuestario. No, mire, es que gasto presupuestario cuando le responden peores datos solo cabe una solución en la ecuación y es el déficit de gestión, si uno gasta más y obtiene menos es peor gestor, si esto lo sabe cualquiera. Entonces, no vuelvan a repetir lo mismo porque resulta un poco patético. Y es esa misma precipitación la que parece guiar su labor de oposición.

Comenzaron sus feroces críticas mucho antes de tener los datos para evaluar la gestión, criticaron los nombramientos, criticaron la estructura, criticaron incluso la conformación de departamentos en los que ustedes se habían comprometido en el mandato anterior, criticaron el incremento presupuestario en Sanidad, algo inaudito, como pocas veces y pocas instituciones han hecho, y mira que se lo han explicado,

no para gastar más, para gastar mejor porque si se tiene desde el presupuesto inicial y no hay modificaciones se puede meter mejor el dinero donde resulta más productiva. Y la mejoría requiere tiempo y esfuerzo, a ustedes no les pido ni una cosa ni la otra, no se vayan a herniar. Pero si algo, sí, algo de paciencia, algo, al menos no precipitación, no jugar a ese histrionismo un poco ridículo.

Tampoco les vale ya el mantra de la supuesta privatización, no porque hayamos dejado de creer sin complejos en la concertación de servicios en un medio, que es un medio no solo legítimo sino necesario, sino porque el dato en este caso indica que en el 2024 en los presupuestos, sí está en el presupuesto, pasará al 5,57%, por primera vez bajará del 6% el gasto en concertación sanitaria, que ustedes tuvieron entre el 6,1 y el 6,9 durante los tres últimos años del mandato de los salvadores de la Sanidad pública y eso sí es un dato.

En fin, no quisiera quedarme solo en datos en sí en propuestas, señora consejera.

Creo que es importante poner en valor el Plan Activa Canarias en cuanto a la utilización de los quirófanos de tarde y de fin de semana. Es también importante la cirugía ambulatoria que permite hacer intervenciones sin requerir ingresos. Pero es igualmente importante avanzar en telemedicina, en consultas virtuales, en eSalud, como hablamos, en atención primaria, en cronicidad, en todo aquello que sí le interesa a los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias. Gracias, señora presidenta.

El profeta falla, cuando llegué aquí en las primeras comparecencias, y se lo digo también a usted, me dijo usted lo mismo, ya verá cómo va a empeorar, parece que lo decía, y me da mucha pena porque yo lo conozco a usted y sé perfectamente que entiendo que nadie desea que la sociedad canaria, y usted menos porque además lo conozco y le tengo mucho aprecio, que empeore, pero falló, falló en esa primera idea que tuvo el profeta, esperemos que siga fallando y que sigamos en esa línea donde nosotros vamos mejorando y el profeta sigue fallando.

En la etapa final del PSOE en el año 2016 se registraron cifras similares a las que tenemos hoy, 34 327 personas en la lista de espera quirúrgica y una demora de 181 días para la intervención quirúrgica.

Somos conscientes de que el contexto actual es muy diferente, tras una pandemia y una tendencia al alza continuada, pero planificando, actuando y evaluando hemos obtenido resultados prometedores, le duela a quien le duela, y esperamos mejorarlos, lógicamente, a corto, a medio y a largo plazo, tal como sucedió en aquellos dos años y medio donde gobernamos.

Entonces, como en otras muchas cuestiones, déjenos hacer nuestro trabajo como mejor sabemos, con gestión y con esfuerzo. La Sanidad es uno de los temas de mayor interés y como políticos debemos unir fuerzas, como comentaban todos los diputados, para revertir esta situación, mucho más después de la tremenda pandemia que pasamos. Pero lo que está claro es que si desprestigian el trabajo de los profesionales del Servicio Canario de la Salud nosotros vamos a responder y lo vamos a defender y eso es lo que hemos hecho aquí hoy.

La mejoría que expuse en mi anterior intervención indica que la planificación realizada va por buen camino y, repito, partiendo de unas cifras heredadas muy elevadas y desfavorecedoras para todos los canarios, heredadas de ustedes.

La realidad es que ya no estamos a la cola del vagón respecto a toda España con una bajada de pacientes en lista de espera quirúrgica del 7,26 que, repito, y repito, y repito, a ver si les entra en el hipotálamo y se terminan de convencer, que es un trabajo que continuará realizándose y mejorándose. Estos datos son solo el impulso inicial para seguir implementando medidas eficientes. La mejoría requiere tiempo y esfuerzo y en estos seis meses es lo que hemos logrado.

Continuaremos controlando el ascenso de la lista de espera de consultas, señor Caraballo, y bajando el tiempo de demora, pero piense usted que ustedes en el último año las subieron un 27% y nosotros solo, y no nos estamos regodeando de la alegría porque deberíamos haberla bajado, pero solamente la incrementamos en un 2,2%, ustedes en un 27.

Respecto a la asistencia sanitaria con medios ajenos, es importante recalcar que cuando hablamos de concierto sanitario nos referimos a acuerdos específicos para la prestación de servicios necesarios, los cuales han sido parte de nuestra sanidad desde hace muchísimos años incluso gobernando fuerzas políticas como la del PSOE.

Cuando analizamos la distribución del presupuesto en sanidad en los tres últimos años, como bien dijo el diputado de Coalición Canaria, vemos que el porcentaje destinado a servicios concertados es

una cuantía que se ha mantenido estable entre el 6,5 y el 7% del presupuesto total; el crédito inicial del Servicio Canario de la Salud experimentó un aumento en el año 2023 alcanzando los 3793 millones de euros; la asistencia sanitaria con medios ajenos pasó del 6,10 respecto al 6,55 del año anterior; para el año 2024 tenemos un presupuesto de 4369 millones de euros y se estima que alrededor de 243 millones de euros se destinen a medios ajenos, lo que representará el 5,57% del total, menos que los años anteriores.

Esta comparativa nos permite entender que, lejos de representar una privatización, que es lo que se va diciendo en las radios y en los medios de comunicación, estos conciertos son una herramienta complementaria para fortalecer el sistema y garantizar la atención a toda la población, especialmente en momento de alta demanda. Así que, por favor, les pido que no engañen a la población tergiversando los datos y diciendo que vamos a privatizar o que estamos privatizando, porque lo hablan y lo dicen en presente como si lo estuviésemos haciendo.

Desde el Servicio Canario de la Salud seguiremos con nuestras medidas para seguir avanzando como lo hemos venido haciendo en este último semestre con el Plan Activa Canarias; potenciando la cirugía ambulatoria que no requiere de ingreso, incrementando la utilización de la telemedicina; potenciando las consultas virtuales y la figura de los especialistas consultores; fidelizando los facultativos especialistas como hoy, que nos felicitaban desde el ministerio porque ha sido la única comunidad que ha podido ocupar todas las plazas MIR, todas, las 436 plazas MIR han sido todas ocupadas por estudiantes; la mejora de los sistemas de información que dan soporte a las listas de espera; también mejorar la variabilidad clínica en la indicación quirúrgica; incrementando también la capacidad resolutoria de la atención primaria; adaptando la organización al desafío de la cronicidad, teniendo en cuenta que el envejecimiento de Canarias obviamente ha aumentado.

Y desde luego repito desde aquí mi agradecimiento a los profesionales del Servicio Canario de la Salud, seguiremos trabajando desde luego juntos para mejorar estos datos.

No estamos contentos, repito, sí satisfechos de haber revertido esa tendencia. Seguimos sin estar contentos del todo, pero con ese equipo del Servicio Canario de la Salud podremos seguir mejorando nuestros servicios y poderle dar a la ciudadanía la mejor de las atenciones sanitarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0238 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA EN NUESTROS MAYORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparecencia, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las acciones llevadas a cabo para combatir la soledad no deseada en nuestros mayores, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera. En el año 2023 las cifras de envejecimiento en Canarias ocupan el noveno lugar del *ranking* de envejecimiento de España, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Disponemos en Canarias de una tasa de envejecimiento del 135,9%, es decir, se contabilizan 135 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años.

Estos datos se pueden analizar de muchas maneras, pero lo que es evidente y palpable es la inversión en la pirámide poblacional de Canarias, que nos afecta en muchos ámbitos, importantes ámbitos, como el laboral, el sanitario, pero también en el ámbito social. Y desde este ámbito ya cada vez más nos suena el término recurrente de soledad no deseada de nuestras personas mayores. Pero ¿qué es la soledad no deseada? Pues, la soledad no deseada es la percepción de que las relaciones interpersonales que mantenemos son insuficientes y no son de la calidad o intensidad que desearíamos que fuera. Hablamos de soledad no deseada cuando esta situación no se escoge sino que se impone a pesar de nuestra voluntad y perdura en el tiempo, afectando a nuestro bienestar y al estado de la salud física, mental y emocional. Se trata de un sentimiento que es susceptible de padecer cualquier persona, pero que muchas personas mayores están sufriendo a día de hoy en Canarias, y que genera consecuencias negativas sobre su calidad de vida y su salud.

Es especialmente grave este sentimiento en las personas mayores porque, además de acentuarse la posibilidad de sufrir enfermedades, el sentimiento de vulnerabilidad es mucho mayor en esta etapa de la vida.

Factores que contribuyen a la soledad no deseada de nuestras personas mayores. Existen diversos factores sociales y estructurales que contribuyen a su aumento, como, por ejemplo, el cambio en el estilo de vida, el fin de la etapa adulta, la jubilación y el cese de las obligaciones laborales, que implican una reducción de actividades que comúnmente implican contacto, interacción con las personas a nuestro alrededor. Es importante fomentar un estilo de vida saludable y un envejecimiento activo, donde el mayor salga con frecuencia de casa y donde se desenvuelva en diferentes actividades lúdico-deportivas y educativas para no perder el contacto con el exterior.

Una sociedad cada vez más individualista, que, a pesar de que de la pandemia íbamos a salir todos mejores personas, pues se ha visto que la realidad no es así, y el vertiginoso crecimiento de las ciudades, el aumento de hogares unipersonales, la despoblación del medio rural y los hábitos de consumo cada vez más individualistas suponen e inciden en un aumento considerable de las situaciones que nuestros mayores se sienten apartados del medio social en el que han crecido. Y el duelo, los diferentes procesos de duelo en la vejez, pueden dar pie o complicar una situación en la que el adulto se vea solo o aislado de su círculo social más próximo. Esa sensación puede comportar cambios emocionales y conductuales que agraven el aislamiento y la reducción del contacto con el entorno más cercano, incluso en el resto de familiares que sí viven todavía.

Cuando las redes primarias desaparecen, y cuando no hay más redes de apoyo externas, la soledad aísla y el sentimiento de abandono es aterrador, consejera. Con el hándicap que supone detectar esta problemática, en la mayoría de los casos no solo supone un déficit de que la propia persona se dé cuenta de la situación en la que está, sino, aún reconociendo esa sensación de soledad no deseada, pues se calla y no recurren o no solicitan ayuda, porque es muy difícil, estamos ante una pandemia de soledad de los mayores silenciada.

Consejera, conocimos en noviembre que se está llevando a cabo por parte de este Gobierno el primer plan específico para la atención de la soledad no deseada de nuestros mayores y queremos saber cómo va ese plan, qué acciones se están desarrollando para poder combatir esta problemática, que se padece cada vez más en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González. (*Palmoteos*).
Señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, tiene la palabra.

La señora consejera de BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Gracias, presidenta.

Diputadas, diputados, evidentemente (*ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*), la preocupación de este Gobierno y de esta consejería por el aislamiento social, la soledad y las consecuencias negativas de ambas circunstancias en la población afectada, en nuestros mayores, es, como pueden ustedes imaginar uno de los principales retos a los que nos estamos enfrentando actualmente. Una situación que no es en absoluto novedosa, pero que, por desgracia, no se terminó de abordar de manera decidida en la pasada legislatura, si bien no es menos cierto que la complejidad de esta circunstancia y la dificultad que nos encontramos para la aplicación de soluciones definitivas hace que la tarea sea ardua y difícil.

Prueba de la preocupación de este Gobierno fue la creación de la Dirección General del Mayor y Participación Activa, que dedica todos sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los canarios y las canarias que pertenecen a un grupo demográfico cada vez más amplio y más diverso, que afronta con distintos ritmos y estilos una nueva etapa de la vida y que constituye un colectivo cada vez más numeroso, porque en los últimos tiempos se ha aumentado considerablemente la esperanza de vida.

LA soledad y el aislamiento son situaciones que afectan a una parte de los canarios y canarias, pero que resulta especialmente intensa entre la población mayor de nuestras islas. Ya antes de la pandemia los problemas de salud mental vinculados al aislamiento social y la soledad entre la población mayor sufrieron un importante aumento a nivel no solo nacional sino internacional. La crisis sanitaria que vivimos no hizo sino aumentar de manera drástica esta situación, particularmente entre las personas mayores, algo que provoca un efecto negativo en el aumento de las afecciones mentales con repercusión tanto a nivel sanitario como social. Los múltiples estudios relativos al respecto demuestran que... sin ambages, que la población en soledad y en aislamiento social tienen una mayor probabilidad de desarrollar otras enfermedades.

Con respecto a la salud mental, el aislamiento es un predictor de alteraciones de peor evolución, a la vez que las personas con trastornos mentales previamente conocidos pueden tener predisposición a estar

solas o a limitar el importante contacto social. Esta consejería que presido ya está trabajando para paliar las consecuencias de la soledad no deseada entre las personas mayores. El principal objetivo que se ha abordado desde la Dirección General de Mayores y Participación Activa es mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comunidad autónoma de Canarias, apostando por líneas de envejecimiento activo e inclusión social de las personas mayores y la intervención específica en los casos de soledad no deseada de las personas mayores.

Para ello, una de las principales actuaciones que nos planteamos era realizar acciones de mejora en los centros de día de atención social a personas mayores cuya titularidad corresponde a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y... pero antes de implementar todas esas actuaciones es necesario saber cuáles eran las necesidades más urgentes y cuáles las demandas latentes en esos centros de mayores, y para eso hemos realizado un diagnóstico en los centros de atención social a personas mayores que ha resultado fundamental para abordar con éxito las actuaciones que tenemos que poner en marcha.

Tanto la... (*ininteligible*) esa información, facilitada por los centros de día a través de sus responsables como la solicitada a un conjunto de usuarios actuales en los citados centros nos ha permitido realizar ese diagnóstico, que será un pilar fundamental o es un pilar fundamental de ese primer plan integral de mayores de Canarias y soledad no deseada.

Para conseguir estos objetivos Canarias ha reactivado el consejo canario de los mayores y que hemos convocado este mismo mes el pleno de este órgano, que llevaba desde 2020 sin funcionar, para dar visibilidad al colectivo y propiciar que este sector de la población exponga sus intereses y pueda diseñar de forma conjunta con la Administración las políticas que le afectan.

Es fundamental que las personas mayores estén en el centro de las acciones que se llevan a cabo desde el Gobierno de Canarias, debemos dar voz a las personas mayores y crear un espacio real de comunicación fluida, de intercambio de ideas y proyectos en el que este sector de la población exponga sus objetivos y tenga capacidad para proponer políticas concretas. Es decir, un servicio de escucha, orientación y acompañamiento con el fin de detectar y evitar situaciones de soledad no deseada. Este Gobierno está convencido de que la población... (*ininteligible*) de las islas tiene mucho que apostar, y que por eso es imprescindible esa... a esa... ha sido imprescindible la reactivación de ese consejo del mayor.

Una de las líneas estratégicas de la Dirección General de Mayores y Participación Activa es potenciar la corresponsabilidad y la gobernanza participativa en las políticas sociosanitarias referentes a la población mayor de 65 años.

También consideramos fundamental el impulso de la declaración de una red de derivaciones y acompañamiento de las personas que sufren la soledad no deseada y otros recursos sociales que faciliten la integración social de estos grupos de referencia.

Otra de las iniciativas realizadas desde las direcciones... de esta dirección general es la mejora de todos los proyectos o programas que se están realizando por el tercer sector para atajar los efectos de la soledad no deseada en nuestros mayores. Así hemos activado una línea de subvención de 4 millones de euros para este ejercicio mediante la que se financiarán proyectos de entidades cuyo objetivo principal sea paliar los efectos de la soledad no deseada, la mejora de la vida saludable a las personas mayores así como la... (*ininteligible*) social de las personas en situación de fragilidad social mayores de 65 años.

Hemos dispuesto una partida económica para dotar los proyectos integrados en el teléfono de la esperanza, junto con Cruz Roja y Apedeca, entidades que coordinan proyectos para combatir esa soledad no deseada, la mejora del bienestar de nuestras personas mayores y recursos alojativos para personas mayores tuteladas sin hogar.

Por otro lado, se va a financiar la compra de un edificio y su mantenimiento en el Ayuntamiento de Mogán, con la finalidad de destinarlo a centro de día para personas mayores para aumentar los recursos necesarios en la zona sur de Gran Canaria.

En estos momentos estamos trabajando en la modificación de la ley del mayor de Canarias y del reglamento interno de los centros de día de mayores y su modelo de gestión. Estos cambios también los haremos de la mano de las personas mayores, como no puede ser de otra manera.

También estamos modificando y actualizando la vigente ley de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones, aprobada en 1996, con el fin de adaptarla a la nueva realidad de este colectivo, apostándola por dotar de más herramientas y servicios dirigidos a paliar los efectos de la soledad no deseada.

Así, el Ejecutivo puede también trabajar en tres líneas para promover esas relaciones intergeneracionales que en el siguiente turno de palabra ampliaré más.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado, porque efectivamente la soledad no deseada será uno de los problemas más importantes a los que nos tendremos que enfrentar como sociedad en los próximos años.

Y por lo tanto tenemos desde ahora mismo un enorme desafío para intentar dar la respuesta adecuada y para no llegar tarde, por lo menos aquí.

Desde esta perspectiva, me alegra que se esté trabajando en esta línea y que se pueda realizar un diagnóstico adecuado para que este primer plan integral de mayores de Canarias y soledad no deseada sea lo más eficiente posible. Además, me consta que la directora se ha implicado en gran medida en que ello sea así, teniendo en cuenta además las particularidades de cada isla y garantizando la disponibilidad de recursos precisa que llegue a quien lo necesita a su debida hora, y ese es el desafío al que me refería antes, no nos podemos permitir contar con un documento magnífico que luego o no se puede aplicar o se aplique con demora.

La soledad no deseada afecta a los mayores no en exclusiva pero sí en mayor medida, porque a los problemas psicológicos derivados de esta situación se añaden muchas veces la vulnerabilidad física, y en el caso concreto de la isla de El Hierro el crecimiento vegetativo de la población entre los años 2010 y 2021 ha crecido exponencialmente y el índice de envejecimiento en ese mismo periodo se ha incrementado en dos puntos porcentuales, pasando del 21 al 23 %, cuando la media en Canarias se sitúa en torno al 15 %. El índice de envejecimiento es el porcentaje que representa la población mayor de 65 años con respecto a la menor de 16, así que todas las sociedades afrontan un desafío de primer orden, en el caso de El Hierro las necesidades todavía serán aún mayores, puesto que esperamos que estas normativas así como todos los planes que se efectúen desde su consejería y en los que se están trabajando sean sensibles con las realidades insulares, especialmente con aquellas que van a tener un problema aún mayor, habida cuenta del envejecimiento y en la gentrificación que se produce en sus sociedades. Por eso, señora consejera, le animo para seguir combatiendo esta situación y para seguir poniendo los medios que sean necesarios para ello.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado. Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también a la señora consejera.

Señora consejera, actualmente la soledad no deseada que afecta a nuestros mayores es un problema que lamentablemente estaba, posee una tendencia creciente, tendencia además que nos está advirtiendo constantemente que tenemos que ir implementando iniciativas de atención integral. Yo hablo también, en este caso, por mi isla, la isla de La Gomera, donde más de un veinte por ciento de la población ya son mayores de 65 años.

Una responsabilidad, consejera, que comienza por resolver los problemas existentes que tenemos que, por ejemplo, tenemos que ir resolviendo poco a poco el déficit de plazas sociosanitarias que padecemos y que tenemos, al igual que también buscar una solución transversal con la Consejería de Sanidad para los denominados pacientes sociales que siguen ocupando camas hospitalarias.

También cobra especial importancia en este trabajo el convenio que se suscribe con los ayuntamientos acerca de la atención a domicilio, así como también la teleasistencia y otras modalidades de actuación que se puedan promover.

Por cierto, consejera, a nosotros nos alegra saber que en Canarias se va a impulsar el primer plan integral de mayores de Canarias y soledad no deseada. Cuente con el apoyo de mi formación política para seguir promoviendo un envejecimiento saludable y un envejecimiento activo y, sobre todo, con dignidad.

Indudablemente, señorías, es esencial también cambiar la percepción de la vejez en nuestra sociedad. Debemos considerarla como una oportunidad única para aprovechar toda la riqueza de nuestros mayores en cuanto a experiencia y sabiduría mediante iniciativas activas. Recuerdo en una de las intervenciones de la que era exconsejera, la señora Valido, en su periodo que decía que había una concepción por parte de

la sociedad en tratar muchas veces a los mayores como si fueran niños y no son niños, son una fuente de riqueza, de experiencia y de sabiduría que tenemos que aprovechar.

Importante también poner en marcha proyectos o retomar proyectos como Nunca solos, una iniciativa, además, que tuvo su origen en el año 2020 de la mano del alumnado de Enfermería de la Universidad de La Laguna. Es importante, consejera, que proyectos que funcionan y proyectos que son buenos que se retomen. Además, como bien dicen estos profesionales, los éxitos de estos proyectos no solo radican en las cifras sino en ese algo no tangible que solo se puede conseguir con atención, con mucha empatía, con mucho cariño, con pasión y, sobre todo, con mucha presencia. Por tanto, yo creo que proyectos que tenemos ya la experiencia y que han funcionado se pueden retomar y poner en marcha porque han tenido resultados muy buenos, lo digo porque además son proyectos...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza. Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, señora Gómez. Adelante.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sin lugar a dudas, la soledad no deseada, junto con los problemas de salud mental, son de las cuestiones que más preocupación se está mostrando en estas sesiones. Lo hemos tratado en Comisión de Sanidad, en Comisión de Derechos Sociales, en plenos y siempre llegamos a la misma conclusión, que queda mucho camino por hacer, aunque se ha hecho bastante.

Hoy, una vez más, volvemos a tratar este problema. Un problema que en Canarias lo sufren unas cientos noventa mil personas mayores, de los que el 25% son mayores de 65 años y de los que cerca de setecientos acusan abandono por parte de sus familiares.

Se ha observado que en los últimos tres años hay un repunte de casos de personas mayores de 70 años abandonados a su suerte, bien en domicilios, en residencias o, incluso, en centros de día.

Otro dato importante que se debe tener en cuenta, como bien ha dicho usted, es el teléfono de la esperanza que ha atendido a más de cuatro mil llamadas de personas mayores en situación de soledad. Se usó más por las mujeres que por los hombres, ya que entre la población masculina persiste un estigma de la salud mental.

Desde nuestro grupo parlamentario lo tenemos muy claro, la familia, y por ende nuestros mayores, son el pilar fundamental de nuestras vidas. Por esta razón, frente a la cultura de la muerte y del descarte, tenemos muy claro lo que debemos hacer y lo que debemos hacer es cuidar de ellos, tal y como ellos lo han hecho con nosotros cuando les hemos necesitado.

Debemos garantizar que nuestros mayores y dependientes tengan el cuidado, la dedicación y la atención que realmente se merecen, para ello se debe reforzar mucho más partidas presupuestarias a la dependencia, las ayudas para el cuidado del hogar, el apoyo a familiares a cargo, se deben aumentar las plazas sociosanitarias y los programas de atención a esa soledad no deseada.

Lo que no se puede permitir es que 6346 personas estén esperando por un centro de día o por una cama sociosanitaria, es decir, 1000 personas más que hace cinco años. Estos datos colocan a nuestro archipiélago en la segunda comunidad de España con el menor número de camas públicas y privadas para dependientes. Canarias, como habíamos dicho, tiene un déficit de 9400 plazas.

Señora consejera, sé que se ha comprometido con este tema y que es consciente de que los datos siguen siendo catastróficos. Tenerife hay más de 1819 personas esperando esa plaza, y Gran Canaria ya son 2000, las dos islas con mayor índice.

Otro dato importante es que de las 5000 plazas a las que se comprometieron los cabildos en el año 2019 hasta el día de hoy solo se han creado un 11,4%, es decir, solo 577 plazas.

Solo La Gomera ha cumplido con los objetivos trazados y construyó sus...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora Santana, tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente, señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

La soledad no deseada se ha convertido en una preocupación creciente en nuestra tierra. Vivimos en una sociedad cada vez más individualizada y son muchas las personas mayores de 65 años, especialmente aquellas que han perdido a su pareja o no tienen una red social sólida las que se ven atrapadas en un estado de aislamiento que no solo afecta a su bienestar emocional sino también a su calidad de vida.

Es de vital importancia considerar los efectos devastadores que esta soledad no deseada puede tener sobre todo en nuestros mayores, y es que Canarias ocupa en noveno puesto en el *ranking* de envejecimiento del Estado español con una tasa del 135,9%, es decir, se contabilizan 135 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16. Por ello, resulta fundamental impulsar medidas que ayuden a combatirla, articular políticas de los cuidados y de desarrollo de una vida autónoma y digna para nuestros mayores; realizando una transición; apostando por modelos residenciales más amables y cercanos a un hogar como pueden ser las viviendas colaborativas o los apartamentos adaptados con comedores, gimnasios y otros espacios comunes e incluso los edificios intergeneracionales, quizás sería positivo salir al balcón y tomar como referencia otros territorios donde estas medidas han resultado ser muy exitosas.

Es importante seguir apoyando también iniciativas como el voluntariado intergeneracional como el que se ha desarrollado por ejemplo desde la Universidad de La Laguna a través del programa Ingenia, una iniciativa que goza de diferentes reconocimientos y premios, y que debemos seguir fomentando e implementando en el resto de islas.

En resumen, la lucha contra la soledad no deseada en Canarias requiere de un enfoque integral que combine políticas sociales, programas de apoyo emocional y acciones concretas para promover la inclusión social de las personas mayores.

Es responsabilidad de todos trabajar juntos y juntas para garantizar que nuestros mayores puedan envejecer de manera digna y plena en nuestra tierra. En este sentido, señora consejera, nos gustaría saber qué medidas, de manera concreta, tiene previstas para luchar contra la soledad no deseada en Canarias si dentro de ese III Plan de infraestructuras sanitarias Canarias irá encaminada hacia alternativas asistenciales más cercanas a un hogar, si además su consejería pondrá en marcha algún plan que garantice la creación de espacios de convivencia y de encuentro que fomenten la interacción social y la participación activa de nuestros mayores, y también la fecha de su puesta en marcha.

En definitiva, que nos detalle el cómo, el cuándo y el dónde, esperando que las ocho islas estén incluidas en su plan para la puesta en marcha de estas medidas que nos permitan poder cuidar de aquellos que nos han cuidado.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, Viera Fernández. Adelante.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes señorías, buenas tardes consejera.

Volvamos por unos segundos, solo unos segundos, al 2020, cuando empezó el confinamiento por la pandemia, imaginemos cómo nos hubiésemos sentido si no hubiésemos podido hacer conexiones con nuestra familia, con nuestros conocidos o con nuestro trabajo, gracias a que pudimos utilizar nuestros dispositivos electrónicos para conectarnos el sentimiento de aislamiento y soledad de la mayoría fue menor. Realmente estamos todos de acuerdo en lo importante y determinante que fue y que sigue siendo el uso de las herramientas digitales para la comunicación a todos los niveles de manera inmediata, sin embargo, los estudios realizados con respecto a la soledad nos muestran que a pesar de la hiperconexión una de cada tres personas se siente solo habitualmente o con mucha frecuencia (*Ocupa la Presidencia la señora presidenta*).

La soledad está reconocida como un mal contemporáneo, mundial, con graves consecuencias para la salud física y mental de quienes la padecen. Si se vuelve crónica puede llegar a generar una depresión e incrementar los niveles de la principal hormona del estrés, el cortisol, debilitando la actividad del sistema inmune. La importancia de la soledad es tal que ya en 2018 Reino Unido lo trató como un asunto de Estado, creando un ministerio de la soledad. Estados Unidos ya tenía estudios antes de la pandemia que demostraban que el 40 % de la población se sentían solos de manera crítica en algún momento de la vida.

Nos preocupa la situación, porque muchos mayores, enfermos o no, no son conscientes de la importancia de las conexiones sociales para reducir o evitar el sentimiento de la soledad. Recuerdo el caso de un matrimonio en Las Palmas de Gran Canaria en que la mujer estaba enferma pero el marido estaba muy bien, aparentemente. No querían apoyo, aunque la Administración pública se lo ofreció. A él le dio un infarto, ella no se podía mover y los dos fallecieron dramáticamente. Durante días estuvieron

sin ser atendidos. Desde luego, esto genera una gran tristeza entre todos y debe generar también una gran responsabilidad. La necesidad de fomentar, divulgar y acercar todas las herramientas que luchan contra la soledad en los mayores son imprescindibles y prioritarias.

Señora consejera, desde luego va a tener nuestro apoyo, porque, si conseguimos que los mayores no se sientan solos y que se sientan útiles tienen tanto, tanto y tanto que aportar a la sociedad que, desde luego, será un gran enriquecimiento para todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo... gracias, señora Viera (*aplausos y palmoteos*).

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, consejera.

En un mundo cada vez más interconectado, la soledad no deseada parece una paradoja dolorosa, especialmente entre nuestros mayores. Esta realidad, a menudo invisible, afecta no solo al bienestar emocional, sino también a la salud física de quienes son pilares de nuestra historia y de nuestra cultura. Y este es un tema recurrente que viene a esta Cámara y es un tema que el Grupo Socialista no se va a cansar de hablar, de debatir y de dialogar. Y es que tiene una gran trascendencia en la sociedad canaria, suponiendo un gran sufrimiento para las personas que lo padecen, ya que les limita sus derechos y participación en la sociedad, por lo que requiere de acciones concretas e inminentes que se tomen a cabo.

El grado de envejecimiento en Canarias aumenta, las personas mayores de 65 años que viven solas suman 70 000, de las que 40 000 son mujeres. Teniendo en cuenta esta circunstancia, todavía tiene un mayor impacto en todas aquellas personas que, además, sufren una discapacidad.

Consejera, hoy usted nos presenta aquí unas líneas de actuación para este colectivo que presentó a la comisión allá por noviembre de 2023. Nosotros, desde el Grupo Socialista, queremos volver a decirle que consideramos que estos programas son limitados y que hay que actuar y que nos va a tener aquí para apoyarlos.

Las políticas destinadas a las personas mayores deben tener mayor amplitud y una versión más transversal. Ha presentado diferentes proyectos, pero tenemos que hablar de la creación de equipos multidisciplinares, que tengan como finalidad la prevención, hay que identificar las causas que provocan la soledad no deseada y poner en marcha acciones de envejecimiento activo que faciliten respuestas concretas. Tampoco se ha hecho mucha mención a proyectos para impulsar la alfabetización digital y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación como fórmula para mantener las relaciones a distancia, estar informados y compartir la soledad. En 2020 muchos mayores no pudieron hacerlo porque no sabían y ampliaron el estado de soledad.

No sé si se ha olvidado y, si no, queremos que no se olvide de que también nos explique con detalle cómo va a activar el bienestar integral de las personas mayores, a las que hay que garantizar el acceso a programas de salud física, mental y de apoyo emocional. Queremos destacar la importancia de fomentar movimientos asociativos de personas mayores en el actual contexto que tienen las islas y de poner en marcha, cómo no, la ley del mayor, junto con el plan de envejecimiento activo y saludable en el que impliquen a todas y cada una de las administraciones públicas.

Nos gustaría que nos contara cómo se va a desarrollar y con qué presupuesto cuenta, consejera, el envejecimiento precisa de una gran sensibilidad y un gran compromiso. Dedíquele tiempo a desarrollar programas reales y eficaces para estas personas en soledad no deseada que están en una situación inmersas que, sin la ayuda de las instituciones públicas, no van a poder salir de ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias... Grupo Socialista.

Turno de intervención ahora, para la réplica, Grupo Nacionalista Canario, señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

Esta problemática, consejera, es compleja, como usted bien apuntaba en su primer turno y, desde el Grupo Nacionalista Canario, queremos abordarlo debatiendo sobre alguna de las causas y consecuencias que conlleva dicha soledad, y con medidas propositivas para que el Gobierno lleve a cabo.

Lo hicimos en la pasada legislatura presentando una proposición no de ley, que fue enmendada por los grupos que conformaban el pacto de las flores, y aprobada por unanimidad en esta Cámara, y queremos seguir haciéndolo ahora.

Desde el Grupo Nacionalista queremos llamar la atención sobre varios aspectos. En primer lugar, la muerte en soledad. Jueces como Joaquim Bosch ya vienen alertando desde bastante tiempo que cada vez más me pasa encontrarme con cadáveres de ancianos que llevan muchos días muertos en avanzado de descomposición, no sé si está fallando la intervención social o los lazos familiares, pero indica el tipo de sociedad al que nos dirigimos, un tipo de sociedad que cada vez vive en edificios pero no nos conocemos ni los vecinos de un piso a otro.

Consejera, para evitar estas situaciones entendemos vital reforzar la figura de las trabajadoras y trabajadores sociales en el ámbito local, desarrollando la ley de servicios sociales de Canarias, pero dotándolos de la financiación adecuada a los municipios ya que no podemos pedirles que asuman esas responsabilidades sin otorgarles las herramientas para hacer frente a ellas.

El apoyo domiciliario a las personas mayores, que no todas las personas mayores son dependientes, en muchos casos las personas mayores no quieren abandonar sus hogares pero es preciso dotarles de esa herramienta de acompañamiento social, porque de esa manera no van a perder calidad de vida.

En segundo lugar, Cruz Roja viene alertando sobre el maltrato a las personas mayores desde 2019. Este maltrato viene afectando principalmente a los adultos en estado avanzado de vejez y a las personas mayores más vulnerables por padecer enfermedades neurodegenerativas, como pueden ser el alzhéimer o la enfermedad del párkinson. Cada día se detectan más casos, y es especialmente importante, porque el detectar más casos de víctimas de abusos, negligencias e incluso explotación y apropiación de los recursos económicos indebidamente por parte de las personas de su entorno conlleva la complejidad de que las víctimas no pueden denunciar. El teléfono gratuito contra el maltrato a mayores atiende a cerca de mil casos, donde el 4,3% de ellos se producen en Canarias. Las instituciones no podemos mirar hacia otro lado, consejera, es necesario advertir y hacer campañas de sensibilización a la población para que lo que pase en el hogar si eres consciente, porque eres vecino, porque eres conocido, puedas denunciarlo y que se tomen medidas al efecto.

Consejera, nos gustaría incidir en la necesidad de abordar el envejecimiento distinguiendo dos etapas, no es la misma la tercera edad que la cuarta edad, porque padecen necesidades específicas en cada uno de esos tramos y porque requieren respuestas distintas.

De todas las causas enumeradas en la primera intervención quiero pararme en una especialmente, y es la soledad no deseada derivada del duelo, porque es algo que no es nuevo, nos lleva acompañando toda la vida pero porque nos lleve acompañando toda la vida no quiere decir que lo hayamos hecho bien hasta ahora o que en este momento no se puedan adoptar medidas para acompañar ese duelo. La realidad es que vivimos de espaldas a la muerte, pero cuando llegamos a determinadas edades es algo que suele rondar más a menudo en los pensamientos.

Tenemos una sociedad canaria envejecida, donde muchas parejas llevan toda la vida juntos, o no estando juntos pero hacen una vejez en compañía. Cuando muere alguna de las personas, alguna de la pareja, la parte sobreviviente el sentimiento de soledad es terrible, es desolador, es triste, es amargo y es doloroso, consejera, muy doloroso, sobre todo porque no hay planes ni ayudas para poder acompañar a esa persona a que se realice ese proceso de duelo, y en una sociedad donde como comentábamos durante todas las intervenciones vamos más a un individualismo esas personas se sienten solas y muchas veces incomprendidas y requieren de herramientas para poder seguir hacia adelante.

Desde el Grupo Nacionalista Canario entendemos que implicar a la gente joven debe ser una prioridad, como lo está siendo, consejera, y como lo dijo en su primer turno y en la segunda esperamos que ahonde en esas acciones transversales que se están haciendo desde la Dirección General de Mayores y la Dirección General de Juventud, porque vemos cómo cada vez cuesta más hacer ese relevo generacional, como por ejemplo en asociaciones vinculadas al tercer sector, que trabaja estas problemáticas, y debemos crear sinergias entre las dos consejerías para poder dar ejemplo y que esas sinergias luego también se trasladen a la sociedad.

Y quiero terminar, queremos terminar con una reflexión. Vemos recientemente, está de máxima actualidad, una población sensible y empática, también a la gente joven, con el medio ambiente, con los animales y nos parece especialmente importante, pero es que cada vez somos más sensibles con el medio ambiente y con los animales pero luego no compartimos esa misma sensibilidad y empatía con las personas, y especialmente con nuestras personas mayores. Creemos también que es importante llevar acciones para revertir esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza el debate de esta comparecencia la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta.

Bueno, como les estaba contando antes, porque, claro, una cosa es aterrizar en la problemática y otra cosa son las líneas, todas las líneas de acción que estamos desarrollando o que vamos a desarrollar.

En cuanto a esas relaciones intergeneracionales tan importantes y ese relevo intergeneracional y esa ayuda mutua entre los jóvenes y nuestros mayores hemos proyectado tres **líneas de acción**.

Uno es el proyecto Raíces, que trabajará los efectos nocivos de la soledad y el aislamiento social en personas mayores con el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados que se encuentran en situación de vulnerabilidad, o sea, vamos ahí a trabajar la soledad no deseada incluso por jóvenes y por mayores.

El proyecto Dialogae conectará a personas mayores de Canarias con jóvenes a través de una plataforma *online* para que conversen entre ellos, habrá esa alfabetización digital que también se hablaba, y a través de las universidades canarias se trabajará en un convenio de colaboración, bueno, se trabajará no, ya estamos trabajando en un convenio de colaboración para fomentar la convivencia solidaria entre estudiantes universitarios y personas mayores que se encuentren solas.

Esta consejería está creando una red de recursos para trabajar todos los problemas derivados de la soledad no deseada y el aislamiento social y con el objetivo de coordinar medidas de acciones intra e interinstitucionales con otras áreas del Gobierno, así como ayuntamientos y cabildos, de manera que podamos optimizar los recursos que se destinan a esta materia.

Con la Dirección General de Juventud esos tres proyectos que ya les comentaba intergeneracional, con la Viceconsejería de Deportes, de la Dirección General de Deportes Autóctonos y Dirección General de Deportes estamos desarrollando el proyecto de Envejecimiento Saludable, en el que participa toda la red de centros de día de mayores y asociaciones de mayores de Canarias. Con la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General del Paciente y Cronicidad estamos haciendo el proyecto sobre hábitos de vida saludables para las personas mayores de Canarias. Con la Dirección General de Salud Mental esta consejería estamos trabajando el Proyecto sobre gestión emocional y crecimiento personal de las personas mayores, donde también vamos a tratar el tema de la soledad no deseada derivada del duelo que usted ha expuesto. Y con la Dirección General de Transportes estamos perfilando un proyecto que permitirá viajar, disfrutar y compartir a los mayores entre las islas.

Para conseguir todos estos objetivos estamos trabajando también en aspectos de gran importancia como el servicio de asistencia personal, y que en la próxima comparecencia desarrollaremos más. Y también estamos impulsando nuevas actuaciones en los centros de mayores, dependientes de esta consejería, y que después iremos ampliando a la red de centros de mayores de Canarias con un servicio del comedor y catering en los centros de día con el propósito de trabajar dos líneas estratégicas: el umbral de la pobreza de las personas mayores, ofreciendo esa comida de calidad y, por otro, la soledad no deseada conectando al mayor con las acciones que se desarrollan en estos centros de forma que estas personas solas puedan recibir formación sobre hábitos alimentarios saludables, mientras también se acercan y socializan con otras personas de su edad, y hablamos también de acciones como esa alfabetización que ustedes comentaban.

También estamos mejorando la oferta de ocio y actividades para nuestros mayores impulsando una línea de trabajo que facilite la movilidad de estas personas en toda Canarias a través de encuentros regionales que, como ustedes saben, ya hemos desarrollado algunos en Canarias.

Para evitar esas situaciones de soledad es evidente que hay que facilitar esa participación, ese acompañamiento, integración de las personas mayores en situación con los recursos de su comunidad y facilitar esas acciones de acompañamiento a nuestros mayores en aislamiento severo.

Por último, destacar que las competencias en voluntariado y participación activa esta consejería en este sentido trabajamos para fomentar el voluntariado de personas mayores de Canarias con el objetivo de personas, de formar a personas voluntarias en técnicas específicas de orientación telefónica, de acompañamiento activo y también no perder ese bagaje, esa experiencia que tienen todos nuestros mayores.

Todas las acciones destinadas a este sector de la población tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas mayores reduciendo las situaciones de fragilidad, atendiendo a situaciones de pobreza... (*ininteligible*), exclusión social y facilitando todas las acciones necesarias para que nuestros

mayores formen parte activa de la sociedad y de su propia gobernanza. Y para eso, como han dicho algunos diputados, tenemos que establecer, evidentemente, un plan sociosanitario, un plan sociosanitario que estamos ya trabajando con los cabildos insulares, ese III Plan Sociosanitario, y donde también desarrollaremos líneas como las viviendas colaborativas, ya tenemos la línea de subvención para las viviendas colaborativas, está puesta en marcha, no se ha cerrado el plazo para poder, ya tenemos varios proyectos en esa línea de subvención.

Estamos trabajando también todo el tema del movimiento asociativo, evidentemente, tenemos que reforzarlo con este Consejo del Mayor, lo estamos reforzando, pero también contra líneas de acción que nos permitirán que ese movimiento asociativo vuelva a reactivarse en muchas de esas etapas; el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de Canarias, evidentemente tenemos que facilitar o poner los acentos sobre la atención a las personas mayores desde los ayuntamientos, eso se realiza a través de las trabajadoras sociales, de equipos multiprofesionales que están trabajando en el territorio y que llevan años haciendo ese trabajo; el apoyo domiciliario a las personas dependientes... Evidentemente una de las cuestiones por las que hemos, tratado de firmar y seguimos firmando esos convenios con los ayuntamientos, por ejemplo para el servicio de ayuda a domicilio, es para reforzar ese servicio de ayuda a domicilio no solo para las personas dependientes sino también para las personas mayores.

Estamos trabajando en un protocolo de atención a los malos tratos donde los profesionales sanitarios, los sociosanitarios, sanitarios o judiciales tengan las herramientas que sirvan para detectar esas situaciones de maltrato y puedan actuar frente a ese maltrato igual que, por ejemplo, se hace en el tema de la mujer. Sería el primer protocolo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0340 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA FIGURA DEL ASISTENTE PERSONAL PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues, muy bien.

Ahora vemos la última comparecencia, que es la comparecencia de la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la figura del asistente personal para mejorar la situación de las personas con necesidad de cuidados especiales.

Lo solicitó el Grupo Mixto, y, por tanto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: ... señora consejera.

El artículo 19 de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal, reguló la prestación económica del asistente personal. Una prestación que, de acuerdo al tenor literal de la ley, tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia en cualquiera de sus grados y cuyo objetivo era contribuir en la contratación de un asistente personal durante un número de horas que facilite al beneficiario el acceso a una educación, al trabajo, así como una vida más autónoma en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria.

El caso es que en este momento la propia ley aludía a un posterior desarrollo en virtud de acuerdos de alcance nacional que vendrían a escenificar las condiciones de acceso a la citada prestación, y sorprendentemente ese acuerdo llegó diecisiete años, repito diecisiete años, diecisiete años para regular cualquier asunto administrativo es mucho tiempo pero cuando ese tiempo impide una vida, unas condiciones plenas de desarrollo a las personas dependientes el retraso ya no es solo una demora cronológica sino una inyección terrible de dolor a las posibles beneficiarias y a sus familiares. Porque en este caso de lo que estamos hablando básicamente es de la libertad, de la libertad de cualquier persona a elegir si sale hoy de su casa o si puede hacer ella misma una gestión, a tomar el aire o ir al cine, una libertad que es la extensión del concepto de la autonomía personal, o a disfrutar en su casa de esa asistencia personal sin verse obligada a estar ingresada en un centro.

Desgraciadamente la ley de dependencia se ha venido a establecer en la conciencia ciudadana más que como un derecho ganado como una batalla a librar con la Administración. Aun así, y en todo caso, me alegro de que en Canarias hayan dado inicio a esta nueva fase de la asistencia personal.

El pasado febrero usted misma anunció la creación por primera vez de un servicio de asistencia personal tras conceder la preceptiva acreditación a Acufade. Se trata sin duda de un gran avance que debemos de

dar por bueno siguiendo el refrán de que nunca es tarde si la dicha llega, porque, consejera, según sus propias palabras, en Canarias 6000 tienen reconocida la dependencia y no reciben las prestaciones que les corresponde porque no habían impulsado un servicio de este tipo para atenderlas, y a eso debemos añadirle la nefasta ejecución del II Plan de Infraestructuras Sanitarias, que se firmó en el 2017, para crear 4460 plazas y de los últimos seis años solo se han creado 517 cuando tenemos que tener 9600 plazas para alcanzar la ratio estándar de cinco plazas por cada cien habitantes. Y en islas como en El Hierro de las diecisiete infraestructuras previstas solo se pudieron ejecutar tres.

A partir de hoy siguió diciendo que esto empieza a cambiar y evitamos estar más cerca de dar cumplimiento a la Ley de Servicios Sociales, dando un paso más hacia la promoción de la autonomía personal de las personas en situación de dependencia, un cumplimiento que sin el tercer sector y las familias que han luchado para impulsar estos cambios a través de las entidades que los representan no sería posible. Y, a modo de ejemplo, puedo hablar de Acufade, que tiene una plantilla para el cumplimiento de sus fines sociales de más de ciento setenta personas, con una cifra de negocio a cierre del 2023 de más de 3 700 000 euros, o de Afate, que tiene una cifra de negocio a cierre del 2022 de 1 275 000 euros. Hablo de números para poner el foco y la óptica en la importancia económica que tiene esto, puesto que la social creo que es indiscutible.

Y me gustaría, señora consejera, que nos explicara hoy aquí qué supondría este nuevo servicio y qué previsiones maneja su departamento para ir extendiendo esta prestación a todo el archipiélago, evitando que se produzcan casos como ocurre en el Cabildo de Tenerife, donde el convenio entre Acufade y la entidad financia tan solo 20 horas como máximo independientemente del grado, a razón de 26 euros/hora, no distinguiéndose entre centro o domicilio y tanto solo se cubren ocho traslados al mes a razón de 12 euros, cantidades que son irrisorias o que no pueden ayudar a una persona a una plena autonomía y un desarrollo de las actividades, tal y como veremos en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene de intervención ahora para la consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Bueno, como ha explicado, bien ha explicado el diputado, la figura del asistente personal estaba regulada en la ley... en el artículo 19 de la Ley 39/2006, de la Promoción de la Autonomía Personal a personas en situación de dependencia, como una prestación económica de asistencia personal con una finalidad de la promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia en cualquiera de sus grados.

Su objetivo era contribuir a la contratación de esa asistencia personal durante un número de horas que facilitara al beneficiario el acceso a la educación y al trabajo, así como a esa vida más autónoma y que debía regularse previo acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Es... también es verdad que ese acuerdo del Consejo Territorial fue, a través de la resolución del 24 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, cuando se ordenó la publicación del acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y el sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, en el que se definieron y establecieron las condiciones específicas del acceso a la asistencia personal. En este acuerdo se regulan, entre otras cuestiones, los requisitos generales y la cualificación de las personas que prestan servicios de asistencia personal, así como los requisitos para la contratación y para la prestación del servicio dentro del sistema de la dependencia y de la promoción de la autonomía.

Las cuantías a aplicar y al resto de prestaciones económicas del sistema son, en principio, las reconocidas por el Estado en el Real Decreto 675/2023, por el que se regulan las prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia establecidas en la ley y que, para un grado III era 747 euros, grado II, 347 euros y grado I, 313,50 euros.

No obstante, las comunidades autónomas tienen margen para mejorar estas cantidades y Canarias decidió aumentar esas cuantías, en este sentido, cuando finalizaba la anterior legislatura se aprobó el Decreto ley 3/2023, por el que se aprobaron las condiciones y las cuantías máximas de las prestaciones económicas vinculadas al servicio o al cuidado en el entorno familiar y de apoyo a personas cuidadoras no profesionales aplicables en la comunidad autónoma, y se elevaron esas cuantías económicas vinculadas al servicio, las PEVS y las prestaciones económicas por cuidados en el entorno, las Pecef, en cuantías tal. Pero ese decreto ley no previó la subida de las cantidades para sufragar los gastos del asistente personal, de manera que, si quisiéramos ahora aplicar esta prestación, tendríamos que acudir a los importes establecidos

por el Estado que, como ya les comenté, son inferiores a los que nuestra comunidad autónoma establece para otras prestaciones económicas.

Por ello, la intención de esta consejería es iniciar un procedimiento de modificación del referido decreto ley, con el objeto de incluir la prestación económica para el asistente personal con unos importes superiores a los establecidos en la normativa estatal. Asimismo, tengo que informarles de que, recientemente, a través de la resolución 24/2024, de 1 de febrero, se ha concedido por primera vez a la entidad Acufade la acreditación para prestar el servicio de asistencia personal y personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia, denominado asistencia personal y vida independiente. Y me consta que muchas otras entidades ya están, o van a solicitar también la acreditación de ese servicio.

La puesta en marcha de este nuevo servicio responde al esfuerzo de este Gobierno de Canarias por ampliar ese mapa de recursos y servicios dirigidos a esa promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, mayores y con discapacitados en las islas. Esta acreditación a Acufade por cinco años supone que, por fin, en Canarias se pueden ofrecer la totalidad de la cartera de servicios que contempla la ley de la dependencia. La acreditación del servicio permitirá a las personas en situación de dependencia poder desarrollar su proyecto de vida de la forma en que lo quieran hacer y cuando lo quieran hacer. La intención del Gobierno de Canarias seguirá ampliando las empresas que puedan recibir esas acreditaciones para prestar este servicio especializado.

Entre los requisitos que se exigen para disfrutar del servicio de asistencia personal destaca que la persona que lleva a cabo estas tareas debe estar dada de alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente en función de que sea trabajador o trabajadora por cuenta propia, régimen especial de trabajadores autónomos o trabajador por cuenta ajena de régimen general.

Por su parte, las personas que soliciten este servicio deben tener reconocido algún grado de dependencia y contar con el programa individual de atención, PIA, con el que se debe reconocer explícitamente la necesidad de un apoyo a través de la asistencia personal. También estamos informando, a través de las entidades y a los ciudadanos que ya tienen ese grado de dependencia, pero en su PIA no se les estableció esa figura inicialmente, que hay este nuevo servicio y que pueden solicitar la modificación de ese PIA.

Este servicio está destinado a personas de 3 o más años y el beneficiario debe contratar un profesional, es decir, no puede ser asistente personal ningún familiar. Las personas dependientes mayores o discapacitadas pueden percibir varias prestaciones, y así se recoge en su programa individual de atención, y son compatibles entre sí. Según la ley de autonomía personal, la prestación económica de asistencia personal es incompatible, y ahí es donde tenemos un problema de incompatibilidades con el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de centro de día y de noche y el servicio de atención residencial.

Aunque la ley de la dependencia también dice que las comunidades autónomas pueden decidir hacer dos o más prestaciones compatibles, siempre que la suma de todas las prestaciones no supere las intensidades máximas que tienen reconocidas las personas en el grado de la dependencia.

Las intensidades son una forma de medir las necesidades de apoyo que tiene una persona de acuerdo con las señaladas en la ley de la autonomía personal, la persona en situación de dependencia es quien cobra la prestación y para ello tiene que presentar las facturas que demuestran que ha contratado el servicio de autonomía personal y hay dos formas de contratarlo un sistema de asistencia personal: una contratación directa y una indirecta.

En mi próxima intervención les explicaré un poquito más, pero sí que es verdad que tenemos que hacer un cambio normativo, incluida la ley de servicios sociales, para poder llevar a cabo esas compatibilidades que la ley de la autonomía personal nos permite y así poder las personas disfrutar... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra ahora la Agrupación Socialista Gomera, señora Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Presidenta, gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías; señora consejera, buenas tardes de nuevo.

El asistente personal va mucho más allá de ser un simple proveedor de asistencia física, este profesional tiene un impacto transformador en la vida de aquellos que atienden, donde toma valor sobre todo la individualización del cuidado, pues siendo este uno de los pilares fundamentales.

A través de este enfoque centrado en las necesidades específicas de cada persona esta figura viene a garantizar que la atención brindada sea verdaderamente personalizada, comenzando por la adaptación de las actividades diarias hasta la implementación de ciertas estrategias que favorezcan la autonomía y también garantizar una vida independiente en la medida de las circunstancias personales de cada persona y que esta lo permita.

Dentro de este marco otro aspecto relevante es el impacto significativo que la profesional causa en las familias de personas con necesidades especiales, al brindar su apoyo genera un doble efecto positivo, por un lado, alivia la carga de cuidados al mismo tiempo que permite que las familias puedan encontrar un equilibrio entre sus responsabilidades, favoreciendo así la conciliación laboral con la familiar, sobre todo en este caso las mujeres, que todavía son quien tienen la carga de este familiar.

Debemos valorar positivamente, y valoramos positivamente, los avances realizados desde su consejería en esta materia pues hace unos meses 6000 personas que tienen reconocida la dependencia contaban por primera vez con este servicio de atención personal, de asistencia personal, mediante la asociación sin ánimo de lucro Acufade.

La figura del asistente personal es una reivindicación que se ha realizado desde diferentes asociaciones y que desde la Agrupación Socialista Gomera creemos que esta figura tan esencial no solo se realice en aquellas personas que tengan reconocida la dependencia si no que se debería de ampliar el abanico para que este recurso también dé respiro y llegue a todos los familiares que tienen a cargo personas con necesidades especiales, como por ejemplo a los padres que tienen a cargo hijos con trastorno del espectro autista. Lo digo porque hace poquito tuvimos unas jornadas en este Parlamento donde esto era una reivindicación de la asociación de Apanate, el pasado día 2 de abril, pero lo celebrábamos en este Parlamento, y creo que sería una reivindicación que se podría valorar y que es verdad que le quitaría mucha carga también o que ayudaría a la carga de estas familias.

En definitiva, consejera, también queríamos saber cómo se tiene pensado que esta figura funcione en todas las islas... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: ... señora Mendoza.

Señora Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, su turno.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la realidad de Canarias con los cuidadores, a los que yo les llamo los eternos olvidados, es lamentable. Según la Acufade, la Asociación de Cuidadoras, Familiares y Amistades de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias, el 79% de las personas que se dedican al cuidado de personas que necesitan una atención especial son mujeres.

La mayoría de los casos es la hija, con un 34,4%, seguida de la madre, con un 24,3% y, por último, el cónyuge, con un 20,1%. El 52% lo hacen porque no tienen otra alternativa, lo hacen sin recibir apoyo, y lo peor de todo, lo hacen sin recibir ningún tipo de prestación a cambio. Sin embargo, el 21% del hombre que se dedica al cuidado de estas personas el 80% sí reciben el apoyo de sus mujeres. En definitiva, en Canarias ocho de cada diez personas que se dedican al cuidado de personas con dependencia, Alzheimer y otras demencias son mujeres.

Por otro lado, hay que señalar que las empresas profesionales que se dedican a los servicios de promoción de autonomía personal cobran alrededor de 26 euros la hora por prestación de un servicio a domicilio y de ahí deben de pagar los salarios, la Seguridad Social, etcétera, y en muchas ocasiones se les hace muy difícil.

Pero el verdadero problema está en todos aquellos cuidadores que trabajan sin recibir ningún tipo de remuneración, en donde no existe ningún control de horario, no existe ningún tipo de reconocimiento, no existe ningún tipo de protección. Muchas mujeres han tenido que hipotecar su proyecto de vida para cuidar de sus familiares porque de la noche a la mañana su familia es diagnosticada de demencia, de cáncer, en definitiva, de una enfermedad crónica y, como es lógico, hay que cuidarles, siendo la mujer la que asume ese rol.

Señora consejera, le planteo la siguiente pregunta, ¿quién cuida de ese 52% de cuidadores que a coste cero euros se dedica a cuidar de ese enfermo crónico las 24 horas del día los 365 días del año? Se debe buscar una solución porque tan solo en nuestra isla hay 2469 personas cuidadoras que se hayan acogidas al convenio especial para poder cotizar a la Seguridad Social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias.

La señora SANTANA SANTANA: Presidenta.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, consejera, le hemos preguntado en cuatro ocasiones por la figura del asistente personal y usted, por fin, a la cuarta vez nos dio por respuesta que las empresas estaban acreditándose. La pregunta que nos hace es por qué habló usted de empresas si solo se trataba de una, es decir, una empresa es la que ha obtenido la acreditación para la prestación de este servicio.

Usted, además, manifestaba que la figura del asistente personal se implantaba por primera vez en Canarias, Canarias está compuesta por ocho islas maravillosas, pero la empresa que se ha acreditado, al menos de momento, solo opera en Tenerife y en la zona sureste de Gran Canaria, por lo que nos preguntamos por el resto de personas dependientes en Canarias, imagino que tendrán que esperar a las nuevas empresas, mientras en Gran Canaria y Tenerife tendrá ya el servicio.

La siguiente es que teniendo ustedes unos presupuestos que no cumplen con lo establecido en la Ley de Servicios Sociales cómo va a hacer frente su consejería a la implantación a la figura del asistente personal en Canarias, además, si se ha determinado el coste de cada asistente personal, es decir, ¿cuánto va a resultar el coste de tener un acompañante de cinco a siete horas diarias teniendo en cuenta que su retribución debe ser acorde a su desempeño y perfil siendo un asistente para acompañar en la vida de una persona en situación de dependencia para promover su autonomía en todos los ámbitos de su vida?

No quisiéramos pensar que lo que va a poner en marcha es una versión ampliada de un servicio de ayuda a domicilio, sí, un servicio domiciliario pasado por chapa y pintura para hacerlo pasar por la figura del asistente personal que se refleja en la Ley de Dependencia, ley que, por cierto, este Gobierno va a saltarse sin reparos en caso de salir el decreto de dependencia que resulta un verdadero despropósito, lleno de medidas discrecionales improvisadas sin criterio, lesivo para los intereses del administrado y que tiene en contra a colectivos, a afectados y a los propios trabajadores y trabajadoras del área.

Consejera, al ver, en definitiva, las trampas que usted constantemente se hace al solitario si tuviera que escoger una palabra para definir su gestión escogería ilusionismo, que no ilusionante. Ilusionismo porque nada es lo que parece y nada se ajusta a lo que usted nos intenta mostrar. En la última comisión le preguntaba por el área de Dependencia tras las repetidas quejas de los trabajadores y trabajadoras y usted me respondía que le dejase que fuese usted quien organizara su casa y yo le tengo que decir que, desde luego, no está organizándola y que tampoco es su casa, es la casa de todas las personas dependientes en Canarias. Por tanto, menos ilusionismo y más realidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señora Viera, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El artículo 19 de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad recoge que la asistencia personal es un derecho humano de las personas con diversidad funcional, es una vía para hacer efectivo el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. Esta figura surge del propio colectivo afectado, es una alternativa que es la mejor que cubre las necesidades y ayuda a garantizar los derechos de las personas con diversidad funcional, la inclusión y el desarrollo de la persona en su entorno y es la única que permite decidir a la persona quién, cómo y cuándo le asiste, se basa en el deseo y el derecho de las personas con discapacidad a controlar su vida propia y a vivirla con la dignidad que conlleva estar en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.

Acufade es la primera entidad acreditada en febrero de este año para prestar el servicio de asistencia personal a personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia. Por cierto, señora Santana, lo digo bien esta vez: ¿cuántas acreditaron ustedes?, ¿cuántas?

Acufade ve la necesidad de ampliar la compatibilidad entre servicios de la cartera de dependencia y proponer modificar la Ley de Servicios Sociales en Canarias ya que actualmente se limita la elección de las personas en situación de dependencia en muchas ocasiones a elegir entre servicios que son necesarios para su cuidado debido a la incompatibilidad entre ellos. Es necesario flexibilizar la norma permitiendo de esta manera hacer uso de servicios de manera simultánea y en base a las necesidades de las personas atendidas.

Adepsi, otra entidad referente, pide la creación de una comisión mixta con el tercer sector para la revisión del catálogo de servicios y prestaciones del sistema público de servicios sociales para trabajar por ejemplo la ruta, la ruta a seguir, las ratios, las horas, las compatibilidades... Es necesario mayor apoyo en el entorno de la persona beneficiaria.

Señora consejera, es su deseo el de seguir ampliando las empresas que puedan recibir acreditaciones para prestar este servicio especializado y tan necesario para este colectivo, y la de iniciar también el procedimiento para incluir la prestación económica con unos importes superiores a lo establecido en la normativa estatal.

Como dice Moise González, cantante y músico y productor canario, “sueño con que la gente en silla de ruedas salga a la calle”, estoy convencida que pronto se conseguirá.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Viera.

Tiene de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario.

Señor Martín Fumero, cuando quiera.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Desde el Grupo Nacionalista Canario creemos que es una magnífica noticia que por fin se desarrolle la figura del asistente personal, que está regulada desde el año 2006 en la Ley de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

No es ilusionismo, es realidad. Ilusionismo es pasar cuatro años en el Gobierno y no hacer nada en esta materia, tanto es así que los canarios y las canarias realmente pusieron a quienes gestionaban esta materia fuera del Parlamento de Canarias.

Sin duda es un avance que permite a las personas en situación de dependencia una vida más autónoma en el ejercicio de las actividades básicas de su vida diaria, de tal forma que sean atendidas en su domicilio y no se haga necesario desarraigar, desarraigar a estas personas de sus entornos donde han desarrollado sus proyectos de vida y donde se encuentran con la tranquilidad y la seguridad que les aportan sus familiares, vecinos o amigos.

El pasado 5 de febrero acogíamos con satisfacción el anuncio de la acreditación de Acufade para prestar el servicio de asistencia personal a personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia bajo el título “Asistencia personal y vida independiente”, esto supone la ampliación del mapa de recursos existente en Canarias, y esperemos que sea la primera entidad de muchas que reciba la acreditación para dar respuesta a las miles de personas que cuentan en las islas con el reconocimiento del grado de dependencia, incluso con el programa de atención individual, el PIA, y no han recibido aún la aplicación de las medidas reconocidas de manera efectiva.

Nos consta que su consejería está trabajando desde el minuto uno, no solo en rebajar el tiempo de atención a las resoluciones de grado de dependencia y la aprobación de los programas en atención individual, sino en la aplicación real de estas medidas en las personas usuarias. De poco nos sirve reconocer las prestaciones si estas luego no llegan a la ciudadanía.

Con la acreditación de entidades para el desarrollo de la figura del asistente personal se da un paso más en la manera de llegar a las personas dependientes.

Compartimos con usted la necesidad de modificar el Decreto ley 3/2023 con el objeto de incluir en él la prestación económica para el asistente personal con unos importes superiores a los establecidos en la normativa estatal, mejorando así las condiciones económicas de las personas que presten este servicio para así incentivarlas, incentivar a formarse y a participar del mismo.

Por último, nos gustaría conocer en la siguiente intervención los requisitos solicitados y la formación necesaria que deben cumplir las personas que quieran actuar como asistentes personales de las personas en situación de dependencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Tiempo de intervención ahora para la señora Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas noches, señorías.

Desde luego la figura de la asistencia personal es una de las figuras clave dentro de la ley de la dependencia.

Nos alegramos de que Acufade haya logrado esa acreditación, también es verdad que hay muchas entidades del ámbito de la discapacidad, plena inclusión, ha estado desarrollando proyectos piloto con subvenciones del anterior Ejecutivo para la puesta en marcha de la figura del asistente personal.

Esta figura es fundamental porque, a diferencia de otras prestaciones del ámbito de la dependencia, aquí el auténtico protagonista es la persona, que es la que decide cuándo, cómo y para qué ese servicio, para poder acceder a un empleo, para poder acceder a la formación, para participar en actividades de ocio y de cultura, no es un equipo profesional quien establece unas pautas de intervención sino que es la persona la que decide en cada momento para qué ese apoyo en los distintos momentos de su vida.

Usted nos ha leído el acuerdo del consejo territorial, donde se establecen las características de la asistencia personal y ahí también, en ese acuerdo, se establece que debe ser regulado específicamente por las distintas administraciones, porque hay que acreditar no solamente a empresas, hay que acreditar también personas autónomas que puedan desarrollar esta actividad, que se puede convertir, además, en una salida profesional y laboral muy importante para muchas personas que se forman en el ámbito sociosanitario. Pero hay que tener en cuenta también las especificidades que tienen los distintos apoyos, porque no es lo mismo un apoyo a una persona mayor, a una persona con movilidad reducida, a una persona con discapacidad intelectual, o cuando hablamos de menores, porque esta prestación, este servicio, se puede prestar a partir de los 3 años y, por lo tanto, más allá del marco general que establece el acuerdo habría que establecer también qué formación complementaria, en función de los distintos tipos de apoyos que va a requerir en cada momento.

El Gobierno de España está trabajando también en una revisión de la ley de la dependencia, precisamente, para abordar el tema de las compatibilidades, porque después de diecisiete años y con la realidad, que ha ido cambiando, es consciente de que hay que abordar algunas revisiones, y entre ellas va a estar la compatibilidad entre algunos servicios y prestaciones que ahora mismo no lo son, como el que acaba de señalar, aunque está el margen autonómico a la hora de establecer esa compatibilidad, por lo tanto, queremos saber cuándo va a estar ese marco, porque será cuando realmente podremos decir que está implantado o desarrollado la asistencia personal, cuando tengamos un marco que regule todos los aspectos singulares y específicos para el efectivo desarrollo de esta prestación en la comunidad...*(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Ahora iniciamos el tiempo de la réplica, el grupo proponente, Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado en este asunto tan importante. Porque hablaba antes de la palabra libertad, esa palabra que es el concepto que todos tienen que tener relacionado de alguna u otra forma con la dependencia, que manejan al referirse al asistente personal. La libertad de hacer, la libertad de no hacer, la libertad de ir o de venir, la libertad de estar o no estar, porque, si tomamos como ejemplo la pirámide de Maslow con los actuales medios que ponemos a disposición de estas personas, desgraciadamente, tienen que elegir entre comer o salir a pasear, así que, quien no tenga cubierta la base, no puede aspirar a la cúspide de colmar sus expectativas de realización personal y esto es un derecho que tiene que estar al alcance de todos.

Y la figura del asistente o asistenta es fundamental, porque, aunque él o ella no tomara decisiones siempre será la persona beneficiaria quien lo hace, hará posible que la persona en situación de dependencia sea libre. Pero, para llegar a este punto de máxima eficacia de la medida, debemos seguir salvando obstáculos y superando desafíos y me gustaría trasladarle en este sentido algunas de las preocupaciones y reivindicaciones de las personas dependientes y de sus familiares, estando de acuerdo en que la asistencia a los dependientes habrá de tener al cuidado de estos en sus propios entornos. Se debería también facilitar la posibilidad de que los beneficiarios puedan contratar directamente a los asistentes, estudiar la compatibilidad, como hemos coincidido varios intervinientes y poder trasladar aquellos cambios normativos que sean necesarios, como usted misma apuntó, señora consejera.

Y, en este sentido, no tengo claro si la certificación que se hace a entidades para prestar el servicio se puede también extender a personas físicas y, si no es así, si se podría implementar. También debemos de tener presente que los PIA están muy cerrados, o constreñidos a cuestiones concretas, y que luego son difíciles de modificar para adaptarlos a las circunstancias del personal en la medida en que su situación va progresando. Recordemos que, en muchos casos, son enfermedades degenerativas que implican un aumento de los recursos o, al menos, una diferencia, puesto que una persona, por ejemplo, con alzhéimer, llegará a un punto que, cognitivamente, no tenga sentido darle más terapia neurológica, pero a lo mejor sí más terapia de carácter físico.

Por la parte del paciente también habría que agilizar las revisiones de grado, de modo que nos adaptemos lo más posible a la evolución que puedan experimentar las personas dependientes. Y hablando de este asunto, de otro de los problemas que se genera ahora mismo en la dependencia, es que las empresas autorizadas o entidades en los periodos vacacionales, cuando dan permiso a los trabajadores, los usuarios se quedan en ocasiones sin servicio, a pesar de que ese mes se sigue pagando por parte del Gobierno. Deberían de coordinarse mejor los periodos vacacionales, o pedir que estas entidades tengan un mínimo de personal que garantice la prestación del servicio todo el año, incluyendo así las vacaciones o, también, las coberturas de las bajas por IT del personal que presta el servicio y que, en muchas ocasiones, por la carga, tanto física como mental, que conlleva, pues es frecuente las bajas.

Volviendo al tema concreto del asistente, ahora tenemos a Acufade como entidad acreditada para prestar el servicio, pero es seguro que pronto, como usted misma dijo, otras estructuras se podrán añadir u otras entidades se podrán añadir a esta. Lo que sí es cierto es que las estructuras de estas entidades tienen que ser suficientes para atender la demanda presumible que, probablemente, exista y que, sin una planificación adecuada de los recursos, no se podrá cubrir.

Especialmente deberíamos impulsar, gracias a la Consejería de Educación, formación específica de los cuidados para tener más mano de obra cualificada y así poder aumentar las probabilidades que tienen estas entidades de contratar a más personal o de incrementar, en las ocho islas Canarias, como comentaba la señora Santana, del asistente personal.

Y como toda política debe ser medida, porque lo que no se mide no se gestiona, por eso propongo que en ciertas cuestiones también apliquemos la metodología del... (*ininteligible*) que nos permite calcular el ratio del costo/beneficio en este tipo de políticas.

Por ejemplo, un estudio que midió las políticas de la Junta de Andalucía, publicado en 2018 en la *Revista Española de Discapacidad*, determinaba que por cada euro invertido en el servicio de asistencia personal para personas con diversidad funcional, física e intelectual, se ha conseguido retornar a la sociedad en valor socioeconómico 3,62 euros, es decir, casi se cuadruplica el retorno, lo que nos da un dato importante sobre el impacto social y económico de tomar medidas en este sentido.

Señora consejera, desde mi partido tendrá toda la colaboración para seguir mejorando este servicio y la animo a impulsar cuanto antes también ese incremento de la percepción sobre lo que estaba previsto en un principio a nivel nacional, porque me consta que usted, que viene del tercer sector, tiene una especial sensibilidad por este asunto y que va a imprimir en su consejería esa realidad que está detrás de todas estas entidades que prestan el servicio para que pueda ser realidad una mejora de la situación de los dependientes en Canarias y que podamos llegar a todas las islas y que podamos prestar un servicio de más calidad.

Y también quiero agradecer desde esta tribuna a todas las personas que han dedicado un momento a facilitarme datos o a darme información, a las familias, a las entidades, porque sin ellas no podríamos haber traído hoy aquí la realidad del asistente personal, que esperemos que a lo largo de esta legislatura pueda ser una realidad asentada en las ocho islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Finaliza la comparecencia la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Efectivamente, queda mucho por hacer en la figura del asistente personal.

Queda por hacer que el decreto de acreditaciones que actualmente tiene Canarias y que también vamos... estamos impulsando ese cambio normativo, sea un poquito más flexible y sea un poquito más actualizado a las normativas actuales y a la realidad social que vivimos en Canarias. En eso estamos.

Evidentemente cuanto más... ese decreto de acreditaciones es donde se acreditan los servicios y donde se acreditan todo tipo de estas figuras como el asistente personal, donde se acreditan los requisitos que tiene que tener, aunque ya el real decreto, el decreto estatal, ha establecido algunas de esas cuestiones como que tiene que tener más de 18 años, residencia... (*ininteligible*) de España, no tener parentesco hasta el tercer grado de consanguineidad a la persona en situación de dependencia, darse de alta como trabajador autónomo en la Seguridad Social o contar en la inscripción en el régimen general, y tener conocimientos –lo más importante– y habilidades adecuadas para ser asistente personal, y según, evidentemente, la tipología y la enfermedad o la casuística que le corresponda a cada dependiente tendrá que tener una u otras habilidades.

Hay ya varias formaciones acreditadas para ser asistente personal y con esas personas se está realizando, se han hecho bolsas de asistentes personales no solo aquí en Canarias sino a nivel nacional.

El Cermi estatal estableció, aprobado también por el Estado, un curso de 50 horas repartidas en siete temas que acreditan esa figura del asistente personal y que los requisitos que debe de tener ese servicio de asistencia personal por una entidad, por una empresa, dijimos los de a nivel individual, por una entidad o una empresa es que la entidad debe asegurar que se respetan las decisiones de la persona en situación de dependencia en todo momento, que la persona en situación de dependencia es quien elige a su asistente personal, sus tareas y sus funciones, como ya bien también se ha dicho, y que las entidades de discapacidad intelectual pueden ofrecer la asistencia personal dentro del servicio de vida independiente, algo muy importante para ellos.

Resulta importante mencionar que el asistente personal no ejerce tareas de cuidados ni labores terapéuticas, por eso nunca se va a confundir con el servicio de ayuda a domicilio. Para estos aspectos existen esas otras prestaciones, el servicio de ayuda a domicilio entre ellas, dirigidas a atender y cubrir esas necesidades.

La prestación de la asistencia personal consiste en que el personal profesional proporcione soporte a la autonomía personal a las personas dependientes, mayores o con un grado de discapacidad reconocido, ejerciendo esas tareas de apoyo en actividades básicas de la vida diaria, el acompañamiento, por ejemplo, educativo dentro del aula, ahí están los menores, el ocio, el tiempo libre, la comunicación, la participación comunitaria y en el ámbito laboral, con lo cual lo importante era empezar a acreditar servicios, lo importante es ahora también poner ese... superar esa barrera económica que nos ha puesto el Estado y que nos permite a las comunidades autónomas ampliarlo.

Evidentemente tenemos que en ese decreto de acreditaciones especificar temarios, especificar en esa contratación directa qué capacidades tiene que tener esa persona para esta enfermedad, para esta, para esta, para otros.

Tenemos que actualizar esos precios, en eso estamos, la actualización de los precios de los servicios se les ha pedido a cada cabildo de esta comunidad autónoma que presente en relación con los servicios que prestan, en relación a la ley de la dependencia, para poder firmar un nuevo convenio de la dependencia, unos precios actualizados y reales y que no son los mismos y nunca serán los mismos en una isla capitalina como en una isla no capitalina, a una isla de menor tamaño o de mayor tamaño, hay que fijar esos precios que hasta ahora se han hecho en una subida lineal a todos los servicios.

Tenemos que ofrecer en la cartera, en esa cartera de servicios en esos planes de infraestructuras sociosanitarias centros de respiro familiar para que junto con la figura del asistente familiar, junto con la figura de la ayuda a domicilio, junto con esos centros de día podamos dejar a nuestros mayores, a nuestros dependientes en su entorno donde han residido siempre y no sacarlos de ese entorno y ampliar esas prestaciones que se les permiten; para eso, evidentemente, como bien ha dicho la diputada Elena Máñez, hay que, hay incompatibilidades que podemos solucionar aquí en Canarias y hay otras que tienen que ser por la ley y la ley estatal. El Estado nos consta que está en ese trabajo y en el que le acompañaremos tanto de las entidades como de esta comunidad autónoma porque tanto las entidades como esta comunidad autónoma tenemos las mismas... le hemos dicho al Estado lo que hay que cambiar.

Y, después, yo creo que hay que empezar el debate de si establecer o no una ley de cuidados, una ley estatal de cuidados que reconozca a las personas cuidadoras y que le reconozca una prestación económica a esas personas cuidadoras y una serie de permisos laborales, de permisos que permitan esa conciliación familiar y laboral y que permita la atención a la dependencia de que muchas personas, y ahí incluyo personas hombres y mujeres, porque siempre nos ha tocado a las mujeres, pero yo creo que hay empezar a inculcar que también los hombres se tienen que dedicar al cuidado, y con una ley de cuidados, con una ley estatal de cuidados nos permitiría tener esa herramienta para que esas personas que son cuidadoras

puedan seguir su vida laboral y puedan también hacer esa atención a esos mayores, a esos dependientes, a esos menores con una dependencia o con una discapacidad.

Yo creo que esos informes o esos estudios del coste-beneficio son necesarios hacerlos, estudiaremos la fórmula para poder establecerlos aquí en Canarias. Y, por supuesto, seguiremos contando con todas las entidades y con todas las Administraciones que estamos involucrados en este tema.

Muchísimas gracias y buenas noches.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señorías, muchísimas gracias.

Reanudamos la sesión mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches.

(Se suspende la sesión a las nueve horas y ocho minutos).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

